# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL GUAITECAS 2018-2022

## Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

I. Municipalidad de Guaitecas

# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL GUAITECAS 2018-2022

## Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

**MARZO DE 2018**

**I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS**
**Avenida Aeropuerto s/n, Melinka.**

# Índice

**SALUDO ALCALDE ..... 5**

**I. INTRODUCCIÓN ..... 6**

**II. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO ..... 7**

2.1. Constitución del equipo gestor ..... 7
2.2. Identificación de actores claves y definición de territorios ..... 7
2.3. Elaboración del Diagnóstico, Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos ..... 8
2.4. Construcción de Plan de Acción e Inversiones, Sistema de Seguimiento y Evaluación ..... 10
2.5. Presentación de Pladeco a la ciudadanía y aprobación definitiva del Concejo Municipal ..... 10

**III. DIAGNÓSTICO COMUNAL GLOBAL ..... 11**

3.1. ANTECEDENTES GENERALES ..... 11
3.2. DESARROLLO SOCIAL ..... 27
3.3. DESARROLLO ECONÓMICO ..... 50
3.4. EDUCACIÓN ..... 69
3.5. SALUD ..... 81
3.6. MEDIO AMBIENTE ..... 87
3.7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ..... 92
3.8. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES ..... 99
3.9. GESTIÓN MUNICIPAL ..... 104
3.10. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA COMUNAL ..... 111

**IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ..... 114**

4.1. IMAGEN-OBJETIVO COMUNAL ..... 114
4.2. MISIÓN - VISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ..... 115

**V. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES ..... 116**

5.1. DESARROLLO SOCIAL ..... 117
*Matriz de proyectos desarrollo social ..... 118*
5.2. DESARROLLO ECONÓMICO ..... 122
*Matriz de proyectos Desarrollo Económico ..... 123*
5.3. EDUCACIÓN ..... 126
*Matriz de proyectos Educación ..... 127*
5.4. SALUD ..... 129
*Matriz de proyectos Salud ..... 130*
5.5. MEDIO AMBIENTE ..... 133
*Matriz de proyectos Medio Ambiente ..... 134*
5.6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ..... 138
*Matriz de proyectos Infraestructura y Equipamiento ..... 139*
5.7. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES ..... 145
*Matriz de proyectos Transportes y Comunicaciones ..... 146*
5.8. GESTIÓN MUNICIPAL ..... 148
*Matriz de proyectos Gestión Municipal ..... 149*

**VI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 151**
6.1. Responsabilidad de seguimiento del Plan ..... 151
6.2. Plazos..... 152
6.3. Matriz de Seguimiento y Evaluación..... 152
6.4. Modificaciones y Actualización del Plan ..... 153

**VII. BIBLIOGRAFÍA..... 154**

**VIII. ANEXOS..... 155**
8.1. Registro talleres de participación ciudadana ..... 155
8.2. Resultado encuesta de estudiantes Liceo Melinka ..... 161
8.3. Resultados encuesta de funcionarios(as) municipales ..... 164
8.4. Participantes PLADECO..... 179

# SALUDO ALCALDE

**A toda mi amada comunidad de Guaitecas:**

El documento que tienen en sus manos corresponde a la brújula principal para la navegación de nuestra comuna durante el trascurso de los siguientes cuatro años. Véanlo como la carta de presentación de nuestra comuna en todos los ámbitos.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que en estos momentos sostiene, corresponde al principal instrumento de planificación y gestión con la que cuenta la organización municipal en nuestro país, siendo unos de los instrumentos mínimos para nuestro adecuado cometido de regular, organizar y coordinación nuestra comuna. Misión que ustedes me han encomendado por medio de su constante confianza.

Nuestra comuna al fin posee un documento rector para el desarrollo de toda Guaitecas. El cual refleja la participación ciudadana de casi 200 personas y la coordinación y trabajo en conjunto que se puede lograr entre distintas organizaciones, instituciones, estamentos y servicios públicos.

Así recabamos información actualizada de nuestra comuna, obteniendo una planificación y visión de futuro de aquí a cuatro años, permitiéndonos dar prioridad a las cosas necesarias en temas referentes a salud, desarrollo social, educación, desarrollo económico, infraestructura, medioambiente, transporte, comunicaciones, y por supuesto, gestión municipal.

También nos permite observar y actuar respectos a nuestras propias fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades; permitiéndonos actuar de forma consecuente para solventar y redimir lo que sea necesario, y potenciar y esforzarnos en aquello que lo requiera.

Buscamos por medio de esta herramienta desarrollar acciones orientadas al bienestar de todos nuestros vecinos y vecinas, pues este instrumento lo han confeccionado ustedes mismos, al plantearnos sus anhelos y necesidades. Se construyen de esta forma imágenes objetivas para el desarrollo integral de Guaitecas; un instrumento útil para la gestión y coordinación de todos los actores que día a día levantan a pulso esta hermosa comuna, tal como lo han hecho desde siempre nuestros antepasados.

De esta manera podemos proyectar a Guaitecas, Melinka, Repollal y Mulchey, como un lugar turístico, de trabajo estable, con infraestructura adecuada y servicios públicos integrados a la realidad de la propia comuna y su gente.

Generamos con este documento no solo el cumplimiento de las normas que la ley nos exige, sino que generamos una promesa de un futuro mejor, para nuestros hijos e hijas, nietos y nietas, para que tengan un futuro sustentable, amigable con el medioambiente, seguro y lleno de oportunidades.

Tiene en sus manos el manual para el desarrollo de nuestras esperanzas y sueños; y el compromiso de toda nuestra Municipalidad de trabajar por el porvenir de un futuro mejor para toda nuestra gente. Así, los invito a conocer y participar de esta construcción de futuro, y a ser parte de la gran comuna que estamos forjando entre todos.

Se despide,

**Cristian Alvarado Oyarzo, Alcalde de Las Guaitecas.**

# I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se presenta como un hito de un largo proceso de investigación y consulta liderado por la Ilustre Municipalidad de Guaitecas, para crear la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2018 - 2022, el cual se define como el principal instrumento de planificación y gestión establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, con el que cuenta la organización municipal en nuestro país.

La Ley señala que el Plan de Desarrollo Comunal, junto con el Plan Regulador Comunal y el Presupuesto Municipal Anual, corresponde a uno de los instrumentos mínimos para la gestión municipal y lo cataloga como el instrumento rector del desarrollo de la comuna.

Durante la creación de este Plan, se ha considerado como elemento base la participación ciudadana, en donde los habitantes de Guaitecas han podido dar a conocer sus necesidades, apreciaciones, inquietudes, sugerencias y aportes con respecto al desarrollo de su propia comuna a través de instancias de consulta, conversación, análisis, encuestas, programas radiales y entrevistas.

A raíz de las instancias de consulta y trabajo colectivo, se ha generado esta planificación, la cual se divide en cuatro grandes etapas:

**Diagnóstico Global**, que integra toda la información y análisis relativos a la comuna, recopilada de diferentes fuentes primarias y secundarias.

**Imagen Objetivo,** la cual se crea a partir de este diagnóstico, entregando los principales lineamientos para el desarrollo de la comuna en el periodo 2018 – 2022.

**Plan de Acción – Inversiones,** en donde se organiza el trabajo, estableciendo plazos de ejecución y posibles fuentes de financiamiento.

**Seguimiento y Evaluación,** el cual tiene por finalidad establecer mecanismos e instrumentos para medir cuantitativa y/o cualitativamente los indicadores ya definidos en el Plan de Acción e Inversiones.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Comunal de Guaitecas se configura como el instrumento rector del desarrollo para los próximos cuatro años, lo que no condiciona la posibilidad de revisar el estado de avance periódicamente, permitiendo con ello, incorporar medidas que se consideran estratégicas para el desarrollo de Guaitecas, ya sea por las transformaciones en el escenario político, económico, social y cultural, que vayan exigiendo implementar otras acciones orientadas al bienestar de la población, o bien por el ingenio de quienes habitan en el Archipiélago.

*Equipo Gestor Ilustre Municipalidad de Guaitecas.*

# II. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO

## 2.1. Constitución del equipo gestor

La actualización del PLADECO de Guaitecas se basó en una metodología de levantamiento de información primaria y secundaria, incorporando la variable de participación con la ciudadanía, a través de un trabajo impulsado y coordinado por el equipo gestor de la municipalidad. Esta metodología, además, incorporó un análisis técnico de los problemas, necesidades y propuestas emanadas de la comunidad.

El equipo gestor estuvo conformado por el Alcalde, los encargados de las unidades municipales, entre ellos: Departamento Social, Departamento de Educación, Planificación, Administración y Finanzas, Unidad de Control, Secretaría Comunal, y la Oficina de Cultura, Turismo y Medio Ambiente, y una profesional de apoyo para asesoría técnica en preparación y elaboración del PLADECO.

Equipo Gestor:

- Cristian Alvarado, Alcalde
- Margareth Kutscher, Departamento Social
- Lizetty Meléndez, Departamento de Educación
- Bans Puinao, Unidad de Planificación
- Carlos Alarcón, Administración y Finanzas
- Alex Gómez, Unidad de Control
- Alonso Ponce, Secretaría Municipal
- Paula Espinoza, Unidad de Cultura, Turismo y Medio Ambiente
- Cristina Altamirano, asesoría técnica en preparación y elaboración del PLADECO

## 2.2. Identificación de actores claves y definición de territorios

Los actores claves de la comuna de Guaitecas lo constituyen actores públicos nacionales, regionales y comunales, la comunidad de Guaitecas en general, actores privados, organizaciones sin fines de lucro locales y organizaciones de la sociedad civil. En los actores públicos nacionales encontramos a Carabineros y Armada. Entre los actores públicos regionales destaca SERNAPESCA, INDAP (Programa PDTI), SERVICIO DE SALUD DE AYSÉN (SAA), Registro Civil e Identificación, que implementan sus políticas, programas sectoriales y/o funciones en la comuna.

En cuanto a los actores públicos municipales, destacan los jefes o encargados(as) de unidades como Departamento Social, Departamento de Educación, Planificación, Administración y Finanzas, Unidad de Control, Secretaría Comunal, y la Oficina de Cultura, Turismo y Medio Ambiente, los cuales son parte del equipo gestor del PLADECO, y otros funcionarios municipales.

Respecto a la ciudadanía existen diversas organizaciones sociales funcionales y territoriales con diversos fines. En este ámbito destacan las Juntas de Vecinos, el Comité de Agua Potable Rural, Clubes Deportivos, Organizaciones Socio-Culturales, Consejo Consultivo de Salud, entre otras.

En relación a los actores privados presentes en el territorio se encuentran las organizaciones religiosas, así como otros actores privados con presencia comunal como son las organizaciones sin fines de lucro

como Fundación para la Superación de la Pobreza, Fundación INTEGRA. En el ámbito económico destacan la Cámara de Comercio y Transportes.

El proceso de definición de los territorios de planificación se realizó en conjunto con el equipo gestor. Los territorios definidos fueron solamente 2, de acuerdo a la distribución de la población que se concentra en las localidades de Melinka y Repollal.

## 2.3. Elaboración del Diagnóstico, Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos

Durante esta etapa, se aplicaron diversos instrumentos de recolección de información primaria y secundaria, por medio de un proceso participativo con consideraron diferentes actores claves, incluyendo a la ciudadanía y el equipo gestor, a través de talleres con diversos representantes de organizaciones sociales de la comuna e instancias de participación radial con la comunidad general. Además, se revisaron y analizaron fuentes secundarias, que incluyeron documentos como el PLADECO anterior, PADEM, PMC, diagnósticos sectoriales, estadísticas e informes, entre otros.

La finalidad fue elaborar un diagnóstico participativo de la comuna de Guaitecas y de los dos territorios definidos, Melinka y Repollal. Junto con esto se aprovechó la instancia participativa para recoger insumos que permitieran elaborar una propuesta de la imagen objetivo de la comuna, además de los lineamientos estratégicos, principales programas y/o proyectos.

### Talleres participativos

El diseño y ejecución de los talleres participativos dirigido a los distintos actores clave tanto de la comunidad organizada y no organizada, Funcionarios de la Municipalidad, Funcionarios de Servicios Públicos y el Concejo Municipal, tuvieron como finalidad de identificar los principales aspectos positivos de la comuna, así como también los negativos (problemas y necesidades), igualmente se levantaron propuestas de soluciones y se avanzó en levantar los sueños o imagen objetivo del territorio a largo plazo.

El total de participantes fue de 180 personas.

**Tabla 1. Talleres participativos de diagnóstico y planificación para actualización del PLADECO**

| N.º | FECHA | GRUPOS | INVITADOS | HORA | LUGAR |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | Jueves 2 de noviembre | Adulto Mayor | Toda la población adulto mayor | 16:00 | Salón Cultural. |
| **2** | Viernes 10 de noviembre | Funcionarios Municipales | Funcionarios de todas las unidades. | 14:00 | Salón Cultural |
| **3** | Miércoles 15 de noviembre | Educación | Profesores y asistentes de educación. | 17:00 | Liceo Melinka (Comedor) |
| **4** | Viernes 17 de noviembre | Salud | Personal de la Posta | 15:30 | Salón Cultural |
| **5** | Martes 21 de noviembre | Escuela de Repollal | Alumnos, profesores. | 13:00 | Escuela |
| **6** | Jueves 23 de noviembre | Sectores Económicos | Cámara de Comercio, Empresarios, emprendedores, trabajadores. | 19:00 | Salón Cultural |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **7** | Viernes 24 de noviembre | Funcionarios Públicos | Directivos y Jefaturas de SS.PP. | 09:00 | Salón Concejo |
| **8** | Viernes 24 de noviembre | COSOC | Integrantes del COSOC; Servicio País | 19:00 | Salón Concejo |
| ~~**9**~~ | ~~Sábado 25 de noviembre~~* | ~~Sector Melinka~~ | ~~Vecinos/as de Melinka~~ | ~~17:00~~ | ~~Salón Cultural.~~ |
| **10** | Lunes 27 de noviembre | Niños/as de Escuela Melinka | Niños/as enseñanza básica | 15:00 | Salón Cultural. |
| **11** | Lunes 27 de noviembre | Sector Repollal Alto | Vecinos/as de Repollal Alto | 10:00 | Sede Bomberos de Repollal. |
| **12** | Martes 28 de noviembre | Concejales | Concejales | 09:00 | Sala de Concejo |
| **13** | Viernes 1 de diciembre | Jardín Infantil y Sala Cuna | Educadoras Jardín | 08:30 | Jardín y Sala Cuna |

*Suspendida por falta de convocatoria.

## Programa radial

De manera alternativa, se realizó un programa radial especial sobre la actualización del PLADECO en Radio La Voz del Ciprés de Las Guaitecas, con motivo de convocar a la comunidad de Melinka a opinar sobre los problemas, necesidades y sueños para la comuna. En esta instancia, participaron cerca de 15 auditores quienes llamaron para compartir sus opiniones, y también enviaron mensajes por WhatsApp.

## Encuesta estudiantes Liceo Melinka

Como complemento a los talleres realizados, se efectuó una encuesta con preguntas abiertas a los estudiantes del Liceo Melinka, con el objetivo de conocer sus inquietudes respecto a lo que “más les gusta” y “menos les gusta” de la comuna y las soluciones que proponen para resolver los problemas. Este instrumento, fue respondida por 66 niños/as y adolescentes, de los niveles séptimo y octavo básico, primero y segundo medio de enseñanza.

## Encuesta a funcionarios municipales

Dentro del proceso de levantamiento de información, se aplicó una encuesta al personal municipal con motivo de evaluar aspectos relacionados a la gestión y administración municipal, la infraestructura y equipamiento, además del clima laboral. Asimismo, el instrumento arrojó información importante sobre el perfil del personal municipal, la forma de contratación, años en la institución y nivel educacional, la cual también fue analizada e incorporada al presente Plan.

## Entrevista a Alcalde y actores claves

Para obtener una mirada general sobre la comuna en cuanto sus problemas, necesidades, desafíos, sueños, se realizaron entrevistas al Alcalde, a los jefes o encargados de unidades municipales, a actores sociales y políticos de la comuna que por sus cargos u ocupaciones pudiesen contribuir a proporcionar información relevante para el proceso de diagnóstico y planificación.

### Revisión de fuentes secundarias

Para complementar el levantamiento de información, se revisó la información disponible tanto privada como pública, a través de consulta directa a distintas unidades municipales, organismos públicos, y mediante Ley de Transparencia Pública para recabar datos sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de la comuna, los que fueron analizados posteriormente, en conjunto con el diagnóstico participativo.

### Elaboración de diagnóstico, imagen objetivo y lineamientos estratégicos

Luego de la revisión de antecedentes y del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, se procedió a realizar la redacción del diagnóstico mediante un análisis del estado actual e identificando los factores críticos y potencialidades en diversos temas de interés como: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura y Equipamiento, Transportes y Comunicaciones, Gestión Municipal.

## 2.4. Construcción de Plan de Acción e Inversiones, Sistema de Seguimiento y Evaluación

Las últimas etapas de elaboración del Plan consistieron en la elaboración del Plan de Acción e Inversiones y el Sistema de Seguimiento y Evaluación. La primera se realizó a partir de la etapa de diagnóstico, considerando las demandas de la comunidad, a través de sus proyectos más urgentes y en donde se contempló la priorización técnica con el equipo gestor municipal.

Luego de ello, se definió un Seguimiento y Evaluación para orientar al municipio y a la ciudadanía en términos del cumplimiento del plan.

Lo anterior se tradujo en el documento de Propuesta PLADECO 2018-2022 de la comuna de Guaitecas.

## 2.5. Presentación de Pladeco a la ciudadanía y aprobación definitiva del Concejo Municipal

Para concluir con el proceso, el documento Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2018-2022 fue presentado por el equipo gestor al Concejo Municipal y la comunidad presente, para su conocimiento, revisión e incorporación de observaciones

El objetivo fue mostrar la propuesta al Consejo y comunidad para luego recibir comentarios, realizar ajustes y proceder a firmar la aprobación del PLADECO por el Concejo Municipal.

# III. DIAGNÓSTICO COMUNAL GLOBAL

## 3.1. ANTECEDENTES GENERALES

### 3.1.1. Antecedentes Históricos

“Guaitecas” en lengua Huilliche significa “paso al sur”. Los vestigios arqueológicos encontrados en la comuna de Guaitecas dan cuenta que los primeros habitantes en ocupar estos territorios corresponden a los canoeros Chonos dedicados a actividades de recolección de productos marinos, pesca y caza, quienes se movilizaban entre el archipiélago de los Chonos y la península de Taitao. En el sector de Repollal dataciones arqueológicas fechan hace 2.400 años A.C los asentamientos Chonos en Guaitecas (Ocampo y Aspillaga, 1984 en Navarro, 2008). Pese a no existir información sobre las causas que provocaron la desaparición de este grupo, se manejan algunas hipótesis como el contagio de enfermedades traídas por loberos y balleneros ingleses y norteamericanos, las agresiones de los cipreseros provenientes de Chiloé y las misiones jesuitas del S. XVII.

Durante los años de la conquista, indígenas recorrían esta serie de islotes en sus canoas construidas de troncos, dejando el nombre de sus tribus enclavadas en el territorio de la Región de Aisén.

El nombre “Melinka” corresponde a un vocablo ruso que significa “queridita”, nombre de la esposa del inmigrante lituano F.A. Westhoff quien se instaló en las Islas Guaitecas (que para ese entonces pertenecían a la provincia de Chiloé) a mediados del siglo XIX para trabajar en la tala del ciprés de las Guaitecas, cuya madera era muy cotizada para la construcción en toda la zona sur de Chile. Westhoff, tenía más de 200 goletas en el negocio de la madera.

Este hombre, adelantándose a la época, se convierte en explorador y descubridor al fundar Melinka en el año 1869 y quedarse allí con su familia, convirtiéndola en la localidad más antigua de la región de Aysén. Se transforma en el primer colono de Aisén. Westhoff fue inspirador de otros hombres, formador de empresarios a su imagen en la explotación de la madera, como "El Rey del Ciprés", don Ciriaco Álvarez, excéntrico millonario. Una rica herencia, pasión y peregrinaje del colono continental con leyendas y mitos que mucho daría por escribir, incluso en las etapas negras de nuestra historia como el último pirata del Pacífico "Ñancupel", feroz y sanguinario hombre que atacaba las embarcaciones mayores para robar y matar. Durante muchos años, Melinka fue un pueblo de novela, fiel reflejo de lo que imaginó cantidad de veces Jack London o el escritor Francisco Coloane.

La explotación de los recursos naturales llevó, en un comienzo, al asentamiento de unas pocas familias, quienes se dedicaron al ciprés, extracción de mariscos y caza de lobos, principalmente, pero la movilidad poblacional fue una característica de este periodo, que cambio con la designación de un subdelegado marítimo del archipiélago de los Chonos en 1859, el extranjero Felipe Westhoff, quien instaló un centro de explotación del ciprés de la Guaitecas (Ponce et. Al, 2008). Este hecho marcó la estabilidad y la consolidación del poblado, fundándose oficialmente, el mismo año, el Puerto de Melinka en isla Ascensión, que trajo consigo a numerosas expediciones de hacheros, loberos, cazadores y pescadores chilotes. Estas expediciones se dedicaron principalmente a la explotación del ciprés de las Guaitecas, madera muy cotizada en la época, situación que se mantuvo hasta 1920, provocando el agotamiento de este recurso en la zona (Navarro, 2008). Igualmente, se desarrollaron actividades paralelas al trabajo maderero, como la caza de lobos marinos y del huillín para la extracción de sus pieles, la recolección de

luche y el secado de cholgas y pescados, estas últimas junto a la fabricación de tejuelas de ciprés son consideradas en la actualidad como oficios tradicionales que están desapareciendo por la falta de interés de la población joven.

Hoy en día, la actividad principal es la extracción bentónica, siguiendo la salmonicultura, recolección de algas y pesca. Más de un 30% de la población son pescadores, sin embargo, existe un fuerte número de población flotante debido al desarrollo productivo de Guaitecas ligado al mar que ha conllevado a cambios sociales, culturales y económicos.

### 3.1.2. Antecedentes Geográficos

## Ubicación y superficie

La comuna de Guaitecas se localiza entre el 43º 56’ de latitud Sur y el 74º 50’ de longitud Oeste. La comuna está ubicada al noroeste de la región de Aysén y constituye el acceso norte a este territorio. Limita por el Norte con la Comuna de Quellón (Provincia de Chiloé, región de los Lagos), al oeste con el Océano Pacífico, al este con la comuna de Cisnes y al sur con el resto del sistema insular (perteneciente también a la comuna de Cisnes).

**Imagen 1. Mapa Comuna de Guaitecas**

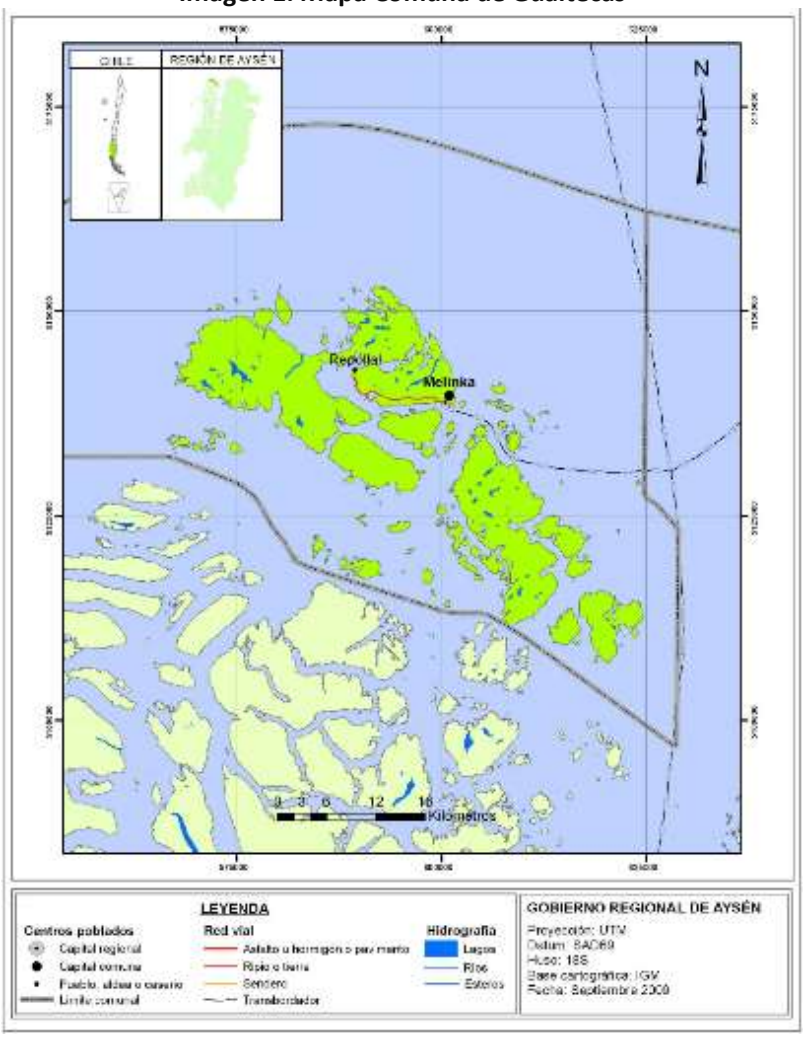


Fuente: Gobierno Regional Aysén.

La comuna tiene una superficie territorial total de 620,6 km2, en donde se encuentra el archipiélago de las Guaitecas, que incluye a más de 40 islas de una altura máxima promedio de 500 m.[1]

Destacan por su tamaño la isla Gran Guaiteca, la que es seguida por Leucayec, Ascensión, Betecoy, Clotilde, Mulchey e Isla Elvira. El canal de Moraleda que tiene una orientación norte-sur, inmediatamente al oriente de la comuna, la separa de la costa continental, mientras que, por el sector septentrional, el Golfo del Corcovado actúa como barrera natural entre el archipiélago de Chiloé y Las Guaitecas. (MINVU, 2012).

**Tabla 2. Superficie de las islas más relevantes de la comuna de Guaitecas**

| Isla | Superficie Km2 | Superficie Ha. |
|---|---|---|
| Gran Guaiteca | 206 | 20.600 |
| Ascensión | 50 | 5.000 |
| Clotilde | 21 | 2.100 |
| Betecoi | 41 | 4.100 |
| Leucayec | 132 | 13.200 |
| Mulchey | 35 | 3.500 |

Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas, 2012.

## Aislamiento

Se entiende por localidad aislada a un punto en el espacio, habitado por menos de 3.000 habitantes, que cuenta con bajos niveles de integración (acceso a bienes y servicios del estado y de privados), con dificultades de acceso, y que, por consecuencia de lo anterior, se encuentra en una situación de desventaja y desigualdad social respecto del desarrollo del país. Una localidad aislada se encuentra definida, por la relación existente entre los componentes de Aislamiento Estructural (variables morfológicas, clima y División Político Administrativa) y Grado de Integración (corresponde a la capacidad que tiene el sistema regional para atenuar estas condiciones desventajosas y lograr niveles de integración que permitan que los territorios sobrepasen, aminoren o mitiguen las condiciones de aislamiento, y puedan acceder a las dinámicas y servicios sociales, económicos, políticos, y cívicos, entre otros de los que gozan la mayoría de los habitantes del país). (SUBDERE; 2012)

En la comuna de Guaitecas se encuentran 2 de las 25 localidades aisladas priorizadas de la Región de Aysén en la Política Regional De Localidades Aisladas Región De Aysén (Aprobada por el Consejo Regional de Aysén el 31 agosto 2012), entre ellas la localidad de Repollal con un Alto Índice de Aislamiento y Melinka.

**Tabla 3. Índices de aislamiento localidades de Repollal y Melinka**

| Localidad | Índice Aislamiento Estructural | Índice Grado de Integración | Índice Aislamiento Regional | Ranking Final Localidades Priorizadas |
|---|---|---|---|---|
| Repollal | 0,692 | 0,272 | -0,42 | N° 6 |
| Melinka | 0,651 | 0,373 | -0,278 | N° 14 |

Fuente: Elaboración propia con información GORE Aysén.

[1] Fuente: EuroChile e Innova Corfo; “Desarrollo del Turismo de Intereses especiales en el territorio Norte de Aysén” 2008.

## Clima

Se puede decir que en el litoral regional se presentan, básicamente, las ecorregiones templada húmeda insular, y templada húmeda fría, con regímenes de alta pluviometría y oscilaciones térmicas moderadas por la acción del mar. La primera de estas ecorregiones se encuentra en el archipiélago de Las Guaitecas y casi en todo el de Los Chonos, así como en la fracción costera ubicada al occidente del Volcán Melimoyu, y en el extremo nor-occidental de la Isla Magdalena.[2]

De acuerdo a la clasificación climática de Koeppen, la comuna de Guaitecas se encuentra inmersa dentro del clima templado frío y lluvioso de costa occidental, el que se extiende desde el sur de Puerto Montt hasta la Península de Taitao, abarcando con ello el sector insular además de la parte occidental de Aysén continental.

Una característica de este clima indica que los sectores localizados abiertamente hacia el Océano Pacífico (barlovento), presentan valores termométricos inferiores que los que se encuentran protegidos por los vientos (sotavento). De igual manera, las temperaturas descienden a medida que se avanza hacia el sector meridional. Igualmente, las precipitaciones aumentan de manera significativa al sur de la Isla Guafo.

En relación a las precipitaciones, éstas alcanzan a los 3.000 mm anuales[3], siendo mayo el mes más lluvioso con 164,1 mm. Cabe señalar, que las precipitaciones tienen una distribución homogénea en volúmenes mensuales, es decir, las lluvias son casi permanentes a lo largo del año, con una disminución en los meses estivales pero que no es absoluta. Existe excedente de agua todo el año, lo que incide en poca capacidad agrícola de los suelos y el aislamiento existente.

La pluviosidad y la influencia marítima inciden en que se produzcan altos valores de humedad atmosférica, los que no bajan del 80%. En lo referente a las temperaturas, estas continúan disminuyendo debido al aumento de la latitud, pero la influencia marítima y la acción de los vientos hacen que no sean extremadamente bajas.

La comuna tiene baja luminosidad en temporada de invierno y la influencia oceánica aplaca las fluctuaciones de temperatura. En el sector insular son menos habituales las heladas, pero éstas aumentan hacia el interior de la región. La temperatura media estival oscila entre 10° y 13°C, mientras que en invierno fluctúa entre 4° y 7°C.

Por otro lado, la acción del viento es un factor climático muy importante a considerar dentro de la comuna de Guaitecas, puesto que restringe o limita el trabajo de los pescadores artesanales de las localidades de Melinka y Repollal durante gran parte del año, y la posibilidad de desarrollar todo tipo de actividades económicas. De manera general, durante la época estival los vientos en esta región son comúnmente del sur oeste, mientras que en la época invernal los vientos son generalmente del noroeste.[4]

Otra característica de este clima es que durante todo el año predomina la nubosidad.

---

[2] Atlas Región de Aysén.
[3] Fuente: Dirección General de Aguas; Ministerio de Obras Públicas. “Balance Hídrico de Chile” 1987.
[4] Plan de Desarrollo Comunal Guaitecas 2012-2017

## Geomorfología

La comuna de Guaitecas se encuentra en el litoral de la Región de Aysén, compuesto de fiordos y canales, presenta en su superficie cambios y transiciones notables, principalmente en el sentido este-oeste, los que provienen de una morfología profundamente disectada y afectada por tectónica de hundimiento. La naturaleza rocosa presenta alzamientos de batolito costero altamente fracturado con intrusiones de cuarzo, compuesto por fracturas en sentido noroeste a suroeste, encajonadas en pequeñas playas con escasos depósitos producto de la acción fluvial.

En este sentido la naturaleza geológica del archipiélago relativamente nuevo en cuanto a sus fases de hundimiento, concede amplias playas geomorfológicamente primitivas, las cuales producto de la morfogénesis glaciar asociada al periodo cuaternario y los cambios orogénicos, han generado un paisaje carente de amplias cuencas exorreicas, generando no obstante pequeñas cuencas y quebradas costeras con escaso transporte sedimentario, generando a su vez playas rocosas, meteorizadas y con baja erosión pluvial y eólica.[5]

Cabe señalar que la huella morfológica, heredada de la acción de los hielos cuaternarios sobre las formaciones rocosas (basamento rocoso: esquistos y pizarras) y sedimentos pre-existentes, constituye actualmente el rasgo más significativo del paisaje regional.

**Imagen 2. Carta geomorfológica de la comuna de Guaitecas**

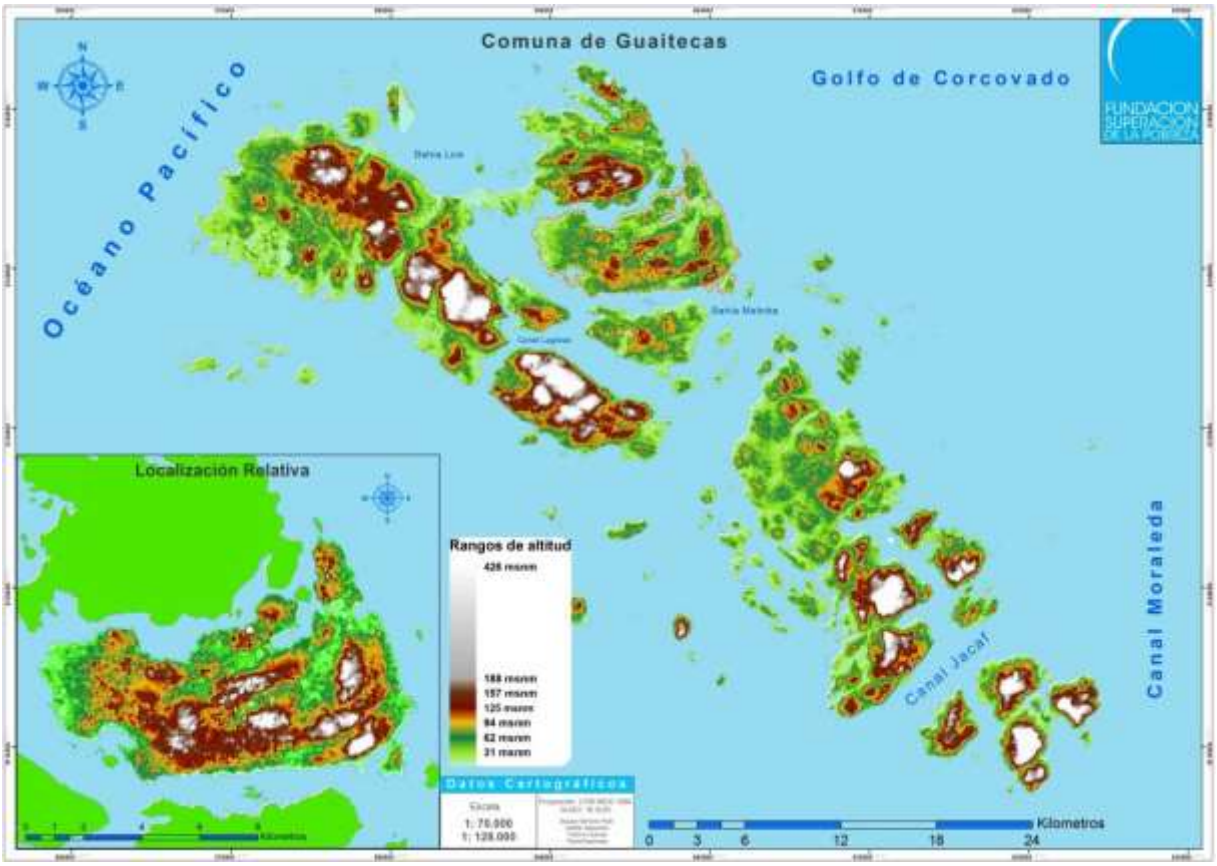


Fuente: Fundación para la Superación de la Pobreza, Diagnóstico Servicio País Guaitecas 2016.

[5] Fuente: Fundación para la Superación de la Pobreza. Diagnóstico Servicio País 2016.

Es posible distinguir algunas de las características de la acción de la tectónica de hundimiento en el área de estudio. En la mayor parte del borde costero de la isla Ascensión, se presenta una topografía suave a ondulada, en que la mayor altitud no sobrepasa los 185 metros.

Al norte del Golfo de Penas y oeste del canal Moraleda, se pueden distinguir varios sistemas de fallas entrecruzados entre sí, los que no sólo controlan las direcciones de los canales y fiordos, sino también el trazado de los valles y cuencas lacustres intrainsulares. Entre los principales sistemas, se encuentra uno de orientación noroeste-sureste y otro estenoreste-oestesuroeste, y que rige en parte, la costa suroeste de isla Gran Guaiteca.

Guaitecas es parte de una de las cuatro formaciones geológicas del sector insular asociada al paleozoico, dominado por pizarras, esquistos y filitas. Estos suelos, derivados de la disgregación de las rocas por acción del hielo, son pobres, delgados y están reducidos a áreas depresionales. La capacidad de uso de suelo predominante es la clase VIII, los posibles usos se vinculan principalmente a la vida silvestre, recreación y protección. Importante es señalar que las áreas deforestadas por efecto de la quema de bosque nativo también son consideradas dentro de esta clase.

Sobre las características del suelo, las asociaciones vegetales y las características climáticas, se puede concluir que toda actividad antrópica tendrá su impacto ambiental debido a que la fragilidad es alta.[6]

## Hidrografía

El archipiélago de las Guaitecas en cuanto a su hidrografía presenta una fuerte influencia geomorfológica producto de acciones tectónicas con amplias fracturas en las islas Ascensión y Gran Ascensión, presentando en su conjunto pequeñas cuencas exorreicas inferiores a 10.000 hectáreas, las cuales son de tipo alargada asociadas a cursos torrenciales con fuertes cambios de caudal entre estaciones.

Considerando las características climáticas presentes en la comuna y específicamente en isla Ascensión, existen abundantes recursos hídricos; quebradas, ríos y lagunas. El principal curso exorreico corresponde al río Granizo que tiene una dirección suroeste-noreste y que desemboca en Caleta Granizo.

Uno de los tributarios más significativos de este río es la laguna Granizo, que cuenta con una superficie de 0,54 km2, siendo el cuerpo de agua con mayor superficie en la isla. El abastecimiento y captación para el sistema de agua potable que se distribuye en Melinka corresponde a la Laguna Matuco.

Por su parte, la naturaleza rocosa de la isla impide un almacenamiento subterráneo de las aguas, no obstante la existencia de un estrato difuso compuesto de lianas y plantas epifitas, que se desarrollan en suelos con troncos y abundantes ramas de árboles caídos las cuales reposan bajo un piso laminar de musgo el cual cubre la totalidad de la isla, permiten una retención constante de las aguas, permitiendo un caudal constante en la mayoría de los esteros y quebradas de las islas del archipiélago.

[6] Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Guaitecas 2012-2017

**Imagen 3. Carta hidrología de la comuna de Guaitecas**

Fuente: Fundación para la Superación de la Pobreza, Diagnóstico Servicio País Guaitecas 2016.

## Geología

La geología de la comuna de Guaitecas está compuesta por 3 macro zonas: fragmentos del triásico, cretácico superior y del eoceno, los cuales se describen a continuación:

- Triásico: fragmentos ubicados principalmente en las islas Ascensión, Gran Ascensión, Betecoi, Clotilde, Julia, Ghunter y Westhoff, las que presentan formaciones de esquistos y filitas de protolito metasedimentarios, los cuales están asociados en la cordillera de la costa a la formación Canal King.
- Cretácico superior: ubicados en el extremo este de la isla Leucay, se componen principalmente por formaciones volcánicas: tufitas, brechas andesíticas marinas, hialoclastitas asociados en el margen occidental a la formación Traiguen y la Pera.
- Eoceno: Formación reciente ubicada en el margen este de la comuna de Guaitecas principalmente en la isla Leucay, Elvira, Mulchey y Sánchez, presenta formaciones recientes de diorita, granodiorita cuarcífera de hornblenda y biotita; pórfidos dacíticos y riolíticos.

**Imagen 4. Carta geológica de la comuna de Guaitecas**

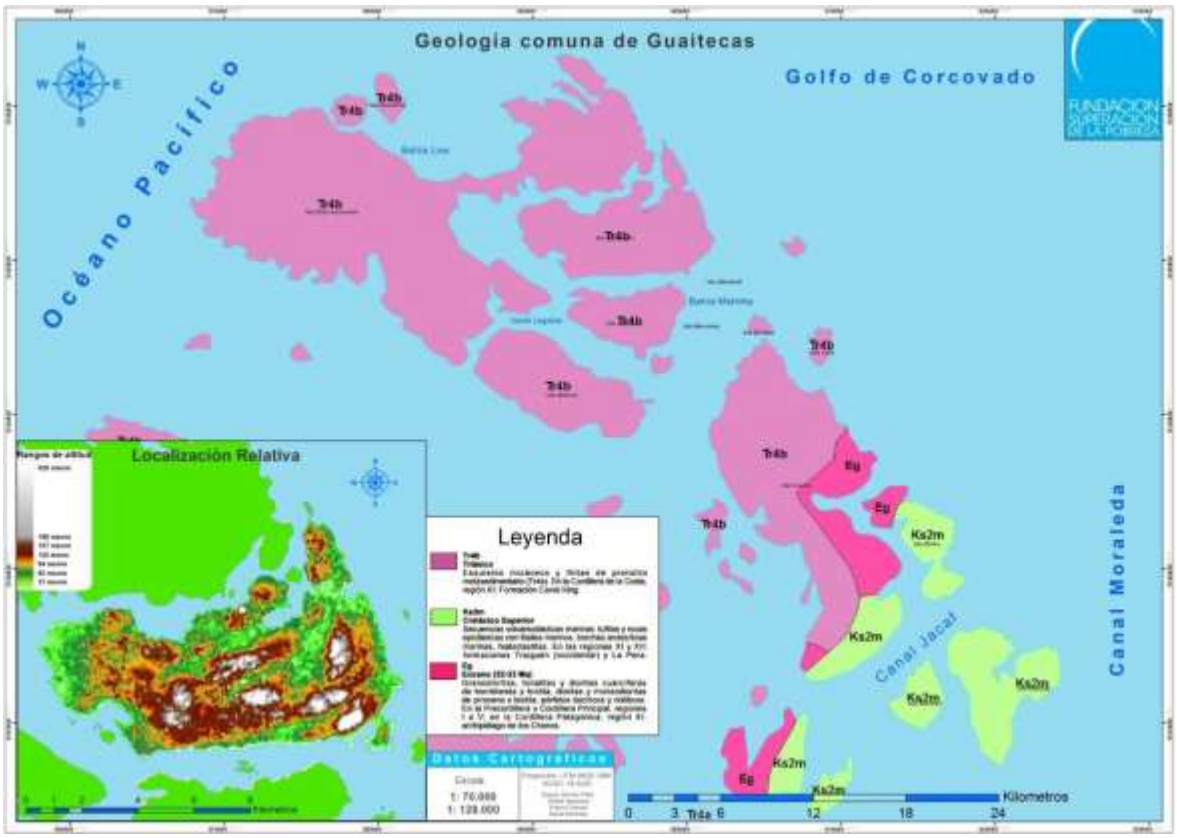


Fuente: Fundación para la Superación de la Pobreza, Diagnóstico Servicio País Guaitecas 2016.

## Suelos

El origen del territorio que conforma la comuna de Guaitecas se encuentra asociado a procesos tectónicos y glaciales que moldearon el relieve, dándole una apariencia escarpada.

Debido a ello la mayor parte de la superficie insular presenta estratos compuestos por materiales rocosos y sedimentos glaciales, que junto a la acción de las condiciones climáticas imperantes (bajas temperaturas y alta precipitación) no han permitido el desarrollo de una cubierta edáfica evolucionada. Es así como la mayoría de los suelos de la comuna son extremadamente delgados y están sometidos a permanente saturación hídrica, facilitando los procesos anaeróbicos, lavándolos de las partículas finas y de los compuestos químicos. Es por ello que los suelos son ácidos, pobres en nutrientes y de texturas moderadamente gruesas.

Es por estas características que los suelos de la comuna han sido clasificados, según su capacidad de uso en la Clase VII, que incluye los suelos que no presentan valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas, ya que cualquier actividad consuntiva de los recursos naturales presenta una alta probabilidad de generar fuertes impactos.[7]

[7] Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas; Diagnóstico ambiental comunal, 2017. Pág. 42.

## Flora

Domina una cobertura vegetal con una escasa diversidad de especies, y dosel relativamente abierto, con una densa estrata arbustiva, conformada por matorrales pantanosos, turberas, y amplios sectores desprovistos de vegetación, destacando la presencia de Ciprés de las Guaitecas (que da el nombre al archipiélago de las Guaitecas), como una de las especies arbóreas capaz de soportar las restricciones que imponen los fuertes vientos, suelos pobres y anegadizos presentes en amplios sectores de estas islas.

Se consultó como fuente de información los resultados del Catastro de Bosque Nativo, cuyas coberturas para el contexto comunal tres conformaciones vegetales correspondientes a bosque nativo, turberas y matorrales, con el dominio de especies nativas. Los tipos forestales dominantes corresponden a Ciprés de las Guaitecas y bosque Siempre verde dominado por Coigüe de Chiloé. La cobertura vegetal se encuentra liderada por especies dominantes y secundarias, expuestas a continuación:

- Bosque higrófilo con predominio de Ciprés de las Guaitecas

Las especies características son Pilgerodendron uviferum (PU), Tepuelia stipularis (Ts) (Tepú), Nothofagus betuloides (NB), Nothofagus nitida (NN) y Drimys winteri var andina (Dw) , esta formación corresponden a 45 % de la superficie total de la comuna. Cabe destacar que el Ciprés de las Guaitecas, es una especie arbórea incluida en acuerdos internacionales (catalogado como especie en peligro de extinción), pero no está considerada en ninguna categoría del denominado Libro Rojo de Flora Chilena, ni existe decreto de protección específico.

- Bosque higrófilo (Siempre verde) de Coigüe, Tineo y Mañío,

Caracterizada por especies como el Nothofagus nítida (NN) Weinmannia trichosperma (WT), Podocarpus nubigenus (PN) (Mañío de hojas punzantes) Drimys winteri (Canelo) (Dw) y Tepuelia stipularis (Ts) (Tepú). Esta formación corresponde a 35 % de la superficie total de la comuna.

- Turbales

Las especies representativas de las zonas pantanosas o turbales son tipo arbustivas o herbáceas como Acaena krauseri (ak) , Donatia fasicularis (df) y Oreobolus obtusangulus (00), adicionalmente encontramos el tipo biológico árbol: Pilgerodendron uviferum, Tepuelia stipularis, Nothofagus nítida en menor densidad (menor a un 10%). Esta formación corresponde a 12% de la superficie total de la comuna, el cual está distribuido en forma relativa homogénea con una gran extensión al Noroeste de la Isla Guaitecas. Dentro de la Isla Ascensión al menos 1,2 Km2 pueden ser asignados a turbales, lo que equivale a un 2 % de la superficie total de la Isla.

- Matorral Arborescente Abierto

Formación vegetal donde cobertura del tipo biológico árbol está entre 10% y 25%, el de arbustos puede ser entre 10 a 100%. Y las herbáceas pueden estar entre 0-100%. Las especies arbóreas dominantes están por sobre los 2 metros de alturas y encontramos Tepuelia stipularis, Nothofagus nítida y Pilgerodendron uviferum, en este orden.

Esta formación se agrupa en su totalidad en la parte Noroeste de la Isla Guaitecas y corresponde a un 8 % de la superficie total de la comuna.

- Renoval Semidenso

Las especies dominantes en este tipo forestal lo constituyen PU-Ts-NN, su cobertura arbórea está entre 50 a 75 % y su altura entre los 4 y 8 metros. Si bien en las áreas muestreadas fue posible encontrar Pilgerodendron uviferum, la densidad observada fue baja (menor a 30 ejemplares por hectárea en estado de renoval joven). Cabe señalar que, en la Isla Ascensión, al parecer la totalidad del bosque de Ciprés, posee la fisonomía de un renoval, probablemente debido a la presión por uso humano de esta especie o alteraciones en su ambiente.

- Bosque Siempre verde, subtipo Coigüe de Chiloé

Las asociaciones de especies dominantes corresponden a NN-LP-DW-WT- Ts que presenta una estructura de bosque semidenso y las alturas están entre los 8 y 12 m, la agrupación liderada por las especies NN-WT-PN-DWTS posee una estructura de bosque nativo adulto denso y sus alturas están entre están entre los 12 y 20 metros.

Se advierte, sin embargo, que la estructura vegetacional de la Isla Ascensión dista en cierta medida de algunas islas vecinas, situación que puede derivar del uso maderero (ya sea como material de construcción o leña), incendios forestales y la propia dinámica de cambio que generan este tipo de intervención sobre la estructura y evolución de este tipo de sistemas naturales.

Esta dinámica probablemente también puede explicar ciertas diferencias entre la cobertura vegetal proveniente del estudio del Catastro de Bosque Nativo y las imágenes satelitales recientes, situación que puede ser parte del efecto de la extracción para leña, donde se utiliza principalmente Tepualia stipularis y Nothofagus dombeyi.

## Fauna

El archipiélago de las Guaitecas, ha sido reconocido como un importante sector de alimentación para varias especies de cetáceos, entre las más importantes Ballenas azules (Balaenoptera musculus), Jorobadas (Megaptera Novaeangliae) y Sei (Balaenoptera boreales); y algunos delfines, como el Chileno (Cephalorhynchus eutropia), el Austral (Lagenorhynchus Australis), y el delfín nariz de botella o Tursión (Tursiops truncatus). También abundan en la zona comunidades de lobos marinos fino austral (Arctocephalus Australis) y comunes (Otaria flavescen), además de una gran variedad de avifauna.

Sin embargo en el contexto terrestre la diversidad de la fauna de la comuna está dominada por especies de aves, las que pueden diferenciarse en aquellas asociadas a ecosistemas boscosos como chucaos (Scelorchilus rubecula rubecula), teros (Vanellus chilensis fretensis), y traros (Caracara plancus), entre otros y las aves marinas que se encuentran en los sectores de costa del archipiélago, como fardelas (Puffinus creatopus), petreles gigantes.

(Macronectes giganteus), garzas, gaviotines (Sterna hirundinacea), carancas (Chloëphaga hybrida).

En la isla Ascensión existe una alta intervención del ambiente. Esta condición se aprecia principalmente en las cercanías de Melinka que es la que concentra mayor cantidad de población, donde la tala de árboles e incendios han arrasado amplias porciones hacia el interior de la isla, han incidido en la degradación de ambientes para la fauna terrestre.

La riqueza más importante está en el mar y, a pesar de la indiscriminada explotación de los recursos marinos por muchos años, aún se pueden encontrar: erizos, locos, choritos, choros zapatos, ostras, almejas, picorocos, diferentes clases de algas, jaibas y peces.

### 3.1.3. División Política Administrativa y Electoral

La comuna de Guaitecas pertenece administrativamente a la provincia de Aysén, en la XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. Su origen se debe al decreto Ley 2868 de septiembre de 1979, que crea la comuna de Guaitecas con parte del distrito 7 de la antigua comuna de Quellón, anexándola a la Región de Aysén.

Según la división política electoral, Guaitecas integra junto con las comunas de Aysén, Cisnes, Chile Chico, Coyhaique, Cochrane, Lago Verde, Río Ibáñez, O'Higgins, y Tortel la 14ª Circunscripción Senatorial, y el Distrito Electoral N°27.[8]

[8] Biblioteca del Congreso Nacional. Información disponible en: https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/divisionelectoral/index.htm

### 3.1.4. Antecedentes Demográficos

## Distribución de la población

La comuna de Guaitecas posee un alto grado de concentración poblacional en relación a su superficie administrativa. El poblamiento comunal se realizó en forma espontánea y no siguió ningún patrón de ordenamiento territorial ni menos alguna organización inducida por el Estado. Se trata fundamentalmente de una concentración con caracteres urbanos, centrado en la actividad pesquera, lugar de apoyo para desplazamiento de lanchas y botes pesqueros. Luego, desde el punto de vista legal corresponde a una caleta pesquera.[9]

En términos de población según el Censo de Población y Vivienda 2002, la comuna de Guaitecas presentó un total de 1.539 habitantes, situación que según el CENSO 2017 alcanzaría un total aproximado a los 1.843, lo que arroja una variación positiva del 19,8%. En síntesis, la comuna ha crecido por encima del promedio regional y el país.

Por otro lado, según información de Carabineros de Chile Retén Melinka, se estima que la comuna de Guaitecas se acerca a una población flotante de 2000 personas.

**Tabla 4. Población total año 2002 y proyección de población año 2017 de la comuna de Guaitecas**

| Territorio | Año 2002 | Año 2017 | Variación (%) |
|---|---|---|---|
| Comuna de Guaitecas | 1.539 | 1.843 | 19,8 |
| Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo | 91.492 | 103.158 | 12,8 |
| País | 15.116.435 | 17.574.003 | 16,3 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En la isla Ascensión se concentra casi la totalidad de la población. Respecto de la evolución y tendencias de la población de Guaitecas, es posible observar que el poblamiento inicial se ha concentrado en la zona urbana de la comuna, específicamente en la localidad de Melinka que corresponde a la capital comunal, y en menor grado en la localidad rural de Repollal (Alto, Medio y Bajo).

El pueblo de Melinka tiene un radio longitudinal costero de construcción de alrededor de 3km., con una extensión tierra adentro (interior de la costa) de 250 metros con pronunciada pendiente. Esto le entrega una densidad urbana significativa, acercándose a los 1000 habitantes por Km2. Cifra que difiere mucho si comparamos la densidad de población de Melinka con la población total de la comuna en relación a su superficie.[10]

La localidad de Repollal tiene una población de 130 personas divididas en Repollal Bajo con 48 habitantes; Medio con 3 habitantes y Repollal Alto con 77 habitantes. La extensión de todo este sector es de 8 km., siguiendo un radio longitudinal costero para un número de 33 familias o viviendas. Se trata fundamentalmente de un centro de poblamiento disperso con un grado de agrupamiento relacionado con el camino de penetración que une a todas estas viviendas.[11]

Revisando las proyecciones de población comunal de la Región de Aisén al año 2017, y su evolución respecto del año 2002, es posible observar en el cuadro siguiente que, la comuna de O'Higgins es la que

[9] I. Municipalidad de Guaitecas. Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Guaitecas 2018.
[10] Plan Anual de Educación Municipal PADEM GUAITECAS 2018. Pág. 22.
[11] Ibídem.

más ha crecido (35%), seguido por Cochrane (21,7%), **en tercer lugar se ubica Guaitecas (19,8%),** luego Coihaique (15,5%), en quinto lugar, Cisnes (13,6%), después le sigue Chile Chico (9,5%), en seguida se ubica la comuna de Río Ibáñez (7,6%), luego Aysén (7,2%), seguido de Tortel (3,2%), ubicándose por encima de la comuna de Lago Verde (-19,8%), tal como es posible observar a continuación:

**Tabla 5. Población Región de Aysén por comuna años 2002-2017**

| Comunas | Año 2002 (Nº) | Año 2002 (%) | Año 2017 (Nº) | Año 2017 (%) | Variación 2002 - 2017 (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Aysén | 22.353 | 24,4 | 23.959 | 23,2 | 7,2 |
| Chile Chico | 4.444 | 4,9 | 4.865 | 4,7 | 9,5 |
| Cisnes | 5.739 | 6,3 | 6.517 | 6,3 | 13,6 |
| Cochrane | 2.867 | 3,1 | 3.490 | 3,4 | 21,7 |
| Coihaique | 50.041 | 54,7 | 57.818 | 56,0 | 15,5 |
| **Guaitecas** | **1.539** | **1,7** | **1.843** | **1,8** | **19,8** |
| Lago Verde | 1.062 | 1,2 | 852 | 0,8 | -19,8 |
| O´Higgins | 463 | 0,5 | 625 | 0,6 | 35,0 |
| Río Ibáñez | 2.477 | 2,7 | 2.666 | 2,6 | 7,6 |
| Tortel | 507 | 0,6 | 523 | 0,5 | 3,2 |
| Total Regional | 91.492 | 100 | 103.158 | 100 | 12,8 |

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

En cuanto a la distribución de población en la Región de Aysén, según el CENSO 2017, la comuna de Guaitecas representa el 1,8% de la población total, por debajo de las comunas (en orden ascendente) de Río Ibáñez, Cochrane, Chile Chico, Cisnes, Aisén y Coyhaique, y por sobre las comunas (en orden descendente) de Lago Verde, O'Higgins y Tortel. Sin embargo, se destaca que, Guaitecas es la tercera comuna que más crece en la región, seguido de O'Higgins y Cochrane.

## Población por grupos de edad 2002 y 2017

En cuanto a la distribución de población por grupos de edad, el CENSO año 2017 indica que la comuna de Guaitecas presenta un mayor porcentaje de personas en el tramo entre 30 a 44 años (29,1%) por encima del porcentaje nacional, en segundo lugar, se encuentra el grupo etario entre 45 a 64 años (24,1%), seguido por personas entre los 15 a 29 años (22,4%), luego, en cuarto lugar está el grupo entre 0 a 14 años (18%), y al final con menor cantidad de personas se ubica el grupo de entre 65 y más años (6,5%).

**Tabla 6. Población por grupos de edad 2002 y 2017 de la comuna de Guaitecas**

| Edad | 2002 (Nº) | 2017 (Nº) | % según Territorio 2017 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comuna | Región | País |
| 0 a 14 | 462 | 331 | 18,0 | 22,5 | 20,1 |
| 15 a 29 | 355 | 412 | 22,4 | 21,3 | 23,4 |
| 30 a 44 | 431 | 536 | 29,1 | 23,4 | 21,1 |
| 45 a 64 | 204 | 444 | 24,1 | 23,8 | 24,1 |
| 65 y más | 87 | 120 | 6,5 | 9,0 | 11,4 |
| Total | 1.539 | 1.843 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En el gráfico que sigue, se puede apreciar la fuerte presencia de hombres en la comuna, especialmente en los tramos de 20 a 54 años, versus el porcentaje de mujeres en los mismos grupos de edades.

**Gráfico 1. Pirámide de población comuna de Guaitecas 2017**

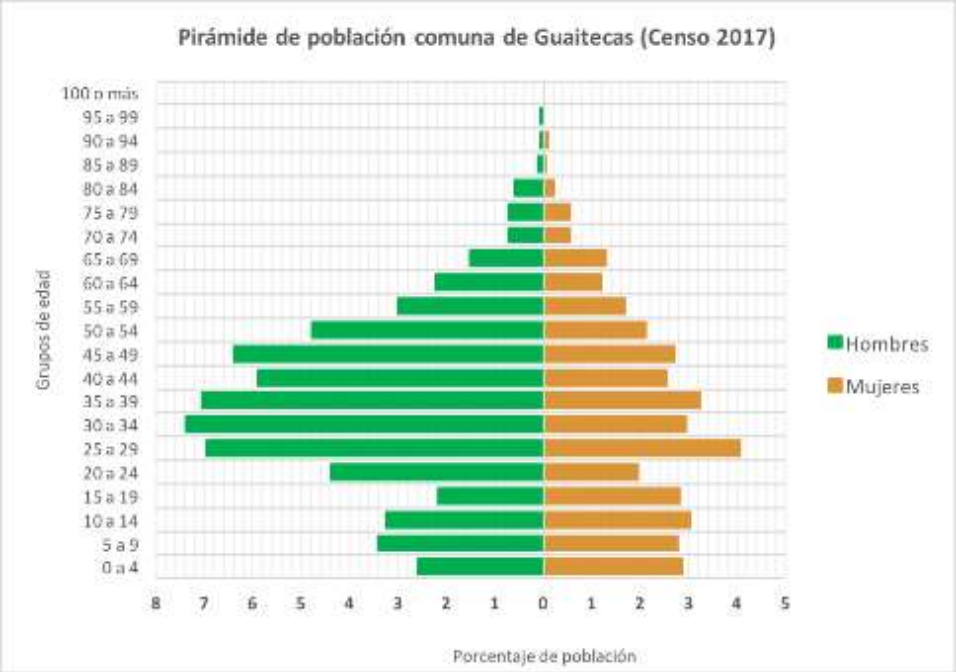


Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

## Población por sexo e índice de masculinidad

La población de Guaitecas según el CENSO 2017, está compuesta en un 63,3% por hombres y 37,7% por mujeres. Su índice de masculinidad[12] alcanzaba en 2002 un 145,85 y aumenta a 172,23 en 2015.

**Tabla 7. Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y 2015 de la comuna de Guaitecas**

| Territorio | Año 2002 | | Año 2017 | | Índice Masculinidad | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | 2002 | 2017 |
| Comuna de Guaitecas | 913 | 626 | 1166 | 677 | 145,85 | 172,23 |
| Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo | 48.177 | 43.315 | 53.647 | 49.511 | 111,22 | 108,35 |
| País | 7.447.695 | 7.668.740 | 8.601.989 | 8.972.014 | 97,12 | 95,88 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

## Dependencia demográfica y adultos mayores

La tasa de dependencia demográfica se define como la proporción de personas dependientes económicamente (personas menores de 15 años o mayores de 60) sobre la población en edad de trabajar (entre 15 y 59 años). En base a ello, y según las proyecciones del INE para el año 2015, en la comuna de Guaitecas, por cada 100 cien personas potencialmente activas habría 46 dependientes (IDD 46,92), por encima de la región y el país.

[12] Corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres.

Se prevé que, en el proceso de transición al envejecimiento, Chile aumentaría su Índice de Dependencia Demográfica (IDD) de 57,2 en el 2005 a 60,0 en el 2020. Esto significa que, por cada cien personas potencialmente activas habría 60 dependientes[13].

**Tabla 8. Índices de dependencia demográfica y adultos mayores de la comuna de Guaitecas**

| Territorio | Índice Dependencia Demográfica | | Índice de Adultos Mayores | |
|---|---|---|---|---|
| | 2002 | 2015 | 2002 | 2015 |
| Comuna de Guaitecas | 55,45 | 46,92 | 18,83 | 32,07 |
| Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo | 52,05 | 44,46 | 20,42 | 35,42 |
| País | 51,03 | 44,25 | 31,3 | 50,66 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Por otro lado, el Índice de Adultos Mayores, que mide cuántas personas de 60 o más años hay por cada 100 menores de 15 años, indica que la comuna de Guaitecas aumento de 18,83 en 2002 a 32,07 en el 2015.

## Población según etnia declarada

Según el CENSO 2002, en la comuna de Guaitecas, 372 personas (24,17%) declararon pertenecer a alguna etnia, dentro de lo cual, el grupo más significativo corresponde a la etnia Mapuche con 365 personas (23,72% del total de la población), seguido en menor medida por 5 personas declaradas Alacalufes y 2 Quechua con 0,32% y 0,13%, respectivamente.

**Tabla 9. Población de Guaitecas según etnia declarada**

| Etnia | Cantidad de Personas | |
|---|---|---|
| | Total | Porcentaje |
| Alacalufe | 5 | 0,32 |
| Atacameño | 0 | 0 |
| Aimara | 0 | 0 |
| Colla | 0 | 0 |
| Mapuche | 365 | 23,72 |
| Quechua | 2 | 0,13 |
| Rapa Nui | 0 | 0 |
| Yámana | 0 | 0 |
| Ninguno de los anteriores | 1.167 | 75,83 |
| Total | 1.539 | 100 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002, INE.

[13] INE. Enfoque Estadístico "Adulto mayor en chile" (septiembre 2007), Pág.2.

## Población según religión declarada

A la vez, el CENSO 2002 de la comuna de Guaitecas, indica que de las 1077 personas que declararon pertenecer a alguna religión, el grupo más significativo corresponde al culto católico con 820 personas (76,14%), seguido de 199 personas (18,48%) en la religión Evangélica. Luego, tenemos que 31 personas (2,88%) corresponden a Otra Religión, y para concluir 27 personas (2,51%) se declaran en Ninguna, Ateo o Agnóstico.

**Tabla 10. Población de Guaitecas según religión declarada**

| Religión | Total | % según Territorio | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Guaitecas | Región | País |
| Católica | 820 | 76,14 | 71,94 | 69,96 |
| Evangélica | 199 | 18,48 | 14,63 | 15,14 |
| Ninguna, ateo, agnóstico | 27 | 2,51 | 8,51 | 8,3 |
| Otra religión | 31 | 2,88 | 4,92 | 6,6 |
| Total | 1.077 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

# 3.2. DESARROLLO SOCIAL

## 3.2.1. Nivel de Desarrollo

### Recursos humanos

El Departamento Social de la Municipalidad de Guaitecas está compuesto por 9 funcionarios(as), los cuales cumplen diversos roles, entre los que se encuentras:

- Administrativo Social
- Encargado Atención De Público
- Apoyo Familiar Programa Familias
- Monitor Chile Crece Contigo
- Monitor Programa Vínculos
- Encargado De Cultura, Medio Ambiente Y Turismo
- Encargado De Organizaciones Comunitarias
- Personal De Biblioteca
- Encargado De Adquisiciones Y Rendición De Proyectos

Los programas que se ejecutan al interior de este departamento dependen de las ofertas programáticas de los servicios públicos, por ejemplo: FOSIS, MIDESO, CNCA, DIBAM, SERNATUR, entre otros.

### Pobreza comunal

Con la nueva metodología utilizada en la encuesta CASEN, hoy es posible dar cuenta que en nuestro país la pobreza no sólo se reduce a términos de ingresos[14], sino que también hay una serie de otros factores que inciden en que una persona se encuentre en situación de pobreza.

Según la Encuesta CASEN[15], en cuanto al porcentaje de personas que viven en situación de **pobreza multidimensional**, los resultados obtenidos en la **Región de Aysén** mostraron una disminución de 6,6 puntos porcentuales 22,3% en 2013 a 15,7%, en 2015, por debajo de valores país.

Aun cuando la cobertura geográfica del estudio es nacional, se excluyen para la medición 2015 áreas de difícil acceso, incluida la comuna de Guaitecas[16], a nivel regional lo índices demuestran que en la **Región de Aysén** la **pobreza por ingresos** se reduce desde un 6,8% en 2013, a un 6,5% en 2015, es decir, una disminución de 0,3 puntos porcentuales.

A pesar de no tener datos específicos de la pobreza en la **comuna de Guaitecas** mediante la medición 2015, se destacan los datos de la medición 2011-2013 respecto al porcentaje de personas en situación de **pobreza por ingresos**, donde Guaitecas disminuyó su cifra de 37,5% en 2011 a un 29,5% en 2013. Sin embargo, esta cifra es considerablemente superior a los niveles país.

[14] La nueva metodología de medición de pobreza por ingresos da cuenta de prácticas utilizadas a nivel mundial en medición de pobreza, del actual nivel de desarrollo del país y de los estándares más altos que nos imponemos como sociedad.
[15] Constituye la principal encuesta a hogares aplicada en Chile. Su objetivo es conocer y analizar periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos.
[16] CASEN 2015; “Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad” P.33.

**Tabla 11. Población según pobreza por Ingresos CASEN 2011 y 2013, Metodología SAE CASEN 2011-2013**

| Territorio | % de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos | |
|---|---|---|
| | 2011 | 2013 |
| Comuna de Guaitecas | 37,5 | 29,5 |
| Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo | 13,3 | 6,8 |
| País | 22,2 | 14,4 |

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de Desarrollo Social.

## Vivienda

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es menor que el porcentaje de hogares en esta situación en la región y el país. Una situación diferente ocurre respecto de las condiciones de saneamiento de las viviendas de la comuna, pues el porcentaje de hogares en déficit en la comuna es mayor que en la región, pero similar al país.

**Tabla 12. Índices de hacinamiento[17] de hogares FPS cierre julio 2013 e Índice de saneamiento de hogares FPS cierre julio 2013**

| Indicadores | Porcentaje de Hogares | | |
|---|---|---|---|
| | Comuna | Región | País |
| Porcentaje de hogares con hacinamiento medio | 14,61 | 16,81 | 19,88 |
| Porcentaje de hogares con hacinamiento critico | 1,01 | 1,55 | 2,32 |
| Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario | 17,13 | 13,96 | 16,98 |

Fuente: Ficha de Protección social, Ministerio de Desarrollo Social.

Con respecto al saneamiento, esto es, acceso a agua potable y a sistema de alcantarillado, dentro de lo cual la comuna cuenta con total ausencia de sistema de alcantarillado público, lo que ha sido expresado en los talleres participativos como una necesidad relevante de la población.

Respecto al número de viviendas en la comuna de Guaitecas, en base al Censo 2002, se tenía que el número de viviendas en la comuna de Guaitecas era de 383 unidades. Según los valores del Censo 2017, existen actualmente 690 viviendas, representando el 1,5% de la región de Aysén, luego de las comunas de Coyhaique, Aysén, Cisnes, Chile Chico, Río Ibáñez y Cochrane, tal como se observa en la siguiente tabla.

[17] "Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico." Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) - Ministerio de Desarrollo Social.

**Tabla 13. Número de viviendas en la región de Aysén**

| NOMBRE COMUNA | Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes | Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes | Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro) | Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada) | Viviendas Colectivas | TOTAL VIVIENDAS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| COYHAIQUE | 19.501 | 2.162 | 1.352 | 848 | 136 | 23.999 |
| LAGO VERDE | 366 | 67 | 46 | 113 | 14 | 606 |
| AYSÉN | 7.561 | 890 | 739 | 306 | 121 | 9.617 |
| CISNES | 1.982 | 298 | 292 | 234 | 134 | 2.940 |
| **GUAITECAS** | **507** | **30** | **96** | **44** | **13** | **690** |
| COCHRANE | 1.227 | 236 | 169 | 94 | 45 | 1.771 |
| O'HIGGINS | 229 | 36 | 50 | 30 | 18 | 363 |
| TORTEL | 187 | 64 | 33 | 19 | 17 | 320 |
| CHILE CHICO | 1.783 | 278 | 173 | 326 | 42 | 2.602 |
| RÍO IBÁÑEZ | 1.062 | 198 | 286 | 239 | 28 | 1.813 |
| **Total regional** | **34.405** | **4.259** | **3.236** | **2.253** | **568** | **44.721** |
| GUAITECAS (%) | 1,5% | 0,7% | 3,0% | 2,0% | 2,3% | 1,5% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2017.

Considerando el CENSO 2017 en relación al 2002, se observa que el número de viviendas ha aumentado en alrededor de 80,2%.

## Vulnerabilidad social

En el ámbito de la medición de la vulnerabilidad social, el país cuenta con el nuevo "Registro Social de Hogares", con metodología definida por el Ministerio de Desarrollo Social y que es un componente esencial de la política social estatal, destinada a facilitar la focalización y selección de beneficiarios de los programas sociales gubernamentales y municipales.

Los tramos de Calificación Socioeconómica que utiliza el Registro Social de Hogares son 7. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

**Tabla 14. Tramos de Calificación Socioeconómica que utiliza el registro social de hogares. MIDESO 2016**

| Tramo | Percentil | Descripción de Calificación Socioeconómica |
|---|---|---|
| Tramo del 40 | 0% – 40% | Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad |
| Tramo del 50 | 41% – 50% | Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad |
| Tramo del 60 | 51% – 60% | Hogares calificados entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad |
| Tramo del 70 | 61% – 70% | Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad |
| Tramo del 80 | 71% – 80% | Hogares calificados entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad |
| Tramo del 90 | 81% – 90% | Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad |
| Tramo del 100 | 91%-100% | Hogares calificados entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad |

Fuente: Ficha de Protección Social, MIDESO

La siguiente tabla muestra la actual distribución por ingreso y vulnerabilidad de los hogares de la Comuna de Guaitecas de acuerdo al Registro Social de Hogares:

**Tabla 15. Población de la Comuna de Guaitecas según Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), por grupo etario, 2017**

| Rango etario(años) | T40 | T50 | T60 | T70 | T80 | T90 | T100 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 - 17 | 324 | 38 | 16 | 23 | 14 | 25 | 5 | 445 |
| 18 - 30 | 198 | 35 | 33 | 24 | 17 | 15 | 12 | 334 |
| 31 - 45 | 226 | 23 | 18 | 28 | 21 | 20 | 14 | 350 |
| 46 - 59 | 164 | 31 | 26 | 25 | 17 | 15 | 8 | 286 |
| 60 o más | 40 | 10 | 13 | 4 | 6 | 3 | 3 | 79 |
| TOTAL | 952 | 137 | 106 | 104 | 75 | 78 | 42 | 1494 |

Fuente: Datos del Departamento Social. Municipalidad de Guaitecas.

En el cuadro anterior, podemos apreciar que las personas consideradas de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad ascienden a 952 (tramo del 40%), lo que corresponde al 51,6% del total de personas de la comuna consideradas en el RSH. Si se observa la distribución por rango etario, podemos ver que la mayor concentración en el T40 se da en el segmento de los 0-17 años de edad, con 324 personas, lo que representa el 34% del total de personas en este tramo.

## Índice de desarrollo humano IDH

El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, es el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas para la satisfacción de sus necesidades fundamentales. Se reconoce a todos los individuos como sujetos sociales, y se sostiene la idea de que ellos son capaces de perseguir la realización del tipo de vida que valoren más, siempre y cuando existan adecuadas condiciones de salud, educación e ingresos (PNUD 2003).

Para 2003 se cuenta con el índice de desarrollo humano por comunas. Como permite apreciar la tabla siguiente, el panorama es muy contrastado. Para su valor total, sólo dos de las diez comunas de la región, (Coyhaique y Cisnes), están por encima del promedio nacional. En salud también son solamente dos comunas (Chile Chico y Cisnes) las que superan los promedios nacionales; mientras que, en educación e ingreso, solamente la comuna de Coyhaique está en esta situación.[18]

Comparando los valores extremos del IDH para cada una de estas variables, se aprecia que es en salud en donde las brechas intercomunales son más grandes, desde el 0.431 observado en la comuna de O'Higgins, al 0.739 de la comuna de Coyhaique, seguidas por la dimensión ingresos, con un valor de 0.551 de Guaitecas a un valor de 0.735 de Coyhaique. Finalmente, es en la dimensión de educación donde estas diferencias son menores, con un 0.638 para Río Ibáñez y un 0.780 para Coyhaique.

**Tabla 16. Ranking de las comunas de Aysén según índice de desarrollo humano, 2003.**

| Comuna | Lugar Región | IDH | Ranking | Logro Salud | Ranking Salud | Logro edu-cación | Ranking Educación | Logro Ingreso | Ranking Ingreso |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coyhaique | 1 | 0,751 | 1 | 0,739 | 5 | 0,780 | 1 | 0,735 | 7 |
| Cisnes | 2 | 0,725 | 2 | 0,832 | 1 | 0,705 | 2 | 0,638 | 3 |
| Chile Chico | 3 | 0,707 | 3 | 0,782 | 2 | 0,701 | 3 | 0,638 | 3 |
| Aysén | 4 | 0,674 | 4 | 0,684 | 8 | 0,693 | 4 | 0,644 | 2 |
| Cochrane | 5 | 0,668 | 5 | 0,725 | 6 | 0,684 | 6 | 0,594 | 4 |
| Tortel | 6 | 0,655 | 6 | 0,724 | 7 | 0,684 | 6 | 0,557 | 5 |
| Guaitecas | 7 | 0,654 | 7 | 0,768 | 4 | 0,643 | 8 | 0,551 | 6 |
| Río Ibáñez | 8 | 0,654 | 8 | 0,769 | 3 | 0,638 | 9 | 0,554 | 4 |
| Lago Verde | 9 | 0,637 | 9 | 0,647 | 9 | 0,671 | 7 | 0,594 | 4 |
| O'Higgins | 10 | 0,572 | 10 | 0,431 | 10 | 0,692 | 5 | 0,594 | 4 |
| Nacional | | 0,725 | | 0,776 | | 0,748 | | 0,650 | |

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo Aysén.

[18] Fuente: Estrategia de Desarrollo Regional Aysén 2009-2030

## Programas y subsidios municipales

La Municipalidad de Guaitecas, a través del Departamento Social entrega diversos servicios y beneficios a personas o familias con altos índices de vulnerabilidad con focalización mediante el Registro Social de Hogares, entre los cuales se consideran:

- **Aportes en paquetes Pañales Desechables a adultos Mayores, Enfermos y/o Discapacitados:** Este beneficio va orientado a personas que se encuentren postrados o con alguna incapacidad de controlar esfínter, presenten enfermedades, transitorias o permanentes, que lo obligan a permanecer en la cama.
- **Aporte de Emergencia:** auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiestas que afecten a personas o familias de la comuna, en caso de incendios, catástrofes. La ayuda se entrega por única vez y se focaliza en materiales de construcción de acuerdo a la jerarquización de las necesidades de la familia en emergencia.
- **Aportes en Medicamentos y exámenes Médicos:** Este beneficio va destinado a personas, familias que no cuentan con la capacidad económica para enfrentar estos gastos.
- **Aporte en Pago Cuota Mortuoria:** Asistentes Sociales del Municipio de Guaitecas designan esta ayuda social a los familiares afectados.
- **Aportes Destinados a Materiales de Construcción para Vivienda Familiar Propia:** Adquisición de madera para forrar interiores de viviendas, zinc para techos o cubiertas de exteriores, cholguán y otros elementos que se entregan en casos de necesidades manifiestas.
- **Recursos para Movilización:** Este beneficio va destinado a personas, familias que no cuentan con la capacidad económica para enfrentar estos gastos.
- **Programa entrega de Leña:** Este beneficio se trata de la entrega de un bono para la compra de leña por $ 30.000 mensuales, más una carga de Gas de 15 kilos mensuales, para cada familia beneficiada.

- **Decreto Ayuda Social:** Serán Beneficiarios de esta ayuda social no periódica las Personas o Familias con presencia de altos índices de vulnerabilidad social, solicitantes y residentes de la Comuna de las Guaitecas.
- **Programa Beca Municipal al Logro Escolar:** Serán Beneficiarios de esta ayuda todos los estudiantes que cumplan con los requisitos exigidos por parte de la Municipalidad de las Guaitecas.
- **Subsidio de Luz Eléctrica:** Se otorga Subsidio pago de consumo de energía eléctrica a los beneficiarios de la Comuna de Guaitecas.

## Participación y Organizaciones Sociales

La comuna de Guaitecas posee 26 organizaciones comunitarias de las cuales 7 (27%) corresponden a Juntas de Vecinos, y 19 (73%) corresponden a organizaciones funcionales. Al respecto, no se tiene antecedentes del nivel de actividad de las mismas.

Listado de Organizaciones Territoriales:

1. Junta de Vecinos N° 01
2. Junta de Vecinos N° 02
3. Junta de Vecinos N° 03
4. Junta de Vecinos N° 04
5. Junta de Vecinos N° 05
6. Junta de Vecinos N° 06
7. Junta de Vecinos N° 07

Listado de Organizaciones Funcionales:

8. Club Deportivo Estrella
9. Club Deportivo Naval
10. Club Deportivo Melinka
11. Club Deportivo Valle - Estero
12. Club Deportivo Senior
13. Club Deportivo Victorino
14. Club Deportivo Cochane
15. Club Deportivo social unido
16. Asociación Rural de Fútbol AFUR
17. Centro de Padre y apoderados /Esc.1016
18. Agrupación Jefa De Hogar Kalime
19. Centro De Madre Mar Y Patria
20. Agrupación Grumagua
21. Grupo Folklorico Renacer
22. Comité Campesino Rural
23. Agrupación Manos Chonas
24. Agrupación Ecowapi
25. Consejo Consultivo Posta Salud
26. Red Comunal Promocional de la Salud

## Cultura

A partir del año 2014, en la comuna de Guaitecas se retomó un proceso intensivo de fomento a la cultura y patrimonio local de la mano de la Fundación para la Superación de la Pobreza a través del programa Servicio País Cultura, creando a fines del mismo año el Plan Municipal de Cultura en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes e incorporado al PLADECO en el 2016.

Este instrumento de planificación fue creado con la finalidad de proporcionar al municipio de un instrumento de gestión que permita orientar el desarrollo cultural de sus habitantes y responder a la demanda por acceso a más cultura. El documento contiene un diagnóstico del territorio, diagnóstico institucional, definiciones estratégicas de Visión y Misión, objetivos, orientaciones programáticas, ejes estratégicos y la definición de una batería de programas y proyectos.

Sus definiciones estratégicas se presentan a continuación:

Visión: *La comuna de Guaitecas aspira a incentivar el desarrollo artístico y cultural local a través del rescate y promoción del patrimonio y la identidad cultural, fortaleciendo la participación; el acceso a manifestaciones culturales y la creación local a través de su puesta en valor.*

Misión: *Fortalecer y promover el rescate y difusión del patrimonio y la historia local a través de procesos participativos que promuevan la creación local con identidad territorial; además, incentivar la difusión de la comuna potenciando la integración entre actores culturales, el desarrollo artístico; el acceso y el fortalecimiento de la institucionalidad cultural y las capacidades de gestión cultural de todos los actores.*

Objetivos Estratégicos:

1. Formalizar y potenciar la institucionalidad cultural local a través de la creación y fortalecimiento de la oficina municipal de cultura.
2. Generar procesos que permitan rescatar, difundir y poner en valor el patrimonio, la historia local y la identidad cultural de la comuna.
3. Fomentar el desarrollo artístico y cultural local a través de instancias que promuevan la puesta en valor de la creación local y su difusión a nivel comunal y regional.
4. Mejorar el acceso y difusión de manifestaciones culturales diversas, mediante una programación cultural anual que integre artistas y expresiones locales.
5. Incentivar las capacidades de creación mediante la conformación de redes de apoyo entre artistas para fortalecer la participación y difusión de expresiones locales a través de la organización de encuentros regionales y locales.
6. Fortalecer el desarrollo artístico y cultural local a través de instancias de formación en gestión cultural y formulación de proyectos.
7. Potenciar el desarrollo artístico y cultural local a través de la formación artística especializada e instancias de intercambio.

Dentro de las primeras acciones realizadas, se destaca la postulación y premiación de los Tejueleros del Ciprés de las Guaitecas como Tesoros Humanos Vivos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. La instauración de Talleres de Verano para niños y jóvenes de la comuna. También se creó la Unidad de Cultura, a través de la contratación de un profesional a partir del 2016.

En cuanto a gestión municipal, se han realizado, potenciado y difundido actividades formativas, artísticas y recreativas en conjunto con el CNCA, agrupaciones y actores culturales locales a través de una cartelera en la Página Web Municipal y redes sociales; se conformó un Comité de Cultura, quienes apoyan y fomentan iniciativas del área. Además, en la comuna se ha fomentado la capacitación a los artesanos y

cultores locales a través de encuentros locales y potenciado su participación en Encuentros Regionales de Artesanos y Cultores en Puerto Cisnes, Coyhaique, Río Ibáñez, La Junta y Puqueldón.

- **Infraestructura cultural municipal**

Se destacan avances en infraestructura cultural como la remodelación del Salón de Eventos, transformándose en un Salón Cultural a mediados del 2016. Este espacio se ha transformado en un eje de desarrollo Artístico y Cultural.

El objetivo principal de este espacio es lograr *ser un espacio destinado a la creación, producción y/o difusión de las artes y la Cultura.*

El Centro Cultural Ascensión tiene la misión de:

- *Actuar como un espacio democrático para la participación de la comunidad e instituciones.*
- *Ser una plataforma para la formación, creación y difusión del quehacer artístico y cultural.*
- *Ser un espacio de referencia identitaria de una comunidad.*
- *Ser un elemento para la integración social y la vertebración de la comunidad.*

Según el Segundo Informe Estadístico del Centro Cultural Ascensión, durante el 2017, se recibieron un total de 142 solicitudes, teniendo una estimación promedio mensual de 12 actividades, solicitadas por diferentes actores de la comunidad local, incluyendo agrupaciones sociales, Culturales, Instituciones, Establecimientos educacionales y Comunidad General. Además, este espacio fue incorporado al portal de la Red de Programadores Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Las actividades de capacitación fueron las que predominaron con un total de 38 registros, representando un 26%, seguido de 43 acciones entre Exposiciones y Ceremonias, simbolizando un 30%; además, se contabilizan Reuniones (13%), Actividades recreativas (10%), Ensayos (8%) y Encuentros (6%), siendo las Ferias (5%), Festivales y concursos (2%), las actividades con menor registro.[19]

**Gráfico 2. Uso del Centro Cultural por tipo de actividad**

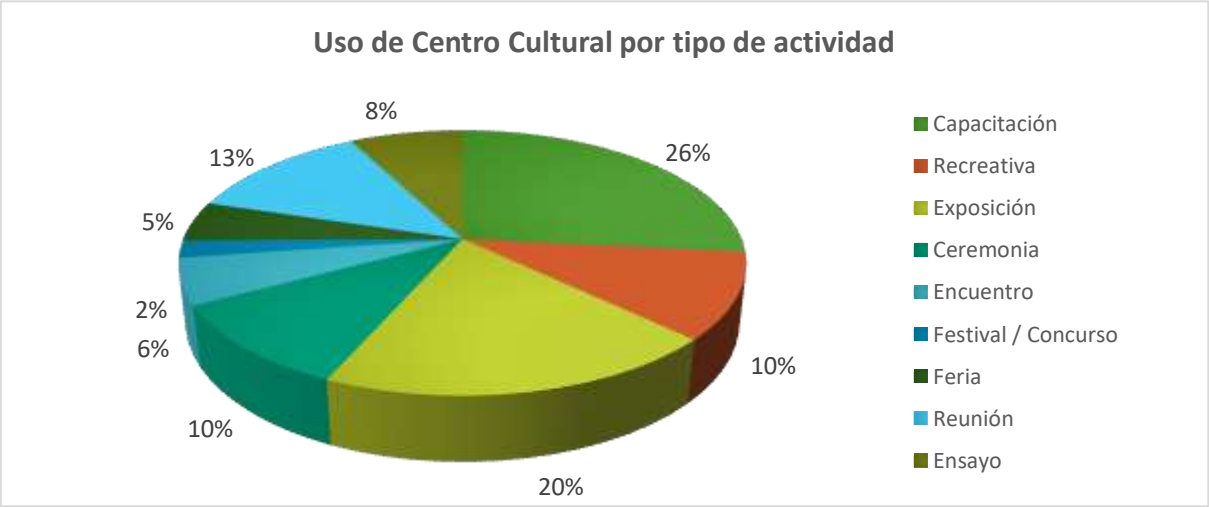


Fuente: Ilustre Municipalidad de Guaitecas, Unidad de Cultura.

Además, se destacan avances en infraestructura cultural como la remodelación del Salón de Eventos, transformándose en un Salón Cultural a mediados del 2016. Este espacio se ha transformado en un eje de desarrollo Artístico y Cultural, teniendo un promedio de uso para el año 2017 de 20 actividades mensuales, por diferentes actores de la comunidad local, incluyendo Agrupaciones sociales, Culturales, Instituciones, Establecimientos educacionales y Comunidad General. También durante el año 2016 se comenzó un trabajo de recuperación de la sala museográfica, abriéndose al público en 2017 como un multi espacio de encuentro, exposición y oficina municipal.

También durante el año 2016 se comenzó un trabajo de recuperación de la sala museográfica, abriéndose al público el 2017 como un multi espacio de encuentro, exposición y oficina municipal.

La sala museográfica tiene como finalidad desarrollar todas aquellas actividades destinadas a reunir, rescatar, conservar, hacer accesible, investigar, preservar, educar y difundir los valores y el patrimonio histórico, cultural y natural de Guaitecas.

Al implementar la sala museográfica, se busca poder expandir la oferta de infraestructura cultural en la comuna y ser una oportunidad para reinventar el concepto de museo y hacerlo más atrayente para la comunidad. Además, busca la participación de las personas de todos los estratos sociales.

- **Patrimonio, historia e identidad local**

Existe entre los habitantes de la región de Aysén un imaginario identitario que lo diferencia del resto del país, donde el aislamiento territorial y las características geográficas han marcado la forma de ser de sus habitantes desde la ocupación temprana, “Las primeras influencias y sustratos de formación identitaria se dieron a través de las migraciones, los asentamientos y la apropiación de las culturas de la Patagonia, Chiloé y el centro sur de Chile” (GORE Aysén, 2009: 112). Este sincretismo cultural empezó a surgir a

[19] Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas. Segundo Informe Estadístico Centro Cultural Ascensión 2017. Pág. 7.

principios del siglo XX donde las prácticas y saberes de los migrantes se reprodujeron y adaptaron a sus nuevas formas de vida en estas tierras.

"La identidad de Aysén se ha formado por la "mezcla" de lo patagónico oriental y lo chileno popular, dando forma a un estilo de vida único e irrepetible respecto de los otros estilos del país. Si bien los aiseninos reconocen la migración como origen de dicha identidad, ante todo reivindican el arraigo al territorio, siempre mediado por el sacrificio" (GORE Aysén, 2009: 113).

La comuna de Guaitecas reconoce un fuerte influjo de la cultura chilota en diversas expresiones artísticas y prácticas culturales relacionadas a la artesanía, la madera, la gastronomía y el folclore, pero además de elementos de la cultura patagona aisenina que derivan en la cultura particular de Guaitecas. (PMC) Esto se refleja en las históricas celebraciones de sus Fiestas Costumbristas en Melinka y Repollal.

Los vestigios arqueológicos encontrados en la comuna de Guaitecas dan cuenta que los primeros habitantes en ocupar estos territorios corresponden a los canoeros Chonos dedicados a actividades de recolección de productos marinos, pesca y caza, quienes se movilizaban entre el archipiélago de los Chonos y la península de Taitao. En el sector de Repollal dataciones arqueológicas fechan hace 2.400 años A.C los asentamientos Chonos en Guaitecas (Ocampo y Aspillaga, 1984 en Navarro, 2008). Pese a no existir información sobre las causas que provocaron la desaparición de este grupo, se manejan algunas hipótesis como el contagio de enfermedades traídas por loberos y balleneros ingleses y norteamericanos, las agresiones de los cipreseros provenientes de Chiloé y las misiones jesuitas del S. XVII.

Producto de lo anterior, existen un sinnúmero de sitios arqueológicos, como conchales de gran tamaño, cavernas con osamentas, enterratorios, que muestran parte de la forma de vida de los grupos humanos que vivieron hace miles de años, y actividades humanas tradicionales que en su conjunto son un gran representan la forma de vida local, como el trabajo artesanal en madera y fibras vegetales, reparación de embarcaciones y la extracción de recursos marinos, entre otros.

También, existe en la memoria histórica el reconocido personaje llamado pirata Ñancúpel, apodo de Pedro María Ñancúpel Alarcón (Terao, Chile, 1837—Castro Chile, 1888). Son innumerables las historias que se cuentan de Pedro Ñancúpel y no se sabe con certeza cuáles son reales y cuáles parte de la leyenda que se formó en torno a este hombre, que llegó a ser uno de los piratas más temidos del archipiélago de las Guaitecas.[20]

[20] Fuente: http://www.patagoniapordescubrir.com/articulo/87/tras-los-mitos-y-leyendas-del-pirata-nancupel

- **Catastro de artistas, artesanos, gestores y cultores de Guaitecas**

En la región de Aysén, las principales áreas de creación son: la música folclórica y de raíz folclórica, la artesanía, la pintura, la música docta y la literatura escrita. De estas prácticas, la música folclórica es la que tiene mayor desarrollo y la artesanía es la que tiene más arraigo, sin embargo, las artes visuales han tenido gran desarrollo en las últimas décadas, sobre todo en los espacios urbanos, al igual que la literatura (MINEDUC, 1999).

El presente catastro tiene como finalidad mantener una base de datos actualizada de actores locales relevantes que poseen conocimientos en diferentes áreas artísticas, quienes aportan en el desarrollo del quehacer cultural y ayudan a fortalecer la identidad local de la comuna de Guaitecas.

Este Primer Catastro de artistas, artesanos, gestores y cultores de Guaitecas, han sido identificados y actualizados por la Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas, basándose en registros personales, además de documentos oficiales como el Plan Municipal de Cultura y otros relacionados hasta marzo del 2017.

A continuación, los actores identificados se desglosan por localidad, nombre y disciplina:

Artesanías / Manualidades / Oficios Tradicionales Locales:

| Nombre | Disciplina | Localidad |
|---|---|---|
| Manos Chonas | Agrupación de artesanos | Melinka |
| Pu Wapi | Agrupación Indígena | Melinka |
| Ximena Agüero | Artesanía con Piedras y conchas | Melinka |
| Miguel Díaz | Artesano en Piedras y Conchas | Melinka |
| Doralisa Lincomán | Cestería en Manila y Junquillo | Melinka |
| María Nahuel | Cestería en Manila y Junquillo | Melinka |
| Pamela Guentén | Artesana en fibras vegetales y Lana | Melinka |
| Cecilia Leviñanco | Artesana en fibras vegetales y Lana | Repollal |
| Jocelyn Vargas | Artesana en Lana | Melinka |
| Hilda Saldivia | Artesana en Lana | Melinka |
| Filomena Pérez | Artesana en Lana | Repollal |
| Bernardita Ruiz | Artesana en Lana | Melinka |
| Hilda Ruiz | Artesana en Lana (RUAL) | Melinka |
| Nancy Tariño | Confecciones en Lana | Melinka |
| Cristina Aguilera | Telar Decorativo y Manualidades | Melinka |
| José Arroyo | Artesano en Madera | Melinka |
| Carlos Álvarez | Artesano en Madera | Melinka |
| Pedro Chiguay | Artesano en Madera | Melinka |
| José Colivoro | Tejuelero de Ciprés de las Guaitecas (THV 2015) | Repollal |
| Ramón Carimoney | Tejuelero de Ciprés de las Guaitecas (THV 2015) | Melinka |
| Teófilo Chiguay | Carpintero de Ribera | Melinka |
| Octavio Chiguay | Carpintero de Ribera | Melinka |
| Jorge Piucol | Carpintero de Ribera | Repollal |
| Juan Vera | Personaje histórico, reconocimiento de cultor individual destacado (CNCA 2013) | Repollal |
| Juan Chiguay | Cantautor | Repollal |

| | | |
|---|---|---|
| Ángel Chiguay | Conocimiento en Pelotas de Cochayuyo | Melinka |
| Gavi Chiguay | Historiadora Autodidacta | Melinka |

Productores y Recolectores de Alimentos / Comercialización y Consumo de Alimentos:

| Nombre | Disciplina | Localidad |
|---|---|---|
| Cecilia Leviñanco | Recolectora y conservera de frutos locales | Repollal |
| María Edilia Pérez | Recolectora de luche y otros productos marinos, horticultora | Repollal |
| Rancho Ciprés de las Guaitecas (Viviana Bustamante) | Restaurante Turístico y Centro de Eventos | Melinka |
| Restaurant El Elías (Edita Palmenia Rain) | Restaurante | Melinka |
| Bahía el Arenal (Marlene Chiguay) | Restaurante | Melinka |
| Cafetería Melinka (Edwing Cortés) | Cafetería | Melinka |
| Restaurant Marnuy (Marina Ojeda) | Restaurante | Melinka |
| Autoservicio Sabor Austral (Fidelisa Quintallana) | Cafetería | Melinka |
| Quincho Cahuel (Yesica Leviñanco / Paulo Vera) | Comidas típicas | Repollal |
| Cerveza Corcovado (Francisco Boisier) | Cerveza Artesanal | Melinka |
| Bernardita Ruiz | Repostería y Coctelería | Melinka |

## Bibliotecas Públicas

En la comuna se encuentran dos bibliotecas y ludotecas de administración municipal apoyadas por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM, estas son Biblioteca Pública N°185 Gastón Alvarado y Filial Los Cipreses.

Biblioteca Pública N°185 "Gastón Alvarado" de Melinka

Los servicios ofrecidos en las Bibliotecas son el préstamo de libros a domicilio y en sala, cajas viajeras en barcaza Queulat (convenio con DIBAM y la empresa Naviera Austra), en casas particulares de adultos mayores, Escuela Repollal, Posta de Salud Rural). Además se realizan talleres de lectura, lectura a adultos mayores, préstamo de libros a colegios y jardín infantil, Biblioredes, Rincón infantil, de la memoria, de SENDA, regional y del turismo local. El convenio con DIBAM, considera la facilitación de equipamiento como muebles y computadores, además del financiamiento de conexión a internet.

La Biblioteca Pública Nº185, cuenta con una estructura de trabajo con orientaciones proporcionadas por la DIBAM. Los recursos humanos de la biblioteca lo componen una encargada y personal de apoyo, destacándose la contratación de una persona con discapacidad auditiva.

Los gráficos siguientes, permiten apreciar el aumento de préstamos de libros en la Biblioteca Pública Municipal, pasando de 1129 préstamos en 2014, a 1297 en el año 2015, y a 1358 en 2016, con una variación positiva de 20,3%.

En relación a las Capacitaciones en Alfabetización Digital (AD) realizadas en la Biblioteca, se destaca el aumento de capacitaciones en AD Básica pasando de 5 actividades en 2014 a 9 en 2016. Sin embargo, hay un descenso en actividades de AD Complementada, con 15 actividades registradas en 2014, y 4 en 2016. Llama la atención la nula realización de actividades en el año 2015. En conversación con personal de la municipalidad, se indica que si hubo actividades de alfabetización, lo que permite inferir que estas no fueron registradas en el sistema.

**Gráficos 3 y 4. Préstamos de libros y Capacitaciones en Alfabetización Digital en Biblioteca Municipal de Melinka**

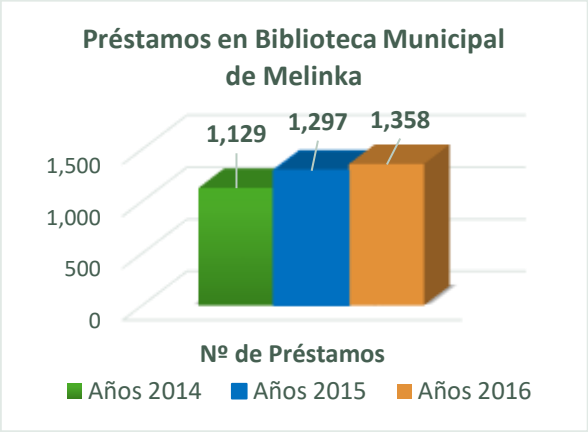


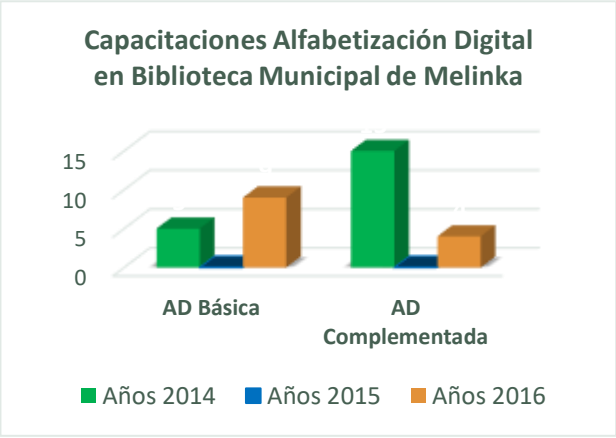


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por DIBAM

Otro indicador de acceso a la Biblioteca, corresponde al número de sesiones del Programa BiblioRedes, en donde se observa el descenso de registros mediante acceso wifi, pasando de 2260 accesos en 2014 a 120 en 2016 (-94,7%). De la misma forma, las sesiones presenciales descendieron -0,8% pasando de 2091 en 2014 a 2075 en 2016.

**Gráfico 5. Número de sesiones BiblioRedes en Biblioteca Municipal de Melinka**

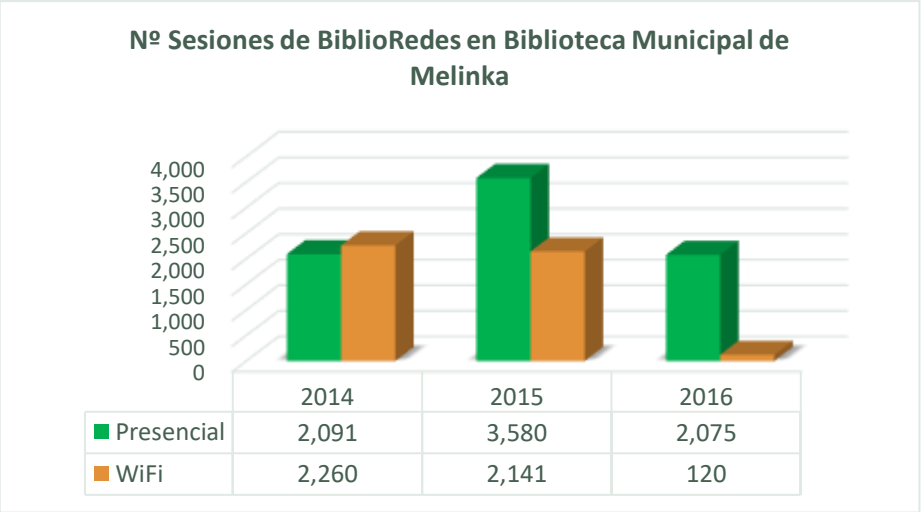


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por DIBAM

Al analizar el número de sesiones de Biblioredes, se observa que, las sesiones WIFI han disminuido considerablemente, lo que podría deberse a un problema técnico que no permite la conexión actualmente.

## Deportes y Recreación

Actualmente la municipalidad no organiza actividades deportivas de manera directa. Sin embargo, de manera constante este organismo facilita espacios e implementación, actuando como facilitador, patrocinador y auspiciador en premios para las diversas actividades.

Dentro de las organizaciones comunitarias de la comuna, destacan 9 (35% del total) organizaciones deportivas: Club Deportivo Estrella, Club Deportivo Naval, Club Deportivo Melinka, Club Deportivo Valle – Estero, Club Deportivo Senior, Club Deportivo Victorino, Club Deportivo Cochane, Club Deportivo social unido, Asociación Rural de Fútbol Guaitecas AFUR, las que en su mayoría se dedican a practicar el fútbol, y en menor medida el básquetbol.

- **Infraestructura deportiva y recreativa**

La comuna posee varios espacios destinados al uso deportivo y recreativo, la mayoría de ellos se ubican en Melinka y son de titularidad pública municipal. Destaca entre ellos, un espacio exclusivo para niños(as) hasta 11 años de edad como la Minicancha Plaza Ñancupel y por otro lado las nuevas obras de infraestructura en construcción.

Plaza activa, Repollal Alto

**Tabla 17. Infraestructura deportiva y recreativa de titularidad municipal**

| N° | Identificación del recinto | Dirección | Tipo de instalación | Observación |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Gimnasio Municipal | Aeropuerto s/n, Melinka, | Gimnasio, Multicancha | Buen estado |
| **2** | Estadio Municipal | Coquimbo s/n | Estadio | Camarines y cierre perimetral en mal estado. |
| **3** | Sala de Máquinas de Ejercicios | Aeropuerto s/n, Melinka, | máquinas de ejercicio | En proceso de implementación |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **4** | Sala Grupal (Gimnasio) | Aeropuerto s/n, Melinka, | | Buen estado |
| **5** | Minicancha Plaza Ñancupel | Mejillones s/n, Melinka | Plaza de juegos | Buen estado<br>Uso para niños(as) hasta 11 años. |
| **6** | Multicancha sector Los Cipreces | Costa Azul s/n, Melinka | Multicancha | Buen estado |
| **7** | Multicancha sector Arena | Sector Arena, Melinka | Cancha de arena | En construcción |
| **8** | Multicancha techada | Sector estero, calle Antofagasta s/n, Melinka | Multicancha | En construcción |
| **9** | Plaza activa Los Cipreses | Costa Azul s/n, Melinka | Máquinas de ejercicio | Buen estado |
| **10** | Plaza activa Repollal Alto | Repollal Alto | Máquinas de ejercicio | Buen estado |
| **11** | Cancha de Fútbol | Repollal Alto | Cancha | Graderías en mal estado y terreno desnivelado. |

Fuente: Elaboración propia.

- **Actividades deportivas y recreativas**

Las actividades deportivas y recreativas de alcance comunal que se realizan con mayor frecuencia en la comuna corresponde a eventos y talleres, apoyados por la Municipalidad, siendo organizadas por docentes del Liceo, particulares, iniciativas comunitarias, y en ocasiones por personal de la Posta de Salud Rural.

Entre estas se destacan:

- Juegos del Litoral, diciembre de cada año
- 4º Corrida Nocturna, diciembre de cada año
- Baile entretenido, mensual y verano.
- Campeonato ANFUR, febrero de cada año
- Taller de kickboxing, todo el año.
- Taller de basquetbol, todo el año.
- Taller de futsal, todo el año.
- Taller de handball, todo el año.
- Taller insanity, todo el año.
- Taller de Baile entretenido, todo el año.

## Seguridad Ciudadana

La información sobre denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto, las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados.[21]

- **Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)**

Los Casos Policiales de Delitos de Mayor Connotación social (DMCS), son una de las estadísticas oficiales más utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública.

Según Carabineros de Chile, los delitos de mayor connotación social están divididos en dos grupos: Delitos Violentos y Delitos Contra la Propiedad. Dentro de los Delitos Violentos están considerados los delitos: robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, lesiones, homicidios y violaciones. A su vez, los delitos contra la propiedad son: robo de vehículo, robo de objeto de o desde vehículo, robo en lugar habitado, otros robos con fuerza y, por último, hurto.[22]

[21] Fuente: https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Guaitecas#Indicadores_econ.C3.B3micos
[22] Fuente: INE

Para la comuna de Guaitecas se cuenta con los siguientes registros:

**Tabla 18. Tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social (por c/100.000 habs.) 2013-2016**

| Territorio | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Variación (%) último año |
|---|---|---|---|---|---|
| **Guaitecas** | **1.165,9** | **784,1** | **1.241,0** | **869,6** | **-29,9%** |
| Región de Aisén | 2.233,2 | 2.178,3 | 2.072,4 | 1.690,2 | -18,4% |
| País | 2.730,1 | 2.801,2 | 2.701,3 | 2.528,2 | -6,4% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

La Comuna de Guaitecas registra un descenso en la tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social de un -29,9% (42) entre el año 2015 y el año 2016 (26), encontrándose por debajo de tasas de la región y el país.

En el siguiente cuadro se presentan las estadísticas desagregadas de los delitos de mayor connotación social, en la comuna de Guaitecas, observándose una disminución en el número de casos policiales.

**Tabla 19. Frecuencia de denuncias por caso de delitos de mayor connotación social Guaitecas 2013-2016**

| Tipos de delitos | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Variación (%) último año |
|---|---|---|---|---|---|
| Robos con violencia o intimidación | 0 | 0 | 0 | 1 | - |
| Robos por sorpresa | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| **Robos con fuerza (total sub categorías)** | 1 | 3 | 5 | 1 | -80,0% |
| Robos con fuerza (vehículos motorizados) | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| Robos con fuerza (accesorios u objetos de o desde vehículo) | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| Robos con fuerza (lugar habitado o destinado a la habitación) | 0 | 1 | 2 | 1 | -50,0% |
| Robos con fuerza (lugar no habitado) | 1 | 2 | 3 | 0 | -100,0% |
| Robos con fuerza (otros robos con fuerza) | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| Hurtos | 6 | 9 | 5 | 6 | 20,0% |
| **Lesiones (total sub categorías)** | 14 | 3 | 13 | 8 | -38,5% |
| Lesiones (lesiones leves) | 9 | 2 | 10 | 4 | -60,0% |
| Lesiones (lesiones menos graves, graves o gravísimas) | 5 | 1 | 3 | 4 | 33,3% |
| Homicidios | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| Violaciones | 1 | 0 | 1 | 1 | 0,0% |
| **Total comunal** | 37 | 21 | 42 | 26 | -38,1% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

- **Violencia Intrafamiliar (VIF)**

Las denuncias por violencia intrafamiliar son las siguientes:

**Tabla 20. Tasa de denuncias por delitos de violencia intrafamiliar 2013-2016 (por c/100.000 habs.)**

| Territorio | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Variación (%) último año |
|---|---|---|---|---|---|
| Comuna de Guaitecas | 627,4 | 587,5 | 541,0 | 519,6 | -4,0% |
| Región de Aisén | 587,1 | 569,5 | 643,1 | 716,5 | 11,4% |
| País | 582,9 | 627,3 | 672,2 | 358,1 | -46,7% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

Con respecto a la situación de la Violencia Intrafamiliar, se puede señalar que la comuna de Guaitecas descendió de una tasa de 541 a 519,6 entre los años 2015-2016, con una variación de -4%.

Dentro de los casos de delitos de violencia intrafamiliar, si bien estos han descendido en el año 2016 respecto al 2015, los más frecuentes tienen relación con violencia hacia las mujeres.

**Tabla 21. Frecuencia de denuncias por delitos de violencia intrafamiliar 2013-2016 Guaitecas 2013-2016**

| Comuna de Guaitecas | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Variación % último año |
|---|---|---|---|---|---|
| Violencia intrafamiliar (total sub categorías) | 11 | 12 | 13 | 7 | -46,2% |
| Violencia intrafamiliar (sub categoría - vif a mujer) | 7 | 7 | 11 | 6 | -45,5% |
| Violencia intrafamiliar (sub categoría - vif a hombre) | 2 | 4 | 2 | 1 | -50,0% |
| Violencia intrafamiliar (sub categoría - vif a niños y niñas) | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| Violencia intrafamiliar (sub categoría - vif a anciano o anciana) | 1 | 1 | 0 | 0 | - |
| Violencia intrafamiliar (sub categoría - vif a no clasificada) | 0 | 0 | 0 | 0 | - |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

A contar del año 2012, fue creado por ley Nº 20.554 el primer Juzgado de Policía Local de Guaitecas. Al respecto, en 2015 se realizó el primer nombramiento del primer juez, lo que significó una gran mejora para todos los integrantes de la comunidad, lo que supone acceder a tener soluciones en esta materia en la localidad y no tener que desplazarse hacia otras comunas.

Por otro lado, durante 2017 se formó el primer consejo intercomunal se seguridad pública en la región de Aysén, una alianza entre Guaitecas y Lago Verde. El Consejo es una instancia de coordinación, en donde todas las instituciones ligadas a seguridad pública participan en conjunto para tratar las dificultades relacionadas a violencia que aquejan a un lugar.[23]

[23] Fuente: https://www.muniguaitecas.cl/2017/07/guaitecas-integra-primer-comite-de-seguridad-publica-intercomunal-de-aysen/

### 3.2.1. Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones de este capítulo, las que están conformadas por la identificación de factores críticos y potencialidades del área de Desarrollo Social de la Comuna Guaitecas.

## Factores Críticos

Los factores críticos son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna.

- **Déficit de vivienda, saneamiento y falta de regularización de las propiedades**

La existencia de tomas de terrenos, los loteos irregulares, la ausencia de un Plan Regulador Comunal y la falta de proyectos de construcción de viviendas sociales, son elementos que constituyen la conformación de un problema de déficit de oferta de vivienda social en la comuna. Esto trae como consecuencia una demanda histórica no satisfecha, un posible aumento del uso irregular del suelo y la potencial pérdida de población local que podría emigrar a otras comunas para poder acceder a viviendas sociales.

Además, tanto en la localidad de Melinka como en Repollal, existen muchas propiedades sin regularización, que conlleva a las familias a una pérdida potencial de beneficios sociales.

- **Tomas de terrenos y loteos irregulares**

La existencia de tomas de terrenos en varios sectores de la comuna (El Faro, La Antena, camino a Repollal, entre otros), principalmente en áreas de Bienes Nacionales, y, por otro lado, el loteo irregular de terrenos afecta el desarrollo urbano al generar una extensión urbana sin ordenamiento ni servicios básicos, con los consecuentes problemas sanitarios, incluyendo la falta de servicio de recolección de residuos domiciliarios. En definitiva, este fenómeno genera un crecimiento irregular de la comuna.

- **Falta de una Política Municipal de Vivienda**

La Municipalidad no cuenta con una política o plan en el ámbito de la vivienda que contemple un diagnóstico acabado, con estadísticas válidas, definición de objetivos y una cartera de proyectos y actividades que permitan su cumplimiento. De acuerdo a la definición de esta planificación, se deberá evaluar la necesidad de crear una Unidad de Vivienda o EGIS Municipal.

- **Problemas de micro tráfico y consumo de drogas ilícitas y alcohol**

El diagnóstico participativo identificó como un problema de seguridad comunitaria, la existencia de casos de micro tráfico y consumo de drogas y/o alcohol en la comuna, fenómeno social que es visto como una amenaza creciente por los vecinos y vecinas, que participaron en las actividades del Pladeco.

- **Vulneración de derechos de niños/as**

En base al problema del consumo de alcohol y/o drogas, el diagnóstico identificó como un problema de seguridad ciudadana, la existencia de casos de vulneración de derechos en menores de edad, fenómeno social que es visto como una amenaza creciente por los vecinos y vecinas que participaron en las actividades del diagnóstico del Pladeco.

- **Cultura asistencialista en la población**

Mentalidad asistencialista, donde la población más vulnerable se acostumbró a que el municipio debe solucionar todas las problemáticas desde el nivel comunitario hasta el nivel familiar.

- **Falta de fiscalización y regulación de locales nocturnos**

Se menciona que existen locales que operan con irregularidad, donde se permite el ingreso a menores de edad, se realiza la venta de alcohol sin su patente respectiva, y funcionan fuera de horario establecido. Se comenta la falta de fiscalización municipal y de la autoridad competente.

- **Necesidad de mejorar espacios culturales**

Si bien en la actualidad existen al menos dos espacios públicos de uso cultural permanente, estos no cuentan con la implementación adecuada para el desarrollo y fomento de la cultura y las artes en sus diversas disciplinas. El actual equipamiento no es de uso exclusivo de cultura, sino que, rota permanentemente de acuerdo a las diversas necesidades recreativas, deportivas, y actividades públicas en general. En este sentido, se considera la necesidad de adquirir equipamiento de reproducción de video (proyector, computador) y recambio del equipo de audio exclusivo para los espacios culturales.

- **Falta de una unidad y profesional encargado de fomentar deporte y recreación**

Actualmente, el deporte es un área que se ha fomentado a través de acciones impulsadas por docentes del Liceo Melinka, iniciativas de organizaciones comunitarias y particulares, siendo esta una labor que le corresponde a la Municipalidad. En consecuencia, la comunidad demanda más fomento del deporte en general, no sólo el fútbol, así como más espacios y actividades recreativas para niños(as). Esto contribuiría a la promoción de salud y consecuente disminución de los índices de obesidad.

- **Comuna con baja participación ciudadana y falta de líderes positivos**

La comuna cuenta con un importante número de organizaciones comunitarias, donde actualmente, se ha conformado el COSOC. Sin embargo, otro de los aspectos relevados en los talleres participativos, y observado en las convocatorias al proceso de elaboración del PLADECO, es la baja participación ciudadana en proyectos participativos y la falta de dirigentes sociales positivos, identificándose la necesidad de renovar los liderazgos.

Organizaciones trabajan por fines económicos y se hace dificultoso movilizar acciones de desarrollo comunitario.

- **Pobreza por ingresos comunal sobre el promedio nacional**

Respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, si bien Guaitecas disminuyó su cifra de 37,5% en 2011 a un 29,5% en 2013, este dato es considerablemente superior a los niveles país.

- **Falta de iniciativa de las organizaciones para mantenimiento de sedes comunitarias**

Si bien, un gran porcentaje de las organizaciones sociales comunitarias y territoriales presentes en la comuna poseen sedes como espacio para sus actividades, la mayoría de estas infraestructuras están en mal estado, lo que requiere implementar proyectos para su mejora.

- **Baja valoración del patrimonio local**

En la comuna no se ha dado la importancia al desarrollo de la historia y patrimonio, como pueden ser los conchales o vestigios de la historia presentes en el archipiélago, lo que se traduce en escasos proyectos de investigación y puesta en valor del patrimonio local.

- **No existe vinculación entre la Biblioteca y la Unidad de Cultura**

Actualmente, la Biblioteca Pública funciona como un ente separado de la Oficina de Cultura, lo que desincentiva el desarrollo de actividades culturales en conjunto, las cuales podrían potenciarse si se trabajara de manera coordinada entre ambas unidades, en miras a la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **Aumento de población flotante e inmigrantes extranjeros**

Si bien no existen estudios específicos de población flotante comunal, es evidente el aumento de personas que llegan a la comuna por motivos laborales, lo que conlleva al aumento en el uso de servicios básicos de salud y demanda de vivienda para arriendo, entre otros. Se hace necesario levantar un diagnóstico respecto a inmigrantes extranjeros, en función de detectar su situación actual y pensar en acciones de corto y mediano plazo o en una política que regule su situación y favorezca las oportunidades de desarrollo de la población.

## Potencialidades

Las potencialidades son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

- **Beneficios sociales a adultos mayores y estudiantes**

La municipalidad provee diversos beneficios sociales a personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores, así como también estudiantes de buen rendimiento. Estos programas son muy valorados por la comunidad local, ya que conlleva un apoyo a su situación socioeconómica, mejorando su bienestar personal y familiar.

- **Actividades culturales y recreativas en verano**

La comunidad local valora positivamente el incremento de actividades artísticas, culturales y recreativas realizadas en la comuna a lo largo del año, y sobre todo aquellas realizadas en temporada estival en las localidades de Repollal Alto, Bajo y Melinka.

- **Alto nivel de seguridad ciudadana y bajos índices de delincuencia**

El principal beneficio de vivir en la comuna de Guaitecas es la sensación de seguridad que brinda vivir en un lugar sin delincuencia, donde no existe preocupación alguna por este tema que en otras comunas es tan recurrente.

- **Alta participación de adultos mayores**

La participación de los Adultos mayores permite coordinar un trabajo colaborativo con este segmento de la población (que cada año sigue en aumento), generando actividades de alto impacto social.

- **Radio municipal**

La radio El Ciprés de Las Guaitecas, es un medio de comunicación social con muy buena cobertura en las localidades de Melinka y Repollal, y a través de la cual es posible difundir cualquier actividad que se realice en la comuna, y a la vez informar a la población en diversos temas de interés público.

- **Historias locales y patrimonio local**

La historia local posee diversos recursos culturales asociadas a personajes como Pirata Ñancupel y patrimonio arqueológico (conchales, cavernas, osamentas, enterratorios) naufragios, fiestas tradicionales, los cuales pudiesen potenciarse con acciones de investigación, rescate y puesta en valor.

# 3.3. DESARROLLO ECONÓMICO

## 3.3.1. Nivel de desarrollo

### Actividades Económicas

Según el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo al número de empresas, son 12 los rubros que representan la actividad económica de la comuna de Guaitecas para el año 2016. Con casi el 35,3% el rubro del Comercio Al Por Mayor Y Menor, Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos es la principal actividad económica de la comuna, le sigue con 19% la Pesca, en tercer lugar con un 13,8% se ubican los Hoteles Y Restaurantes, luego con un 7,8% la Construcción, en quinto lugar con un 6,9% Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones, después las Industrias Manufactureras No Metálicas con un 6%, luego las Industrias Manufactureras Metálicas y Otras Actividades De Servicios Comunitarias, Sociales Y Personales con un 3,4% respectivamente. Finalmente, el rubro de Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura representa sólo el 1,7% de participación, y con solamente el 0,9% de cada una de las empresas se reparte entre Suministro De Electricidad, Gas Y Agua; Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler; y Adm. Publica Y Defensa, Planes De Seguridad Social Afiliación Obligatoria.

Se observa que, de la cantidad de empresas por rubro presentes en la comuna, las que más aumentaron para el año 2016 respecto al 2015 corresponden al sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con una variación de 60%, seguido del sector Construcción con una variación positiva de 12,5, y en tercer lugar el sector Comercio con 2,5%, en contraste con rubros como Actividades Inmobiliarias, Industrias Manufactureras Metálicas, Hoteles y Restaurantes, y Pesca, las cuales disminuyeron el año 2016, como se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 22. Número de Empresas por rubro en comuna de Guaitecas (2014-2016)**

| ID_Rubro | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Variación (%) 2015-2016 |
|---|---|---|---|---|
| H - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP. VEH.AUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS | 40 | 40 | 41 | 2,5 |
| B - PESCA | 22 | 24 | 22 | -8,3 |
| I - HOTELES Y RESTAURANTES | 18 | 17 | 16 | -5,9 |
| G - CONSTRUCCION | 7 | 8 | 9 | 12,5 |
| J - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 3 | 5 | 8 | 60,0 |
| D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS | 7 | 7 | 7 | 0,0 |
| E - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS | 5 | 5 | 4 | -20,0 |
| P - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES | 1 | 4 | 4 | 0,0 |
| A - AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA | 2 | 2 | 2 | 0,0 |
| F - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 1 | 1 | 1 | 0,0 |
| L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 1 | 3 | 1 | -66,7 |
| M - ADM. PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG. SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA | 1 | 1 | 1 | 0,0 |

Fuente: Elaboración propia con información de Servicio de Impuestos Internos.

**Gráfico 6. Número de Empresas por rubro en comuna de Guaitecas (2014-2016)**

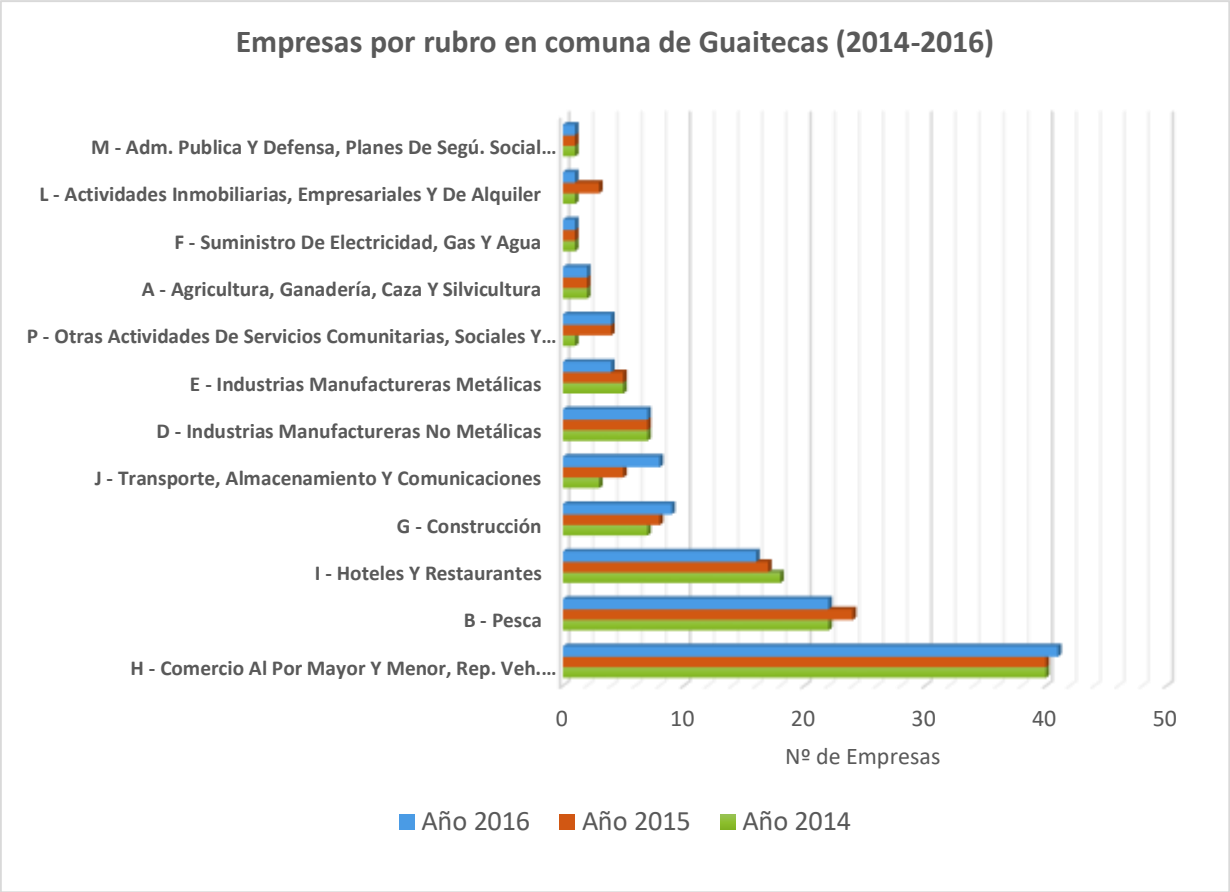


Fuente: Elaboración propia con datos de SII.

**Gráfico 7. Ventas UF por rubro en comuna de Guaitecas (2014-2016)**

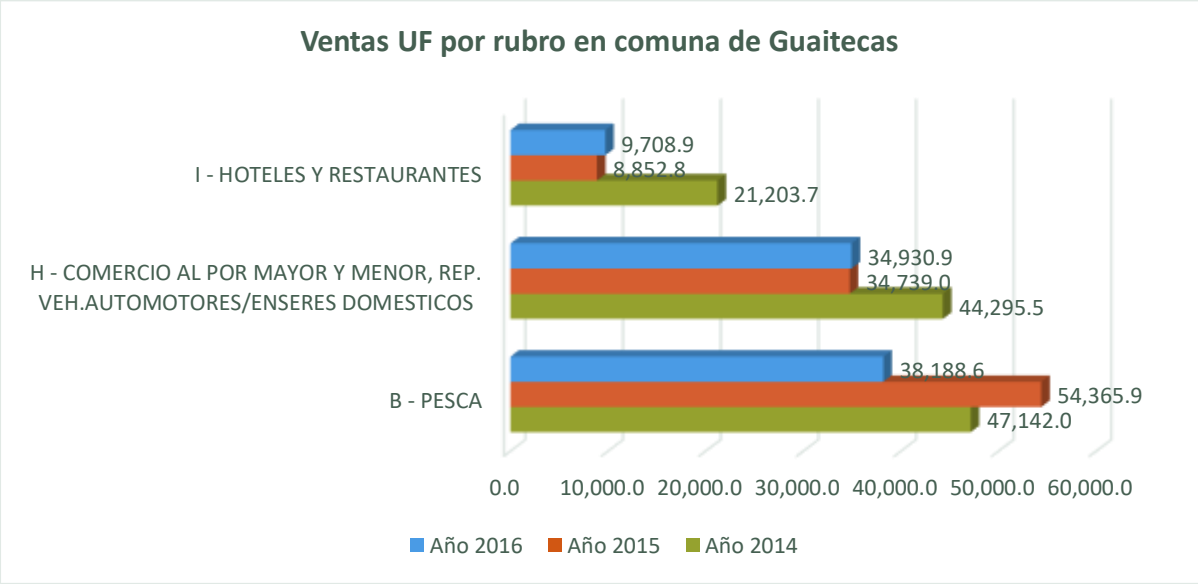


Fuente: Elaboración propia con datos de SII.

Por otro lado, el Servicio de Impuestos Internos informa que, en el año 2016, el sector de la Pesca generó ventas por 38.188,6 UF, seguido del Comercio con 34.930,9 UF, y luego el rubro de Hoteles y Restaurantes con ventas por 9.708,9 UF. Sin embargo, al analizar estas cifras, se tiene que, el rubro de Hoteles y Restaurantes creció 9,7% y 0,6% el Comercio respecto al año anterior, versus la Pesca que descendió en -29,8%.

## Trabajadores dependientes por rubro

Al analizar los trabajadores dependientes por rubro. El SII informa que en el año 2016, la mayor cantidad de trabajadores (82) se ubican en el sector de la Adm. Publica Y Defensa, Planes De Seg. Social Afiliación Obligatoria, en segundo lugar, con 73 en el rubro de Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler, luego le sigue el sector de Pesca con 66 trabajadores, en cuarto lugar rubro Construcción con 26 personas, 17 en el sector de Suministro de Electricidad, Gas y Agua, 15 en Hoteles y Restaurantes, 7 en Industrias Manufactureras No Metálicas, 4 en Industrias Manufactureras Metálicas, y 3 en Comercio Al Por Mayor y Menor, Rep. Veh.Automotores/Enseres Domésticos.

**Tabla 23. Número de trabajadores dependientes por rubro en la comuna de Guaitecas**

| ID_Rubro | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 |
|---|---|---|---|
| M - ADM. PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG. SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA | 68 | 79 | 82 |
| L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 45 | 64 | 73 |
| B - PESCA | 74 | 74 | 66 |
| G - CONSTRUCCION | 17 | 24 | 26 |
| F - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 0 | 0 | 17 |
| I - HOTELES Y RESTAURANTES | 28 | 24 | 15 |
| D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS | 5 | 7 | 7 |
| E - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS | 0 | 13 | 4 |
| H - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP. VEH.AUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS | 69 | 0 | 3 |
| J - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 18 | 17 | 0 |

Fuente: Elaboración propia con datos de SII.

## Patentes municipales

Según el registro de patentes municipales el número de empresas que operan formalmente en la comuna es de 139, con la siguiente distribución: 99 Comerciales (71,2%), 33 Alcoholes (23,7%), 6 Industriales (4,3%) y 1 Profesionales (0,7%).

**Gráfico 8. Patentes municipales en comuna de Guaitecas, segundo semestre de 2017**

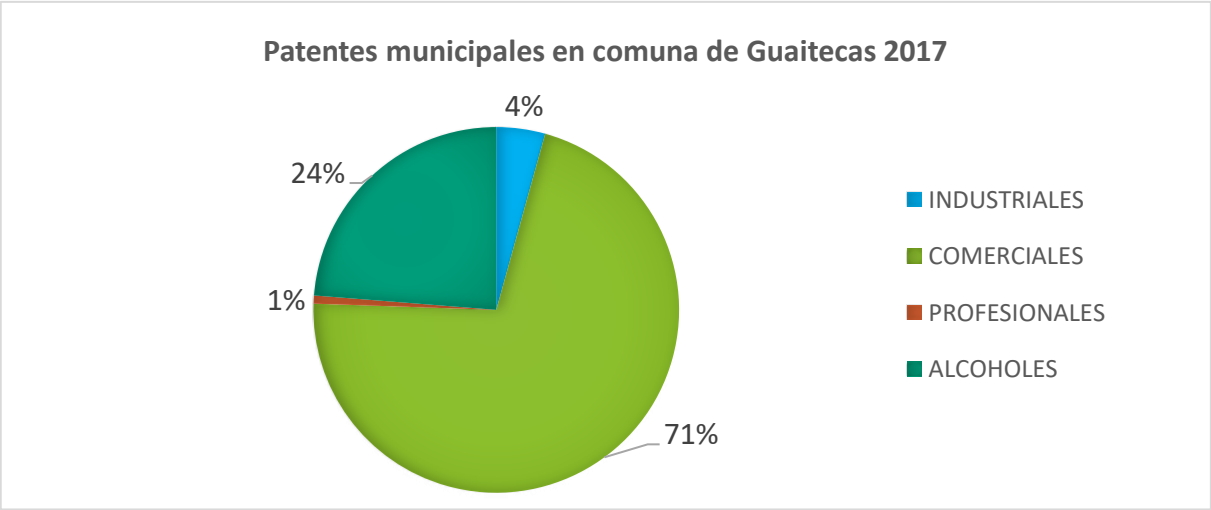


Fuente: Elaboración propia en base a información de Oficina de Tesorería de la I. Municipalidad de Guaitecas.

## Pesca artesanal

La actividad económica de la zona se caracteriza por ser de pesca artesanal[24], específicamente de recursos bentónicos, principalmente de erizo. La estacionalidad de esta actividad trae aparejada una discontinuidad del ingreso familiar en los meses de veda. En la época de veda del erizo (15 de octubre al 01 de marzo) se pueden realizar actividades alternativas como la recolección de algas, luga, luche. No obstante, el precio de éstas es notoriamente inferior a la del erizo, por lo cual la condición de carencia se mantiene.[25] Sumado a lo anterior, la gran parte de la población de Guaitecas depende directamente de los recursos marinos, teniendo un mínimo uso agropecuario del territorio y escaso desarrollo forestal. Esto implica que las opciones de auto sustento son limitadas, y fundamentalmente que los efectos negativos sobre el mar y sus especies perjudica sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.[26]

Cabe mencionar que la extracción de peces es marginal, con productos como róbalo, sierra, pejerrey, congrio colorado, congrio negro, siendo éstos capturados para el autoconsumo familiar y/o venta esporádica no regulada al mercado local.

[24] Conjunto de actividades que se relacionan con la Pesca Extractiva y que son realizadas por personas naturales que en forma personal, directa y habitual trabajan como "pescadores artesanales". Se reconocen como trabajadores de este sector, a los Pescadores Artesanales propiamente tales, Armadores Artesanales, Buzo Mariscador, Algueros y Conexos de la Pesca, los cuales, realizan de una forma u otra, actividades de extracción de recursos hidrobiológicos. Fuente: I Censo Pesquero y Acuicultor 2008-2009 - Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

[25] Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas. Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Guaitecas 2018, Pág. 23.

[26] Fuente: CONSERVANDO EL MAR DE CHILOÉ, PALENA Y GUAITECAS Síntesis del estudio "Investigación para el desarrollo de Área Marina Costera Protegida Chiloé, Palena y Guaitecas" Editado por R. Hucke-Gaete, P. Lo Moro y J. Ruiz. Pág. 114.

Del total de productos del mar extraídos por el sector de la pesca artesanal en la Región de Aysén, el 22,2% (7377 total de toneladas) corresponde a la comuna de Guaitecas (Caletas de Puerto Melinka y Repollal). Si bien en los últimos años la cantidad de toneladas de peces, moluscos y crustáceos sacados del mar ha aumentado en la región, la cifra comunal ha disminuido.

**Tabla 24. Desembarque artesanal 2014-2016 región de Aysén en toneladas**

| Caleta | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|---|---|---|
| Estero Copa | 1 | 0 | 0 |
| Caleta Andrade | 0 | 0 | 3 |
| Grupo Gala | 712 | 529 | 482 |
| Isla Costa | 1 | 0 | 21 |
| Puerto Raúl Marín Balmaceda | 45 | 67 | 2 |
| Puerto Aguirre | 1.850 | 1.392 | 1.092 |
| Puerto Americano | 11 | 0 | 56 |
| Puerto Aysén | 237 | 92 | 194 |
| Puerto Chacabuco | 5.277 | 8.430 | 5.020 |
| Puerto Cisnes | 16 | 9 | 4 |
| Puerto Gaviota | 241 | 444 | 228 |
| **Puerto Melinka** | **11.845** | **10.279** | **7.333** |
| **Repollal** | **256** | **82** | **44** |
| Tortel | 0 | 0 | 0 |
| No Identificado | 0 | 0 | 18733 |
| **TOTAL** | **20.492** | **21.324** | **33.212** |

Fuente: Elaboración propia con información de SERNAPESCA

De acuerdo a la información proporcionada por SERNAPESCA, entre los años 2014 y 2016 los productos del mar que desembarcaron en la comuna de Guaitecas fueron: almeja, caracol palo palo, caracol tegula, centolla, culengue, cholga, chorito, choro, erizo, jaiba marmola, jaiba mora, lapa negra, lapa reina, luga cuchara o corta, luga negra o crespa, luga-roja, pulpo del sur, pelillo, piure, sierra. Dentro de estos, para el año 2016, el erizo representaba el 68% de desembarque con 5.021 toneladas, mientras que la luga roja el 31% con 2.286 toneladas.

En lo que respecta a las organizaciones pesqueras vigentes que existen actualmente en la comuna están las siguientes:

**Tabla 25. Organizaciones de pescadores artesanales de comuna Guaitecas**

| Organización | Tipo | Caleta | Masculino | Femenino |
|---|---|---|---|---|
| S.T.I. De La Pesca Artesanal De Puerto Melinka | Sindicato | Puerto Melinka | 88 | 12 |
| S.T.I De La Pesca Artesanal Calt Repollal | Sindicato | Repollal | 25 | 4 |
| S.T.I. De La Pesca Artesanal De Las Guaitecas II | Sindicato | Puerto Melinka | 15 | 11 |
| Sindicato De Trabajadores Independientes De La Pesca Artesanal Evenecer De Repollal | Sindicato | Puerto Melinka | 31 | 14 |
| Sindicato De Trabajadores Independiente De La Pesca Artesanal Lafkenche | Sindicato | Puerto Melinka | 54 | 1 |
| S.T.I. De La Pesca Artesanal Repollal II | Sindicato | Repollal | 19 | 19 |
| S.T.I. De La Pesca Artesanal Melinka Canales Del Sur | Sindicato | Puerto Melinka | 26 | 6 |
| S.T.I. De La Pesca Artesanal De Guaitecas | Sindicato | Puerto Melinka | 38 | 6 |
| S.T.I. De La Pesca Artesanal San Pedro De Melinka | Sindicato | Puerto Melinka | 32 | 6 |
| Sindicato De Trabajadores Ascensión | Sindicato | Puerto Melinka | 27 | 17 |
| Sociedad Pesquera Artesanal Mares Australes Limitada | Soc. Responsabilidad Ltda. | Puerto Melinka | 3 | 0 |
| Sindicato De Trabajadores Independientes "Mares Del Sur" De Puerto Melinka | Sindicato | Puerto Melinka | 20 | 25 |
| Sociedad Pesquera Artesanal Mar Del Sur Limitada | Soc. Responsabilidad Ltda. | Puerto Melinka | 2 | 0 |

Fuente: Elaboración propia con información de SERNAPESCA

Dentro del Registro Pesquero Artesanal (RPA) se encuentran inscritos 795 trabajadores. De los cuales el 97% corresponden a Recolectores, 56% a Pescadores, 29% a Buzos y 16% a Armadores.

**Tabla 26. Pescadores artesanales en comuna Guaitecas 2017**

| Tipo | Número de Pescadores | Porcentaje |
|---|---|---|
| Armador | 130 | 16% |
| Buzo | 231 | 29% |
| Recolector | 769 | 97% |
| Pescador | 443 | 56% |

Fuente: Elaboración propia con información de SERNAPESCA

## Acuicultura

La acuicultura fue el motor del desarrollo regional en los años 80 y 90, presentando en la última década importantes problemas en su sustentabilidad y producción.

Esta actividad retomó importancia en la comuna, principalmente por la reactivación del sector salmonero, generando nuevos empleos y dando origen a empresas de prestación de servicios relacionadas con el rubro; como traslado de personas, sanitización, abastecimiento y hospedaje principalmente.[27]

En el caso de la región de Aysén, al año 2017 se han otorgado 724 concesiones de acuicultura[28], distribuidas en 3 comunas, entre las que se encuentran Aysén (366), Cisnes (316) y Guaitecas (42), está última representa el 5,8% de las concesiones regionales.

**Gráfico 9. Listado de concesiones de acuicultura de salmónidos por agrupación de concesiones en la XI región.**

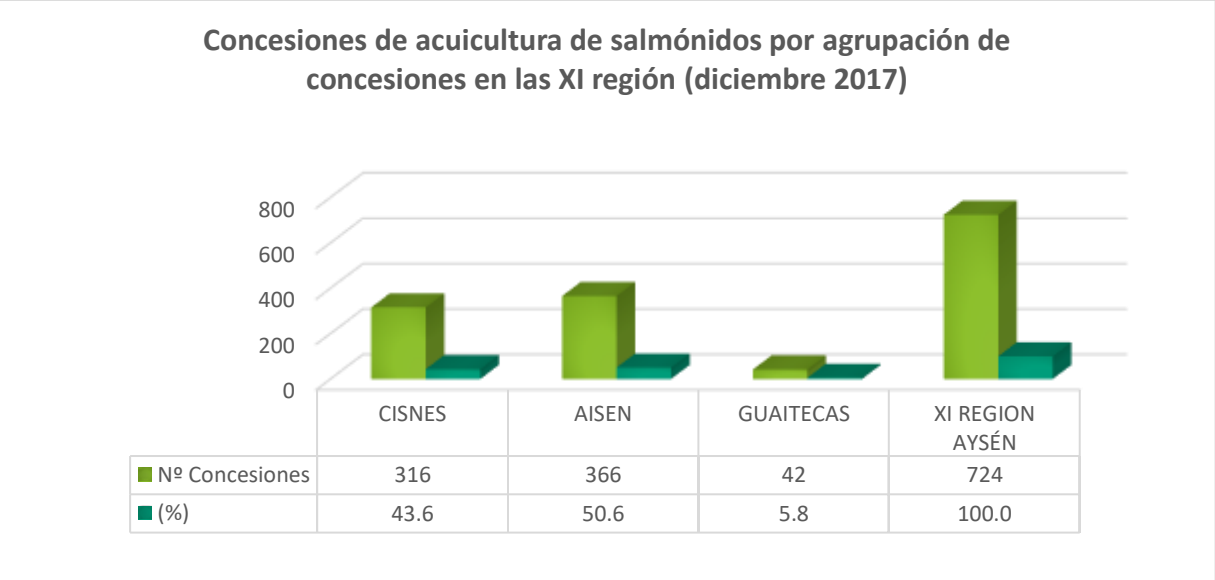


| | CISNES | AISEN | GUAITECAS | XI REGION AYSÉN |
|---|---|---|---|---|
| Nº Concesiones | 316 | 366 | 42 | 724 |
| (%) | 43.6 | 50.6 | 5.8 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia con información de SUBPESCA 2017.

Las empresas que operan en la comuna de Guaitecas y generan más empleo dependiente en el área acuícola son: Cultivos Yadran S.A., Empresas Aquachile S.A., Exportadora Los Fiordos Ltda., Invermar S.A., Marine Harvest Chile S.A., Salmones Camanchaca S.A. y Salmones Tecmar S.A, tal como se aprecia en el gráfico siguiente.

[27] Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas. Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Guaitecas 2018, Pág. 24

[28] Una concesión de acuicultura es el acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Defensa Nacional otorga a una persona los derechos de uso y goce, por el plazo de 25 años renovables, sobre determinados bienes nacionales, para que ésta realice en ellos actividades de acuicultura, sobre recursos hidrobiológicos. Puede recaer en áreas de playa de mar, terrenos de playa fiscales, porciones de agua y fondo, rocas y ríos navegables por buques de más de cien toneladas de registro grueso. Estos previamente deben haber sido decretados como áreas aptas para el ejercicio de la acuicultura por el Ministerio de Defensa Nacional. Fuente: SUBPESCA.

**Gráfico 10. Concesiones por empresa en la comuna de Guaitecas**

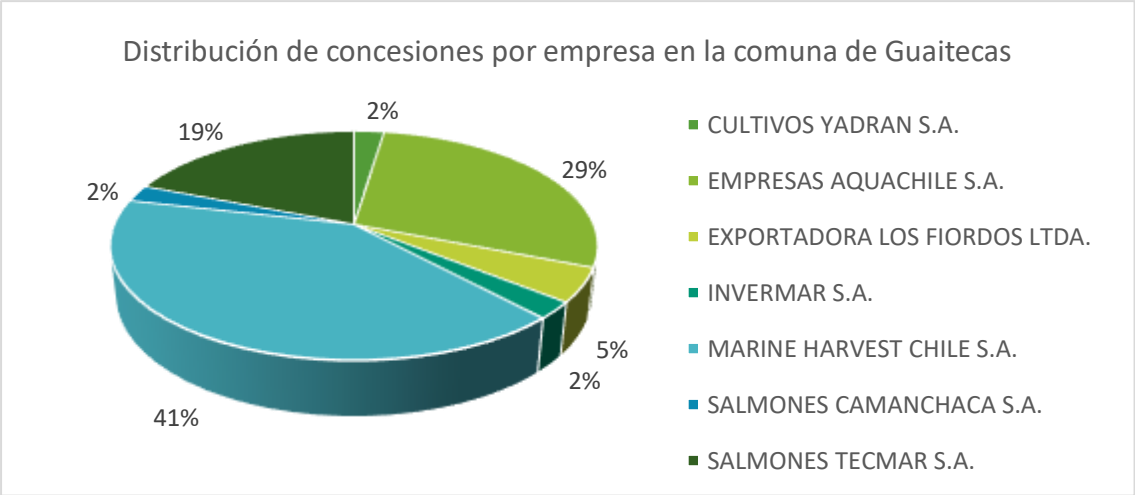


Fuente: Elaboración propia con información de SUBPESCA 2017.

## Silvicultura, agricultura y ganadería

En cuanto a la superficie utilizada en la comuna de Guaitecas para actividades silvoagropecuarias, de un total de 60095,07 hás, alrededor del 1002,70 hás (1,67%) es destinado a explotaciones de carácter agropecuario mientras que el 59092,37 (98,33%) lo es para uso forestal.

**Tabla 27. Superficie de explotaciones silvoagropecuarias 2007 (Has.)**

| Tipo de Explotaciones | Comuna | Región | País |
|---|---|---|---|
| Superficie Agropecuaria | 1.002,70 | 3.251.082,49 | 29.781.690,81 |
| Superficie Forestal | 59.092,37 | 640.564,79 | 6.657.842,37 |
| Superficie Total | 60.095,07 | 3.891.647,28 | 36.439.533,18 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

**Tabla 28. Porcentaje de superficie de explotaciones silvoagropecuarias 2007**

| Tipo de Explotaciones | % Sobre Comuna | % Sobre Región |
|---|---|---|
| Superficie Agropecuaria | 1,67 | 0,03 |
| Superficie Forestal | 98,33 | 9,23 |
| Superficie Total | 100 | 1,54 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Según CONAF, actualmente en la comuna de Guaitecas sólo 3 personas naturales poseen planes de manejo forestal, en los sectores de Repollal, Canal Puquitin, ambos con fecha de caducidad en 2020, e Isla Ascención con fecha de caducidad en 2022.

Según los datos del Censo Agropecuario del 2007, en lo que respecta al número de cabezas de ganado, en la comuna existiría alrededor de unas 230 unidades, al analizarlas por especie observamos lo siguiente:

**Tabla 29. Número de cabezas de ganado por especie 2007**

| Especie | Comuna |
|---|---|
| Bovinos | 158 |
| Ovinos | 72 |
| Cerdos | 0 |
| Equinos | 0 |
| Caprinos | 0 |
| Camélidos | 0 |
| Jabalíes | 0 |
| Ciervos | 0 |
| Conejos | 0 |
| Total | 230 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Así podemos observar que, predomina claramente la especie bovina, la cual representa el 68,7% del total presente en la comuna, y la segunda especie en cantidad que existe en la comuna, son los ovinos, representando el 31,3% del total.

**Tabla 30. Empleos permanentes en sector silvoagropecuario 2007**

| Empleo Permanente | Comuna | Región | País |
|---|---|---|---|
| Hombres | 4 | 1.087 | 168.262 |
| Mujeres | 0 | 103 | 19.894 |
| Total | 4 | 1.190 | 188.156 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Actualmente, no existe un censo agropecuario nacional actualizado pero a simple vista, en la comuna de Guaitecas ha habido un aumento en especies del tipo cerdo, equino y conejo.

- **Programa PDTI de INDAP**

En el área de agricultura, existen algunas actividades alternativas propulsadas principalmente por INDAP a través de un convenio con el Municipio de Guaitecas para el programa PDTI, pero se realizan a una escala muy pequeña, principalmente para autoconsumo, esto es la actividad ganadera y la agrícola, esta última desarrollada en invernaderos. Para la agricultura existen pocas posibilidades de expansión, la causa es principalmente la mala calidad del suelo, por una parte, la cubierta vegetal es delgada y por otra el nivel de acidez es alto. Por lo que los cultivos, ya sea para forraje o bien para consumo humano, se ven limitados.[29]

[29] Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas. Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Guaitecas 2018, Pág. 23.

El Programa PDTI de INDAP, posee 1 funcionario más una secretaria técnica administrativa con oficina en edificio municipal. Este Programa busca ejecutar inversiones y bonificaciones apuntadas a la subsistencia y desarrollo agropecuario.

El presupuesto del programa consiste en un convenio anual por $26.154.000 (año 2017) aportados por INDAP sumado al aporte municipal de $ 11.666.666.-

## Turismo

Según la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Aysén, la región posee un gran patrimonio turístico, en el que se destaca la gran cantidad de áreas silvestres protegidas. Sin embargo, las formas de explotación de éstas son aún muy básicas, con escaso valor agregado para la industria. El despliegue de la potencialidad del sector requerirá una transformación de estos patrimonios, así como un perfeccionamiento de la infraestructura de transporte regional y de una mejora en la oferta de alojamiento turístico (mayor homogeneidad en el servicio brindado).

El turismo en la Región de Aysén, como en la gran mayoría de las actividades productivas regionales, basa su desarrollo y potencial en el uso sustentable de los recursos naturales, con una fuerte orientación hacia el turismo de intereses especiales, tales como el turismo de aventura y la pesca recreativa.

En la Región se ha conformado así una oferta diferencial que puede desagregarse en dos segmentos de mercado. Por una parte, una oferta dirigida al turismo de intereses especiales, con una demanda eminentemente extranjera, estacional y con una oferta dispersa a lo largo de la región, con productos de alto nivel de innovación y precios (como los lodges), y por otra, una oferta conformada por servicios de baja especialización, poco estacionalizado, que se dirige a cubrir las necesidades de pernoctación por razones de trabajo.[30]

En la comuna de Guaitecas, el turismo se puede considerar como una actividad incipiente. Los paisajes y tradiciones de la zona favorecen fuertemente el desarrollo de iniciativas relacionadas con el turismo de intereses especiales, tanto natural como cultural. Sin embargo, falta aún el desarrollo de infraestructura, servicios y promoción adecuada para recibir visitantes.

Un elemento de carácter singular es el sistema de islas, islotes y canales que comienzan en las islas de Guaitecas. La principal puerta de entrada a estos ecosistemas de gran belleza escénica es el pueblo de Melinka. Esta zona posee una historia natural única, con una interesante diversidad de fauna y flora (gran diversidad de aves, mamíferos, peces e invertebrados marinos y bentónicos), sitios arqueológicos, como conchales de gran tamaño y enterratorios, que muestran parte de la forma de vida de los grupos humanos que vivieron hace miles de años, y actividades humanas tradicionales que en su conjunto son un gran potencial para desarrollar aquí el turismo de intereses especiales, como el trabajo artesanal, reparación de embarcaciones y la extracción de recursos marinos, entre otros. La enorme cantidad de islas, islotes, bahías, playas, canales, así como la gran variedad de bancos naturales de mariscos hacen de esta zona el lugar ideal para desarrollar un turismo de naturaleza enfocado en las travesías en embarcaciones o kayaks, así como excursionismo.

Es necesario mencionar que, la comuna constituye un punto privilegiado para el avistamiento de mamíferos marinos y en sus alrededores se han identificado 31 especies diferentes de las 51 que tienen

[30] Fuente: Ilpes – Cepal – GORE Aysén. Estrategia Regional de Desarrollo, Pág. 40

presencia en el país. Entre ellas las más destacadas son la Ballena Azul, Ballena Jorobada, Ballena Sei, Delfín Austral, Delfín Chileno, Lobo Marino, Chungungo y Huillín.[31]

**Imagen 2. Lugares de avistamiento de ballenas azules en las regiones de Los Lagos y Aysén**

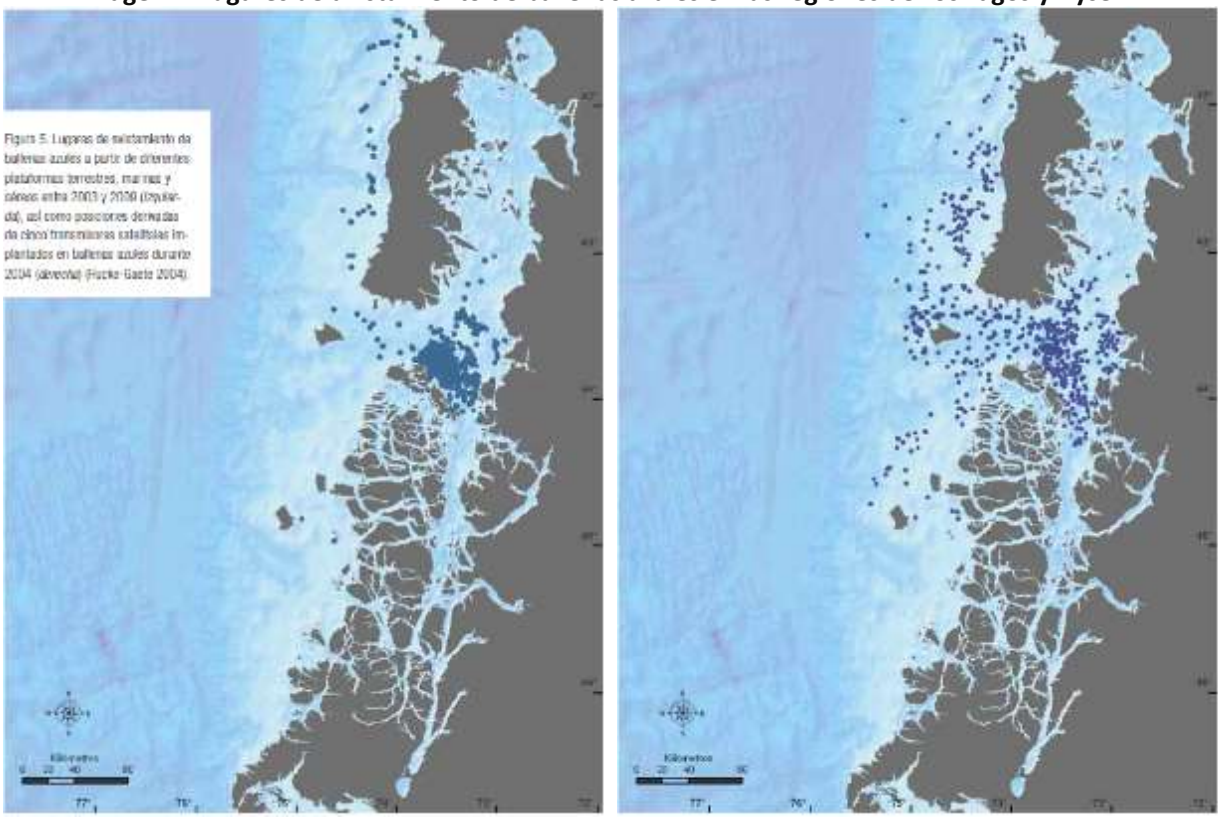


Fuente: R. Hucke-Gaete, P. Lo Moro y J. Ruiz. (2010).

- **Servicios turísticos y capacidad**

Históricamente en la comuna han existido servicios de alimentación y hospedaje destinados a cubrir las necesidades de la población flotante que se encuentra en el archipiélago por razones laborales, y en el último tiempo han aumentado las iniciativas de emprendimiento en el rubro relacionadas a tipos de turismo cultural, natural, rural y vivencial, con experiencias como avistamiento de cetáceos, avifauna marina y flora local y paseos náuticos con pescadores artesanales. Sin embargo, el rubro de hoteles y restaurantes formalizados en el SII ha disminuido en el período 2014-2016, pasando de 18 a 16 empresas.

Según el Registro Nacional de Prestadores Turísticos de SERNATUR, se informa que la comuna posee 6 empresas inscritas, que corresponden a 3 Alojamientos (50%), con disponibilidad de 38 habitaciones y 64 camas en total. Además, hay 1 Restaurant (16%), 1 empresa de Transportes de Pasajeros (17%) y 1 Empresa de Turismo Aventura (17%), según se aprecia en el gráfico siguiente:

[31] Fuente: R. Hucke-Gaete, P. Lo Moro y J. Ruiz. (2010). Conservado el Mar de Chiloé, Palena y Guaitecas. Universidad Austral de Chile.

**Gráfico 11. Clasificación de servicios turísticos, comuna Guaitecas 2017**

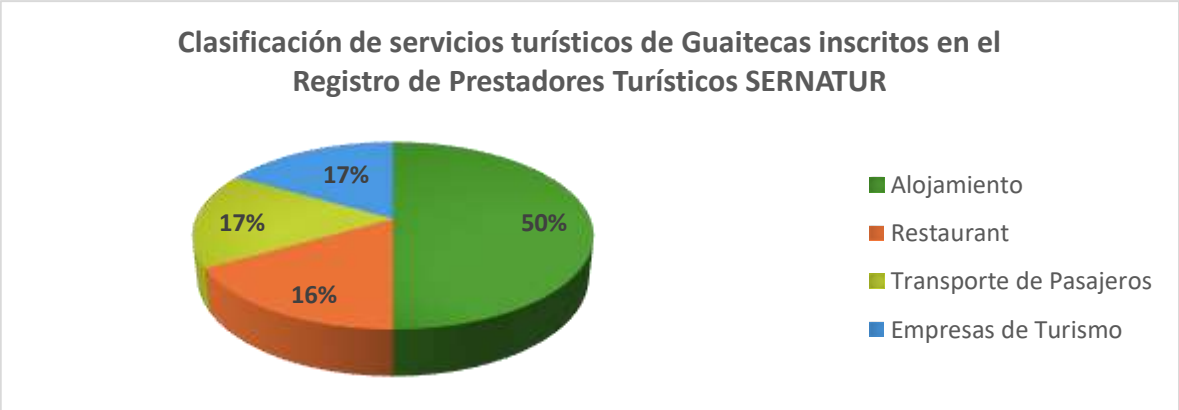


Fuente: Elaboración propia con datos de Servicio Nacional de Turismo Aysén.

Comparando lo anterior con el catastro local de servicios turísticos de la Municipalidad de Guaitecas al 2017, se tiene que, en la comuna existen 8 alojamientos (32%), 8 restaurantes (32%), 3 empresas de Transporte de pasajeros (12%) y 6 empresas relacionadas con Turismo (24%) en sus diferentes aristas. Con esta información se puede inferir que existe una diferencia de más de un 200% entre los inscritos en el registro de Prestadores Turísticos de SERNATUR versus la información obtenida en el Municipio. Al respecto, se identifica una brecha importante de servicios no registrados según la normativa legal vigente (Ley 20.423).-

**Gráfico 12. Catastro municipal de servicios turísticos de Guaitecas**

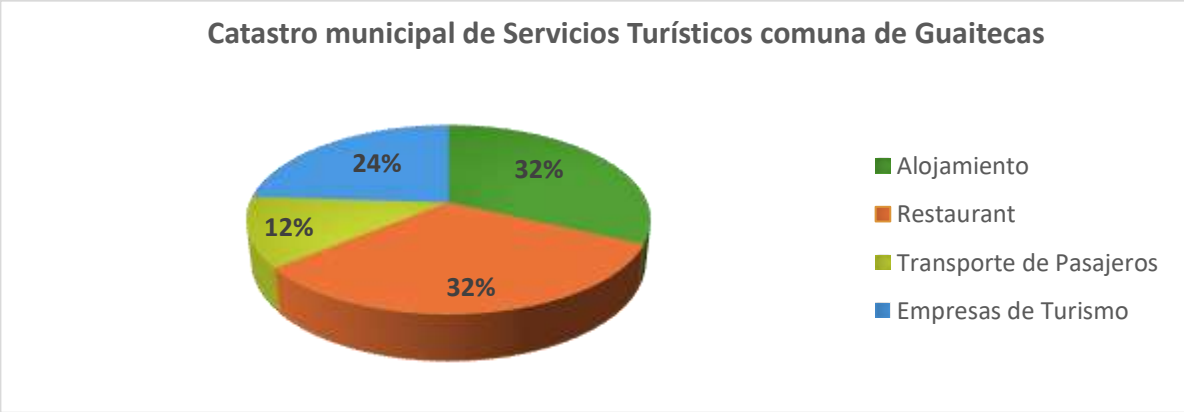


Fuente: Elaboración propia con datos de I. Municipalidad de Guaitecas.

Si bien el desarrollo turístico en la comuna ha sido independiente, a comienzos del 2017 se creó la Unidad de Turismo, sus funciones se basan en promover y coordinar todas las actividades que promuevan el desarrollo turístico de la comuna de Guaitecas, en coordinación con organizaciones locales, organismos públicos y/o privados. Dentro de las primeras gestiones municipales, se crea el primer catastro de atractivos y servicios comunales, los que se publican en una plataforma digital[32] creada en conjunto con el Departamento de Informática y Práctica País de la Fundación para la Superación de la Pobreza, además de la creación de un logo distintivo de comuna.

También se comenzó a hacer difusión web, marcando presencia en redes sociales a través de Facebook[33], Twitter[34] e Instagram[35].

- **Catastro de Atractivos Turísticos**

El Catastro de Atractivos Turísticos de SERNATUR da cuenta de que la comuna posee 3 atractivos turísticos caracterizados según metodología CICATUR[36], los que se presentan en las siguientes fichas:

| **1. NOMBRE ATRACTIVO: CANAL MORALEDA** | | CÓDIGO ATRACTIVO: R11058 |
|---|---|---|
| PROVINCIA: AYSÉN | COMUNA: GUAITECAS | LOCALIDAD O SECTOR: CANAL MORALEDA |
| JERARQUÍA: NACIONAL | | CATEGORÍA: SITIO NATURAL |
| TIPO DE ATRACTIVO:<br>COSTA | | SUBTIPO DE ATRACTIVO: CANAL |
| DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS:<br>SIN SERVICIOS | LOCALIDAD URBANA MÁS CERCANA:<br>MELINKA | TIPO DE PROPIEDAD: PÚBLICA |
| ADMINISTRACIÓN: PÚBLICA | DEMANDA TURÍSTICA: LOCAL, REGIONAL, NACIONAL | USO TURISTICO: ACTUAL |
| ESTADO DE CONSERVACION: BUENA | | ESTACIONALIDAD DE USO: TODO EL AÑO |
| DESCRIPCION GENERAL:<br>Este canal constituye la vía de acceso marítimo a la región de Aysén. Comienza inmediatamente después del golfo de Corcovado en el norte de la región, frente a la localidad de Melinka y termina frente al fiordo de Aysén, donde se divide en el canal Costa y el canal Errázuriz hacia el sur. Este canal tiene un ancho considerable y divide el continente del archipiélago de las Guaitecas y el archipiélago de los Chonos, este último conforma la Reserva Nacional Guaitecas. En su recorrido se puede apreciar una serie de islas fiordos y canales, vegetación nativa y especies marinas. | IMAGEN:<br> | |

[32] http://turismo.muniguaitecas.cl/
[33] www.facebook.com/muniguaitecas/
[34] www.twitter.com/guaitecas_cult/
[35] www.instagram.com/guaitecasxi
[36] Metodología diseñada para elaborar inventarios turísticos, desarrollada en la década del 70 por el Centro Interamericano de Capacitación Turística con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

| **2. NOMBRE ATRACTIVO: MELINKA** | | CÓDIGO ATRACTIVO: R11074 |
|---|---|---|
| PROVINCIA: AYSÉN | COMUNA: GUAITECAS | LOCALIDAD O SECTOR: MELINKA |
| JERARQUÍA: REGIONAL | | CATEGORÍA: SITIO NATURAL |
| TIPO DE ATRACTIVO: ARTITECTURA POPULAR ESPONTÁNEA | | SUBTIPO DE ATRACTIVO: PUEBLO |
| DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD | LOCALIDAD URBANA MÁS CERCANA: MELINKA | TIPO DE PROPIEDAD: PÚBLICA - PRIVADA |
| ADMINISTRACIÓN: PÚBLICA - PRIVADA | DEMANDA TURÍSTICA: LOCAL, REGIONAL, NACIONAL | ESTACIONALIDAD DE USO: TODO EL AÑO |
| ESTADO DE CONSERVACION: BUENA | | USO TURÍSTICO: ACTUAL |
| DESCRIPCIÓN GENERAL:<br>Melinka es un pueblo capital de la comuna de las Guaitecas desde 1979. Cuenta con una población de 1.411 habitantes según el Censo de 2002.<br>El pequeño puerto de Melinka se encuentra situado en la isla Ascensión, en el Archipiélago de las Guaitecas. El nombre "Melinka" corresponde a un vocablo ruso que significa "La más querida", nombre de la esposa del inmigrante lituano F. A. Westhoff quién se instaló en las Islas Guaitecas, a mediados del siglo XIX para trabajar en la explotación del “Ciprés de las Guaitecas”, fundó Melinka en 1869, convirtiéndola en la localidad más antigua de la Región de Aysén. Actualmente Melinka es el poblado más importante de la comuna y de todo el archipiélago de las Guaitecas. | | |
| IMAGEN: | | |

Como nota, la información proporcionada por SERNATUR en su Catastro 2012, no se encuentra actualizada.

Además de los atractivos categorizados por Sernatur, se suman los identificados por la Municipalidad de Guaitecas, los cuales no se encuentran inventariados. Dentro de estos, la mayoría son atractivos potenciales y poseen una infraestructura incipiente o nula, entre ellos se mencionan:

- Playa Raya
- Playa Arena
- Mirador la Antena
- Sendero al Faro Falso
- Sendero Laguna Matuco
- Sendero Laguna Granizo
- Playa Granizo
- Repollal Bajo
- Rucas de Don Genaro
- Sector la Virgen de Repollal
- Repollal Alto
- Sector Isla del Llanto
- Bahía Low o Lobos
- Canal Lagreze
- Canal Puquitín
- Isla Mulchey

## Servicios Públicos

También la Municipalidad de Guaitecas ha cobrado un importante rol en el área de la economía local estableciendo planes de absorción de mano de obra financiados con fondos regionales y nacionales, como también la contratación de personal capacitado para optimizar el trabajo en los distintos departamentos que posee. Con esto se genera una absorción de mano de obra cercana al 20% del total de habitantes de la comuna.[37]

El resto de los habitantes se dedica a la prestación de servicios básicos, extracción y venta de leña o con emprendimientos de la microempresa familiar.[38]

[37] I. Municipalidad de Guaitecas. Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Guaitecas 2018, Pág. 24.
[38] Ibidem.

### 3.3.2. Conclusiones

## Factores críticos

- **Alta dependencia, sobreexplotación de especies bentónicas y estacionalidad de empleo en pesca artesanal.**

La extracción artesanal de recursos bentónicos y buceo comercial son actividades económicas prioritarias para gran parte de la población, no existiendo las condiciones geográficas óptimas para realizar otras actividades como la agricultura, ganadería u oficios forestales. Actualmente existe una agotamiento ascendente del erizo -que es la principal especie extraída en la comuna- con la constante disminución de cuotas de captura, recurso que además es trabajado por pescadores de la Región de Los Lagos mediante acuerdo de Zonas Contiguas con la región de Aysén. Esto último, sumado a crecientes eventos de marea roja que afectan la economía familiar diaria, ha ocasionado en los últimos años reiterados problemas económicos y sociales en pescadores de ambas regiones.

Surge entonces la necesidad de una planificación relacionada con el aprovechamiento sustentable y equitativo de los recursos naturales, donde la participación de los actores sea equilibrada, y donde el destino de los recursos explotados sea la satisfacción de las necesidades vitales de los habitantes locales en primer lugar, y luego de ello la satisfacción de la demanda externa.

Es trascendente que se realicen actividades tendientes a romper la estacionalidad de Guaitecas, a través de acciones que otorguen atractivo a la comuna, aprovechando sus potencialidades y por otro lado, fortaleciendo el capital humano. Por lo tanto, se deben coordinar esfuerzos público-privados que vayan encaminados en esa dirección.

- **Ausencia de una unidad municipal de fomento productivo**

La municipalidad debe fortalecer sus capacidades institucionales para articularse adecuadamente con los actores públicos y privados que están desarrollando el fomento productivo en la comuna. Para ello, debiese mejorar la gestión municipal con recursos humanos y materiales adecuados para cumplir dicho rol.

Uno de los focos de fomento al desarrollo económico local, es la búsqueda (con recursos propios o externos) del mejoramiento de las capacidades de los emprendedores locales con el fin de que sean independientes y gestionen individualmente sus recursos para impulsar negocios y actividades comerciales, y por otro lado capacitaciones que tengan relación directa con las actividades productivas predominantes.

- **Ausencia de un Plan de Desarrollo Económico**

La ausencia de un diagnóstico y plan de desarrollo económico que identifique y proyecte las potencialidades productivas de la comuna en general y de manera sectorial, ha dificultado orientar las acciones, así como potenciar tanto la imagen/identidad de una oferta productiva, que pueda reportar valor agregado diferenciado a productos locales.

- **Baja calidad de servicios turísticos y sin registro en SERNATUR**

Los servicios turísticos no se rigen por las actuales normas de calidad de los servicios turísticos, que permitan asegurar un servicio de mediana u alta calidad a turistas. Además existe una brecha importante de prestadores no registrados en SERNATUR de acuerdo a la normativa legal vigente.

- **Condiciones climáticas**

Las condiciones climáticas adversas del territorio, principalmente lluvias y vientos, limitan la posibilidad de desarrollar diversas actividades productivas durante todo el año.

- **Ausencia de mercado local para venta de artesanía y productos locales**

Un lugar centralizado como un mercado o feria para la comercialización de productos locales podría constituir una oportunidad de comercialización, con un organizado encadenamiento productivo del territorio, unido a un trabajo asociativo que mostrara la diversidad de productos y que junto a otros servicios asociados a los productores como la oferta gastronómica por ejemplo; podría genera más competitividad y puesta en valor de los productos locales, además de generar un espacio de encuentro público-privado tanto para productores locales como un lugar de atracción para visitantes y centro de servicios.

- **Infraestructura pública-privada deficiente para el turismo receptivo**

En general, la comuna adolece de infraestructura pública y privada ligada al turismo, como señalética turística y vial, estabilización e interpretación de senderos, además del comercio y otros servicios particulares que permita ofrecer condiciones básicas de calidad a las demandas de turistas y al mismo tiempo contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora.

- **Limitado nivel de preparación de las comunidades locales para diseñar y proveer servicios turísticos**

Existen diversas iniciativas de turismo de intereses especiales, desarrolladas por pescadores locales, asociadas a navegación por los canales, avistamiento de fauna marina y excursiones en las islas e islotes. Sin embargo, existe un riesgo que conlleva realizar inversiones iniciales en la ausencia de un mercado establecido, y al mismo tiempo la necesidad de mejorar la calidad del servicio ofrecido así como aumentar los estándares de prevención de riesgos para la seguridad del turista.

- **Falta de regulación del comercio establecido**

En los talleres participativos se identificó la falta de regulación del comercio establecido, en donde no se publican los precios de los productos y/o servicios afectando directamente el bolsillo del consumidor.

- **Baja fuerza laboral calificada como profesionales y técnicos en diversas áreas**

La comuna cuenta con alta rotación de trabajadores (población flotante) que llegan en busca de oportunidades laborales en el ámbito pesquero, administración pública y servicios personales.

- **Ausencia de un Plan de Desarrollo Turístico**

La comuna no cuenta con un instrumento de desarrollo del sector turismo, lo que la coloca en un nivel de desventaja frente a otras comunas de la región. La comuna de Guaitecas cuenta con una variada gama de recursos con potencial turístico, con atributos paisajísticos y espacios públicos de recreación de fácil acceso (playas, borde costero). Esta cualidad, debe ser planificada, de manera que el desarrollo del tipo de turismo que se elija sea realizado considerando la opinión de la comunidad y los atributos y recursos propios de la comuna.

## Potencialidades

- **Recursos naturales y culturales para el desarrollo turístico**

La comuna de Guaitecas forma parte de un archipiélago con una gran diversidad biológica, asociados a su paisaje, flora, fauna y recursos marinos. Estas características, hacen de la comuna un territorio con condiciones para el desarrollo de actividades económicas asociadas a la pesca, acuicultura y particularmente el turismo de intereses especiales.

- **Recursos marinos**

La geografía donde se localiza la comuna permite la reproducción natural de una gran cantidad de recursos marinos pesqueros, peces e invertebrados marinos. Lo anterior, conforma una oportunidad para la generación de potenciales centros de cultivos que rompan con la estacionalidad del empleo en la pesca artesanal.

- **Construcción de laboratorio de marea roja**

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto "Mejoramiento Laboratorio De Marea Roja, Melinka", la cual tiene por finalidad mejorar la infraestructura existente en oficinas, para labores administrativas y 2 dependencias de laboratorio para muestras, incorporando pavimentos, adocretos estacionamiento, camino acceso, luminarias led, cierre perimetral.

Este proyecto prestará apoyo a la autoridad sanitaria e industrial local, ejerciendo un importante rol en la vigilancia, contribuyendo a garantizar la inocuidad alimentaria y generar alertas tempranas frente a eventos de floraciones algales nocivas causantes de intoxicaciones alimentarias. El laboratorio de marea roja permitirá realizar un análisis más expedito de los recursos marinos extraídos para su posterior comercialización.

- **Gastronomía local**

En la comuna de Guaitecas existe una amplia gama de recursos forestales y marinos. Principalmente estos últimos, son utilizados en diversas preparaciones locales, utilizando recetas tradicionales heredadas de la cultura chilota. Esto representa un desafío para la puesta en valor de los productos gastronómicos, y al mismo tiempo la generación de mejoras en los servicios de alimentación locales, convirtiéndose en un potencial atractivo para visitantes.

# 3.4. EDUCACIÓN

## 3.4.1. Nivel de Desarrollo

### Educación pre escolar

La Educación Inicial o Pre Escolar es entendida como aquella que va entre los 0 y los 5 años de vida del infante. Constituye el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a enseñanza básica. De acuerdo a la Guía Legal sobre Educación Parvularia, no constituye prerrequisito de ingreso a la educación básica, aunque desde el año 1999, la educación preescolar tiene reconocimiento constitucional como parte del sistema educacional chileno.

La comuna cuenta con la presencia de una institución dedicada a la educación pre-escolar, esta corresponde al Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, institución administrada por la Fundación INTEGRA, además cuenta con una ludoteca para complementar el aprendizaje y estimulación de los niños, otorgada por el programa Chile Crece Contigo.[39]

Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Melinka

La fundación INTEGRA, institución de derecho privado sin fines de lucro que forma parte de la red pública para la educación parvularia, implementa en la comuna su programa de jardín infantil y sala cuna de administración directa. La administración directa implica para la Fundación el contar con un programa educativo y una planta de personal propia.

[39] Fuente: Fundación para la Superación de la Pobreza. Diagnóstico Servicio País 2016.

Cabe destacar, que en el jardín se realizan talleres de integración, referido a pueblos latinoamericanos y pueblos originarios.

## Educación básica y media

En lo referente a la educación, en la comuna el 100% de la matrícula escolar del año 2017 corresponde a establecimientos municipalizados.

La Gestión del sistema educativo en la Comuna de Guaitecas está a cargo de la Ilustre Municipalidad y liderada por el alcalde Sr. Cristian Alejandro Alvarado Oyarzo siendo éste el Sostenedor, quien a través del Departamento de Educación Municipal DEM, coordina y realiza todas las acciones correspondientes a esta área.

La Ilustre Municipalidad de Guaitecas administra dos establecimientos educacionales, que son:

| Unidad Educativa | Rol Base de datos | Nombre director |
|---|---|---|
| Liceo de Melinka | 008392 - 5 | Vera Julieta Utreras Naupayan |
| Escuela G- 1017 de Repollal | 008393 - 3 | Juan Paulino Pérez Vera |

El Liceo de Melinka cuenta con enseñanza para los estudiantes en nivel Parvulario, Educación General Básica completa y Enseñanza media completa.

Por su parte, la Escuela de Repollal de características unidocente atiende a estudiantes de 1° a 6° año básico. Este establecimiento, el año 2015 fue premiado por AMUCH en el 2º concurso de Buenas Prácticas en Educación, generando un precedente en la calidad educativa entregada a los estudiantes.

## Recursos humanos y presupuesto

En el departamento de educación municipal se compone de una Directora dependiente del Jefe de Finanzas, y dos personas de apoyo. En los establecimientos educacionales trabajan 59 personas entre docentes y asistentes de educación.

Los principales programas (proyectos o fuentes de financiamiento) son: Subvención general, FAEP (Fondo de apoyo a la educación pública), SEP (Subvención escolar preferencial), TER (Transporte escolar rural) y PIE (programa de integración escolar), los cuales se detallan en el PADEM.

El presupuesto anual (año 2018) asciende a $1.377.179.106.-

## Matrícula Escolar

El sistema educativo de la comuna de Guaitecas cuenta al año 2017 con una matrícula que alcanza a los 391 alumnos, los que están distribuidos entre la educación básica (80%) y educación media (20%).

La siguiente tabla, muestra la cobertura histórica de la atención del sistema educativo de la comuna de Guaitecas para enseñanza básica. Para el año 2017, la comuna cuenta con una matrícula de 313 estudiantes, de los cuales 301 estudian en Liceo Melinka y 12 en la Escuela Repollal. En el año 2017, se visualiza una disminución en la matrícula de -10,6%.

**Tabla 31. Matrícula histórica de enseñanza básica en establecimientos de educación municipal**

| Establecimiento | Años | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **2010** | **2011** | **2012** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** |
| Escuela Repollal | 17 | 15 | 16 | 10 | 14 | 14 | 12 | 12 |
| Liceo Melinka | 260 | 237 | 259 | 310 | 308 | 309 | 338 | 301 |
| **TOTAL** | **277** | **252** | **275** | **320** | **322** | **323** | **350** | **313** |
| Variación anual (%) | | -9,0 | 9,1 | 16,4 | 0,6 | 0,3 | 8,4 | -10,6 |

Fuente: Elaboración propia con información del PADEM comunal.

**Gráfico 13. Matrícula histórica de enseñanza básica en establecimientos de educación municipal**

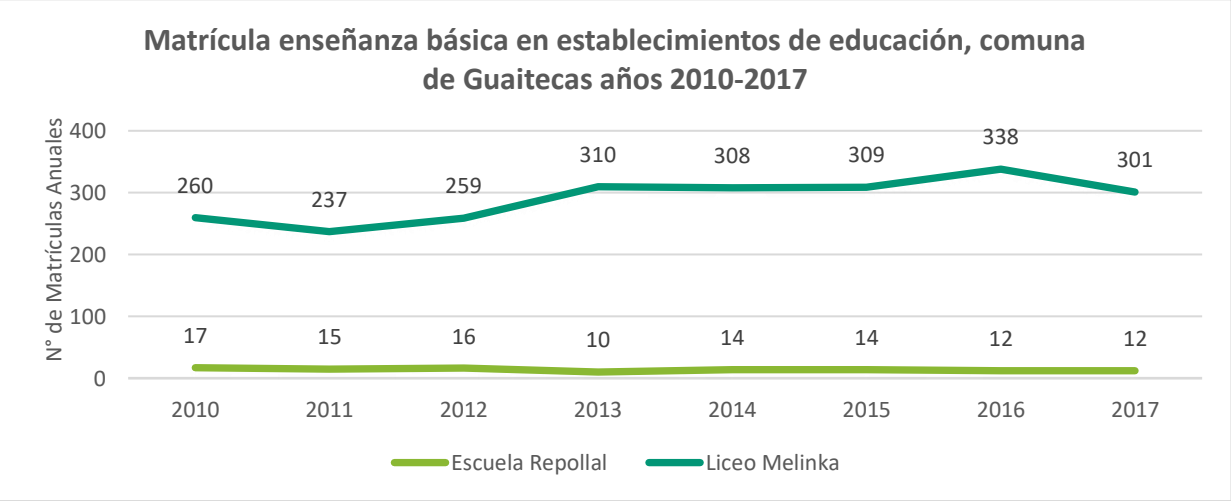


Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Educación Municipal.

La Enseñanza Media en la comuna comenzó a impartirse a contar del año 2013, siendo la siguiente su matrícula desde ese periodo hasta el año 2017.

**Tabla 32. Matrícula histórica de enseñanza media en Liceo Melinka**

| **Matrícula por Niveles de Enseñanza Media - Liceo Melinka** | **Años** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 1º Medio | 31 | 23 | 18 | 27 | 24 |
| 2º Medio | - | 30 | 17 | 19 | 25 |
| 3º Medio | - | - | 18 | 16 | 15 |
| 4º Medio | - | - | - | 18 | 14 |
| 1º y 2º Medio Nocturno | 10 | 6 | 5 | - | - |
| 3° y 4° M. Nocturno | - | 12 | 4 | 16 | - |
| **Total** | **41** | **71** | **62** | **96** | **78** |

Fuente: PADEM 2018

Respecto a la enseñanza pre escolar, la información proporcionada por Fundación Integra indica que al año 2017, son 66 los niños(as) matriculados en el Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, cifra similar a los años anteriores.

**Gráfico 14. Matrícula Jardín Infantil Sala Cuna Lobito Marino años 2014, 2015, 2016, 2017**

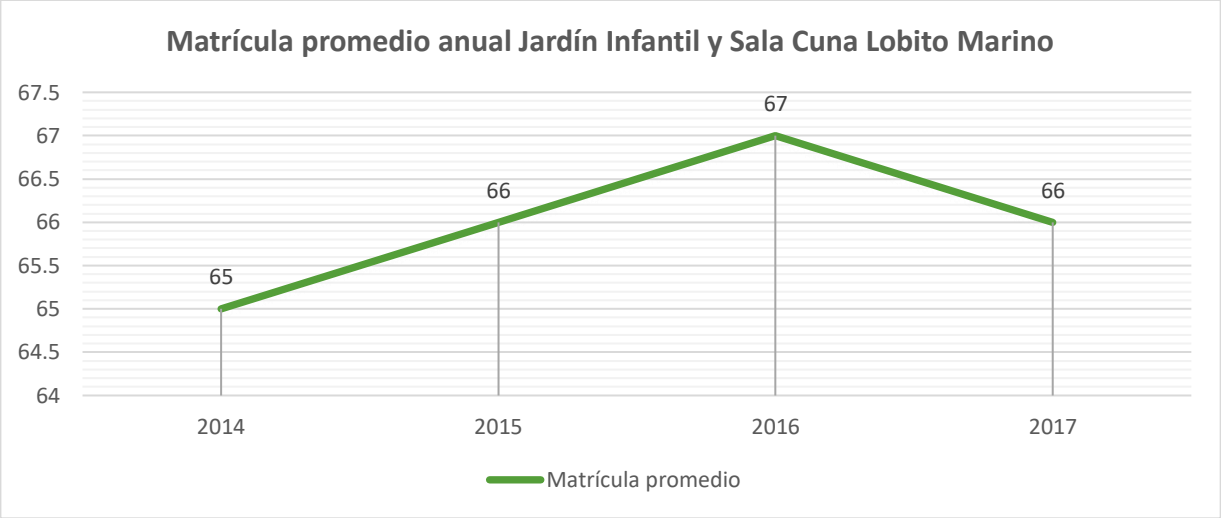


Fuente: Elaboración propia con información de Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino

## Asistencia escolar

En cuanto a la asistencia escolar comunal, se observa en 2016 que en la comuna ha bajado sólo un 0,2% la asistencia a clases, respecto al año anterior. Según el PADEM 2017, esto podría deberse a las condiciones climáticas de la zona, que afectan la asistencia, sobre todo en período de invierno (enfermedades de los estudiantes).

**Gráfico 15. Asistencia escolar promedio años 2014, 2015, 2015, 2016**

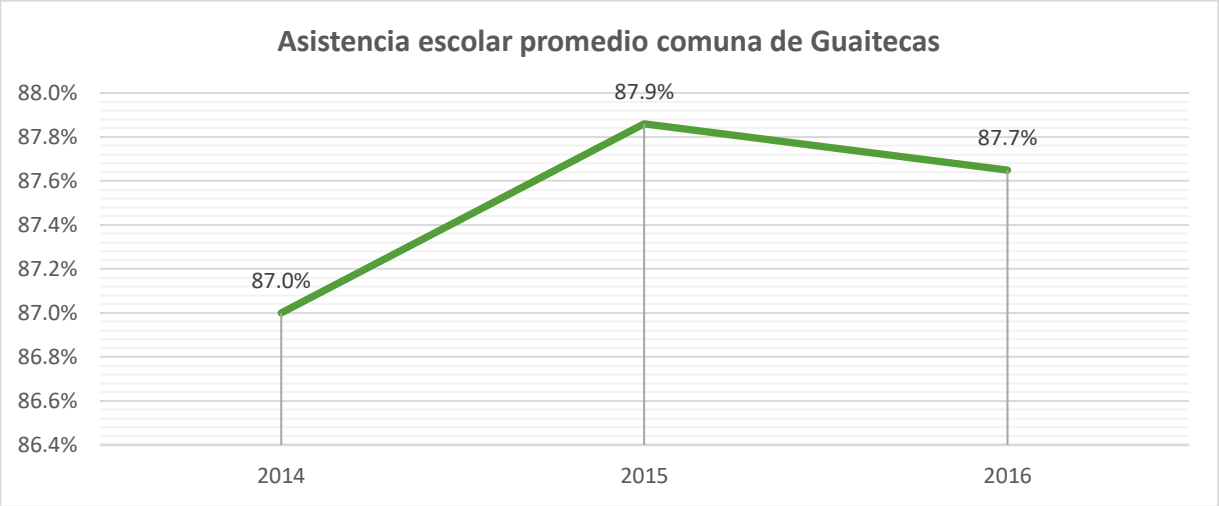


Fuente: Elaboración propia con información de Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino

## SIMCE

A continuación, se puede apreciar los resultados del SIMCE[40] obtenidos en las distintas asignaturas y niveles educativos durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Los gráficos siguientes permiten observar los puntajes de las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido en alza, a la baja o se han mantenido estables.

### a) Resultados Liceo Melinka

Para el nivel de cuarto básico, en comprensión lectura, el promedio 2016 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es positivo (16 puntos). Al contrario, en matemáticas se aprecia un descenso (-15 puntos), tal como se observa en el siguiente gráfico.

[40] El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) es un conjunto de exámenes usados en el país para medir en de los estudiantes el dominio de temas del currículo escolar.

**Gráfico 16. Resultados SIMCE 4°Básico Liceo Melinka**

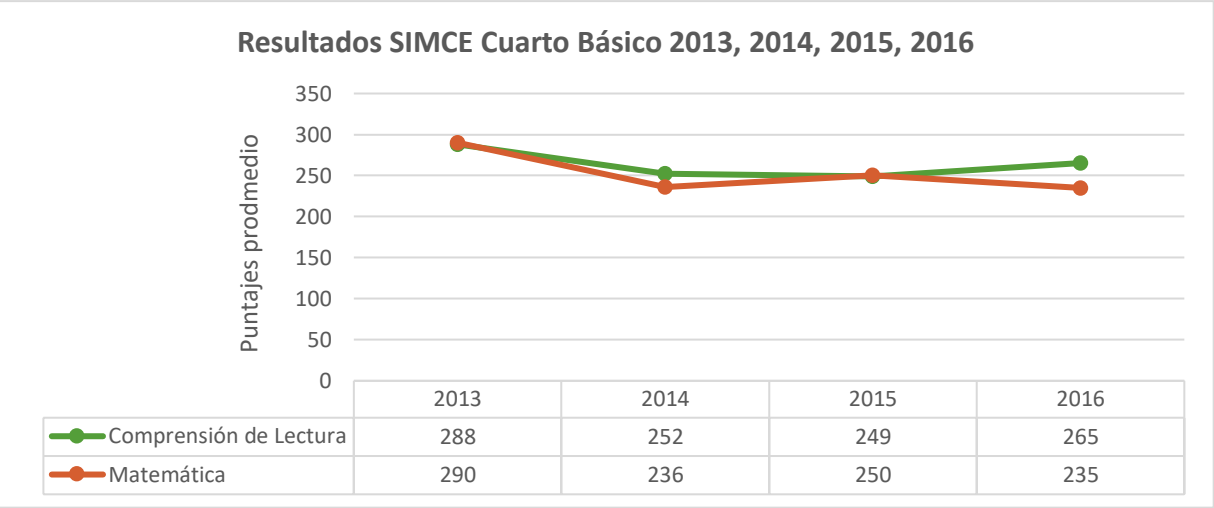


Fuente: Elaboración propia con información PADEM Guaitecas 2017 y 2018

Para el nivel de Sexto Básico, el promedio 2016 del establecimiento en comprensión lectura comparado con el obtenido en la evaluación anterior es similar (-13 puntos). En el caso de Matemáticas, el valor desciende (-32 puntos). Finalmente, en Historia, Geografía y Ciencias Sociales[41], el puntaje aumenta (11 puntos), tal como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico 17. Resultados SIMCE 6°Básico Liceo Melinka**

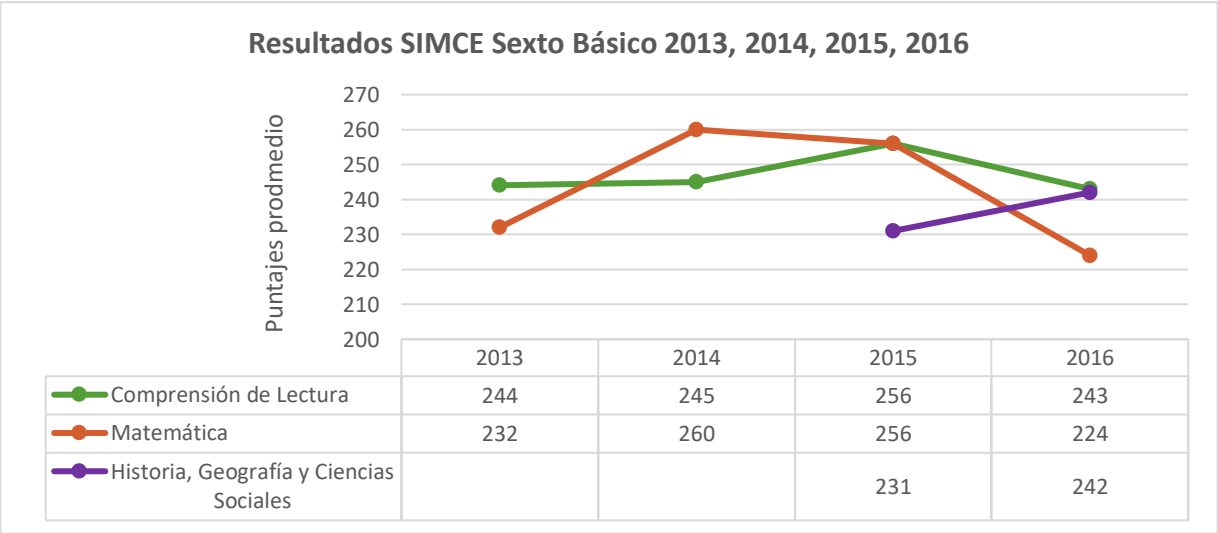


Fuente: Elaboración propia con información PADEM Guaitecas 2017 y 2018

[41] El año 2015 se aplicó por primera vez la prueba SIMCE de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

**Gráfico 18. Resultados SIMCE 8°Básico Liceo Melinka**

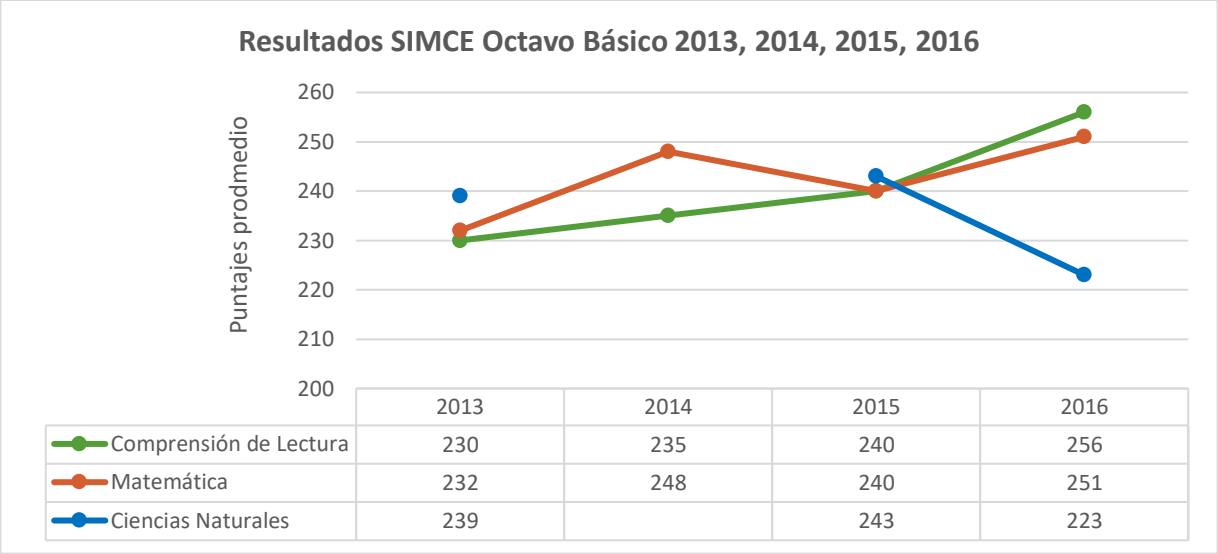


Fuente: Elaboración propia con información PADEM Guaitecas 2017 y 2018

**Gráfico 19. Resultados SIMCE 2°Medio Liceo Melinka**

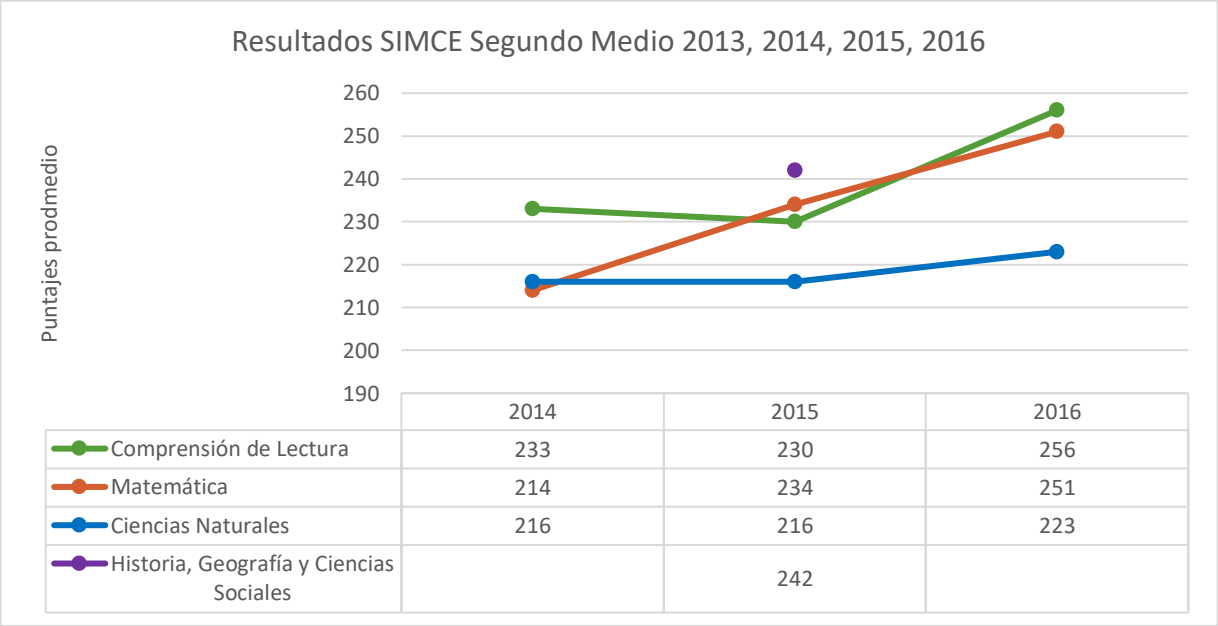


Fuente: Elaboración propia con información PADEM Guaitecas 2017 y 2018

Cabe destacar que, la prueba de Ciencias Naturales en 2º Medio se aplicó por primera vez en 2014, en tanto que la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se aplicó por primera vez en 2015.

### b) Resultados Escuela Repollal

**Gráfico 20. Resultados SIMCE 4º básico Escuela Repollal**

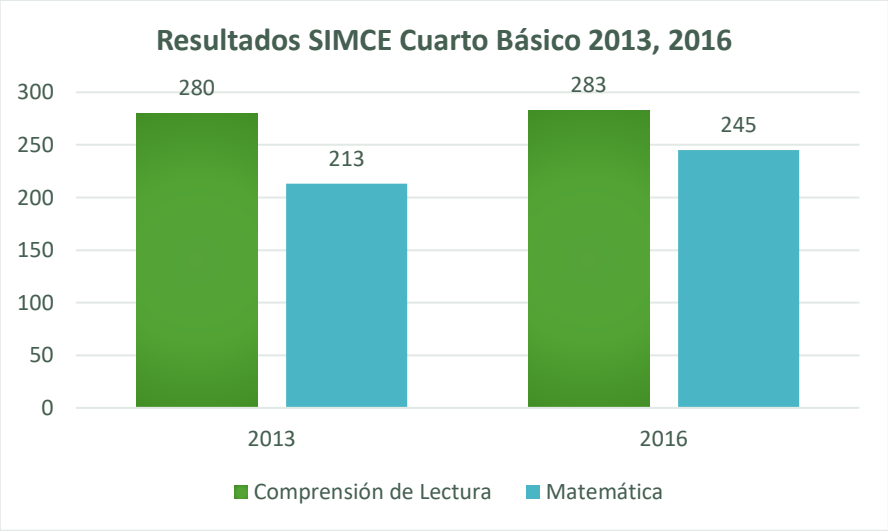


Fuente: Elaboración propia con información PADEM Guaitecas 2017 y 2018

**Gráfico 21. Resultados SIMCE 6º básico Escuela Repollal**

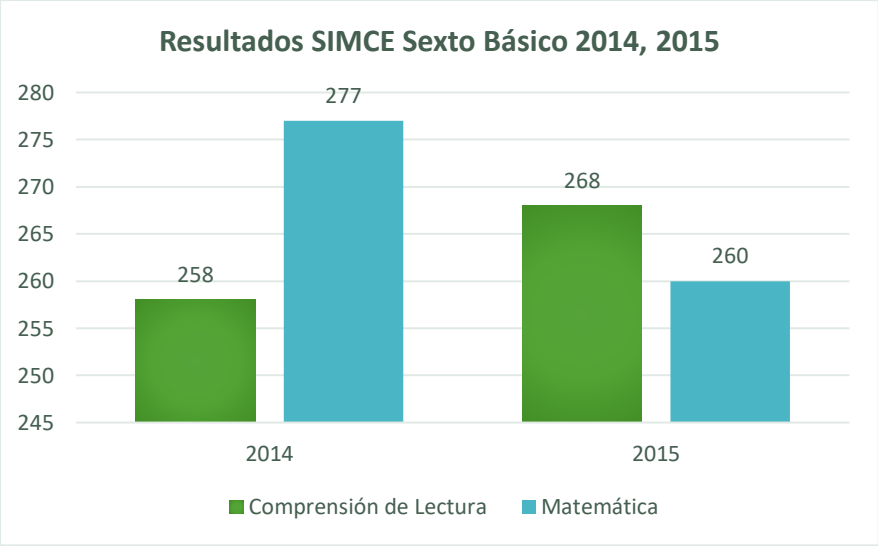


Fuente: Elaboración propia con información PADEM Guaitecas 2017 y 2018

## Prueba de Selección Universitaria PSU

En cuanto a la prueba de selección universitaria PSU, durante el periodo 2016 la comuna de Guaitecas logró posicionarse con una nueva sede de examinación, brindando la posibilidad a estudiantes y residentes que lo necesiten, rendir este importante examen sin tener que trasladarse fuera de la comuna.

Los resultados obtenidos en las mediciones 2016 y 2017 son los siguientes:

**Tabla 33. Resultados promedio PSU 4°Medio Diurno 2016-2017**

| Resultados por pruebas | 2016 | | | 2017 | | | Variación comunal (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Comuna | Región | País | Comuna | Región | País | |
| PSU Lenguaje y Comunicación | 356,4 | 493,4 | 500,5 | 456,2 | 500,5 | 503,5 | 28,0 |
| PSU Matemática | 377,9 | 488 | 498,4 | 487,8 | 503,3 | 503,2 | 29,1 |
| PSU de Historia, Geografía Y Ciencias Sociales (optativa) | 383,3 | 494,9 | 493,6 | 448,4 | 494 | 497,3 | 17,0 |
| PSU de Ciencias (optativa) | 362,4 | 464,2 | 494 | 480,7 | 485,5 | 498,5 | 32,6 |

Fuente: Elaboración propia con datos del DEMRE

Como se aprecia en la tabla anterior, para el año 2017, Guaitecas aumentó el promedio de los puntajes PSU respecto al año pasado, en donde la prueba Matemáticas tuvo una variación positiva de 29,1%, Lenguaje y Comunicación 28%, Historia, Geografía Y Ciencias Sociales 17%, y Ciencias un 32,6%.

**Tabla 34. Resultados promedio PSU 4°Medio Nocturno 2016**

| Resultados por pruebas | Promedios | | |
|---|---|---|---|
| | Comuna | Región | País |
| PSU Lenguaje | 410 | 390,2 | 392,4 |
| PSU Matemática | 360 | 419,5 | 405,3 |
| PSU de Historia, Geografía Y Ciencias Sociales (optativa) | 0 | 431,1 | 422,1 |
| PSU de Ciencias (optativa) | 359 | 402 | 399,9 |

Fuente: Elaboración propia con datos del DEMRE

El Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Municipales de Educación para el año 2016 fue de 13,3%.

## Escolaridad comunal

En la siguiente tabla, se aprecian los niveles de escolaridad desagregados por comuna, por género y rural urbano para el año 2002. Los niveles más bajos de escolaridad se presentan en Río Ibáñez y Tortel con 6 años, y los más altos en Coyhaique con 8,1 años. Las brechas campo ciudad son de 1,5 años, aunque hay comunas con marcadas diferencias, como es el caso de **Guaitecas**, con 3,2 años de diferencia de escolaridad entre campo y ciudad. En contraste, las diferencias por género no son muy significativas ni en el promedio regional (de sólo 0,2 años), ni por comunas, en Tortel se da la mayor discrepancia de cerca de 1,5 años.[42]

**Tabla 35. Promedio escolaridad por comuna según sexo y área geográfica, 2002.**

| | Sexo | | | Área Geográfica | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Comuna | Hombre | Mujer | Total | Urbano | Rural | Total |
| Coyhaique | 8,3 | 8,0 | 8,1 | 8,3 | 6,5 | 8,1 |
| Lago Verde | 6,8 | 6,4 | 6,6 | | 6,6 | 6,6 |
| Aysén | 7,5 | 7,1 | 7,3 | 7,5 | 6,4 | 7,3 |
| Cisnes | 7,7 | 7,0 | 7,4 | 7,7 | 7,2 | 7,4 |
| Guaitecas | 6,3 | 5,7 | 6,0 | 6,3 | 3,1 | 6,0 |
| Cochrane | 7,0 | 6,8 | 6,9 | 7,3 | 5,5 | 6,9 |
| O'Higgins | 7,4 | 6,6 | 7,1 | | 7,1 | 7,1 |
| Tortel | 7,7 | 6,2 | 7,2 | | 7,2 | 7,2 |
| Chile Chico | 7,4 | 7,0 | 7,3 | 7,9 | 5,9 | 7,3 |
| Río Ibáñez | 6,1 | 5,9 | 6,0 | | 6,0 | 6,0 |
| Promedio | 7,8 | 7,6 | 7,7 | 8,0 | 6,5 | 7,7 |

Fuente: MIDEPLAN, a partir del Censo de Población y vivienda, 2002, INE.

De acuerdo al Censo 2002, sobre 1.231 personas de 10 años de edad o superior el 10,40% es analfabeta. Al considerar una población de 5 años o más (1397 personas), 91 manifiestan que nunca asistió a clases, lo cual corresponde al 6,51%.

En este mismo sentido, considerando la población censada de "15 años de edad o más ocupada": 601 personas, resulta que:

- 3,16% no tiene cursos aprobados o nunca asistió a clases.
- 31,11% aprobó entre 1 a 6 años.
- 32,61% tiene una escolaridad de entre 7 a 8 años (enseñanza básica).
- 21,3% aprobó entre 9 a 12 años de estudios (enseñanza media).
- 11,81% tiene estudios superiores aprobados.

[42] Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo Aysén 2009-2030

### 3.4.2. Conclusiones

Esta sección se elabora a partir de la información recopilada en los talleres realizados en el marco del diagnóstico de PLADECO. En general, si bien no pareciera existir una mala opinión respecto de la educación municipal en la comuna, los distintos participantes identifican una serie de problemáticas.

## Factores Críticos

- **Déficit en infraestructura educacional de enseñanza básica y media**

La actual infraestructura educacional ubicada en Melinka, que provee enseñanza básica y media, no posee el espacio suficiente para albergar a la población escolar, tanto en salas de clases como espacios de recreación, afectando la convivencia y el rendimiento de los estudiantes.

- **Déficit en infraestructura educacional de nivel pre escolar**

Se necesita ampliar la capacidad del jardín infantil existente en la comuna, pues pese a estar funcionando a su total capacidad, no logra satisfacer la demanda que hay por atención de educación pre escolar. Además, la actual infraestructura tiene el cerco en mal estado, representando un riesgo para los menores.

- **Jardín Infantil y Liceo ubicados en zona de inundación**

Actualmente, tanto el Jardín Infantil como el Liceo Melinka se encuentran ubicados cercanos al borde costero, es decir en zona de inundación, lo que plantea un riesgo latente para la población pre-escolar y escolar. Se requiere de la construcción de un nuevo liceo, así como también de un terreno para la construcción de un nuevo jardín escolar, en zonas fuera de riesgo.

- **Bajas tasas de asistencia escolar**

La evolución de la asistencia escolar en la comuna reflejada en el PADEM, genera una preocupación para la administración municipal, ya que si bien ha aumentado levemente en los últimos años, esta aún se mantiene baja.

- **Brechas educativas en la población**

Existen importantes brechas de estudios en la población de Guaitecas, con segmentos de población sin finalización de estudios de enseñanza básica y media. La falta de educación tiene diversas consecuencias, tanto en el desarrollo personal como en la vida familiar y en comunidad, derivando en falta de oportunidades para conseguir empleos de calidad, en conflictos de comunicación con las instituciones locales, ya sea por confusión o el poco entendimiento de leyes y normativas por parte de los usuarios de servicios públicos.

- **Puntajes PSU por debajo de promedios regionales y nacionales**

Si bien es cierto, los actuales puntajes promedio de PSU aumentaron respecto al primer año de rendición de la prueba en la comuna, estos se encuentran bajo los promedios regional y nacional, disminuyendo así las posibilidades en los estudiantes de optar a carreras de estudios superiores en las instituciones más demandadas y con mayores índices de calidad.

- **Escasas posibilidades de especialización docente presencial (posgrados)**

De acuerdo a los talleres participativos y a lo reflejado en el PADEM 2018, se expone que existen escasas posibilidades de especialización docente, debido principalmente al aislamiento y alto costo.

## Potencialidades

- **Ampliación hacia nivel educación secundaria**

El 2016 se graduó la primera generación de enseñanza media. La posibilidad de contar con educación secundaria en la comuna permitió retener a un importante número de estudiantes en la comuna, lo que ha favorecido a las familias disminuyendo los costos que implicaba trasladar a sus hijos(as) a otras comunas de la región, además de fortalecer la pertenencia de los jóvenes con su territorio.

- **Beneficios a estudiantes como transporte escolar, útiles escolares, uniforme.**

La comunidad valora positivamente los beneficios otorgados por la administración local a los estudiantes de la comuna con buen rendimiento escolar, lo cual beneficia directamente a las familias más vulnerables.

- **Acceso expedito de los estudiantes a los establecimientos de educación**

A diferencia de otras comunas, Guaitecas al ser pequeña en términos demográficos, existe un acceso expedito de los estudiantes a los establecimientos educacionales, esto debido a la subvención del transporte escolar para todos.

# 3.5. SALUD

## 3.5.1. Nivel de Desarrollo

### Sistema comunal de salud

El sistema de salud comunal está compuesto por 1 establecimiento correspondiente a la Posta de Salud Rural de Melinka a cargo del Servicio de Salud de Aysén, tal como es posible observar en el cuadro siguiente, que detalla la realidad comunal y regional.

**Tabla 36. Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015**

| Número de Establecimientos | Comuna | Región |
|---|---|---|
| Centro de Salud | 0 | 5 |
| Clínica | 0 | 1 |
| Consultorio General urbano | 0 | 2 |
| Dirección Servicio de salud | 0 | 1 |
| Establecimiento Alta Complejidad | 0 | 1 |
| Establecimiento Baja Complejidad | 0 | 4 |
| Posta de Salud Rural | 1 | 30 |
| Vacunatorio | 0 | 2 |
| **Total** | **1** | **46** |

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

La Posta Rural de Melinka, posee un equipo de 2 médicos, dentista, asistente dental, matrón, enfermera, psicóloga, kinesiólogo, trabajador social, nutricionista y 3 técnicos paramédicos.[43] En caso de producirse una emergencia se evacúa mediante avioneta o lancha rápida de la Armada, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.

- **Atenciones en Posta de Salud Rural (PSR) de Melinka**

La información proporcionada por el Servicio de Salud Aysén, permiten observar el tipo y cantidad de atenciones entregadas a personas en la Posta de Salud Rural entre los años 2014 y 2016. En la tabla y gráfico siguientes se visualiza el aumento en las atenciones del tipo Controles, Consultas, e Ingresos a Programas, presentando una variación total en el 2016 de 15%, respecto al 2015.

**Tabla 37. Número de atenciones en la Posta de Salud Rural de Melinka años 2014-2015-2016**

| Tipo de Atención | 2014 | 2015 | 2016 | Variación último año (%) |
|---|---|---|---|---|
| CONTROLES | 2958 | 2745 | 3126 | 13,9 |
| CONSULTAS | 4378 | 10262 | 11801 | 15,0 |
| INGRESOS PROGRAMA | 406 | 316 | 397 | 25,6 |
| **Total** | 7742 | 13323 | 15324 | 15,0 |

Fuente: Servicio de Salud Aysén.

[43] Información proporcionada por Servicio de Salud de Aysén, a través de Ley de Transparencia.

Para el año 2016, se registraron 3126 atenciones de Controles, 11801 Consultas y 391 Ingresos a Programas.

**Gráfico 22. Número de atenciones en Posta de Salud Rural Melinka**

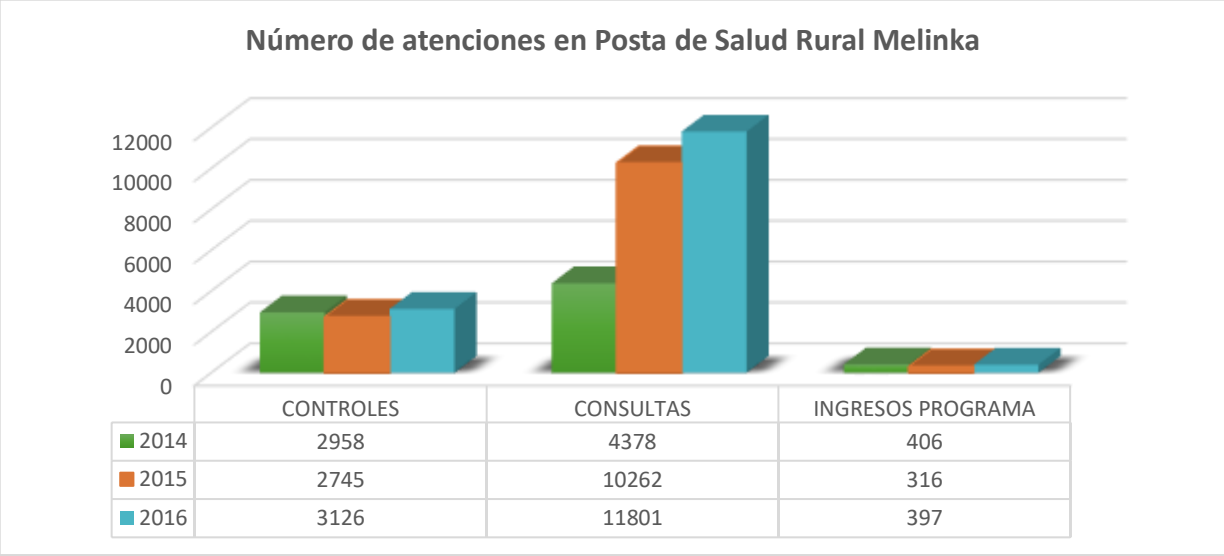


Fuente: Elaboración propia con información del SSA.

## Población inscrita en FONASA

De acuerdo a lo anterior, la mayoría de la población comunal adulta se encuentra inscrita en el Fondo Nacional de Salud FONASA. Tal como lo indica la siguiente tabla, para el año 2016, Guaitecas posee un total de 651 personas en FONASA (0,8% de la Región), de las cuales el 26,4% pertenece al Grupo A, el 30,4% al tramo B, 14,3% en el Grupo C y 28,9% está en el Grupo D.

**Tabla 38. Población en FONASA según comunas y tramos año 2016**

| Comuna / Tramo | Grupo A | Grupo B | Grupo C | Grupo D | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Coyhaique | 11.976 | 16.017 | 7.422 | 12.312 | 47.727 |
| Lago Verde | 114 | 162 | 61 | 152 | 489 |
| Aysén | 7.882 | 6.996 | 3.316 | 6.275 | 24.469 |
| Cisnes | 1.233 | 1.244 | 500 | 1.033 | 4.010 |
| **Guaitecas** | **172** | **198** | **93** | **188** | **651** |
| Cochrane | 903 | 858 | 289 | 544 | 2.594 |
| O'Higgins | 52 | 79 | 49 | 83 | 263 |
| Tortel | 60 | 85 | 23 | 69 | 237 |
| Chile Chico | 886 | 1.191 | 441 | 1.094 | 3.612 |
| Rio Ibáñez | 241 | 402 | 129 | 267 | 1.039 |
| **Total** | **23.519** | **27.232** | **12.323** | **22.017** | **85.091** |

Fuente: Elaboración propia con información de FONASA

Se estima que al menos el 80% de la población de Guaitecas acude a la Posta de Salud Rural para atención primaria.

## Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil

La tasa de natalidad de la comuna de Guaitecas es de 12,9 nacidos vivos por cada mil habitantes en el año 2015. Esta tasa se encontraba en más de 0,8 puntos por encima de la tasa a nivel regional (12,1) y 0,7 puntos por debajo del valor país (13,6). Este dato ubicaba a Guaitecas en la segunda comuna con mayores tasas de natalidad a nivel regional en 2015. Sin embargo, para el año 2016 la tasa de natalidad descendió a 7,7 ubicando a la comuna en el octavo lugar a nivel regional.

**Tabla 39. Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2015**

| Territorio | Tasa de Natalidad | Tasa de Mortalidad General | Tasa de Mortalidad Infantil |
|---|---|---|---|
| Comuna de Guaitecas | 12,9 | 1,0 | 0,0 |
| Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo | 12,1 | 4,2 | 5,3 |
| País | 13,6 | 5,70 | 6,9 |

Fuente: Departamento de Estadísticas e información de salud, MINSAL.

**Gráfico 23. Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2015**

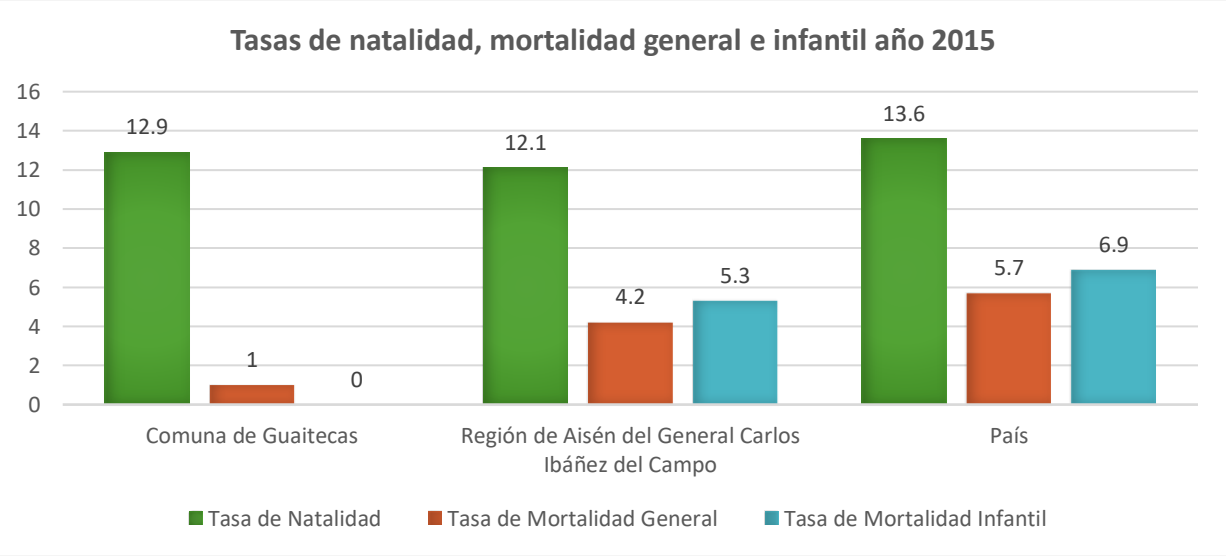


Fuente: Departamento de Estadísticas e información de salud, MINSAL.

Respecto a la tasa de mortalidad general, para el año 2015 la comuna presenta índices que están por debajo de los promedios regional y nacional con 1 personas fallecidas por cada mil habitantes. En este mismo período la tasa regional fue de 4,2 y la nacional fue de 5,7.

La tasa de mortalidad infantil para la comuna es de 0 menores de un año fallecidos por cada mil habitantes, siendo esta cifra bastante inferior a lo registrado a nivel regional (5,3) y nacional (6,9).

## Plan Promocional de la Salud

El Plan Promocional de la Salud de Guaitecas es un instrumento de gestión financiado por el Ministerio de Salud (convenio con SEREMI de Salud Aysén) y ejecutado por la Municipalidad de Guaitecas. Consiste en una planificación trienal, que involucra una serie de proyectos y actividades conducentes a fomentar el autocuidado de las personas y la prevención en materia de salud para mejorar la calidad de vida de la población, a través de acciones formativas, deportivas y recreativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, a través del Decreto Alcaldicio N° 992, se formaliza la Constitución del Comité Intersectorial de Promoción de la Salud de la comuna de Guaitecas, para la ejecución del Plan Trienal 2016 – 2018. Este comité, incluye un trabajo en red entre varias instituciones público-privadas, entre las que se encuentran la Municipalidad, Liceo Melinka, Escuela Repollal, Posta de Salud Rural Melinka, Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino (Fundación Integra), y la empresa Los Fiordos.

### 3.5.2. Conclusiones

## Factores Críticos

- **Población general e infantil con altos niveles de obesidad.**

La comuna de Guaitecas, registra un elevado índice de obesidad en la población infantil. Del total de niños(as) en control de programa salud, 58 se encuentran con sobrepeso y 55 en estado de obesidad. Al respecto, se destaca que, el Programa Nacional Contrapeso decidió hacer su puesta en marcha en la comuna en 2017.

- **Falta de infraestructura y equipamiento adecuados**

Se manifiesta la necesidad de mejorar sistema de salud pública, aumentando la infraestructura, equipamiento (laboratorio para toma de muestras, rayos X), insumos y cantidad de profesionales de la salud, con médicos permanentes en la comuna, y con la capacidad necesaria para atenciones de urgencia.

- **Falta de profesionales de la salud en PSR y personal para operar cámara hiperbárica**

Actualmente, la atención que se realiza en la posta rural no da abasto para atender la población usuaria en el sistema. Por lo tanto, se requiere más atenciones médicas para cubrir la demanda actual y proyectada en la comuna. Otras especialidades críticas en la comuna están referidas a atención de terapeuta ocupación, fonoaudiólogo, nutricionista infantil.

Respecto a la cámara hiperbárica, en la actualidad no se encuentra operativa ya que no posee personal especializado ni recursos públicos-privados que aseguren su funcionamiento.

- **Ausencia de farmacia**

Hoy en día, no es posible acceder a la compra directa bajo receta de medicamentos en la comuna. Sólo se puede acceder de manera gratuita en la Posta de Salud Rural, previa solicitud de atención médica. Es por ello que la comunidad manifiesta la necesidad de una farmacia, sea pública o privada, con venta al público general.

- **Ausencia de ambulancia de emergencias**

La comuna no posee vehículo con equipamiento necesario para emergencias de salud, sólo existe un vehículo perteneciente a Bomberos, que no cuenta con los requerimientos técnicos para realizar atenciones de urgencia.

- **Ausencia de un matadero para producción de carne en el mercado interno.**

Actualmente, existe venta no regulada de productos cárnicos de cerdo, bovino, ovino, los cuales provienen de afuera de la comuna, probablemente sin resolución sanitaria. También existe venta de productos

## Potencialidades

- **Equipo de profesionales de la salud consolidado en la comuna**

El equipo de profesionales de la Posta de Salud Rural reconoce tener un trabajo coordinado y consolidado en la comuna, lo que va en directo beneficio de los pacientes del establecimiento.

- **Equipamiento en la Posta de Salud Rural**

Si bien se reconoce que en la Posta de Salud Rural faltan elementos por mejorar. Actualmente, esta se posee buen equipamiento tecnológico como electrocardiograma, ecógrafo, monitor multiparámetro.

- **Cámara hiperbárica**

Si bien hoy no se encuentra operativa la Cámara Hiperbárica, se considera un avance para la comuna el contar con un equipamiento de esa envergadura, ya que son escasas las comunas que lo poseen. La Cámara no sólo permite atender situaciones derivadas de las prácticas del buceo, sino que también otras complicaciones de salud.

- **Plan Promocional de la Salud**

Fortalece el trabajo en red de la comuna entre organismos públicos y privados, coordinando acciones en directo beneficio de la comunidad en materia de promoción y prevención de la salud. Las acciones asociadas a este plan han tenido buena recepción de los actores y la población en general, por lo cual se sugiere continuar desarrollándolo.

# 3.6. MEDIO AMBIENTE

## 3.6.1. Nivel de Desarrollo

### Estrategia Ambiental Comunal

La Municipalidad de Guaitecas elaboró una Estrategia Ambiental Comunal a partir del año 2017, la que busca en un plazo de 4 años *contribuir al Desarrollo Sustentable de la Comuna de Guaitecas a través de la protección del medio ambiente y conservación de la biodiversidad, utilizando como principal herramienta la educación y sensibilización ambiental de la comunidad.* Este instrumento, es el primer paso de política pública que ha dado la municipalidad en materia ambiental.

La estrategia ambiental comunal, de acuerdo a la definición que entrega el Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal del Ministerio del Medio Ambiente, es básicamente un instrumento de acción, que busca mejoras en la gestión ambiental a nivel local, basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico, tanto de los recursos, como del territorio y la ciudadanía en el ámbito comunal.

La estrategia ambiental comunal se transforma en el instrumento que orientará las acciones que desarrollará la Ilustre Municipalidad de Guaitecas en relación a la temática medioambiental. Es a través de este instrumento, que este gobierno local asume compromisos y responsabilidades, que tienen que ver con la ejecución y desarrollo de cada una de sus líneas estratégicas.[44]

Esta Estrategia se materializa en 3 líneas de acción, cada uno con diversos programas y proyectos:

**Línea 1: Tenencia Responsable de mascotas y control de plagas**. Plazo: Durante las fases 2 y 3, y periodo de mantención de la certificación de excelencia.

Programa de acción 1: Mejorar la difusión de la Tenencia Responsable de mascotas.

Programa de acción 2: Control de Plagas.

Programa de acción 3: Control de número de mascotas.

**Línea 2: Acciones de Educación y Difusión Ambiental**. Plazo: Durante las fases 2 y 3, y periodo de mantención de la certificación de excelencia.

Programa de acción 1: Promoviendo hábitos ambientales.

**Línea 3: Acciones de Conservación de la biodiversidad**. Plazo: Durante las fases 2 y 3, y periodo de mantención de la certificación de excelencia.

Programa de acción 1: Conservación de la biodiversidad

**Línea 4: Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios.** Plazo: Durante las fases 2 y 3, y periodo de mantención de la certificación de excelencia.

Programa de acción 1: Plan de Manejo Sustentable de residuos orgánicos domiciliarios.

Programa de acción 2: Plan de Manejo Sustentable de residuos inorgánicos.

[44] Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas; Diagnóstico ambiental, municipal y comunal, 2017.

## Sectores de riesgo por inundación y remoción de masa

- Inundación por Desborde de Cauces Naturales

En base a las características del relieve insular y a la ausencia de sistemas de drenaje de jerarquía, los riesgos de inundación y socavamiento de terrazas no es aplicable a la localidad.

El poblado no está sujeto a riesgos de inundación y socavamiento de terrazas por el río Granizo. Sin embargo, y tal como se puede apreciar en la Ilustración siguiente, existe un curso fluvial actual al cual se le ha aplicado un área de influencia de 10 ms. por lado.

Y en cuando al riesgo de inundación por influencia marina; plataforma de abrasión que son estas áreas corresponden a plataformas de abrasión desmembradas, por las cuales circulan corrientes, las cuales pueden ser inundadas por efecto mareal.

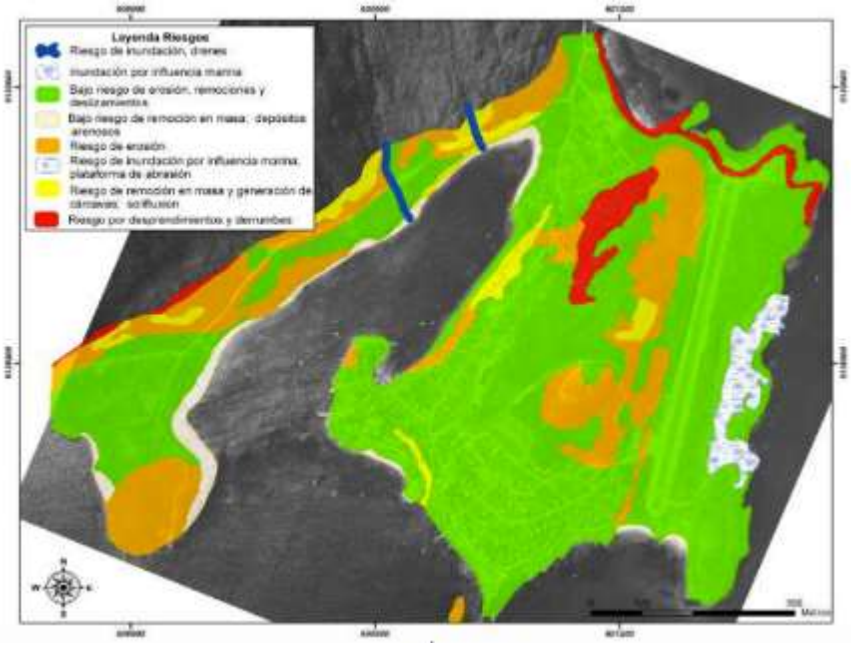


Fuente: Estrategia Comunal Ambiental

- Por Remoción de Masa

El área de riesgo bajo el concepto de remoción en masa corresponde a los sectores más altos. Existen evidencias de erosión superficial, lo cual puede desencadenar procesos de remociones. Este tipo de riesgo de desglosa tal como se indica a continuación.

Bajo riesgo de erosión, remociones y deslizamientos: Estas áreas están dadas principalmente por ser sectores de baja pendiente, en donde no se aprecian procesos erosivos importantes. Abarca una gran parte de localidad.

Bajo riesgo de remoción en masa; depósitos arenosos: Estas áreas corresponden a pequeñas bahías localizadas en algunas zonas de borde costero, no revisten mayor riesgo.

Riesgo de erosión: Corresponde a zonas con pendientes que oscilan entre los 5 y 20 grados, y en donde es posible que se generen procesos de erosión.

Riesgo de remoción en masa y generación de cárcavas; solifluxión: Corresponden a zonas con pendientes que oscilan entre los 20 y 45 grados. Generan procesos de remociones, así como también de cárcavas (erosión lineal) y mantos de solifluxión. Este último corresponde a procesos de remociones muy lentas, las cuales se producen por efecto del agua en las laderas siendo el movimiento milimétrico a centimétrico. El continuo movimiento puede llegar a ocasionar movimientos en masa de mayor magnitud. El área de riesgo bajo el concepto de remoción en masa corresponde a los sectores de mayor pendiente. Existen evidencias de erosión superficial, lo cual puede desencadenar procesos de remociones.

Riesgo por desprendimientos y derrumbes: Corresponden a zonas cuyas pendientes son superiores a 45 grados. En estas condiciones, los derrumbes y los desprendimientos son los procesos que operan, corresponden a áreas acantiladas.

Riesgo de incendios: Corresponden a la posibilidad de que el fuego se extienda sin control en terrenos silvestres, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna.

## Aguas Servidas

En las localidades de Melinka y Repollal falta construir con urgencia sistemas de alcantarillado público Actualmente los pobladores utilizan letrinas sanitarias o un sistema de alcantarillado particular compuesto por fosa séptica y pozo absorbente. En el caso de las construcciones cerca del litoral, generalmente se desagua directo al mar.

Es necesario mencionar, que actualmente el Municipio a través del departamento de Planificación, está realizando un estudio llamado “Estudio sistema de alcantarillado y casetas sanitarias para Melinka y Repollal en Guaitecas”. Con el objetivo de construir un sistema de alcantarillado definitivo en la comuna. Este estudio aún no concluye.

## Vertedero municipal

Actualmente la comuna no cuenta con un vertedero propiamente tal, sino con un botadero donde los residuos sólidos se abandonan sin separación ni tratamiento alguno, quedando fuera de normativa.

Los conflictos potenciales identificados en la Estrategia Ambiental Comunal, que ya están siendo visibilizados son la posible sobrecarga del botadero actual, y que, al no existir capacitaciones e inversión en el área patrimonial y ambiental, está siendo degradado con mayor rapidez el entorno natural de la comuna, afectando a la flora y fauna local, contaminando el suelo y los cursos de agua.

## 3.6.2. Conclusiones

### Factores críticos

- **Perros vagos y abandonados**

Existe una sobrepoblación de perros callejeros o abandonados por causa de la irresponsabilidad de personas que no poseen cercos en sus casas, no esterilizan a sus mascotas, o simplemente los abandonan a su suerte. Generalmente, los perros causan ataques y lesiones a los transeúntes, suelen escarbar en la basura para buscar alimento, lo cual además del impacto visual genera problemas de olores y posibles focos de infecciones. Por otro lado además dejan sus fecas en la vía y espacios públicos, generándose focos de infección.

- **Alteraciones en el entorno natural**

En gran parte de la isla Ascensión hay ocupaciones ilegales de terreno, generando una problemática en cuanto al ordenamiento territorial comunal, potenciales cambios de usos de suelo, remoción de terrenos y vertimiento de aguas servidas a la vía pública.

- **Mala gestión de desechos y vertimiento de residuos líquidos domiciliarios**

La falta de alcantarillado e instalación de fosas sépticas en las casas particulares trae como consecuencia un mal manejo de los residuos domiciliarios y aguas servidas, utilizando los vecinos, letrina sanitaria o un sistema de alcantarillado particular compuesto por fosa séptica y pozo absorbente. Generalmente las casas ubicadas cerca del borde costero, desaguan directo al mar, contaminando el mar y el medio ambiente en general, provocando además malos olores que quedan en evidencia en días soleados.

Por otro lado, la falta de basureros en áreas públicas, aumenta las posibilidades de micro-basurales en diferentes sectores de la comuna.

- **Presencia de residuos de la pesca industrial y artesanal en el borde costero**

Existencia de basura y desechos en el archipiélago provenientes de empresas salmoneras, como por ejemplo boyas, cuerdas, plumavit, plásticos en general, entre otros residuos contaminantes. A lo anterior, se percibe la despreocupación de pescadores artesanales, por botes viejos que no son retirados de la ribera, sumado a la generación de residuos contaminantes provenientes del tratamiento y desconche del erizo dentro del territorio urbano, de la reparación de embarcaciones (aceite de motores) y de la mantención de estas.

- **Falta de control del sistema de agua potable**

Si bien existen comités a cargo del agua potable de la comuna que dependen de Aguas Patagonia, no existe una fiscalización o estudio en cuanto a composición del agua y niveles de cloro, perjudicando la calidad del agua, además sin la certeza de estar consumiendo agua apta para el ser humano.

- **Deforestación del bosque nativo sin monitoreo o control**

Deforestación del ciprés de las Guaitecas y otros árboles nativos en Isla Ascensión para la extracción y venta de madera y leña, sin control de CONAF. No se cuida ni se fomenta la valoración del bosque nativo.

- **Sistema energético contaminante**

El actual sistema generador de energía eléctrica compuesto por motores a diésel, utilizan mucho combustible, y generan gases contaminantes a la atmósfera los 365 días del año.

- **No existe personal municipal capacitado en medio ambiente**

Si bien, hoy en día la municipalidad posee una Estrategia Comunal Ambiental, la cual recién se está comenzando a implementar, no existe un profesional capacitado que asegure su ejecución, asesore a la administración actual y oriente las acciones de desarrollo sustentable en la comuna.

## Potencialidades

- **Sistemas de Certificación Ambiental**

La Municipalidad de Guaitecas se encuentra en proceso de implementación de la fase 2, de certificación intermedia del Sistema de Certificación Ambiental Comunal. Esto implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y puesta en funcionamiento de proyectos piloto en el área del reciclaje, gestión hídrica y energética; la puesta en marcha de la estrategia y la(s) línea(s) estratégica(s) comprometida(s).

- **Comité Ambiental Municipal y Comité Ambiental Comunal**

Formados en el año 2016, el Comité Ambiental Municipal y el Comité Ambiental Comunal, son organizaciones no formales, creadas al alero del SCAM integrado por diferentes instituciones de la comuna, de las áreas de educación, fuerzas armadas, municipalidad, salud y sector privado, que buscan aportar y apoyar la implementación de estrategias de cuidado medioambiental.

- **Construcción de Parque Eólico**

Actualmente, se encuentra en construcción un Parque de Generación Eléctrica Eólica Diesel en Melinka, proyecto que busca dotar de energía eléctrica las 24 horas a las localidades de Melinka y Repollal, incorporando la fuente eólica como recurso de energía renovable no convencional o ERNC, reduciendo así el consumo de diésel. Además, esta iniciativa forma parte del Plan Especial para el Desarrollo de Zonas Extremas (PEZDE). Esto contribuirá positivamente a la matriz energética de la comuna, toda vez que aportará a la disminución de la contaminación ambiental.

- **Diversidad biológica y recursos naturales**

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, la comuna posee una importante diversidad biológica, lo que representa una fuente de recursos naturales para el crecimiento y desarrollo de la comunidad.

# 3.7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

## 3.7.1. Nivel de Desarrollo

El medio construido es el subsistema que permite a los habitantes de la comuna utilizar los recursos urbanísticos, viales y áreas verdes para su movilidad, seguridad, higienes y esparcimiento que afecta e influye en su calidad de vida. En términos generales, se presenta el estado de la comuna en los siguientes elementos:

### Sistema energético e iluminación pública

A partir del 01 de enero del año 2015 en la comuna de Guaitecas amplió el servicio de luz eléctrica 24 horas, esto luego de revisar e implementar cada uno de los hogares para que pudieran tener las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de la luz pública.

A partir del año 2012 la comuna cuenta con el subsidio para el sistema energético del Gobierno Regional.

La Planta Eléctrica Municipal, cuenta con 4 motores de 500, 450, 450 y 250 Kva y transformadores de 300 y 500 Kva los cuales son los encargados de abastecer a cada uno de los hogares de la comunidad.

Durante el primer semestre del año 2015, se realizó el proyecto de ampliación de la planta de generación eléctrica de Melinka, que tuvo un plazo de ejecución de 3 meses y consistió en la adquisición y puesta en servicio de un nuevo motor de generación de energía. Asimismo, se procedió a la ampliación de la capacidad de generación permitiendo un aumento en las horas de servicio y la posibilidad de conectar a los habitantes del poblado de Repollal. El proyecto además consideró cambiar todos los postes y tendido eléctrico de la isla, además se reemplazaron las antiguas luminarias por luminarias LED. Finalmente, se concretó la incorporación de sistemas de control y normalización, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Las obras, que forman parte del compromiso del Gobierno con las zonas extremas, tuvieron una inversión de $199 millones provenientes del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de SUBDERE.[45]

Cabe recalcar que la empresa municipal es el único y actual proveedor del servicio eléctrico de la zona. La municipalidad de Guaitecas es quien ejerce la supervigilancia del funcionamiento de la Empresa Eléctrica Municipal. Además, se ha ampliado el tendido eléctrico hasta el sector de Repollal Alto.

### Vialidad

Las vías públicas de Melinka están descritas en el Plan Seccional Melinka del año 1989 y son las que actualmente existen, en el Plano se observan los anchos entre líneas oficiales de las calles. Además, se incluye en el Plano las prolongaciones y las nuevas vías graficadas con su dimensión correspondiente. Los perfiles geométricos viales, el diseño de los empalmes de las calles, el ancho de las calzadas y otros aspectos técnicos específicos, serán definidos en los respectivos proyectos de loteo, estudios o proyectos de vialidad, según corresponda.[46]

[45] Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas; Diagnóstico ambiental, municipal y comunal, 2017.
[46] Ibídem.

**Imagen 3. Plan Seccional Melinka**

Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas.

## Áreas Verdes

El porcentaje de áreas verdes con mantenimiento por habitante es bajo (2,75)[47], lo que se explica por el alto nivel de ruralidad de la comuna y las grandes extensiones de vegetación natural con la que cuenta el archipiélago en general.

| Municipio | Metros Cuadrados (M2) de Áreas Verdes con Mantenimiento por Habitante (MTS²) | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
| Guaitecas | 2,92 | 2,5 | 2,75 | No Recepcionado |
| Totales/Promedios | 163.89 | 90.39 | 303.95 | 172.90 |

Fuente: Sistema Nacional de Información, SINIM.

No hay información actualizada sobre los metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

[47] La Organización de las Naciones Unidas recomienda a los países que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona. La Organización Mundial de la Salud, recomiendo al menos 9,2 m2. Fuente: Fundación Mi Parque.

## Agua Potable

En Guaitecas, las 2 localidades cuentan con sistemas de Agua Potable administrados por dos comités de agua potable rural –independientes- sin fines de lucro de composición voluntaria (APR Melinka, APR Repollal). Un problema importante de funcionamiento de dichos comités es el no pago del uso del agua de los usuarios con la consiguiente merma de recursos.

Otra dificultad tiene que ver con la medición del desinfectante utilizado. A través de las fiscalizaciones, se ha constatado que se presentan problemas con el color del agua, produciéndose un enmascaramiento del desinfectante que impide su medición. Este problema data desde la construcción del sistema y se debe a las raíces de arbustos como el Tepú que se encuentran en las captaciones de agua. La solución a lo señalado es a través de la utilización de productos químicos, los cuales por su elevado costo no pueden ser adquiridos.

A pesar de lo anterior, estas localidades no han tenido observaciones sobre el monitoreo mensual de cloro realizado por la Seremi de Salud.[48]

## Alcantarillado

La comuna de Guaitecas no cuenta con sistema de alcantarillado público. En las localidades de Melinka y Repollal falta construir con urgencia sistemas de alcantarillado. Actualmente los pobladores utilizan letrinas sanitarias o un sistema particular de alcantarillado compuesto por fosa séptica y pozo absorbente. En el caso de las construcciones cerca del litoral, generalmente se desagua directo al mar, generando consecuencias negativas para el medio ambiente.

Es necesario mencionar que, actualmente el Municipio realizó una licitación pública con fondos de la SUBDERE, para realización del proyecto *"Estudio sistema de alcantarillado y casetas sanitarias para Melinka y Repollal en Guaitecas",* con el objetivo de construir un sistema de alcantarillado definitivo en la comuna.

## Servicios públicos

En la comuna existe presencia de Municipalidad, Carabineros (retén), Armada, Capitanía de Puerto, Registro Civil e Identificación, Juzgado de Policía Local, Correos de Chile, Posta de Salud Rural dependiente del Servicio de Salud Aysén., Escuela y Liceo de administración municipal, Dirección General de Aeronáutica Civil. Cabe destacar, que la Municipalidad ejecuta y canaliza la mayoría de los programas de organismos públicos en la comuna.

[48] Ibídem.

### 3.7.2. Conclusiones

## Factores Críticos

- **Ausencia de sistema público de alcantarillado y pavimentación**

En los talleres territoriales participativos, uno de los problemas o necesidades más frecuentes y relevantes señalados por la comunidad, es la falta de un sistema público de alcantarillado, y la necesidad de mejorar la pavimentación de las calles y veredas. Esta es una necesidad sentida por la comunidad como un requisito para el progreso y bienestar de la comuna.

La falta de alcantarillado e instalación de fosas sépticas en las casas particulares, dejan al descubierto a los vecinos sobre los desechos que son tirados a la calle y por consiguiente al mar.

- **Ausencia de instrumentos de ordenamiento territorial**

La comuna de Guaitecas adolece de instrumentos de ordenamiento territorial. Sólo la localidad de Melinka cuenta con un Plan Seccional de 1989 que hoy en día no responde a las necesidades de crecimiento y desarrollo de la población.

La comuna no cuenta con un Plan Regulador Comunal que ordene la comuna y establezca los límites de construcción.

- **Mala calidad del agua potable**

Si bien existen comités a cargo del agua potable de la comuna, no existe un estudio de los componentes del agua ni fiscalización en cuanto a su calidad.

- **Falta ejecutar plano de numeración de casas**

Tanto las viviendas como edificaciones privadas y públicas ubicadas en Melinka y Repollal no cuentan con numeración de domicilio. Existe un plano elaborado pero no se ha implementado por falta de capacidad de ejecución municipal.

- **Falta establecer señalética vial y orientación de calles**

Actualmente, la localidad Melinka no tiene establecido claramente el sentido de las calles, ni tampoco posee señalética necesaria que genere un ordenamiento del tránsito vehicular.

- **Hacinamiento en cementerios**

Actualmente existen 3 cementerios en la comuna, 2 en Melinka y 1 en Repollal. De acuerdo a lo planteado por la comunidad en los talleres participativos, las superficies de los mismos no dan abasto para albergar a la población de difuntos, encontrándose en situación de hacinamiento. Otro problema, es la falta de administración y mantención de los mismos, sumado a que no se lleva un registro de las personas difuntas.

- **Escasa oferta de áreas verdes para esparcimiento y recreación**

Si bien existe una gran cantidad de superficie comunal con vegetación nativa. Guaitecas sólo pocas áreas verdes públicas para el esparcimiento de la comunidad. Existen dos playas en Melinka, sin embargo, al menos una de ellas se estima contaminada por desechos domiciliarios. Dentro de las necesidades manifestadas por la comunidad en los talleres participativos, se solicita mejorar el acceso e infraestructura tanto de playas como de senderos, a fin de tener mayores áreas verdes y espacios para el esparcimiento y recreación.

- **Ausencia de servicios bancarios**

Es una necesidad sentida por toda la comunidad, el contar con una sucursal bancaria en la comuna. Actualmente en la comuna, sólo es posible disponer del servicio de Cajas Vecinas de Banco Estado ubicadas en el comercio local, con las limitantes que eso significa tanto para realizar depósitos así como disponer de efectivo para hacer giros, sin mencionar la nula posibilidad de realizar trámites financieros, como abrir cuentas, solicitar préstamos, entre otros.

- **Ausencia de servicios públicos**

En la comuna en general hay escasa presencia de organismos públicos. Sin embargo, los más demandados por la comunidad son Inspección del Trabajo de forma permanente, Servicio de Impuestos Internos y Notaría Pública.

## Potencialidades

- **Nueva infraestructura pública y obras en desarrollo**

Actualmente la comuna cuenta con nuevas obras de infraestructura y edificios públicos que benefician a gran parte de la población local y en tránsito. Entre estas se consideran: remodelación centro cultural, oficina de concejales, radio. Así como también con obras de infraestructura, como el muelle de conectividad.

# 3.8. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

## 3.8.1. Nivel de desarrollo

### Acceso a la comuna

Al ubicarse Guaitecas en la Isla Ascensión, el acceso, específicamente a la localidad de Melinka (capital comunal) es por vía aérea y marítima. Las irregularidades del territorio y el clima, condicionan el acceso a la comuna siendo las únicas opciones para llegar al archipiélago.

### Telefonía e internet

Guaitecas dispone de acceso a telefonía fija y móvil e internet, aunque este último tiene una baja señal respecto a las grandes capitales del país. El servicio es proveído por empresas Claro, Movistar y Entel. Aunque en la localidad de Repollal sólo es posible conectar con señales de la empresa Claro, mientras que en Melinka sólo se recibe cobertura de Movistar y Entel.

Para situaciones de emergencia se dispone de un teléfono satelital el cual es operado por Capitanía de Puerto.

En 2015, se comenzó a implementar el Programa Zona Wifi Chile Gob en varios sectores de la localidad de Melinka, el cual ha tenido una buena recepción por parte de la comunidad.

### Transporte marítimo

En lo que respecta al transporte marítimo, para llegar a la comuna el servicio es proporcionado por un solo operador correspondiente a Naviera Austral S.A.. La empresa cuenta con dos barcazas “Jacaf” y “Queulat” que conectan diferentes puertos de la región. Estas cuentan con butacas, servicios higiénicos, enfermería, cafetería y agua caliente a disposición. En ellas se pueden embarcar tanto pasajeros en vehículos como a pie. La barcaza Queulat recorre los puertos de Quellón, Melinka, Raúl Marín Balmaceda, Santo Domingo, Melimoyu, Isla Toto, Puerto Cisnes, Puerto Gaviota, Puerto Aguirre y Puerto Chacabuco, mientras que la barcaza Jacaf atraca en Quellón, Melinka y Puerto Cisnes.

El servicio naviero es subsidiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y tiene una frecuencia aproximada de 3 veces por semana, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.

Esta es la vía más segura y conveniente económicamente para el transporte de carga, servicio utilizado por la mayoría de los residentes y empresas presentes en la comuna para abastecerse de suministros.

Barcaza Queulat, Naviera Austral

#### 3.8.1.1. Transporte aéreo

Para acceder a la comuna por vía aérea, existen 4 servicios de aerolíneas que operan en el tramo Puerto Montt-Melinka, Aerocord, Pewen, San Rafael, Aeroregional. Todas se ubican en el Aeródromo La Paloma en Puerto Montt. Las empresas ofrecen servicios diarios de lunes a viernes, con una frecuencia aproximada de 2 vuelos por día, sujeto a condiciones climáticas y demanda. La capacidad de cada avioneta no supera las 12 personas y la capacidad de equipaje es de 20 kg por pasajero.

Adicionalmente, servicios aéreos San Rafael, con oficinas en Coyhaique, realiza dos vuelos semanales (martes y jueves) que conectan Coyhaique y Quellón haciendo escala en Melinka. Sus avionetas tienen una capacidad máxima de 7 pasajeros con capacidad de equipaje de hasta 10 kg. Solamente este servicio se encuentra subvencionado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, otorgando preferencia a los residentes de la comuna de Guaitecas.

Aeródromo Melinka

Por último, otra alternativa aérea es desde Puerto Montt a Melinka en servicio privado o chárter, de lunes a domingo.

Además, la municipalidad cuenta con la posibilidad de contratar vuelos con el Club Aéreo de Puerto Montt para situaciones extraordinarias o de emergencia.

Según datos proporcionados por la Dirección General de Aeronáutica Civil ubicado en Melinka, los vuelos a Melinka (entradas y salidas) registrados en el Aeródromo Melinka se han mantenido en números similares en los últimos años. Tal es el caso, que en el año 2015 tuvo una variación anual positiva de 9,9%, y para el año 2016 hubo un leve descenso de -1,4% respecto al año anterior. Sin embargo, si se analiza las llegadas y salidas mensuales para el año 2017, se aprecia el aumento en los meses de enero a marzo, lo que permite incidir la generación de una demanda turística incipiente.

**Gráfico 24. Llegadas de pasajeros a Aeródromo Melinka 2015-2017**

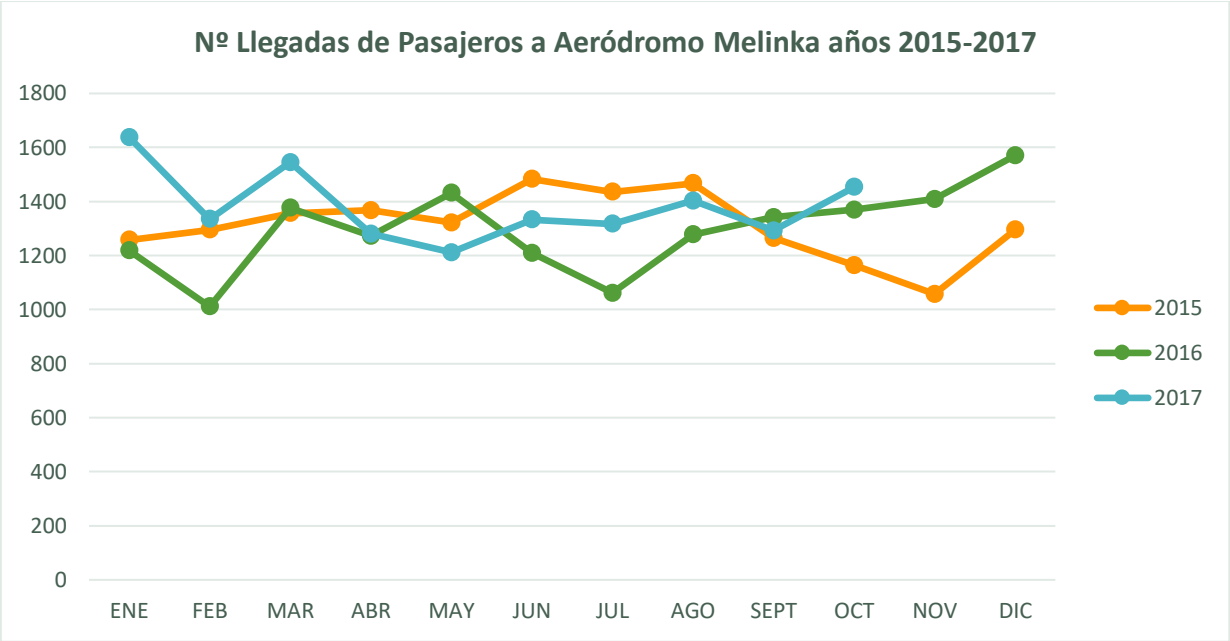


Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Gráfico 25. Llegadas de pasajeros a Aeródromo Melinka 2015-2017**

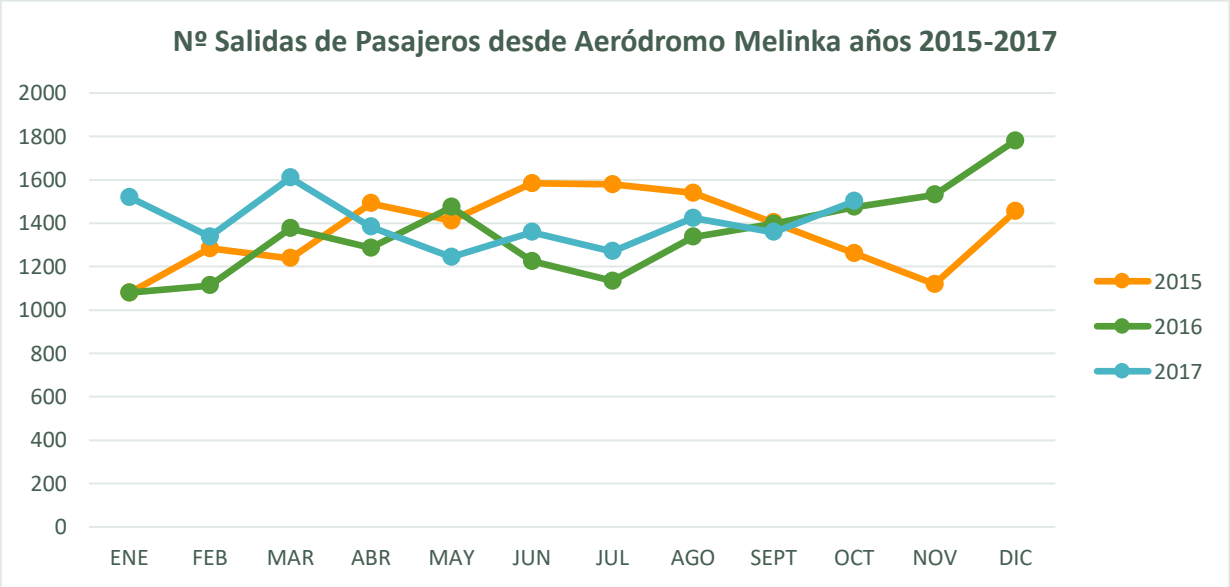


Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Aeronáutica Civil.

### Transporte terrestre

La comuna de Guaitecas cuenta con un solo servicio de transporte público el cual opera desde año 2007. Este corresponde a un bus de recorrido rural que opera 3 veces al día, los 7 días de la semana, en el tramo Melinka – Repollal Alto.

Este bus es subsidiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, mediante el cobro de tarifa diferenciada para niños y adultos, y generando exención de pago para adultos mayores. El año 2015, se inauguró el Terminal de Buses "Juan Vera Piucol", obra que vino a mejorar las condiciones de espera para los usuarios del transporte público.

Por otro lado, existe un solo servicio de transporte privado, correspondiente a un taxi.

## 3.8.2. Conclusiones

### Factores críticos

- **Necesidad de mejorar frecuencias y servicio en transporte aéreo y marítimo**

Actualmente, se demanda un mejoramiento en frecuencias de barcazas y avionetas para el tramo Quellón-Melinka, ya que sólo es posible viajar 2 a 3 veces a la semana, sujeto a condiciones climáticas. También se hace necesario mejorar la atención al cliente en sistema de reservas de Naviera Austral y las comunicaciones al usuario al momento de realizarse cambios en los horarios de viajes. Además, se hace necesario incluir un servicio de buses para acercamiento desde Puerto Cisnes a Coyhaique y de Quellón a Castro.

- **Transporte aéreo costoso para los residentes**

Actualmente, el servicio de transporte más expedito lo componen las avionetas. Sin embargo, existe solamente un único tramo (Melinka-Coyhaique) subvencionado por el Estado, teniendo los habitantes que desembolsar una importante suma de dinero para trasladarse a las capitales y ciudades más cercanas como Puerto Montt y Quellón. Es necesario gestionar entonces, un subsidio desde Melinka a Puerto Montt y aumentar los cupos de subsidios a Quellón.

- **Mala calidad de señal de telefonía e internet**

La comuna de Guaitecas posee diferentes señales de conexión telefónica según el lugar de residencia, en Repollal sólo funciona señal Claro, y en Melinka funciona Movistar y Entel, generando problemas de comunicación entre localidades. Además, si bien existe acceso a internet, esta es de una baja intensidad, y varía según condiciones climáticas.

- **Aumento del parque automotriz y ausencia de estacionamientos**

Hoy en día, se visualiza el aumento considerable de vehículos en la calles de Melinka y camino a Repollal, sumado a la inexistencia de estacionamientos públicos, lo que obliga a los automovilistas a utilizar las mismas calles y veredas para estacionar sus vehículos, generando problemas viales y con el tiempo el deterioro acelerado de las mismas veredas, perjudicando a la comunidad, especialmente niños(as) y adultos mayores.

Es de suma relevancia poner en marcha el plan de señalética vial en la comuna.

## Potencialidades

- **Mejoras en la conectividad marítima**

La comuna ha mejorado su conectividad marítima mediante la construcción de la primera etapa del muelle de conectividad el cual comenzó a operar en el año 2014. Esto se traduce en un avance positivo en aumento de frecuencias de barcazas, aportando al desarrollo social y económico de la comuna.

- **Mejora de pista en Aeródromo Melinka**

Hoy en día el aeródromo cuenta con iluminación en su pista de aterrizaje, lo que permite tener la seguridad de recibir vuelos nocturnos en situaciones de emergencia.

# 3.9. GESTIÓN MUNICIPAL

## 3.9.1. Nivel de desarrollo

### Administración política comunal

El DFL Nº2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo Nº1 que: *"La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".*

De acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la comuna. En el caso de la comuna de Guaitecas, le corresponden 6 concejales.

- **Autoridades electas para el período 2016 - 2020**

Alcalde: Sr. Cristian Alejandro Alvarado Oyarzo

Concejales:

- Sr. Juan Carlos Leviante Ijerra
- Sr. Juan Carlos Barría Cárdenas
- Sr. Marcos Rafael Silva Miranda
- Sr. Claudio Aladino Manquemilla Ruiz
- Sr. Raul Bernardo Chaura Azocar
- Sr. Bernarda Lorena Picticar Millapinda

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que: Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura,
- La salud pública y protección del medio ambiente,
- La asistencia social y jurídica,
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo,
- El turismo, el deporte y la recreación,
- La urbanización y la vialidad urbana y rural,
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias,
- El transporte y tránsito público,
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes,
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política,
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Dentro de estas funciones, la gestión contará, de acuerdo al art. Nº6 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a lo menos con:

- El plan de desarrollo comunal y sus programas.
- El plan regulador comunal.
- El presupuesto municipal anual.

## Organigrama municipal

A continuación, se presenta un organigrama propuesto por el Equipo Directivo de la Municipalidad, donde se grafican las jerarquías y ordenamiento operativo interno actual.

Este organigrama está a la espera de su aprobación y decreto, ya que fue elaborado a fines de diciembre de 2017.

## Dotación de Personal

A la fecha, la cantidad de personas que trabajan en la Municipalidad, asciende a 105 funcionarios, de estos y según el tipo de contrato, el 79% está bajo modalidad de Honorarios (83 personas), 10% son funcionarios de Planta (11 funcionarios), 7% en modalidad de Contrata (7 personas) y 4% se desempeña por el Código del Trabajo (4 personas).

**Gráfico 26. Nº contrataciones municipales por tipo años 2015-2017**

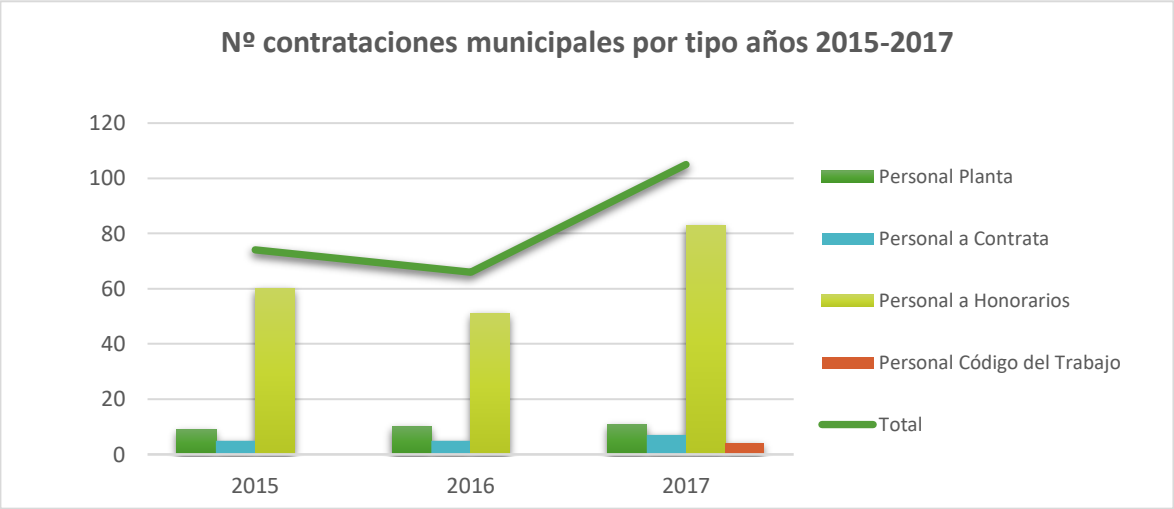


Fuente: Elaboración propia.

## Análisis del Presupuesto Municipal

- **Ingresos Municipales**

Según la tabla, se indica que para el año 2016, los ingresos del Fondo Común Municipal representaban el 47,5% del total de ingresos del presupuesto municipal, situación que ha ido disminuyendo cada año, mientras que los Ingresos Propios Permanentes (IPP) de Guaitecas representaban el 20,2%.

**Tabla 40. Ingresos Municipales, distribución porcentual según origen, 2014, 2015, 2016**

| Participación de Ingresos | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|---|---|---|
| Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total[49] | 11,4% | 20,4% | 20,2% |
| Del FCM en el Ingreso Total[50] | 60,5% | 59,9% | 47,5% |
| Por Transferencia en el Ingreso Total[51] | 30,3% | 18,4% | 17,0% |

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

[49] Determina qué porcentaje representan los ingresos propios permanentes (aquellos generados en forma autónoma), respecto del total de ingresos del presupuesto municipal.
[50] Mide el grado en que los ingresos municipales dependen de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.
[51] Mide que porcentaje del presupuesto municipal proviene de transferencias.

**Gráfico 27. Distribución porcentual de ingresos municipales**

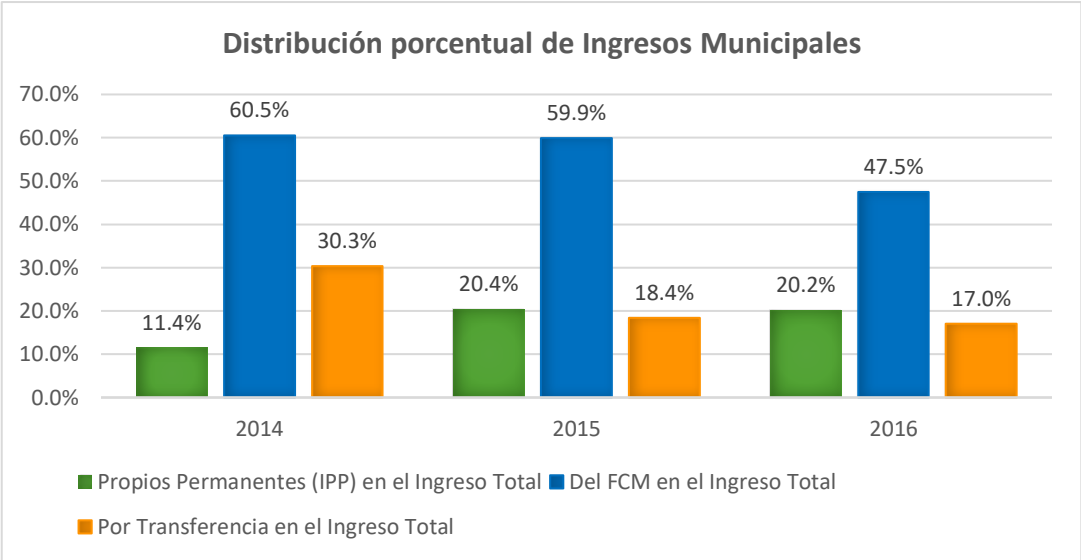


Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

En lo que respecta a la dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios en el año 2016, se visualiza la alta dependencia de la municipalidad de este ingreso (70,2%).

Por otro lado, analizando la evolución de los Ingresos Propios Permanentes de la Municipalidad de Guaitecas entre los años 2014 a 2016, se destaca el elevado aumento en 2016 de los ingresos por concepto de Permisos de Circulación (324%) respecto al año anterior, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

**Gráfico 28. Ingresos propios permanentes 2014-2015-2016**

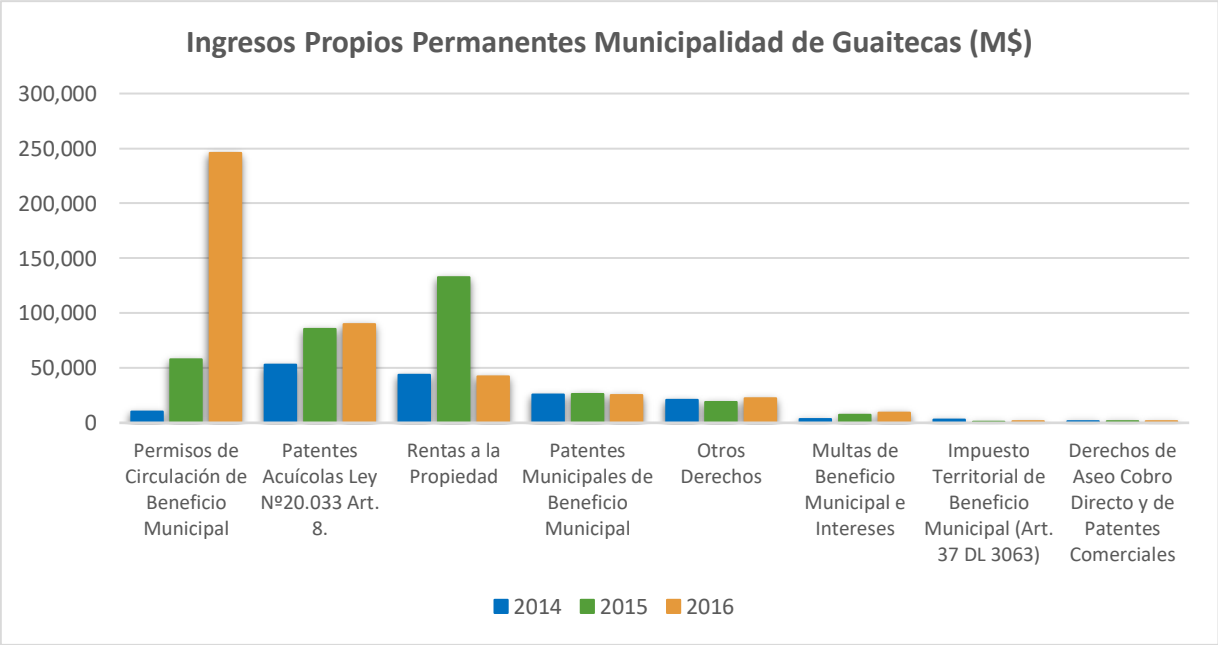


Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

- **Gastos e Inversión Municipal**

Respecto del comportamiento del Gasto e Inversión Municipal, como se aprecia en el siguiente gráfico, los conceptos de mayor incidencia corresponden a Gastos Corrientes, los que han aumentado de un 78,8% a un 89% en el período 2014-2016. Por el contrario los gatos en Iniciativas de Inversión han disminuido en el mismo período pasando de 20,6% en 2014 a un 10,3% en 2016.

**Tabla 41. Gastos e inversión municipal, distribución porcentual, 2014-2015-2016**

| Gasto | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|---|---|---|
| Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total[52] | 78,8% | 84,6% | 89,0% |
| Participación de la Inversión en el Gasto Total[53] | 20,6% | 15,2% | 10,3% |

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

**Gráfico 29. Distribución porcentual de gastos municipales 2014-2015-2016**

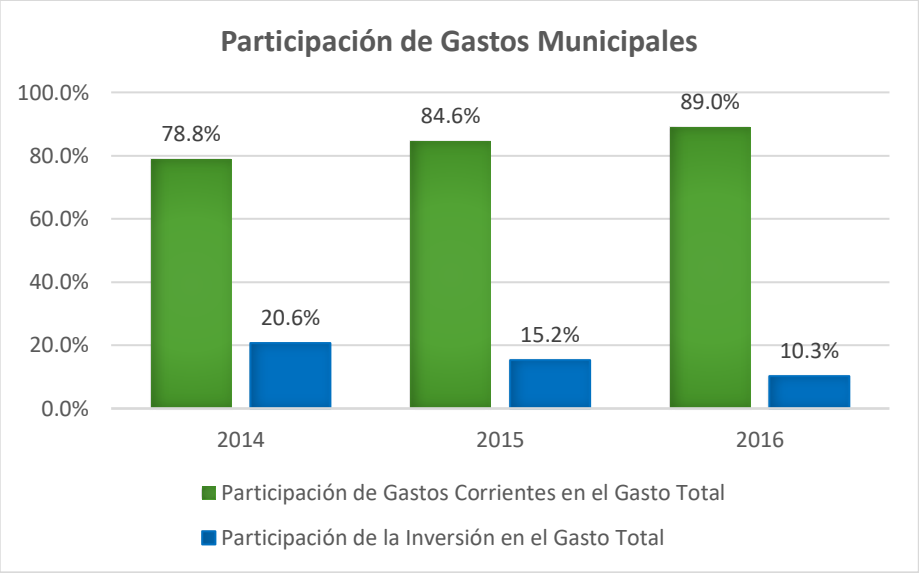


Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

Por otro lado, observando la evolución de los Gastos de la Municipalidad de Guaitecas entre los años 2014 a 2016, se destaca el elevado aumento porcentual en 2016 de Otros Gastos (280,7%), seguido de Transferencias (62,6%) y en tercer lugar Bienes y Servicios (35,9%), tal como se muestra en el gráfico siguiente.

[52] Mide el porcentaje de participación que tienen los gastos corrientes sobre los gastos totales municipales.
[53] Mide que porcentaje de los gastos son destinados a inversión.

**Gráfico 30. Gastos Municipalidad de Guaitecas 2014-2015-2016**

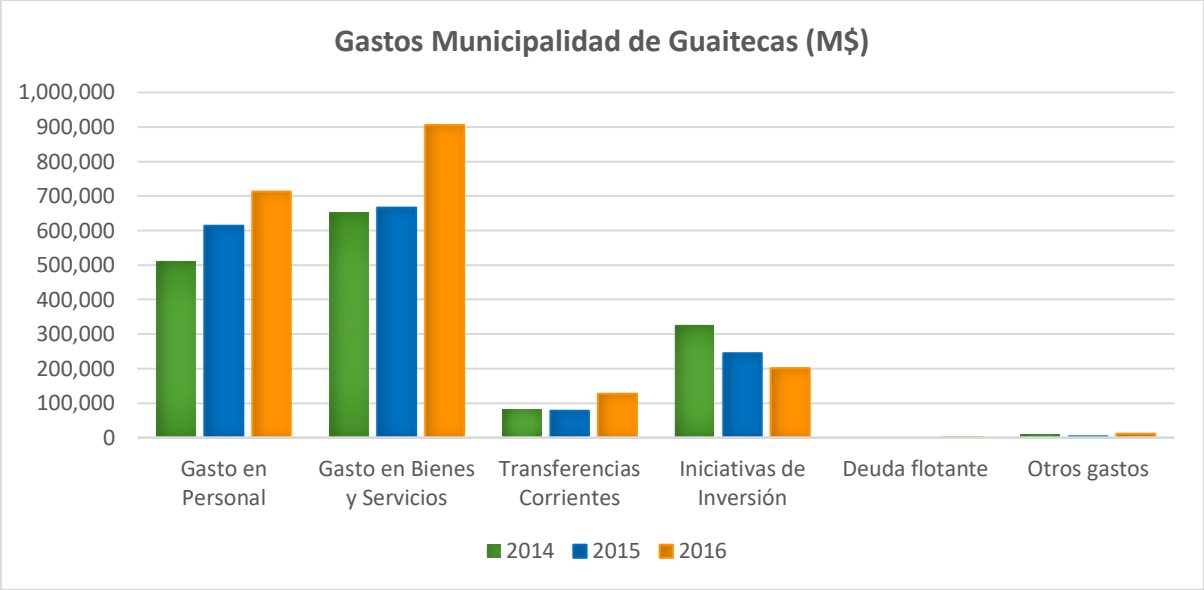


Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

- **Gasto en Educación Municipal**

Observando el Gasto en educación municipal[54], destaca el aumento de 2,9% en 2016 (M$ 1.214.581), respecto al 2015 (M$ 1.180.423)

**Gráfico 31. Gasto en educación municipal 2014-2015-2016 Miles de $**

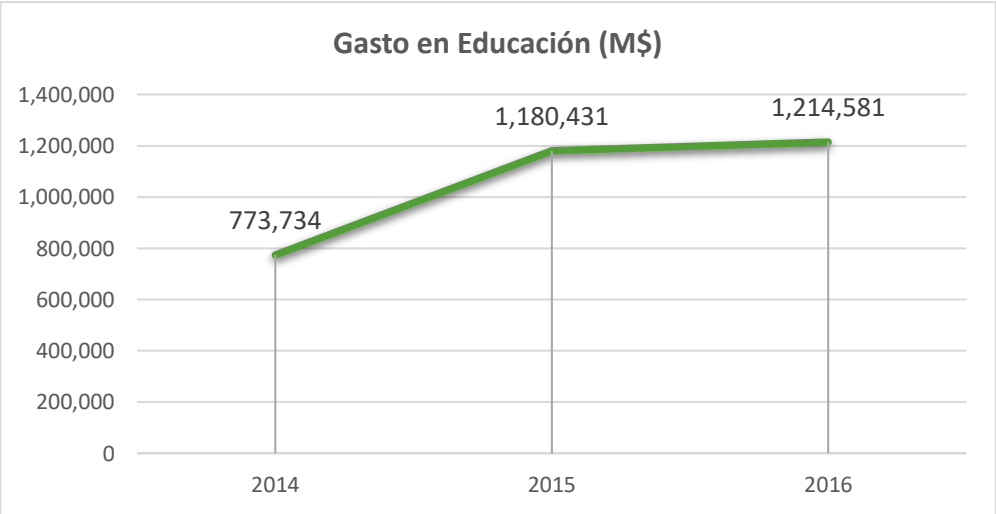


Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

[54] Total de gastos en que incurrió el sector Educación durante el periodo fiscal y que fueron devengados al 31 de diciembre. Fuente: Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), en http://bcn.cl/a259

### 3.9.2. Conclusiones

## Factores críticos

- **Funcionarios municipales sin concluir estudios de enseñanza básica y media**

Existe un importante número de funcionarios(as) sin terminar sus estudios de educación básica y media, lo que constituye una limitante tanto de desenvolvimiento personal como de comunicación al interior del municipio.

- **Excesiva dependencia en la generación de empleo por parte del municipio**

El municipio genera empleos de poco valor y/o escasa responsabilidad, lo que sólo aumenta el asistencialismo y desincentiva la superación personal.

- **Hacinamiento en edificios municipales**

En los últimos años ha aumentado la cantidad de funcionarios(a) en las distintas unidades municipales, en consecuencia que los espacios de trabajo siguen siendo los mismos. Esto genera un hacinamiento en las infraestructuras municipales, dejando poco espacio físico de trabajo para los funcionarios(as).

- **Falta de fiscalización municipal**

Tanto la comunidad participante de los talleres participativos así como los funcionarios municipales, manifiestan que en general, la municipalidad no tiene la capacidad para fiscalizar en materia de ordenanzas.

## Potencialidades

- **Capacidad de autogeneración de ingresos propios a través patentes municipales**

En los últimos años, la municipalidad ha logrado aumentar considerablemente sus ingresos propios permanentes por vía de permisos de circulación, lo que genera mayor autonomía institucional para la ejecución de programas y proyectos.

- **Buen clima laboral al interior del municipio**

En general el ambiente laboral al interior de la municipalidad es un tema bien valorado, por la mayoría de los(as) funcionarios(as) que participaron de los talleres y la encuesta.

- **Municipio cercano a la ciudadanía**

Al ser Guaitecas una comuna pequeña en términos demográficos y con una población concentrada principalmente en sólo dos localidades, que permite tener una municipalidad mucho más cercana en relación a otras comunas del país, lo que a su vez facilita la focalización de programas sociales.

# 3.10. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA COMUNAL

A continuación, se presenta el diagnóstico FODA respecto al estado general de la comuna de Guaitecas realizado en base a información secundaria y primaria recogidas de manera participativa a través del desarrollo de las distintas instancias ejecutadas.

El FODA es una herramienta que permite realizar, por una parte, un análisis del ambiente interno de la comuna, identificando fortalezas y debilidades existentes y, por otra, el ambiente externo, identificando oportunidades y amenazas existentes.

Esta herramienta como análisis conceptual, es un importante insumo para definir un diagnóstico de la situación actual, que permite, orientar la definición de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, así como los planes, programas y proyectos que guiarán el accionar municipal para la toma de decisiones.

## Fortalezas

- Comunidad pequeña (aunque creciente) en términos demográficos en comparación con otras comunas de la región, lo que permite focalizar de mejor manera los programas sociales, además de tener un muy buen nivel de seguridad y tranquilidad para el residente y el turista, con bajas tasas de delitos.
- Comuna con mucha proyección de crecimiento y desarrollo turístico.
- La gran diversidad de recursos y productividad del mar (permitiendo que la actividad pesquera artesanal pueda coexistir junto a la diversidad de aves y mamíferos marinos).
- Alta valoración comunal respecto a beneficios sociales para los adultos mayores (subsidio leña, gas, electricidad) y estudiantes.
- Mejoramiento y mayor disponibilidad de espacios públicos como Muelle de Conectividad, Salón Cultural, Parques, Plazas, Gimnasio, Cancha para la realización de actividades sociales, deportivas y culturales.
- Aumento de infraestructura y servicios municipales.
- Luz eléctrica 24 horas en toda la comuna, con subsidio en la generación.
- Municipalidad con avances en acciones medioambientales, a través de la implementación de nivel intermedio en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM.
- Iluminación pública con sistema LED de bajo consumo.
- Mejoramiento de la cobertura en educación, al implementar la enseñanza media.
- Transporte escolar durante todo el año.
- Artistas y cultores de variadas disciplinas artísticas como artesanía, artes visuales, música, entre otras. Además, cuenta con dos *tejueleros* del ciprés de Las Guaitecas, con reconocimiento de Tesoro Humano Vivo.
- Radio local municipal con equipo consolidado y buen nivel de audiencia.
- La comunidad se caracteriza por ser solidaria.

## Oportunidades

- Belleza paisajística terrestre y marítima, diversidad biológica de la zona con gran cantidad de flora con especies endémicas (ciprés de las guaitecas, plantas carnívoras, entre otras), avifauna costera y avistamiento de cetáceos, con potencial turístico.
- Patrimonio arqueológico presente en gran parte del Archipiélago de Guaitecas: conchales, vestigios.
- El potencial desarrollo del ecoturismo y el turismo-aventura (incluyendo el avistamiento de ballenas y navegación por los canales).
- Mayor posibilidad para conseguir recursos públicos debido a ser una comuna con altos índices de aislamiento, con prioridad nacional de la SUBDERE.
- La responsabilidad de contribuir sustancialmente a la conservación para futuras generaciones de especies amenazadas.

## Debilidades

- Baja participación ciudadana efectiva de personas y organizaciones en distintas instancias de capacitación, planificación comunal y ejecución de proyectos locales.
- Baja capacidad municipal para subsanar las observaciones del Plan Regulador y generar ordenamiento territorial.
- Poca valoración de la historia e identidad local y cultura mapuche - huilliche.
- La limitación de los recursos disponibles dentro de Chile para financiar actividades de conservación ambiental.
- Una infraestructura pública deficiente (aunque mejorando) para el turismo receptivo.
- Resistencia al cambio de la comunidad y de los pescadores para la diversificación productiva.
- El limitado nivel de preparación de las comunidades locales para diseñar servicios turísticos y el riesgo que conlleva realizar inversiones iniciales en la ausencia de un mercado establecido.
- El rigor climático que principalmente permite algunas actividades en el verano, las que pueden verse limitadas frecuentemente debido a las abundantes lluvias.
- Importantes brechas en el conocimiento histórico-cultural y científico, tanto sobre la zona como sobre las especies que la habitan.
- El escaso conocimiento y valoración por parte de ciertos segmentos de la población local sobre la riqueza biológica de la zona, debida parcialmente a una educación inadecuada.
- Alta nivel de asistencialismo y dependencia de la ciudadanía por programas de subsidios, bonos, servicios municipales y estatales en general.
- Vinculación y cercanía entre ciudadanía y funcionarios de las instituciones públicas dificulta las acciones para fiscalizar y denunciar.
- Comunidad percibe alto consumo de alcohol y drogas, y el consecuente deterioro de relaciones familiares por violencia intrafamiliar.
- Bajo acceso a instancias de justicia, lo que limita las denuncias de la comunidad.

- Poca dotación de personal de Carabineros, y capacidad de servicios públicos en relación a las necesidades de fiscalización y control ciudadano.

## Amenazas

- La ubicación geográfica dificulta la conectividad comunicacional y acceso físico, principalmente por las condiciones climáticas.
- Las condiciones climáticas condicionan el desarrollo de actividades al aire libre gran parte del año, las que pueden verse limitadas frecuentemente debido a las abundantes lluvias.
- Ubicación de establecimientos educacionales (Liceo y Jardín Infantil) en zona de inundación.
- Creciente aumento de niveles de marea roja en la zona, condiciona la actividad pesquera artesanal.
- El aumento del flujo de pasajeros en el transporte marítimo durante la época estival, disminuye las posibilidades de viaje para los residentes locales.
- Aumento en los niveles de contaminación en el mar y borde costero, tanto de origen pesquero artesanal y acuicultura, así como aquella generada por el desagüe de residuos líquidos domiciliarios en el sector costero y la provocada por las embarcaciones en alta mar.
- Las posibles prácticas no sostenibles asociadas con la pesca de arrastre en la zona pelágica.
- Potencial desarrollo de una actividad turística exógena que no beneficie preferiblemente a las poblaciones locales.
- Creciente sobre explotación de los recursos marinos y forestales, que limita la proyección del desarrollo económico de la pesca y la silvicultura.
- Creciente tomas de terrenos en áreas de Bienes Nacionales, zonas militares, en zonas de riesgo y con alto valor ambiental para la comuna.-

# IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

## 4.1. IMAGEN-OBJETIVO COMUNAL

La Imagen Objetivo se entiende como el estado de desarrollo que, junto a la participación de la ciudadanía, la comuna de Guaitecas quiere lograr a futuro, en un horizonte de tiempo que considera la vigencia del PLADECO.

En este sentido, lo planteado por la ciudadanía busca al 2022:

| |
|---|
| Guaitecas promueve el **desarrollo integral de sus habitantes**, generando las condiciones donde las personas mejoran su calidad de vida, disminuyendo la dependencia de programas sociales y habitacionales, potenciando espacios culturales, deportivos y recreativos. Será una comuna con alta participación social efectiva de la ciudadanía, que fortalece la autonomía de las organizaciones sociales, y en donde se valora el patrimonio cultural, natural y la historia local. |
| Guaitecas, promueve el **desarrollo económico local**, promoviendo iniciativas productivas con impacto local, regional y nacional, siendo puerto principal de recursos marinos a través de la pesca artesanal, una comuna referente en turismo sustentable, que promueve la agricultura familiar y genera servicios de calidad para sus habitantes y visitantes. |
| Sus habitantes se desarrollan de manera integral por medio de una **educación de calidad**, con una adecuada infraestructura, equipamiento, calidad docente y con posibilidades reales de optar a formación técnica superior o profesional. |
| Guaitecas entrega atención de **salud garantizada, oportuna y de calidad**, con la presencia permanente de profesionales y adecuados programas de salud preventivos, educativos, paliativos y recuperativos. |
| Será una **comuna garante en el cuidado del medioambiente**, con alta capacidad de reciclaje, donde sus habitantes desarrollan sus vidas en un entorno sostenible y sustentable, coexistiendo con empresas que respetan de manera óptima las normativas ambientales, compatibilizando sus objetivos económicos con la protección y conservación de la biodiversidad. Donde se privilegia el uso de energías limpias y/o renovables evitando la contaminación. |
| Guaitecas cuenta con **ordenamiento territorial urbano - rural** en armonía con su entorno, que orienta de manera sustentable el crecimiento y desarrollo comunal. Con infraestructura pública inclusiva y de calidad, logrando cobertura total de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación, junto con espacios para la cultura, el deporte y recreación. |
| La comuna cuenta con amplia cobertura a tecnologías de la información y **comunicaciones.** Sus habitantes tienen acceso expedito a servicios de calidad en materia de **transporte** terrestre, marítimo y aéreo. |
| En lo institucional, la comuna aspira **ser administrada de manera eficiente y transparente**, brindando oportunidades y servicios públicos de calidad, estimulando la integración social y la democracia participativa de la ciudadanía. |

## 4.2. MISIÓN - VISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

En la consecución de su imagen-objetivo, la Municipalidad de Guaitecas elaboró los siguientes lineamientos estratégicos en función de orientar su rol de gestión pública.

### 4.2.1. Misión

*"Mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad local y promover el desarrollo de iniciativas que fomenten el mejoramiento del entorno de espacios comunitarios a través de estándares medioambientales de calidad, a fin de potenciar el desarrollo de la pesca artesanal y el turismo como principales actividades económicas".*

### 4.2.2. Visión

*"Guaitecas una comuna con alta participación social, donde todos los actores locales promuevan acciones de desarrollo económico sustentable y colaborativo en pro del bienestar social de cada uno de los vecinos residentes, y generen condiciones de grata estadía para los turistas visitantes en Melinka, la puerta de entrada a la Patagonia Chilena".*

### 4.2.3. Valores

La I. Municipalidad de Guaitecas se ha propuesto incorporar en su gestión los siguientes valores transversales para promover el desarrollo de la comuna.

**Probidad** | **Solidaridad** | **Integración** | **Transparencia** | **Eficacia**

**Respeto** | **Inclusión** | **Tolerancia** | **Resiliencia**

# V. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES

De acuerdo a las áreas de análisis consideras en la etapa diagnóstica y la imagen objetivo comunal, el Plan de Desarrollo Comunal se propone a partir del año 2018 desarrollar 7 ejes o líneas de acción con el fin de contribuir al desarrollo social, cultural y económico de la comuna, a través de los cuales se busca dar prioridad a la inversión pública, respondiendo a la demandas y necesidades de la comunidad generadas a partir del proceso de participativo.

Las líneas de acción son:

1. Desarrollo social
2. Desarrollo económico
3. Educación
4. Salud
5. Medio ambiente
6. Transportes y comunicaciones
7. Infraestructura y equipamiento
8. Gestión municipal

El período de ejecución del plan tiene un horizonte de 1 a 5 años y sus acciones se irán implementando de manera progresiva. Esta planificación estará supeditada paralelamente al sistema de seguimiento y evaluación, quedando sujeta a posibles modificaciones o reajustes en función de sus lineamientos estratégicos, objetivos específicos, a las nuevas necesidades que se identifiquen a lo largo del ciclo y a las condiciones del entorno.

A continuación se presentan los programas, planes y proyectos que considera el Plan de Acción del PLADECO de Guaitecas para el período 2018-2022.

# 5.1. DESARROLLO SOCIAL

## IMAGEN OBJETIVO

Guaitecas promueve el desarrollo integral de sus habitantes, generando las condiciones donde las personas mejoran su calidad de vida, disminuyendo la dependencia de programas sociales y habitacionales, potenciando espacios culturales, deportivos y recreativos. Será una comuna con alta participación social efectiva de la ciudadanía, que valora y fortalece la autonomía de las organizaciones sociales, y en donde se valora el patrimonio cultural, natural y la historia local.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**A.** Mejorar las condiciones de habitabilidad, saneamiento y regularización de viviendas en la comuna.
**B.** Generar oportunidades que contribuyan a un aumento en la calidad de vida de los adultos mayores y las personas en situación de vulnerabilidad social.
**C.** Contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.
**D.** Generar las condiciones que consoliden el rol de los dirigentes/as sociales y funcionales, potenciando la autonomía de sus organizaciones.
**E.** Fomentar y acompañar el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de desarrollo y encuentro de las organizaciones sociales.
**F.** Promover oportunidades para que las personas mejoren su calidad de vida a través del fomento cultural, artístico y patrimonial.
**G.** Promover actividades y espacios para el desarrollo de prácticas deportivas y recreativas en la comunidad.
**H.** Formar una ciudadana educada en patrones de buen trato y respeto mutuo, a fin de mejorar la convivencia familiar y comunitaria.
**I.** Fortalecer las condiciones de seguridad pública para resguardar la tranquilidad y calidad de vida de la comunidad.

## Matriz de proyectos desarrollo social

| Programa | Proyecto, Plan, Estudio, Acción | Nº OE PLADECO | Nº OBJ. ERD Aysén | Presupuesto Anual Estimado (M$) | Plazos de Ejecución | Fuente de Financiamiento | Indicador(es) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1. Habitabilidad comunal** | 1.1. Implementación de una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal EGIS con profesionales idóneos, a fin otorgar asistencia técnica y social en el marco de programas habitacionales dirigidos a los sectores vulnerables, así como orientar la regularización de terrenos y viviendas sociales. | 1.A.<br>1.B. | O.7. | 25.000 | 2018-2022 | MINVU | EGIS implementada; Nº de profesionales contratados; Nº de usuarios atendidos. |
| | 1.2. Proyecto de Construcción de Viviendas Sociales | 1.A. | O.7. | 150.000 | 2018-2022 | MINVU | Gestión de terreno; perfil de proyecto,; diseño arquitectónico, ejecución de obra. |
| **2. Mejorando la calidad de vida de Adultos Mayores** | 2.1. Construcción de Casa de Acogida para adultos mayores. | 1.B | O.2. | A estimar. | 2019-2022 | SENAMA; Municipalidad | Gestión de terreno; perfil de proyecto; diseño arquitectónico, ejecución de obra. |
| | 2.2. Diseño y ejecución de viajes de turismo social para la tercera edad. | 1.B | | A estimar | 2019-2022 | SENAMA; SERNATUR, Municipalidad | Nº de viajes ejecutados; Nº de beneficiarios(as). |
| | 2.3 Creación de Oficina de Discapacidad y apoyo a personas postradas. | 1.B | | A estimar | 2019-2022 | SENAMA; SENADIS; Municipalidad | Oficina implementada; Nº y perfil de profesionales contratados |
| **3. Protección Integral de la** | 3.1. Implementación de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, con contratación de equipo de | 1.C | - | A estimar | 2018-2022 | SENAME | Oficina Implementada; Nº y perfil de |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Infancia y Adolescencia** | profesionales adecuado (Abogado, Asistente Social, Psicólogo). | | | | | | profesionales contratados. |
| | 3.2. Diseño y ejecución de talleres educativos a la comunidad sobre buen trato infantil. | 1.C.<br>1.H. | - | 5.000 | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de talleres anuales; Nº de beneficiarios(as). |
| **4. Cuidado para la infancia de madres trabajadoras** | 4.1. Contratación de profesional del área de educación para el cuidado y educación de la infancia después de la escuela. | 1.C. | - | 10.000 | 2018-2022 | Municipalidad | Profesional contratado; Nº de beneficiarios(as). |
| **5. Fomento del capital social y liderazgos locales** | 5.1. Plan de Capacitación para líderes sociales y dirigentes comunitarios para entregar herramientas de autogestión, habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. | 1.D.<br>1.E. | O.3. | 5.000 | 2018-2022 | MIDESO; 2% FNDR; COOPERACIÓN INT. | Nº de sesiones; Nº de beneficiarios(as). |
| | 5.2. Orientación y capacitación para la formulación y postulación de proyectos o iniciativas sociales, culturales, deportivas y de seguridad ciudadana para personas y organizaciones. | 1.D.<br>1.E. | O.3 | 1.500 | | Municipalidad | Nº de proyectos orientados; Nº de capacitaciones; Nº de beneficiarios(as). |
| **6. Desarrollo comunitario y participación ciudadana** | 6.1. Fondos Concursables Municipales para iniciativas o proyectos comunitarios FONDECOM y FONDEVE. | 1.E. | - | 8.500 | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de proyectos beneficiados; Nº de recursos entregados. |
| | 6.2. Plan de Trabajo con el COSOC | 1.E. | - | 1.000 | 2018-2022 | Municipalidad | Plan de trabajo elaborado. |
| | 6.3. Orientación y apoyo en la formulación de proyectos comunitarios. | 1.E. | O.3. | 5.000 | | Municipalidad | Nº proyectos orientados; Nº de organizaciones beneficiarias. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **7. Fortalecimiento del patrimonio y la gestión cultural** | 7.1. Diseño y ejecución de un evento anual para la puesta en valor de objetos patrimoniales. | 1.F. | O.8. | 5.000 | 2019-2022 | FNDR; Municipalidad | Evento anual ejecutado; Nº participantes de la comunidad. |
| | 7.2. Asistencia técnica y apoyo en difusión, logística, de actividades/eventos culturales y fiestas costumbristas. | 1.F. | O.3.<br>O.2. | 6.000 | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de eventos apoyados. |
| | 7.3. Actualización Plan Municipal de Cultura. | 1.F. | - | 6.500 | 2019 | CNCA | Documento elaborado e incorporado al PLADECO. |
| | 7.4. Diseño y construcción de memorial en homenaje a las personas fallecidas en el mar. | 1.F. | O.8. | 20.000 | | CNCA; FNDR; ARMADA, Municipalidad | Investigación; diseño, ejecución de obra. |
| | 7.5. Ciclos de cine mensual para niños(as) y jóvenes. | 1.F. | - | 1.000 | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de películas exhibidas; Nº de asistentes. |
| | 7.6 Creación Oficina de Pueblos Originarios | 1.F | - | A estimar | 2019-2022 | CONADI; Municipalidad | Oficina implementada. |
| **8. Fomento del Deporte y Recreación** | 8.1. Creación de Oficina de Deportes y Recreación | 1.G. | - | 2.000 | 2018-2022 | Municipalidad | Oficina implementada. |
| | 8.2. Contratación de profesional y/o técnico que cumpla rol de Encargado/a de Deportes y Recreación. | 1.G. | - | 14.000 | 2018-2022 | Municipalidad | Profesional contratado. |
| | 8.3. Desarrollo de talleres deportivos de diversas disciplinas, con foco en deportes náuticos (kayak, remo, buceo, entre otros). | 1.G. | O.3. | 15.000 | 2018-2022 | FNDR; IND; INJUV; Municipalidad | Nº de talleres anuales realizados; Nº de participantes. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **9. Seguridad Ciudadana** | 9.1. Elaborar Plan Comunal de Seguridad Pública | 1.I. | - | 7.000 | 2018 | Gobierno Regional | Documento elaborado e incorporado al PLADECO. |
| | 9.2 Creación Oficina de Asistencia Judicial | 1.I. | - | A estimar | 2019-2022 | Municipalidad | Oficina implementada. |
| | 9.3. Aumentar la cobertura de Carabineros de Chile. | 1.I. | - | A estimar | 2019-2022 | Carabineros de Chile | Nº de funcionarios nuevos. |
| | 9.4. Mayor fiscalización en el tránsito vehicular, consumo de drogas y alcohol, fiscalización de locales nocturnos. | 1.I. | - | Gestión | 2018-2022 | Carabineros de Chile; Municipalidad | Nº de fiscalizaciones anuales. |
| | 9.5 Implementar playa Raya con personal de rescate y prevención (salvavidas) en período estival. | 1.I. | - | 3.000 | 2019-2022 | Municipalidad | Nº de personal capacitado contratado. |

# 5.2. DESARROLLO ECONÓMICO

## IMAGEN OBJETIVO

Guaitecas, promueve el **desarrollo económico local**, promoviendo iniciativas productivas con impacto local, regional y nacional, siendo puerto principal de recursos marinos a través de la pesca artesanal, una comuna referente en turismo sustentable, que promueve la agricultura familiar y genera servicios de calidad para sus habitantes y visitantes.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A. Fomentar y promocionar el desarrollo productivo de la comuna de las mipymes, estimulando la inversión, el emprendimiento e innovación en áreas de pesca, turismo, forestal, agricultura y servicios.
B. Estimular la diversificación de las actividades productivas locales, con énfasis en la pesca artesanal a través de transferencia tecnológica, entrega de herramientas y su integración en el sector turístico.
C. Promover el desarrollo de planes de manejo forestal y regularizar la venta de productos madereros.
D. Desarrollar espacios e instancias para la comercialización y promoción de productos y servicios, pesqueros, agrícolas, turísticos y artesanales de la comuna.
E. Contribuir al mejoramiento de los procesos productivos que se desarrollen en la comuna, dando énfasis a la cadena de valor de los productos locales a través de la trazabilidad, comercialización, etiquetado de productos y fortalecimiento de la identidad local.
F. Promover oportunidades e instancias de capacitación para emprendedores y empresarios locales.
G. Acercar a la población inactiva a oportunidades laborales y de capacitación en diferentes rubros.
H. Impulsar la actividad turística sustentable a nivel comunal.
I. Promover la agricultura familiar, mejorando las condiciones de producción y comercialización, así como su integración a la actividad turística.

## Matriz de proyectos Desarrollo Económico

| ID. Programa | ID. Proyecto, Plan, Estudio, Acción | Nº OE PLADECO | Nº OBJ. ERD Aysén | Presupuesto Anual Estimado (M$) | Plazos de Ejecución | Fuente de Financiamiento | Indicador(es) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **10. Fomento productivo local** | 10.1. Creación Oficina o Unidad Municipal de Fomento Productivo Local. | 2.A. | - | 2.000 | 2019 | Municipalidad | Unidad municipal implementada. |
| | 10.2 Contratación de profesional para la Oficina o Unidad Municipal de Fomento Productivo Local. | 2.A. | - | 14.000 | 2019-2022 | Municipalidad | Profesional contratado. |
| | 10.3. Creación de una Oficina de Pesca y Acuicultura. | 2.A.<br>2.B. | - | 2.000 | 2019 | Municipalidad | Unidad municipal implementada. |
| | 10.4. Contratación de profesional para la Oficina de Pesca y Acuicultura | 2.A.<br>2.B. | - | 14.000 | 2019-2022 | Municipalidad | Profesional contratado. |
| | 10.5. Orientación para la postulación de programas de fomento productivo (SERCOTEC, FOSIS, CONADI y otros). | 2.A.<br>2.B. | O.2. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de proyectos orientados; Nº de beneficiarios(as). |
| **11. Mejoramiento de competitividad productiva** | 11.1. Asistencia técnica y capacitación para desarrollo y mejoramiento de productos y servicios, trazabilidad, canales de comercialización. | 2.E.<br>2.F. | O.4. | 14.000 | 2018-2022 | SERCOTEC; CORFO | Nº de asistencias técnicas; Nº de capacitaciones; Nº de beneficiarios(as). |
| | 11.2. Construcción de Mercado de Productos Locales. | 2.D. | O.4. | 1.000.000 | 2019-2022 | SUBDERE; GORE | Diseño de perfil, Elaboración Proyecto, Ejecución de Proyecto). |
| | 11.3. Elaborar estudio de productos locales para obtención de Sello de Origen. | 2.D. | O.4. | 6.000 | 2019 | Municipalidad; Sector privado. | Estudio ejecutado; Productos identificados. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 11.4. Apoyar la elaboración de Planes de Manejo Forestal. | 2.C. | - | | 2018-2022 | Municipalidad; CONAF. | Nº de Planes apoyados. |
| | 11.5 Crear e Implementar Plan de Capacitación de Oficios Tradicionales locales. | 2.F | - | A estimar | 2019- 2022 | Municipalidad; SENCE; Sector Privado. | Nº de Capacitaciones realizadas; Nº de residentes certificados. |
| **12. Fortalecimiento del empleo y capital humano** | 12.1. Desarrollo de convenios con empresas locales para capacitar residentes. | 2.G. | O.3. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; SENCE; Sector privado. | Nº de convenios firmados; Nº de residentes capacitados. |
| | 12.2. Elaboración y ejecución de un plan de capacitaciones en oficios, emprendimiento e innovación en Melinka y Repollal, incluyendo capacitaciones a pescadores para trabajar en Centros de Cultivo. | 2.G. | O.3. | Gestión. | 2018-2022 | SENCE; INJUV; SERCOTEC; FOSIS; CORFO; PRODEMU. | Nº de capacitaciones realizadas; Nº de beneficiarios(as). |
| | 12.3. Alianzas estratégicas con universidades, fundaciones u otros programas para capacitación integral a emprendedores, mipymes y empresas locales. | 2.G. | O.4. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; Organismos públicos/privados. | Nº de alianzas establecidas; Nº de beneficiados (as) capacitados. |
| **13. Fomento del turismo comunal** | 13.1. Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico comunal PLADETUR. | 2.H. | O.4. | 14.000.- | 2018-2019 | Municipalidad | Plan elaborado. |
| | 13.2. Estudio para diseño de rutas y senderos de interés turístico. | 2.H. | O.4. | 14.000.- | 2018-2022 | Municipalidad | Estudio elaborado. |
| | 13.3. Generar acciones de promoción de productos, servicios y eventos turísticos locales. | 2.H. | O.4. | 10.000.- | 2019-2022 | Municipalidad; SERNATUR. | Nº de acciones anuales desarrolladas. |
| | 13.4. Diseñar y ejecutar campaña de conciencia turística a la comunidad local y visitantes. | 2.H. | O.4. | 2.000.- | 2018-2022 | Municipalidad; SERNATUR | Campaña diseñada; Nº de actividades realizadas. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 13.5. Diseñar e implementar ordenanza turística, promoviendo la elaboración de diseños de publicidad armónicos con el entorno natural y cultural de Guaitecas. | 2.H. | O.4. | 1.000.- | 2019-2022 | Municipalidad | Ordenanza elaborada; actividades realizadas. |
| | 13.6. Desarrollar eventos de fomento, inversión, emprendimiento e innovación en turismo. | 2.A.<br>2.H. | O.4. | 5.000.- | 2019-2022 | Municipalidad; CORFO; Sercotec; Sector privado. | Nº de eventos desarrollados; Nº de participantes. |
| | 13.7. Integrar productos artesanales en la promoción turística de Guaitecas. | 2.H. | O.4. | Gestión | 2018-2022 | | Nº de artesanos(as) y productos participantes. |
| **14. Fomento a la Agricultura Familiar** | 14.1. Asistencia técnica y entrega de herramientas a emprendedores rurales. | 2.I. | O.4. | A estimar. | 2018-2020 | INDAP; Municipalidad | Nº de asistencias técnicas; Nº de beneficiarios(as). |

# 5.3. EDUCACIÓN

## IMAGEN OBJETIVO

Sus habitantes se desarrollan de manera integral por medio de una **educación de calidad**, con una adecuada infraestructura, equipamiento, calidad docente y con posibilidades reales de optar a formación técnica superior o profesional.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**A.** Mejorar y aumentar la infraestructura educacional y equipamiento para los niveles de enseñanza pre-básica, básica y media.

**B.** Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en niveles básica y media científica humanista, integrando a padres, madres y apoderados en los procesos educativos tanto de sus hijos como propios.

**C.** Promover la nivelación de estudios de adultos en niveles de enseñanza básica, media, y alfabetización digital, apuntando al desarrollo integral de las personas.

**D.** Generar oportunidades para el perfeccionamiento docente y asistentes de educación de los establecimientos educacionales.

**E.** Fortalecer espacios y actividades culturales, deportivas, recreativas, complementarias al proceso educativo para el desarrollo integral de los estudiantes.

**F.** Promover espacios y fortalecer tanto la educación cívica como la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones.

## Matriz de proyectos Educación

| Programa | Proyecto, Plan, Estudio, Acción | Nº OE PLADECO | Nº OBJ. ERD Aysén | Presupuesto Anual Estimado (M$) | Plazos de Ejecución (Años) | Fuente de Financiamiento | Indicador(es) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **15. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educacional** | 15.1. Construcción de nueva infraestructura educacional para enseñanza pre básica, básica y media, con más espacios recreativos para los estudiantes. | 3.A. | O.7. | Perfil: 6.667 | 2018 PERFIL; 2019 DISEÑO; 2020-2021 EJECUCIÓN | FAEP (MINEDUC) | Elaboración de perfil; diseño arquitectónico, ejecución de obra. |
| | 15.2. Mejoramiento de cerco Escuela Repollal | 3.A. | O.7. | A estimar. | 2018 | FAEP (MINEDUC) | Ejecución de obra. |
| | 15.3. Gestión de terreno para nueva infraestructura educacional para primera infancia (Sala Cuna y Jardín Infantil). | 3.A. | O.7. | A estimar. | | Municipalidad; Fundación Integra; (JUNJI).- | Terreno gestionado. |
| | 15.4. Recambio de furgón escolar (amarillo) para transporte escolar. | 3.A. | - | 26.000 | 2019 | Municipalidad | Venta de vehículo antiguo; Adquisición de transporte nuevo. |
| **16. Mejoramiento de oferta educativa comunal** | 16.1. Continuar generando actividades para Ensayos de PSU desde primero medio. | 3.B. | - | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de actividades; Nº de participantes. |
| | 16.2. Continuar desarrollando giras de estudios para estudiantes de nivel básico y medio. | 3.B.<br>3.C. | - | A estimar | 2018-2022 | FAEP (MINEDUC); SERNATUR. | Nº de viajes realizados.<br>Nº de beneficiarios(as). |
| | 16.3 Aumentar dotación de personal de Jardín Infantil para cubrir vacaciones, días de planificación o capacitación. | 3.B | - | Gestión | 2018- 2022 | INTEGRA; MINEDUC; Municipalidad. | Nº días de cierre de Jardín Infantil. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **17. Actividades extracurriculares** | 17.1. Desarrollo de talleres en distintas temáticas (idiomas, cultura, artes, salud, medio ambiente, deporte) fuera de horario lectivo. | 3.F. | O.7. | A estimar | 2018-2022 | FAEP, SEP (MINEDUC); Posta de Salud Rural. | Nº de talleres por temática; Nº de participantes. |
| **18. Nivelación de estudios y educación no formal** | 18.1. Desarrollar cursos de nivelación de estudios para padres, apoderados y público general en niveles básico y medio. | 3.D. | O.3. | A estimar | 2018-2022 | Educación Municipal | Nº de cursos; Nº de beneficiarios(as). |
| | 18.2. Desarrollar cursos de nivelación de estudios y alfabetización para empleados municipales. | 3.D. | O.3. | A estimar | 2018-2022 | Educación Municipal | Nº de cursos; Nº de beneficiarios(as). |
| | 18.3. Generar talleres de alfabetización digital a empleados municipales y público general. | 3.D. | O.7. | A estimar | 2018-2022 | DIBAM; Municipalidad. | Nº de talleres; Nº de beneficiarios(as). |
| | 18.4. Talleres y/o instancias de educación no formal y cívica a la comunidad en coordinación con área social. | 3.G. | O.7. | 2.000.- | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de talleres; Nº de beneficiarios(as). |
| **19. Perfeccionamiento continuo de docentes y asistentes de educación** | 19.1. Plan de capacitación a docentes y asistentes de educación de establecimientos educacionales. | 3.E. | O.7. | 10.000 | 2018-2022 | FAEP, SEP, PIE (MINEDUC); GORE.- | Nº de personas capacitadas. |

# 5.4. SALUD

## IMAGEN OBJETIVO

Guaitecas entrega atención de **salud garantizada, oportuna y de calidad,** con la presencia permanente de profesionales y adecuados programas de salud preventivos, educativos, paliativos y recuperativos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**A.** Ampliar y mejorar la calidad de infraestructura y equipamiento del sistema de salud comunal.
**B.** Garantizar el acceso y atención de los habitantes a los servicios públicos de salud de forma oportuna.
**C.** Ampliar las posibilidades de los habitantes de la comuna para acceder a medicamentos e insumos médicos.
**D.** Aumentar la cantidad de profesionales de salud según pertinencia comunal.
**E.** Reactivar el funcionamiento de la cámara hiperbárica mediante la contratación de profesionales e insumos.
**F.** Promover acciones orientadas al autocuidado, promoción de hábitos de vida sana y prevención en salud, con énfasis en población infantil y grupos más vulnerables.
**G.** Aumentar las opciones de transporte terrestre, marítimo y aéreo para movilidad de personas en situaciones de emergencia.
**H.** Impulsar acciones para la prevención de drogas, alcoholismo y violencia intrafamiliar en coordinación con área social municipal.

## Matriz de proyectos Salud

| Programa | Proyecto, Plan, Estudio, Acción | Nº OE PLADECO | Nº OBJ. ERD Aysén | Presupuesto Anual Estimado (M$) | Plazos de Ejecución | Fuente de Financiamiento | Indicador(es) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **20. Mejoramiento de cobertura y atención primaria de salud** | 20.1. Ampliación de infraestructura de salud (Posta de Salud Rural), para transformarla en CESFAM u Hospital de baja complejidad, con sala de hospitalización y servicio de urgencia 24 horas. | 4.A.<br>4.B. | O.7 | A estimar | 2018-2021 | FNDR; FRIL; MINSAL; SUBDERE | Elaboración de Perfil, Diseño y Ejecución de Proyecto. |
| | 20.2. Adquisición de equipamiento de salud: laboratorio para exámenes, equipo de rayos X. | 4.A. | O.7. | | 2018-2019 | MINSAL; Municipalidad | Nº y tipo de equipamiento operativo. |
| **21. Reactivando Cámara hiperbárica** | 21.1. Desarrollar convenio con empresas privadas del sector salmónidos para operar Cámara Hiperbárica | 4.E. | - | Gestión | 2018 | Municipalidad; Sector privado. | Convenio firmado. |
| | 21.2. Contratación de profesionales de la salud para operar Cámara Hiperbárica | 4.E. | - | 40.000 | 2018-2022 | Sector privado. | Nº y perfil de profesionales contratados. |
| **22. Más profesionales de la salud** | 22.1. Contratar nuevos profesionales: Fonoaudiólogo para primera infancia, Asistente Social, Nutricionista para niños(as), Terapeuta Ocupacional para adultos mayores. | 4.D. | O.7. | 86.000 | 2018-2022 | MINSAL; Municipalidad | Nº y perfil de profesionales contratados. |
| **23. Preparación ante emergencias** | 23.1. Adquisición de ambulancia para infraestructura de salud comunal. | 4.G. | O.7. | 100.000 | 2019 | MINSAL | Vehículo comprado. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 23.2. Contratación de operarios y personal técnico para ambulancia. | 4.G. | O.7. | 24.000 | 2019-2022 | MINSAL | Nº y perfil de profesionales contratados. |
| | 23.3. Establecer convenio para el uso de avión ambulancia en casos de emergencias, con piloto que realice vuelos nocturnos. | 4.G. | O.7. | A estimar | 2018-2022 | MINSAL; sector privado. | Convenio firmado. |
| **24. Insumos y medicamentos** | 24.1. Adquisición de insumos médicos para equipamiento de salud comunal. | 4.C.<br>4.B. | O.7. | A estimar | 2018-2022 | Minsal | Nº y tipo de insumos adquiridos. |
| | 24.2. Apoyo para la instalación de una farmacia privada. | 4.C. | - | Gestión | 2018 | Municipalidad; Posta de Salud Rural. | Farmacia operativa. |
| | 24.3. Adquisición de vacunas para personal encargados del aseo municipal. | 4.C.<br>4.H. | O.7. | A estimar | 2018 | Municipalidad; Minsal | Nº de vacunas adquiridas. |
| **25. Mejorando la salud dental** | 25.1. Diseñar y ejecutar un Plan Dental para la comunidad con enfoque de género, estableciendo un convenio entre la Municipalidad y el Servicio de Salud. | 4.B. | - | A estimar | 2018-2022 | Municipalidad; Servicio de Salud Aysén | Nº y tipo de atenciones; Nº de beneficiarios(as). |
| **26. Prevención y promoción de la salud** | 26.1. Campaña educativa en Prevención de Salud (Alimentación Saludable, Autocuidado, Conociendo las enfermedades, etc). | 4.F. | O.7. | 2.000 | 2018-2022 | Municipalidad; Educación Municipal; Fundación Integra; Servicio de Salud Aysén | Nº de actividades; Nº de participantes. |
| | 26.2. Política municipal de alimentación saludable con implementación gradual. | 4.F. | - | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Política elaborada e implementada. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 26.3. Diseñar y ejecutar nuevo Plan Trienal Promocional de la Salud. | 4.F. | O.7. | 8.000 | 2019-2021 | Municipalidad; Servicio de Salud Aysén | Plan elaborado y ejecutado. |
| | 26.4. Generar campañas informativas sobre los efectos del consumo de mariscos en contexto de marea roja. | 4.F. | O.7. | Gestión | 2018-2022 | Servicio de Salud; Sernapesca. | Nº de actividades; Nº de participantes. |
| | 26.5. Diseño y construcción de matadero municipal para la venta de productos cárnicos. | 4.F. | - | A estimar. | 2018 | Municipalidad; SSA. | Elaboración de perfil, diseño y ejecución de obra. |
| | 26.6 Formación de Monitores de Salud. | 4.F | - | A estimar. | 2018- 2022 | Municipalidad; SSA; MINSAL. | Nº de monitores certificados. |
| | 26.7 Implementación de Sistema de Salud Alternativa para Pueblos Originarios. | 4.F | - | A estimar | 2019- 2022 | Municipalidad; SSA; MINSAL. | Nº de Beneficiarios. |
| | 26.8 Generación de Convenios con Instituciones de Educación Superior o Entidades Privadas para investigación en Salud. | 4.F | - | Gestión | 2019- 2022 | Municipalidad; Insituciones de Educación Superior; entidas Privadas. | Nº de inevstigaciones; Nº de convenios. |
| **27. Prevención de Drogas y Alcohol** | 27.1. Campañas de prevención de drogas y alcohol, en población adolescente, juvenil y adulta. | 4.H. | - | 1.000 | 2018-2022 | SENDA; INJUV; SAA. | Nº de actividades; Nº de participantes. |
| | 27.2. Aumentar fiscalización de locales nocturnos de venta de alcohol, y tráfico de drogas. | 4.H. | - | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; Carabineros; SSA; PSR. | Nº de fiscalizaciones. |

# 5.5. MEDIO AMBIENTE

## IMAGEN OBJETIVO

Será una **comuna garante en el cuidado del medioambiente,** con alta capacidad de reciclaje, donde sus habitantes desarrollan sus vidas en un entorno sostenible y sustentable, coexistiendo con empresas que respetan de manera óptima las normativas ambientales, compatibilizando sus objetivos económicos con la protección y conservación de la biodiversidad. Donde se privilegia el uso de energías limpias y/o renovables evitando la contaminación.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**A.** Fortalecer las estrategias y capacidades del municipio en gestión medioambiental.
**B.** Contribuir al desarrollo sustentable a través de acciones de protección del medio ambiente y conservación de la biodiversidad.
**C.** Impulsar y fortalecer acciones de educación ambiental a través de instancias de formación y sensibilización a la comunidad.
**D.** Promover acciones de reciclaje, reducción y reutilización de productos en la comunidad residente y visitante, estableciendo sistemas para el tratamiento de residuos y reciclaje.
**E.** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, creando conciencia e incentivando la tenencia responsable de mascotas.

## Matriz de proyectos Medio Ambiente

| Programa | Proyecto, Plan, Estudio, Acción | Nº OE PLADECO | Nº OBJ. ERD Aysén | Presupuesto Anual Estimado (M$) | Plazos de Ejecución | Fuente de Financiamiento | Indicador(es) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **28. Más compromiso con el Medio Ambiente** | 28.1. Creación de unidad municipal de medio ambiente con profesional exclusivo. | 5.A. | - | $14.000 | 2020 | Municipalidad | Unidad municipal creada; Profesional contratado. |
| | 28.2. Ejecución de la Estrategia Ambiental Comunal | 5.A. | - | $2.500.- | 2018-2022 | MMA; Municipalidad; Sector Privado. | Nº de proyectos/ actividades ejecutadas. |
| | 28.3. Orientar y apoyar proyectos en la comuna con enfoque medioambiental. | 5.A. | O.5. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de proyectos apoyados. |
| | 28.4. Implementación de Segunda Etapa del Sistema de Certificación Ambiental Municipal | 5.A.<br>5.B. | - | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de actividades implementadas. |
| | 28.5 Inclusión mesa de trabajo Público-Privada para mitigar contaminación. | 5.B | O.5 | Gestión | 2018- 2022 | Municipalidad, Sectort Privado. | Nº de actividades implementadas |
| **29. Educación ambiental para Guaitecas** | 29.1. Ciclos de Educación Ambiental y capacitación para funcionarios municipales, dirigentes, organizaciones sociales y comunidad en general, sobre basura en borde costero, manejo de residuos domiciliarios, reciclaje, uso de leña y petróleo. | 5.C. | O.5. | Gestión | 2019-2022 | Municipalidad; MMA; Fundaciones; Empresas. | Nº de actividades y temáticas desarrolladas; Nº de participantes. |
| | 29.2. Operativos de limpieza y fiscalización de borde costero en coordinación con Armada. | 5.C. | - | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; Sindicatos; Armada; Empresas; Fundaciones. | Nº de actividades; Nº de participantes; Nº de toneladas de basura recogida. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 29.3. Campañas de Recolección de Basura con la comunidad y estudiantes de establecimientos educacionales. | 5.C. | O.5. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; Liceo | Nº de actividades; Nº de participantes; Nº de toneladas de basura recogida. |
| | 29.4. Campañas de Capacitación sobre Planes de Manejo Forestal | 5.C | O.5. | Gestión | 2018- 2022 | Municipalidad; CONAF; Sector Privado. | Nº de actividades; Nº de participantes. |
| **30. Regulación medioambiental** | 30.1. Generar un plan de fiscalización sobre tala de árboles nativos para productos madereros en coordinación con CONAF. | 5.B. | O.5. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; CONAF. | Plan elaborado; Nº de fiscalizaciones. |
| | 30.2. Creación de la ordenanza municipal del área medio ambiente. | 5.A.<br>5.B. | O.5. | A estimar | 2018-2019 | Municipalidad | Ordenanza publicada. |
| | 30.3 Creación de zonas protegidas por CONAF. | 5.B. | O.5. | A estimar | 2019-2022 | Municipalidad; CONAF | Nº hectáreas protegidas. |
| | 30.4 Creación de Área Marina Protegida | 5.B | O.5. | A estimar | 2019- 2022 | MMA; Municipalidad; ONGs; | Nº hectáreas protegidas. |
| **31. Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía** | 31.1. Creación de ordenanza municipal de Tenencia Responsable. | 5.E. | O.5. | A estimar | 2018 | Municipalidad | Ordenanza publicada. |
| | 31.2. Creación de convenios con organizaciones sin fines de lucro para traslados de animales abandonados. | 5.E. | - | A estimar | 2018 | Municipalidad | Nº de convenios; Nº de animales trasladados. |
| | 31.3. Ciclos Educativos y Campañas en Tenencia Responsable para la comunidad. | 5.E. | O.5. | $1.000 | 2018-2022 | Municipalidad; MMA | Nº y tipo de actividades. |
| | 31.4. Operativos de esterilización y medicina veterinaria. | 5.E. | - | $10.000 | 2018 | SUBDERE | Nº de familias beneficiadas; Tipo de atenciones y nº |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de animales atendidos. |
| | 31.5. Generar y actualizar un Registro de Mascotas y Animales de Compañía. | 5.E. | | Gestión | 2018-2022 | SUBDERE; Municipalidad | Registro creado; Nº de animales registrados. |
| | 31.6. Campañas de adopción de mascotas y animales abandonados. | 5.E. | | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; Organizaciones SFL. | Nº acciones de difusión; Nº animales adoptados. |
| **32. Manejo de residuos domiciliarios** | 32.1. Plan de capacitación en manejo, disposición y reducción de residuos sólidos domiciliarios en Melinka y Repollal. | 5.D. | O.5. | Gestión | 2019-2022 | Municipalidad; MMA. | Tipo y Nº de actividades; Nº de participantes. |
| | 32.2. Adquisición e instalación de basureros contenedores en distintos puntos de la comuna. | 5.D. | O.5. | A estimar | 2018 | MMA; Empresa Privada; Municipalidad. | Nº de basureros instalados. |
| | 32.3 Adquisición nuevo camión para residuos domiciliarios | 5.D | O.5 | A estimar | 2019-2022 | Municipalidad; Subdere; Gore, Empresa Privada. | Nuevo camión funcionando. |
| | 32.4. Capacitación de funcionarios, regulación y difusión sobre los horarios y recorrido del camión de la basura. | 5.D. | O.5. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de actividades; Nº de participantes. |
| | 32.5. Coordinar limpieza municipal de fosas sépticas. | 5.D. | O.5. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Encuesta de evaluación de limpieza. |
| | 32.6. Fiscalización regular para hacer cumplir la ordenanza municipal sobre manejo de residuos domiciliarios. | 5.D. | O.5. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad. | Nº de fiscalizaciones. |
| | 32.7. Diseño e instalación de Puntos Limpios para acopio de residuos reciclados. | 5.D. | O.5. | A estimar | 2019 | GORE; Empresas; Municipalidad. | Diseño; Nº de puntos limpios instalados. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 32.8. Convenio con Plantas de Reciclaje y traslado de residuos reciclados. | 5.D. | O.5. | Gestión | 2019-2022 | Municipalidad; Empresas. | Nº de convenios firmados. |
| | 32.9. Solicitud de fiscalización a SEREMI Salud por malos olores en planta de erizos. | 5.D. | - | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; MINSAL. | Nº de fiscalizaciones. |
| | 32.10. Aumento de fiscalización de manejo de residuos en empresas salmoneras. | 5.D. | - | Gestión | 2019- 2022 | Municipalidad; SMA; Sernapesca; | Nº de fiscalizaciones. |

# 5.6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

## IMAGEN OBJETIVO

Guaitecas cuenta con **ordenamiento territorial urbano - rural** en armonía con su entorno, que orienta de manera sustentable el crecimiento y desarrollo comunal. **Con infraestructura pública inclusiva y de calidad,** logrando cobertura total de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación, junto con espacios para la cultura, el deporte y recreación.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**A.** Impulsar el crecimiento y desarrollo comunal sustentable mediante instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, que resguarden el patrimonio cultural y natural de la comuna.

**B.** Disponer de infraestructura urbana adecuada, ya sea infraestructura vial, de equipamiento comunitario o mobiliario urbano que ponga en valor las características territoriales y de su entorno, de manera estratégica y planificada.

**C.** Mejorar los servicios de saneamiento y disposición de residuos urbano - rural, disminuyendo las brechas de acceso a servicios básicos de los habitantes de la comuna, reduciendo los riesgos para la salud y previniendo la contaminación ambiental.

**D.** Mejorar los servicios básicos de electrificación y conectividad, ampliando su cobertura.

**E.** Impulsar proyectos de áreas verdes en espacios públicos.

**F.** Incentivar el uso de espacios públicos mejorando la infraestructura deportiva, recreativa y cultural de la comuna.

**G.** Dotar a los ciudadanos de las instalaciones y construcciones que hagan posible su educación, enriquecimiento cultural, su salud y, en definitiva, su bienestar.

## Matriz de proyectos Infraestructura y Equipamiento

| Programa | Proyecto, Plan, Estudio, Acción | Nº OE PLADECO | Nº OBJ. ERD Aysén | Presupuesto Anual Estimado (M$) | Plazos de Ejecución | Fuente de Financiamiento | Indicador(es) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **33. Ordenamiento territorial** | 33.1. Elaborar un nuevo Plan Regulador Comunal. | 6.A. | O.5. | A estimar | 2018 -2019 | SUBDERE; Municipalidad | PRC aprobado. |
| | 33.2. Ejecución de Plan de Numeración de Viviendas y edificios públicos/privados. | 6.A. | - | A estimar | 2019- 2022 | SUBDERE; Municipalidad | Plan ejecutado. |
| **34. Saneamiento urbano-rural** | 34.1. Sistema de alcantarillado y casetas sanitarias para Melinka y Repollal. | 6.C. | O.5. | 215.913 (ESTUDIO)<br>Diseño y obras a estimar. | 2018 - 2020 | SUBDERE | Estudio; Diseño de obra; Obra ejecutada. |
| | 34.2. Relleno sanitario comunal. | 6.C. | O.5. | A estimar | 2018 – 2020 | GORE | Estudio; diseño de obra; construcción ejecutada. |
| | 34.3. Fiscalización y apoyo en gestión de Comité de Agua Potable Rural. | 6.C. | O.2. | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Nº de fiscalizaciones. |
| | 34.4. Estudio hidrobiológico del agua potable en Melinka y Repollal. | 6.C. | O.2. | A estimar | 2019 - 2020 | Empresa privada; Otros | Estudio ejecutado. |
| | 34.5 Mejorar captación y tratamiento de Agua Potable en Guaitecas | 6.C. | - | A estimar | 2019-2022 | APR; Aguas Patagonia; Municipalidad. | Grado de satisfacción de clientes semestralmente; |
| | 34.5. Construcción de sistema de captación de aguas lluvias. | 6.C. | O.2. | A estimar | 2020 - 2022 | MMA; Empresa privada; particulares. | Diseño de obra; obra ejecutada. |
| | 34.6. Fiscalización de empalmes y pagos de consumo de agua en coordinación con Comité APR | 6.C. | - | Gestión | 2018 -2022 | Municipalidad | Nº de fiscalizaciones. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **35. Mejoramiento vial, señalética e iluminación** | 35.1. Estudio y diseño de pavimentación de camino Melinka-Repollal | 6.B. | O.1. | A estimar | 2020 - 2022 | MOP; Vialidad | Estudio; Diseño de obra; obra ejecutada. |
| | 35.2. Plan de Mantención camino Melinka-Repollal | 6.B. | - | 40.000 | 2018 - 2022 | Vialidad; Municipalidad | Plan elaborado; Nº de acciones ejecutadas |
| | 35.3. Plan de mejoramiento, reposición y pavimentación de calles y aceras, considerando accesibilidad en su diseño. | 6.B. | O.1. | 129.900 | 2019-2022 | SERVIU | Plan elaborado; Nº de acciones ejecutadas |
| | 35.4. Pavimentación camino a Playa Raya. | 6.B. | O.1. | A estimar | 2020 - 2022 | SERVIU; Vialidad; Municipalidad | Camino pavimentado. |
| | 35.5 Habilitación de Playa Raya como balneario estival apto para el baño. | 6.B.<br>6.F. | - | A estimar | 2018- 2020 | Municipalidad; Otros | Playa Raya habilitada. |
| | 35.6. Instalación de señalética vial en la comuna que regule e indique límites de velocidad, pasos de cebra, zona escolar, etc. | 6.B. | - | 30.000 | 2020 | Vialidad; Municipalidad | Nº y tipo de señaléticas instaladas. |
| | 35.7. Construcción de resaltos en calle Antofagasta. | 6.B. | - | A estimar | 2021 | Municipalidad | Nº de resaltos construidos. |
| | 35.8. Diseño e implementación de señaléticas turísticas. | 6.B. | O.4. | 10.000 | 2019 - 2020 | GORE; Empresa Privada; MMA; Sernatur; Municipalidad | Nº y tipo de señaléticas instaladas. |
| | 35.9. Mejoramiento integral (pasarela e iluminación) en Estero Álvarez, sector borde costero. | 6.B<br>6.D. | O.6. | 20.000 | 2019 - 2021 | GORE; Subdere | Obra ejecutada. |
| | 35.10 Mejoramiento Borde Costero en Repollal Bajo. | 6.B | O.2 | A estimar | 2019- 2022 | GORE; Subdere | Obra ejecutada. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **36. Mejoramiento de espacios y equipamiento** | 36.1 Plan de Mantención de espacios públicos. | 6.G. | O.2. | 30.000 | 2018 - 2022 | Municipalidad | Nº y tipo de acciones ejecutadas. |
| | 36.2 Conservación Plaza de Armas Melinka. | 6.G. | O.2. | A estimar | 2018 - 2019 | GORE | Nº y tipo de acciones ejecutadas. |
| | 36.3. Mejoramiento de entorno y acceso de Playas de Guaitecas. | 6.G. | O.2. | 20.000 | 2018 - 2022 | Municipalidad | Nº y tipo de acciones ejecutadas. |
| | 36.4 Continuidad Pasarela Los Cipreses. | 6.G. | O.2. | 60.000 | 2018 - 2019 | PMU (SUBDERE) | Nº y tipo de acciones ejecutadas. |
| | 36.5. Construcción de paraderos de buses en calle Antofagasta. | 6.G. | O.2. | 10.000 | 2019 | GORE | Nº de paraderos construidos. |
| | 36.6 Habilitación de baños públicos en zonas de alto tránsito (Playas, centro, etc). | 6.B.<br>6.G. | - | A estimar | 2018- 2022 | GORE; Subdere; Municipalidad; Sector Privado | Nº baños habilitados. |
| | 36.7 Habilitación de estacionamientos públicos en zonas de esparcimiento. | 6.B | - | A estimar | 2019- 2022 | Subdere; Municipalidad; Sector Privado | Nº estacionamientos habilitados. |
| **37. Habilitación de infraestructura cultural** | 37.1. Conservación de Sala Museográfica de Guaitecas. | 6.F. | O.8. | 100.000 | 2020 | GORE; CNCA; DIBAM | Proyecto ejecutado. |
| | 37.2 Construcción Archivo Histórico Sala Museográfica. | 6.F. | O.8. | 2.500 | 2019 - 2020 | FNDR; DIBAM | Proyecto ejecutado. |
| | 37.3. Conservación de Centro Cultural de Melinka. | 6.F. | O.8. | A Estimar | 2020-2022 | GORE; CNCA, Municipio | Nº y tipo de acciones de conservación |
| | 37.4. Adquisición de equipamiento audiovisual e implementación integral para Salón Cultural y Sala Museográfica. | 6.F. | O.8. | A Estimar | 2018 - 2020 | GORE; CNCA; DIBAM; Municipio. | Nº y tipo de adquisiciones. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 37.5. Habilitación de recinto para espectáculos masivos (techado), a fin de prescindir del gimnasio municipal. | 6.F. | - O.2. | 100.000 | 2020 | GORE | Nº y tipo de acciones. |
| **38. Mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa** | 38.1. Conservación de estadio La Chuchoca. | 6.F. | O.2. | A estimar | 2020 - 2022 | GORE. | Nº y tipo de acciones de conservación. |
| | 38.2. Diseño para construcción de cancha de fútbol y graderías de Repollal Alto. | 6.F. | O.2. | 400.000 | 2020 - 2022 | GORE | Perfil de proyecto; diseño de obras. |
| | 38.3. Diseño y construcción de paseo mirador en Borde Costero para actividad deportiva, recreativa y turismo. | 6.F. | O.2. | 600.000 | 2018 - 2022 | MOP | Perfil de proyecto; diseño de obras; ejecución de obra. |
| | 38.4. Diseño y construcción de miradores para recreación y turismo. (Mirador de Ballenas, Parque Senderos) | 6.F. | O.2. | 200.000 | 2018 - 2019 | GORE | Perfil de proyecto; diseño de obras; ejecución. |
| | 38.5. Creación de un parque natural para uso educativo, recreativo e investigación, con senderos de interpretación ambiental y concesionar su administración. | 6.F.<br>6.E. | O.2.<br>O.5. | Gestión | 2020 - 2022 | MOP; ONGs. | Perfil de proyecto; diseño de obras; ejecución; Concesión. |
| | 38.6. Diseño y construcción de piscina temperada en Repollal "Centro Recreativo Acuático, Repollal" | 6.F. | O.2. | 1.200.000 | 2018 - 2019 | FNDR; GORE | Perfil de proyecto; diseño de obras; ejecución. |
| | 38.7. Diseño y construcción de pista de patinaje en Repollal. | 6.F. | O.2. | A estimar | 2022 | A gestionar | Perfil de proyecto; diseño de obras; ejecución. |
| | 39.1 Corredores Cubierto Liceo Melinka | 6.G. | | 60.000 | 2018 -2019 | PMU; SUBDERE | Corredor habilitado |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **39. Mejoramiento de infraestructura educacional.** | 39.2 Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino | 6.G. | O.7. | 180.000 | 2018 -2019 | GORE | Nº acciones de conservación. |
| **40. Mejoramiento de sedes de organizaciones sociales** | 40.1. Regularización de propiedad de Sedes Sociales. | 6.B. | O.2. | Gestión | 2018 -2019 | Bienes Nacionales; Conservador de Bienes Raíces; Municipalidad | Nº de Propiedades regularizadas. |
| | 40.2. Plan de Mejoramiento de Sedes Sociales. | 6.B. | O.2. | A estimar | 2020- 2021 | IND; Fondo Presidente de la República; PMU | Plan elaborado; Nº y tipo de acciones ejecutadas. |
| **41. Mejoramiento de Cementerios** | 41.1. Regularizar las propiedades de los cementerios de Melinka (2) y Repollal (1). | 6.B. | O.2. | Gestión | 2018 - 2019 | Bienes Nacionales; Conservador de Bienes Raíces; Municipalidad | Propiedades regularizadas. |
| | 41.2. Plan de Mantención de cementerios. | 6.B. | - | 10.000.000 | 2018 -2022 | Municipalidad | Plan elaborado; Nº y tipo de acciones ejecutadas. |
| | 41.3. Gestionar con Bienes nacionales terrenos para un nuevo cementerio. | 6.B. | - | Gestión | 2020 - 2022 | Bienes Nacionales; Municipalidad; | Terreno gestionado. |
| **42. Instalación de nuevos Servicios Públicos** | 42.1. Gestión para aumento de visitas de Notaría Pública itinerante. | 6.B. | O.2. | Gestión | 2018 - 2022 | Municipalidad; | Nº de visitas efectuadas. |
| | 42.2. Gestión para aumento de visitas de Servicio de Impuestos Internos. | 6.B. | O.2. | Gestión | 2018 -2022 | SII; Municipalidad | Nº de visitas efectuadas. |
| | 42.3. Apoyo en Gestión para diseño y construcción de una tenencia de Carabineros. | 6.B. | O.2. | Gestión | 2019 - 2020 | Carabineros; Alcalde. | Nº de apoyos en gestión. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **43. Regularización de propiedades y tomas de terreno** | 43.1. Gestionar aumento de visitas y fiscalización de Bienes Nacionales, para regularización de terrenos. | 6.A. | O.2. | Gestión | 2018 - 2022 | Municipalidad;<br>Bienes Nacionales | Nº de gestiones; Nº de visitas y fiscalizaciones de BBNN. |
| **44. Energización** | 44.1. Gestión y mejoramiento de la administración de empresa eléctrica municipal de Melinka. | 6.E. | O.6. | Gestión | 2018 - 2022 | Municipalidad | Nº y tipo de acciones de gestión y mejoras; Generación de energía eléctrica; Distribución de energía eléctrica por tipo de usuario. |

# 5.7. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

## IMAGEN OBJETIVO

La comuna cuenta con amplia cobertura en tecnologías de la información y **comunicaciones.** Sus habitantes tienen acceso expedito a servicios de calidad en materia de **transporte** terrestre, marítimo y aéreo.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**A.** Mejorar la calidad y frecuencia del sistema de transporte aéreo y marítimo, así como la atención a los pasajeros.
**B.** Aumentar la cobertura en subsidios de transporte aéreo y marítimo para residentes de la comuna, en la ruta de conectividad desde Puerto Montt hacia Melinka.
**C.** Incrementar la capacidad de pasajeros en el transporte público terrestre del tramo Melinka – Repollal.
**D.** Mejorar la fiscalización de tránsito vehicular en la comuna.
**E.** Mejorar el sistema de conectividad telefónica y digital de la comuna, aumentando la cobertura e intensidad de señal en todas las empresas.
**F.** Garantizar las condiciones de seguridad, prevención de riesgos y atención de urgencia en el transporte marítimo.

## Matriz de proyectos Transportes y Comunicaciones

| Programa | Proyecto, Plan, Estudio, Acción | Nº OE PLADECO | Nº OBJ. ERD Aysén | Presupuesto Anual Estimado (M$) | Plazos de Ejecución | Fuente de Financiamiento | Indicador(es) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **45. Transporte aéreo** | 45.1. Gestionar aumento de subsidio aéreo estatal entre Puerto Montt - Melinka, y Quellón – Melinka. | 7.B. | O1. | A estimar | 2018-2022 | MTT | Recursos subsidiados; Nº de beneficiarios. |
| | 45.2. Aumentar frecuencias para residentes en transporte aéreo Melinka - Coyhaique, al menos un día más a la semana. | 7.A. | O1. | A estimar | 2018-2022 | MTT | Frecuencia aumentada. |
| | 45.3 Gestionar cupos exclusivos para residentes en transporte marítimo y aéreo. | 7.A | O1. | A estimar | 2018-2022 | MTT | Nº de cupos garantizados para residentes. |
| **46. Transporte marítimo** | 46.1. Gestionar embarcación rápida (catamarán) para los tramos Quellón - Melinka y Melinka – Puerto Cisnes. | 7.A. | O1. | A estimar | 2019-2022 | GORE (PEDZE) | Embarcación operativa. |
| | 46.2. Solicitar subsidio para bus de acercamiento al arribo de las barcazas, en los tramos Quellón – Castro, Puerto Cisnes – Coyhaique. | 7.B. | O1. | A estimar | 2018-2022 | MTT; Empresa Naviera Austral. | Recursos subsidiados; Nº de beneficiarios. |
| | 46.3. Gestionar mejoras en las políticas y sistemas de reservas, así como atención al cliente, especialmente en época estival. | 7.A. | O1. | A estimar | 2018-2022 | MTT; Empresa Naviera Austral; Municipalidad | Gestiones realizadas; Nº y tipos de mejoras incorporadas. |
| | 46.4 Gestionar aumento de recorridos en tramo Quellón – Melinka en época estival. | 7.A | O.1 | A estimar | 2018- 2022 | MTT; Empresa Naviera Austral; Municipalidad | Gestiones realizadas; Nº de recorridos aumentados. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 46.5. Revisión y actualización (si corresponde) de contrato de Naviera Austral para implementación de enfermería en barcazas y política de prevención de riesgos. | 7.F. | O1. | Gestión | 2018 | SEREMITT | Contrato actualizado. |
| **47. Transporte terrestre** | 47.1. Aumentar capacidad de pasajeros y frecuencias para bus Melinka-Repollal. | 7.C. | O1. | A estimar | 2019-2022 | MTT; Empresa privada. | Nº de frecuencias. |
| | 47.2. Fiscalización vehicular en la localidad de Melinka. | 7.E. | - | Gestión | 2018-2022 | Carabineros | Nº de fiscalizaciones. |
| **48. Telefonía móvil e internet** | 48.1. Instalación de fibra óptica, para telefonía e internet permanente y estable en las localidades de Melinka y Repollal. | 7.G. | O1. | A estimar | 2020-2022 | MTT | Fibra óptica instalada. |

# 5.8. GESTIÓN MUNICIPAL

## IMAGEN OBJETIVO

En lo institucional, la comuna aspira **ser administrada de manera eficiente y transparente**, brindando oportunidades y servicios públicos de calidad, estimulando la integración social y la democracia participativa de la ciudadanía.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**A.** Fortalecer el quehacer de la institución en la administración local mediante mejoras en la infraestructura, equipamiento y recursos humanos, a través de acciones de planificación y control.

**B.** Mejorar la gestión interna del municipio desarrollando acciones de coordinación entre los diferentes departamentos, unidades, oficinas y programas.

**C.** Generar instancias que mejoren y fortalezcan los canales de comunicación al interior de la institución y con la comunidad.

**D.** Aumentar la capacidad institucional para fiscalizar cumplimiento de patentes, ordenanzas y leyes, y denunciar si corresponde.

**E.** Propiciar y fortalecer procesos de participación ciudadana para la toma de decisiones.

**F.** Generar las condiciones y oportunidades para el perfeccionamiento constante del personal municipal.

## Matriz de proyectos Gestión Municipal

| Programa | Proyecto, Plan, Estudio, Acción | Nº OE PLADECO | Nº OBJ. ERD Aysén | Presupuesto Anual Estimado (M$) | Plazos de Ejecución | Fuente de Financiamiento | Indicador(es) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **49. Infraestructura municipal** | 49.1. Diseño y construcción de nuevo edificio consistorial. | 8.A. | | A estimar | 2020-2022 | GORE; SUBDERE | Perfil elaborado; diseño de obra; ejecución de obra. |
| **50. Planificación** | 50.1. Actualizar Planes de Mejoramiento a la Gestión | 8.A. | | A estimar | 2018-2022 | Municipalidad. | Planes actualizados. |
| **51. Programa de fiscalización y denuncias** | 51.1. Fiscalización de patentes municipales y cierre de negocios clandestinos. | 8.D.<br>8.B. | | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; Carabineros; Seremi Salud. | Nº de fiscalizaciones y cierres. |
| | 51.2. Fiscalización de horarios en locales nocturnos. | 8.D.<br>8.B. | | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad; Carabineros. | Nº de fiscalizaciones y multas. |
| | 51.3. Fiscalización de tenencia y traslado de combustible dentro del radio urbano. | 8.D. | | Gestión | 2018-2022 | Carabineros; | Nº de fiscalizaciones. |
| **52. Recursos humanos** | 52.1. Plan de capacitación de recursos humanos en temáticas que permitan modernizar el servicio, facilitar el acceso a la información, los recursos y prestar una atención de calidad. | 8.A. | | $2.000.- | 2018-2022 | Municipalidad | Plan elaborado; Nº y tipo de actividades de capacitación; Nº de beneficiarios. |
| | 52.2. Coordinación de funcionarios municipales para ejercer fiscalización al interior de la comuna. | 8.B. | | Gestión | 2018-2022 | Municipalidad | Nº funcionarios que ejercen fiscalización. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 52.3. Generación de incentivos para aumentar la nivelación de estudios en los funcionarios municipales. | 8.F. | | A estimar. | 2019-2022 | Municipalidad | Nº de funcionarios beneficiados. |
| | 52.4. Desarrollar acciones de autocuidado al interior de la Municipalidad. | 8.C. | | $1.000.- | 2019 | Municipalidad; SSA. | Nº de participantes; Nº y tipo de actividades. |
| **53. Otros servicios a la comunidad** | 53.1. Construcción de Casa de Huéspedes para delegaciones y personas en situación de dependencia. | 8.A. | | $94.000.- | 2019-2022 | Municipalidad; GORE (FRIL). | Perfil elaborado; diseño de obra; ejecución de obra. |
| | 53.2. Gestión de equipo satelital para su uso en situaciones de emergencia. | 8.A. | | A estimar | 2019 | MMT. | Equipo gestionado. |
| | 53.3. Realizar asambleas de consulta ciudadana. | 8.E. | | $1.000.- | 2018-2022 | Municipalidad. | Nº de asambleas realizadas; Nº de participantes. |

# VI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La ejecución del Plan de Desarrollo Comunal requiere de un proceso de seguimiento y evaluación que permita realizar un análisis de los compromisos asumidos, dando lugar a los ajustes o modificaciones que correspondan según las contingencias y/o posibles cambios de escenarios en la comuna durante el período estipulado.

Este sistema, junto con evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos propuestos, sistematizar los indicadores, revisar los estados de avance o cumplimiento para anticipar las acciones correctivas que sean necesarias, también permite ser una fuente de aprendizaje para la construcción de futuros planes.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas acontecidas en un territorio son elementos variables que modifican los resultados de lo planificado constantemente.

## 6.1. Responsabilidad de seguimiento del Plan

Con el objeto de realizar el seguimiento y evaluación del PLADECO, a fin de que se vaya ejecutando en sus distintas áreas, es necesario establecer un mecanismo que lo asegure. Para ello, se proponen dos instancias:

- **Mesa técnica municipal:** que tendrá por misión ir calendarizando actividades, asignar tareas a los funcionarios que correspondan, vigilar y evaluar el cumplimiento del Plan. Esta mesa podrá ser encabezada por Jefe de Planificación y compuesto por Administración Municipal, Tesorería Municipal, Social y/o los(as) jefes de departamentos que el Alcalde designe, reuniéndose al menos 2 veces al año, y teniendo este equipo dos tareas principales:
    1. Calendarización y coordinación interna de los programas y proyectos.
    2. Evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal.

El funcionario o unidad municipal que encabece el seguimiento y evaluación del PLADECO, será responsable de realizar un informe semestral de la ejecución del Plan. El seguimiento particular de cada proyecto o iniciativa del Plan, corresponderá a los funcionarios que designe el profesional responsable. Estos son los primeros actores en adoptar las medidas correctivas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de cada programa o proyecto.

La Ley 19.704, en su Artículo 21, menciona que la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán (entre otras) las siguientes funciones:

a**) Servir de secretaría técnica** permanente del alcalde y del concejo **en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos** de desarrollo de la comuna;

b) Asesorar al alcalde en la **elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo** y de presupuesto municipal;

c) **Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos,** inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

Al respecto, el responsable del PLADECO ante el Alcalde y el Concejo, será quien sea designado por el propio Alcalde para esta función, ya que la Municipalidad no cuenta con SECPLAC. Este profesional deberá articular a los responsables de las diferentes acciones y controlar los avances.

Sin embargo, para que exista un compromiso con el desarrollo comunal, todos los habitantes de la comuna deben sentirse responsables por el logro de los objetivos planteados. Para que esto tenga efecto es fundamental que el seguimiento y control sea comunicado periódicamente a la comunidad.

Por lo anterior, los informes de avance deberán ser de público conocimiento, considerados en la Cuenta Pública Anual y se mantendrán permanentemente en el sitio web del municipio, siendo también entregado dos veces al año al Concejo Municipal, y al COSOC.

- **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:** instancia de participación ciudadana integrada por representantes de organizaciones sociales y civiles, que se reúnen periódicamente. Este órgano, podrá solicitar como insumo para cada una de sus sesiones un informe al Administrador Municipal o Responsable a cargo, sobre el cumplimiento del PLADECO.

Para que el seguimiento y evaluación del PLADECO pueda llevarse a cabo, se deberán establecer para cada proyecto y/o iniciativa, tareas y cronogramas acotados, estableciendo mecanismos e instrumentos para medir cuantitativa y/o cualitativamente los indicadores ya definidos.

## 6.2. Plazos

Durante la vigencia del PLADECO Guaitecas 2018-2022, se realizarán estados de avance semestralmente de los planes, programas y proyectos, contemplando tanto las acciones realizadas como las no ejecutadas y en proceso, incluyendo sus indicadores. Esto es en los meses de abril y octubre, respectivamente.

Al término del período de vigencia de cada proyecto, además de considerar la gestión del último año, deberá evaluarse el cumplimiento de los objetivos y el Plan en su totalidad, como plazo máximo en diciembre del 2022.

## 6.3. Matriz de Seguimiento y Evaluación

Se propone elaborar una planilla de seguimiento que se pueda ir completando por cada una de las áreas de desarrollo, la cual sirva para el control tanto interno de la municipalidad como para el seguimiento ciudadano del avance de cada proyecto.

Se recomienda elaborar y mantener un archivo en programa Excel.

La planilla debería contener al menos lo siguiente:

| Área de Desarrollo | ID o Nombre del Programa | ID o Nombre del Proyecto | Unidad Responsable | Presupuesto | Fuente de Financiamiento | Organismos Involucrados | Estado de Avance o Ejecución | Indicador(es) | Observ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Indicar Nº y Área de Desarrollo<br>Ej.:<br>1. SOCIAL | Indicar ID o Nombre del Programa por Área de Desarrollo<br>Ej.: 2. Mejorando la calidad de vida de Adultos Mayores | Indicar ID o Nombre del Proyecto por Programa.<br>Ej.: 2.1. Construcción de Casa de Acogida para adultos mayores. | Unidad municipal a cargo:<br>Ej.: Social; Obras; Turismo; etc. | Se indica el monto total del proyecto, si corresponde | Se indican las fuentes de financiamiento sea de organismos públicos o privados. | Indicar cuáles organismos o instituciones públicas/ privadas se involucran en cada proyecto.<br>Por ej.:<br>Ministerio "X";<br>Empresa "Y".<br>JJ.VV. "Z". | Indicar si el proyecto se encuentra:<br>• No ejecutado<br>• En ejecución (perfil, estudio, diseño, obra)<br>• Ejecutado. | Sistematizar los indicadores cuantitativos y/o cualitativos de cada proyecto. Por ej.:<br>Diseño elaborado; Nº de actividades realizadas; Nº de participantes; Informes. | Indicar cualquier observación relevante relacionada con la etapa o tiempos de cada proyecto, fuentes de financiamiento, incluidos posibles ajustes y modificaciones. |

## 6.4. Modificaciones y Actualización del Plan

Durante la ejecución del PLADECO 2018-2022, y de acuerdo a los informes de avances semestrales presentados tanto al concejo como a la comunidad, se podrán efectuar ajustes y/o modificaciones al PLADECO. Estas modificaciones podrían vincularse a cambios en el contenido de los proyectos o nuevos enfoques, quedando sujeta a sus respectivos presupuestos, fuentes de financiamientos y por ende plazos.

Al término del ciclo del actual PLADECO, se evaluará la ejecución general del mismo, dando como resultado el cumplimiento parcial o total de los proyectos contenidos en el Plan. Esto será analizado para concluir con el inicio de un nuevo proceso de planificación de desarrollo comunal, o extender el Plan por más años, según sea el caso.

# VII. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL; Reportes Estadísticos Comunales, Comuna de Guaitecas, 2015.

FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA; Diagnóstico Servicio País Guaitecas, 2016

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN; Estrategia Regional de Aysén 2009 – 2030.

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL; Proyecto de actualización de carpetas comunales, año 2012, comuna de Guaitecas.

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN – SUBDERE; Política Regional De Localidades Aisladas Región De Aysén (Aprobada por el Consejo Regional de Aysén el 31 agosto 2012).

I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS; Diagnóstico Ambiental Comunal y Municipal, 2017.

I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS; Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Guaitecas. Años 2017 y 2018.

I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS; Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2014-2017.

I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS; Plan Municipal de Cultura Guaitecas.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SERPLAC SANTIAGO; Informe Los Planes de Desarrollo Comunal (Pladecos) Región Metropolitana de Santiago. Santiago, enero 2011.

Universidad Austral de Chile; CONSERVANDO EL MAR DE CHILOÉ, PALENA Y GUAITECA. Síntesis del estudio “Investigación para el desarrollo de Área Marina Costera Protegida Chiloé, Palena y Guaitecas”. Editado por R. Hucke-Gaete, P. Lo Moro y J. Ruiz, 2010.

# VIII. ANEXOS

## 8.1. Registro talleres de participación ciudadana

1) **Taller Adulto Mayor, jueves 2 de noviembre, Salón Cultural.**

2) **Funcionarios municipales, viernes 10 de noviembre, Salón Cultural.**

3) **Profesores y asistentes de educación, miércoles 15 de noviembre, Liceo Melinka.**

4) **Personal de la Posta de Salud Rural, viernes 17 de noviembre, Salón Cultural.**

5) **Escuela de Repollal, martes 21 de noviembre, Escuela Repollal.**

6) **Sector comercio, jueves 23 de noviembre, Salón Cultural.**

7) **Funcionarios de servicios públicos, viernes 24 de noviembre, Salón de Concejo.**

8) **Integrantes del COSOC; Servicio País, Viernes 24 de noviembre, Salón de Concejo.**

9) **Niños/as enseñanza básica, Lunes 27 de noviembre, Salón Cultural.**

10) **Vecinos/as de Repollal Alto, Lunes 27 de noviembre, Sede Bomberos.**

11) **Concejales, Martes 28 de noviembre, Sala de Concejo.**

12) **Educadoras Jardín Infantil y Sala Cuna, viernes 1 de diciembre, Jardín y Sala Cuna.**

## 8.2. Resultado encuesta de estudiantes Liceo Melinka

**1. ¿Qué es lo que más te gusta de vivir en Guaitecas?**

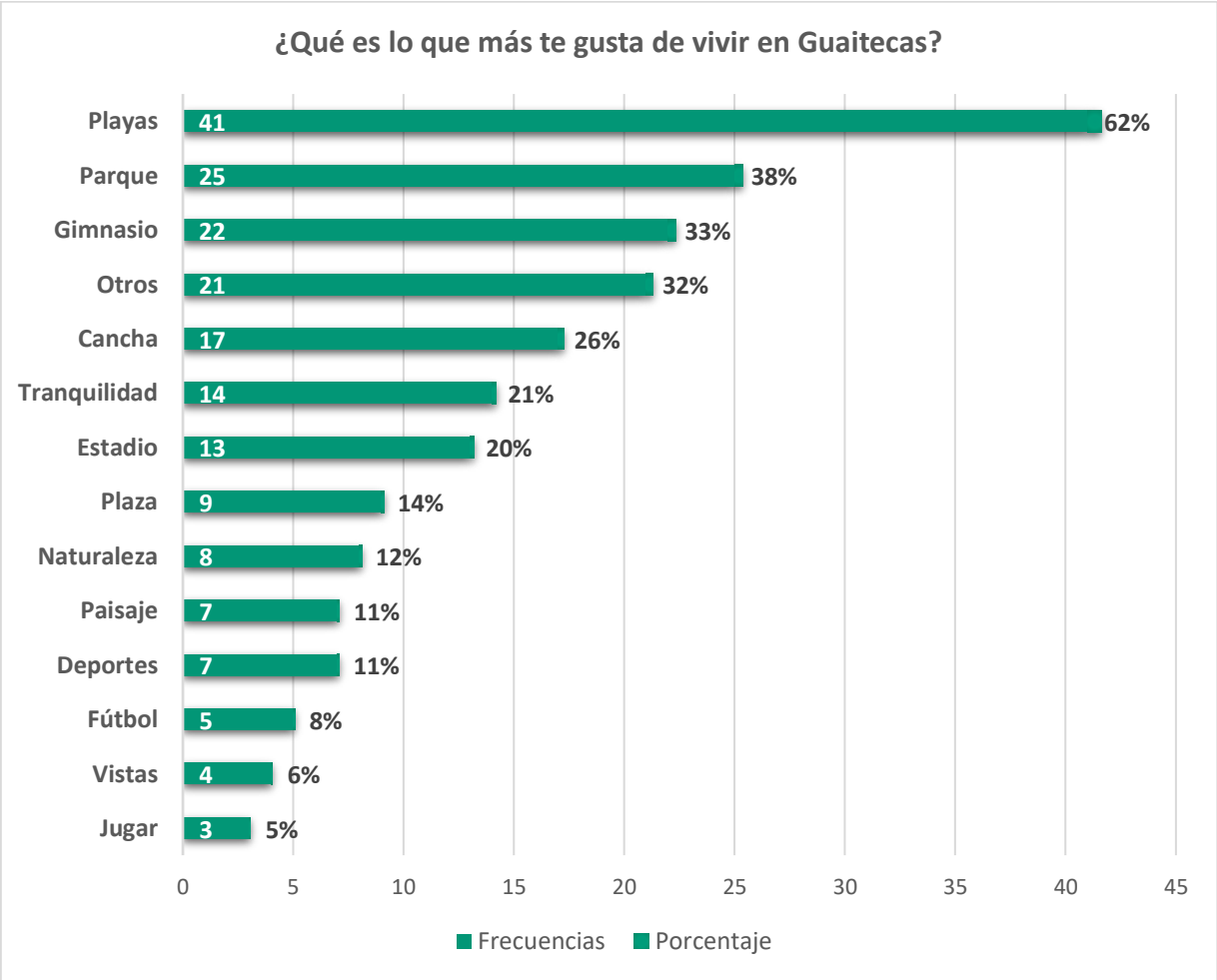


Al analizar las respuestas de los estudiantes, de mayor a menor frecuencia, 62% playas, 38% parques, 33% gimnasio, 32% Otros, 26% cancha, 21% tranquilidad, 20% estadio.

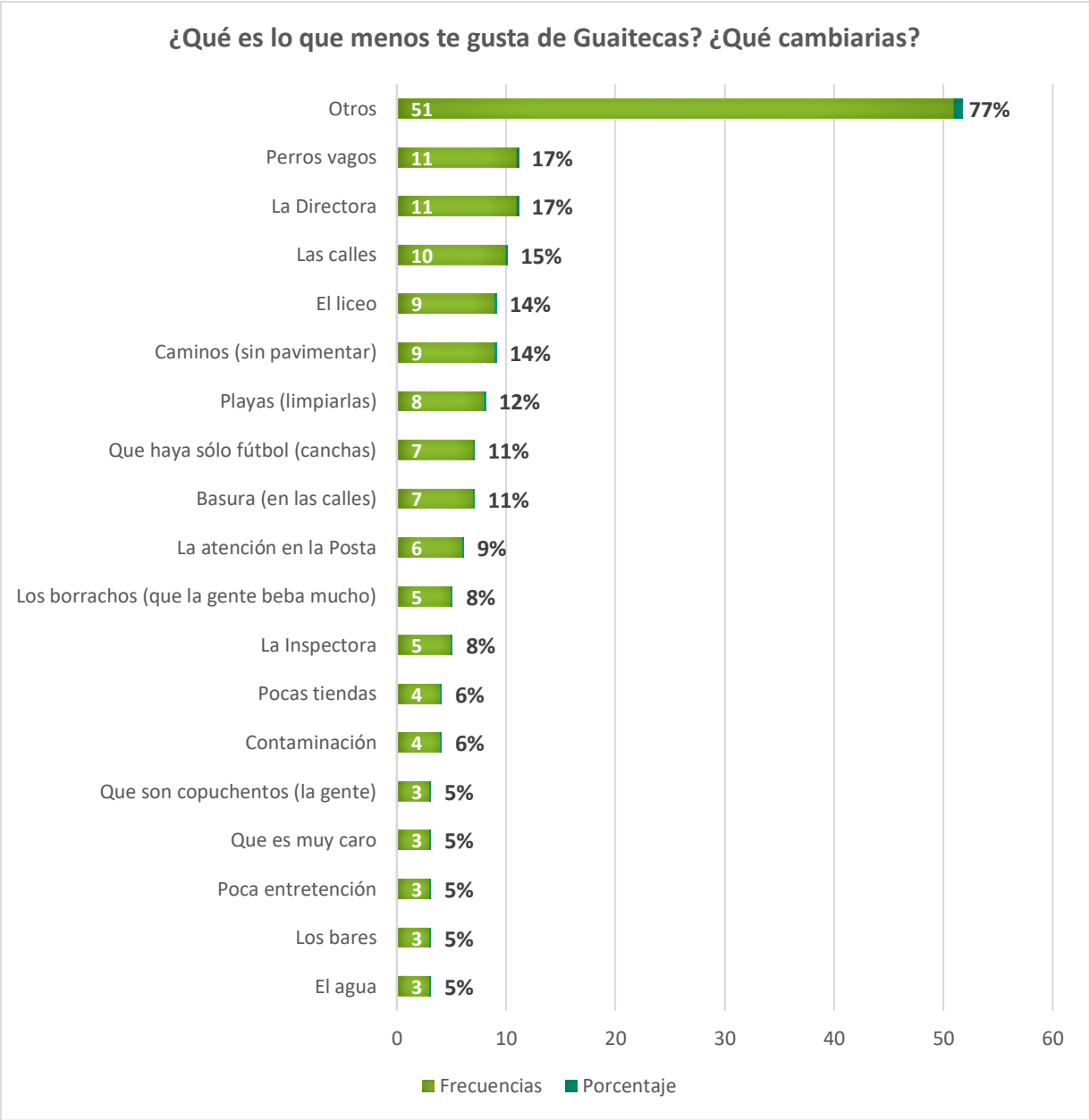
¿Qué es lo que menos te gusta de Guaitecas? ¿Qué cambiarias?
Otros 51 77%
Perros vagos 11 17%
La Directora 11 17%
Las calles 10 15%
El liceo 9 14%
Caminos (sin pavimentar) 9 14%
Playas (limpiarlas) 8 12%
Que haya sólo fútbol (canchas) 7 11%
Basura (en las calles) 7 11%
La atención en la Posta 6 9%
Los borrachos (que la gente beba mucho) 5 8%
La Inspectora 5 8%
Pocas tiendas 4 6%
Contaminación 4 6%
Que son copuchentos (la gente) 3 5%
Que es muy caro 3 5%
Poca entretención 3 5%
Los bares 3 5%
El agua 3 5%
0
10
20
30
40
50
60
Frecuencias
Porcentaje

**¿Cómo imaginas o sueñas la comuna de Guaitecas en 10 años más?**

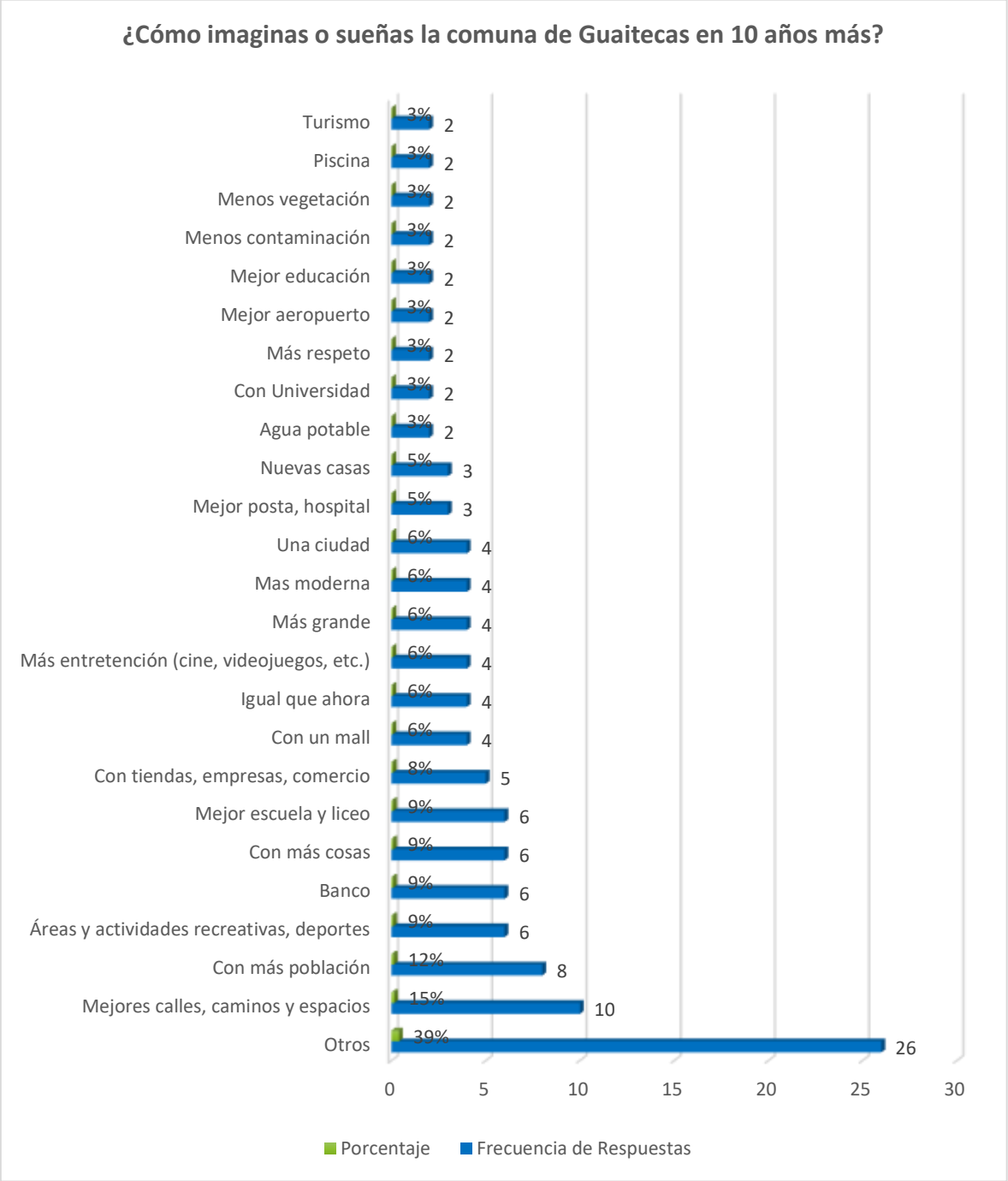

## 8.3. Resultados encuesta de funcionarios(as) municipales

### 8.3.1. Perfil de las personas encuestadas

La encuesta fue respondida por 119 funcionarios de la Municipalidad y de Educación. Del total de personas encuestadas respecto a la pregunta ***1. Sexo de las personas encuestadas***, se obtiene que, el 50% corresponde a mujeres y el 48% a hombres. El 2% no responde.

Respecto a la ***2. Edad de las personas encuestadas***, el 66% corresponde a personas de entre 18 y 29 años y entre 30 y 40 años (con un 33% respectivamente), mientras que otro 30% corresponde a personas entre 41 y 51 años, y entre 51 y 65 años (con 18% y 12% respectivamente). Finalmente, sólo el 2% corresponde a trabajadores de más de 65 años de edad. El 2% No responde.

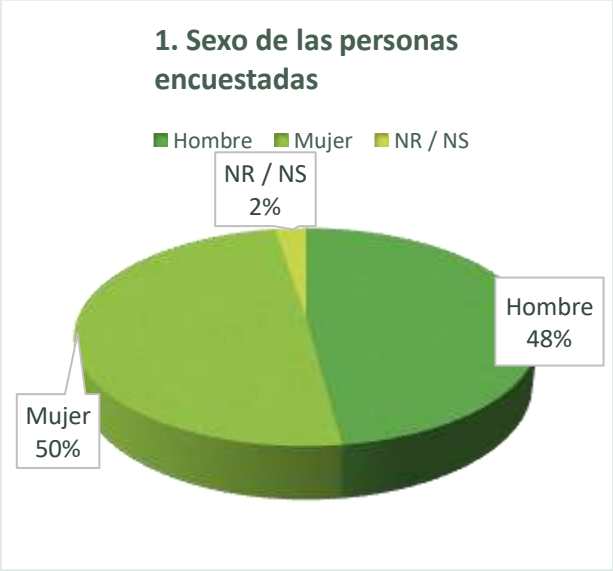


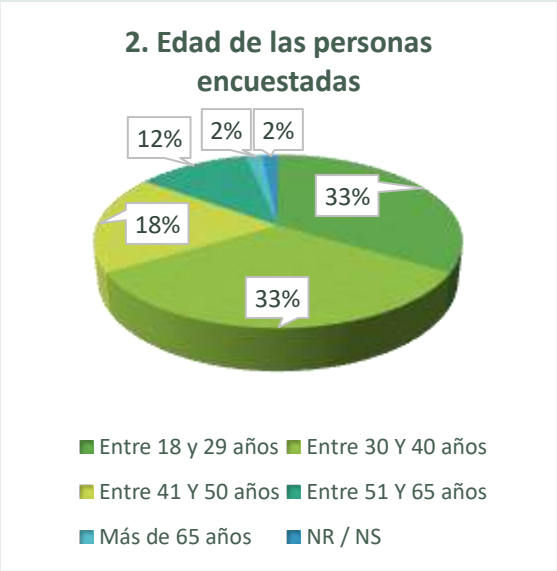


Al analizar la pregunta **3.** ***Formación de los funcionarios(as) municipales*** en orden de mayor a menor frecuencia, el resultado fue que, el 33% posee formación en educación media completa, el 28,7% tiene un nivel universitario completo, un 14,8% técnico profesional, 9,6% posee estudios con Post-título (diplomado-magíster), el 7% básica completa, 5,3% enseñanza media incompleta y 3,5% básica incompleta. Por último, el 1,7% no responde.

Si se analiza sólo la formación en educación técnica-profesional y postgrados, se concluye que, más del 53,1% de los funcionarios(as) poseen estudios de nivel superior. El contraste se da, en que, alrededor del 12,2% de los funcionarios poseen estudios de nivel primario / secundario sin completar, y un 7% sólo educación básica completa. Lo que representa una brecha educacional en el personal, que pudiese resolverse con el fomento de cursos de nivelación.

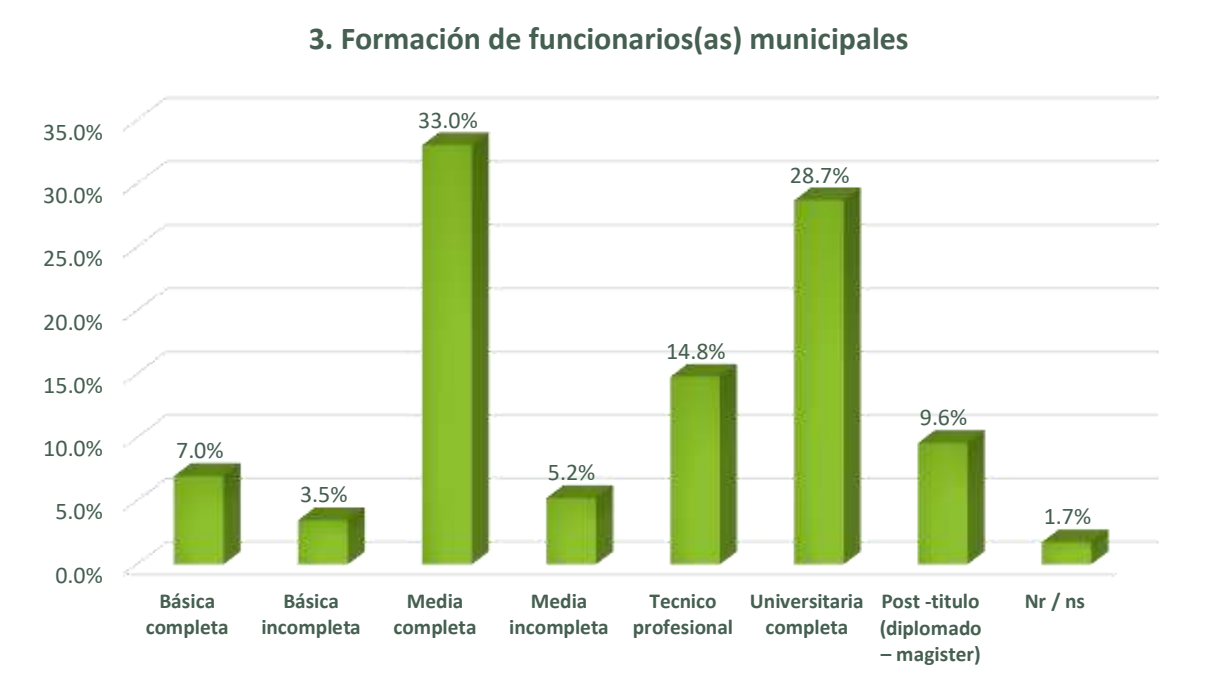


Por otro lado, al analizar los resultados de la pregunta ***4. Años de permanencia de funcionarios(as) en la Municipalidad***, se obtiene que, el 40 % lleva menos de 2 años en la institución, un 27% entre 2 y 5 años y el otro 27% lleva más de 6 años. Finalmente, un 6% No Responde.

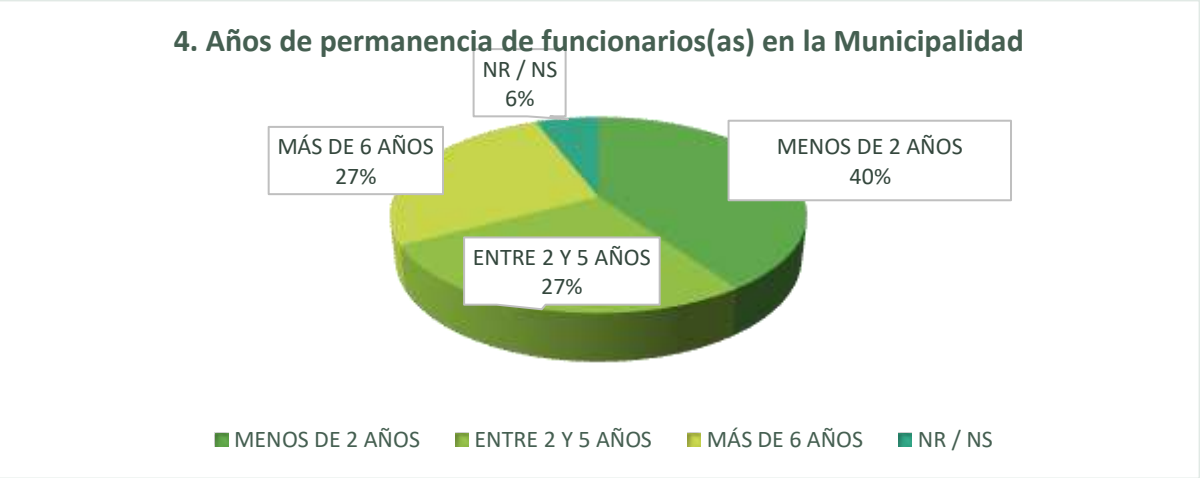


Se infiere que el 40% de funcionarios con permanencia de menos de 2 años, se relaciona con las nuevas contrataciones realizadas por la institución.

Revisando las respuestas sobre la ***5. Forma contractual de funcionarios(as) municipales***. Se obtiene que, el 37% de los trabajadores tienen contrato a honorarios, el 25% posee la calidad de contrata, el 19% se encuentra en el nivel de planta, mientras que el 1% No sabe o No Responde.

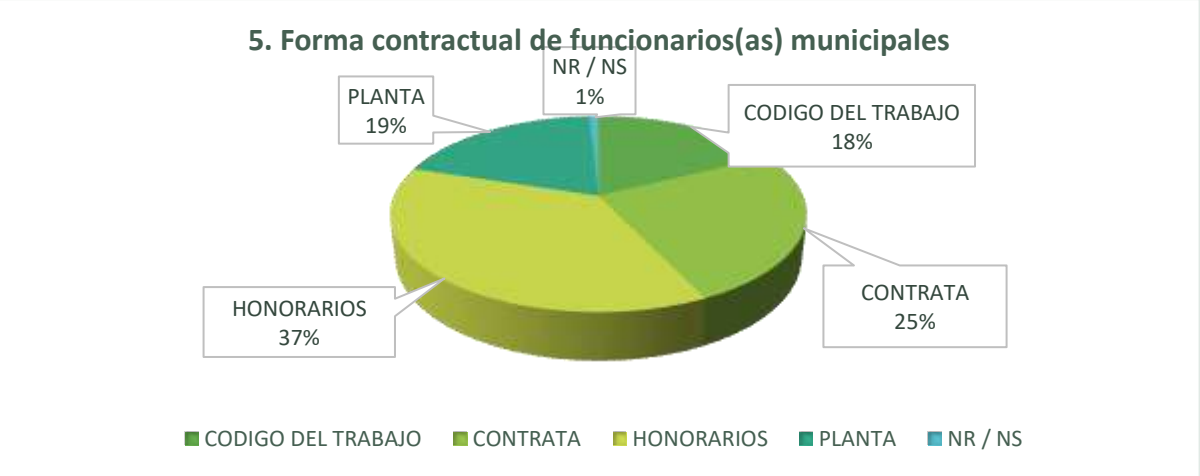


## 8.3.2. Responda SI o NO a las siguientes preguntas:

Las siguientes preguntas, con opciones SI/NO, se ha divido en dos gráficos para visualizar el análisis.

a) El 97,5% de los funcionarios encuestados reside en Guaitecas. Un porcentaje menor de 2,5% de los funcionarios no reside en la comuna.
b) El 80,7% no ha trabajado en la empresa privada en los últimos 5 años, versus un 19,3%.

c) El 60,5% no participa en alguna organización.
d) El 59% afirma NO practica alguna actividad física regularmente, versus 41% responde que SI.

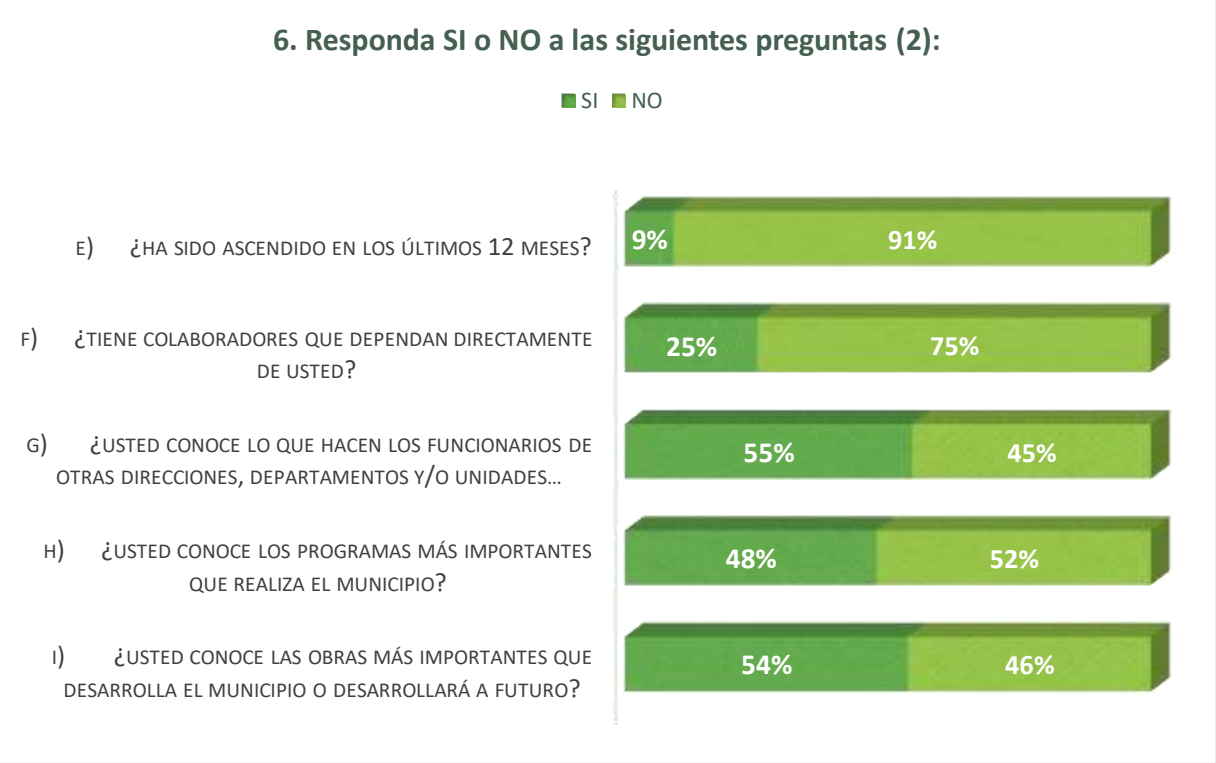


e) El 90,8% no ha sido ascendido en los últimos 12 meses, versus el 9,2% que si ha sido ascendido.
f) Sólo el 25,2% tiene colaboradores que dependen directamente del funcionario, versus el 74,8%.
g) El 54,6% declara conocer lo que hacen los funcionarios de otras direcciones, departamentos y/o unidades municipales.
h) Sólo el 47,9% afirma conocer los programas más importantes que realiza el municipio, versus el 52,1% que indica no conocerlos.
i) Sólo el 53,8% declarar conocer las obras más importantes que desarrolla el municipio o desarrollará a futuro. Esto representa un desafío para mejorar la comunicación interna sobre los proyectos que proyecta o desarrolla el municipio local.

**Si fuera encargado(a) de mejorar la gestión municipal en lo relativo al personal ¿qué haría?**

Respecto al enunciado *"Si fuera encargado(a) de mejorar la gestión municipal en lo relativo al personal ¿qué haría?"*. Las respuestas son que el 51,3% de los funcionarios(as) aumentaría los sueldos, un 33,9% aumentaría bonos e incentivos, el 27% crearía instancias de mayor participación para los funcionarios, otro 34,3% mejoraría la infraestructura municipal. Un 20% responde Otros, y sólo el 9,6% cambiaría el sistema de calificaciones. Finalmente, el 5,2% No sabe o No Responde.

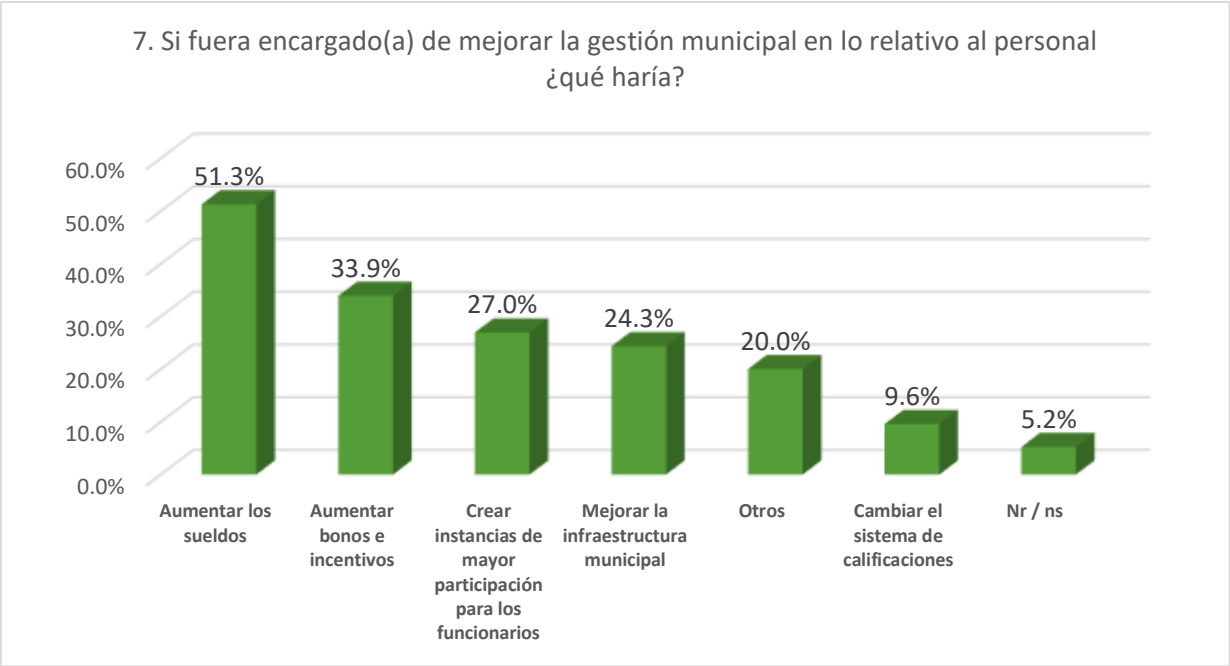


Analizando el 20% de Otros, se recibieron 23 respuestas abiertas, las que se presentan a continuación:

1. Compromiso y disposición de aprender.
2. Capacitación.
3. Capacitación obligatoria.
4. Capacitación.
5. Capacitaciones para directivos y funcionarios en comunicación asertiva.
6. Capacitar y entrega de herramientas para el buen desempeño.
7. Un departamento de RRHH mejor instituido con profesionales en el tema.
8. Crear otros departamentos: obras, tránsito, recursos humanos.
9. Valorar el trabajo y compromiso de los docentes con los niños y comunidad aumentando el valor de la hora pedagógica.
10. Cargos por desempeño, no porque sean amigos o conocidos.
11. Reconocer los años de servicio.
12. Mejorar liceo.
13. Mejorar el liceo.
14. Poseer criterios para el personal en caso de ausencia por enfermedad, viajes, etc.
15. Talleres de bienestar, yoga, reiki, respiración, deporte, manualidades, etc.
16. Preparación acorde a sus funciones.
17. Más comunicación entre funcionarios, no sé lo que pasa en la muni.
18. Atender y escuchar cuando se crean instancias de participación, no hacer reuniones por cumplir.
19. Mejorar clima laboral por parte de jefa directa.
20. Combustible para profesor encargado.
21. Bono locomoción.
22. Desvincular a personas no acorde a sus cargos.
23. Despedir gente que no trabaja o asiste eventualmente al trabajo.

### 8.3.3. Sección Gestión y Administración Municipal

Se realizaron una serie de preguntas con el fin de evaluar aspectos relacionados con la Gestión y Administración Municipal.

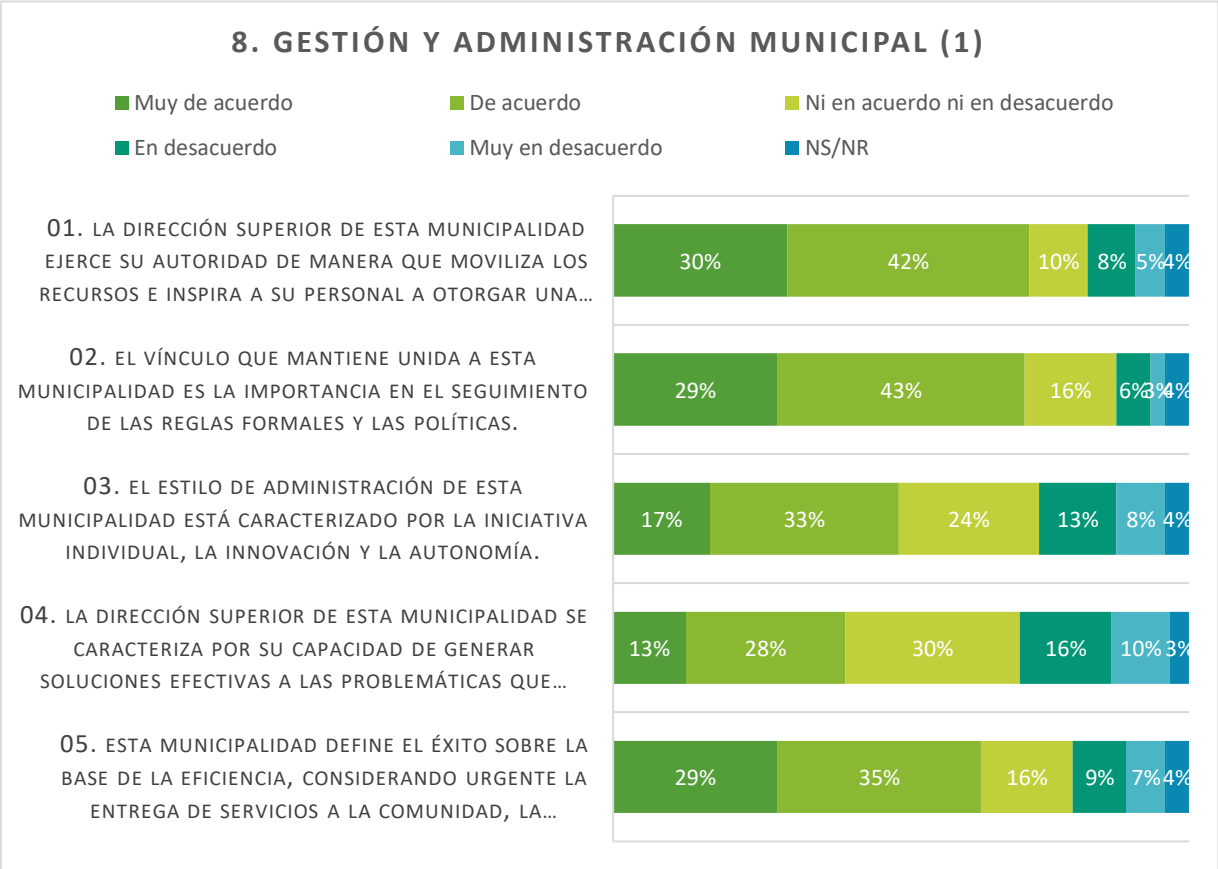


Analizando las primeras 5 preguntas, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones positivas sobre la gestión y administración municipal:

1. **El 42% está de acuerdo y el 30% muy de acuerdo** en que, *la dirección superior de esta municipalidad ejerce su autoridad de manera que moviliza los recursos e inspira a su personal a otorgar una atención de calidad.*
2. **El 43% está de acuerdo y el 29% muy de acuerdo** en que, *el vínculo que mantiene unida a esta municipalidad es la importancia en el seguimiento de las reglas formales y las políticas*.
3. **El 33% está de acuerdo y el 17% muy de acuerdo** en que, *el estilo de administración de esta municipalidad está caracterizado por la iniciativa individual, la innovación y la autonomía.*
4. **El 28% está de acuerdo y el 13% muy de acuerdo** en que, *la dirección superior de esta municipalidad se caracteriza por su capacidad de generar soluciones efectivas a las problemáticas que surgen.*
5. **El 33% está de acuerdo y el 29% muy de acuerdo** en que, *esta municipalidad define el éxito sobre la base de la eficiencia, considerando urgente la entrega de servicios a la comunidad, la planificación sin contratiempos y costos de operación bajos.*

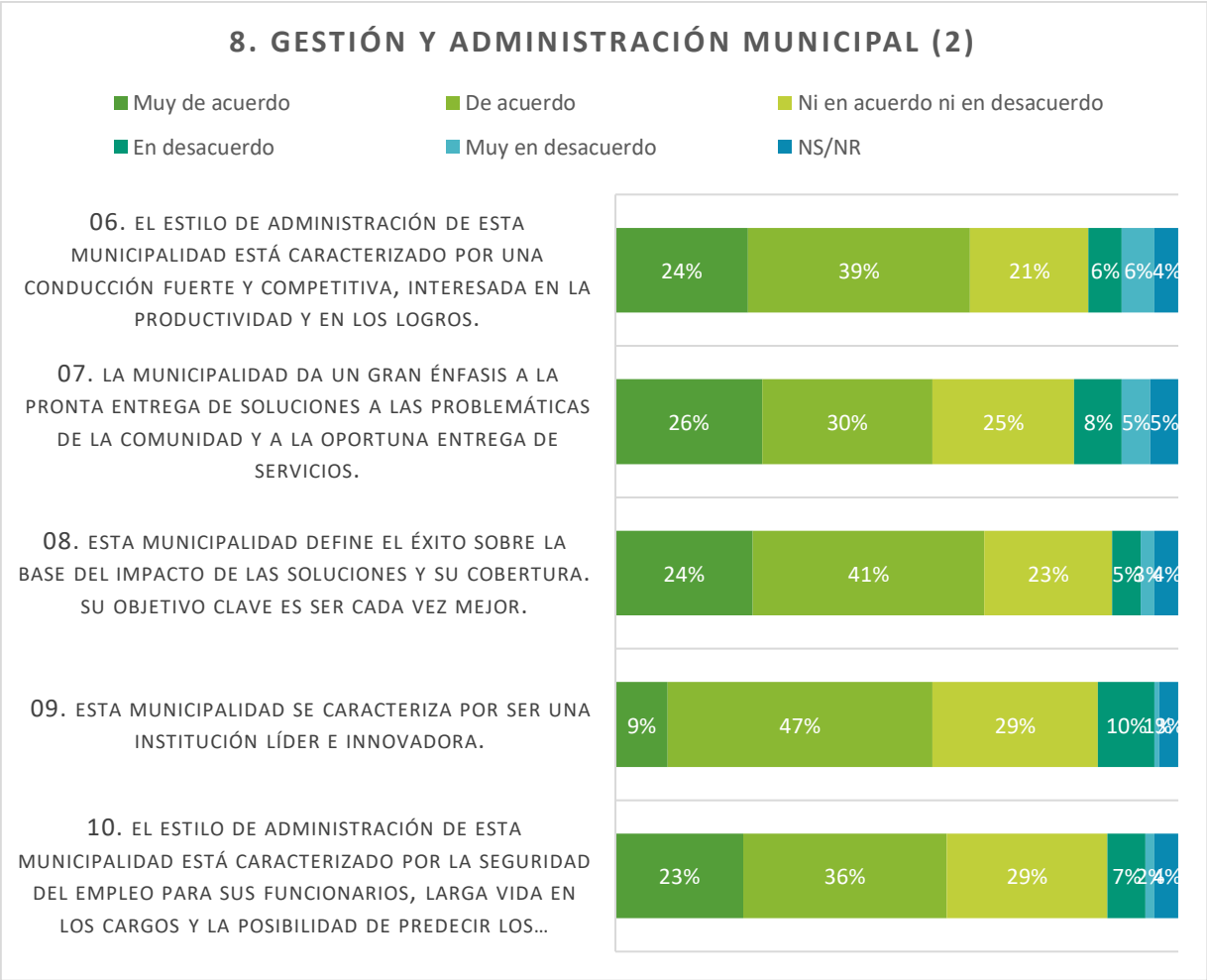


Analizando las preguntas 6 a las 10, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones positivas sobre la gestión y administración municipal:

6. **El 39% está de acuerdo y el 24% muy de acuerdo** en que, *el estilo de administración de esta municipalidad está caracterizado por una conducción fuerte y competitiva, interesada en la productividad y en los logros.*
7. **El 30% está de acuerdo y el 26% muy de acuerdo** en que, *la municipalidad da un gran énfasis a la pronta entrega de soluciones a las problemáticas de la comunidad y a la oportuna entrega de servicios.*
8. **El 41% está de acuerdo y el 24% muy de acuerdo** en que, *esta municipalidad define el éxito sobre la base del impacto de las soluciones y su cobertura. Su objetivo clave es ser cada vez mejor.*
9. **El 47% está de acuerdo y el 9% muy de acuerdo** en que, *esta municipalidad se caracteriza por ser una institución líder e innovadora.*
10. **El 36% está de acuerdo y el 23% muy de acuerdo** en que, *el estilo de administración de esta municipalidad está caracterizado por la seguridad del empleo para sus funcionarios, larga vida en los cargos y la posibilidad de predecir los acontecimientos.*

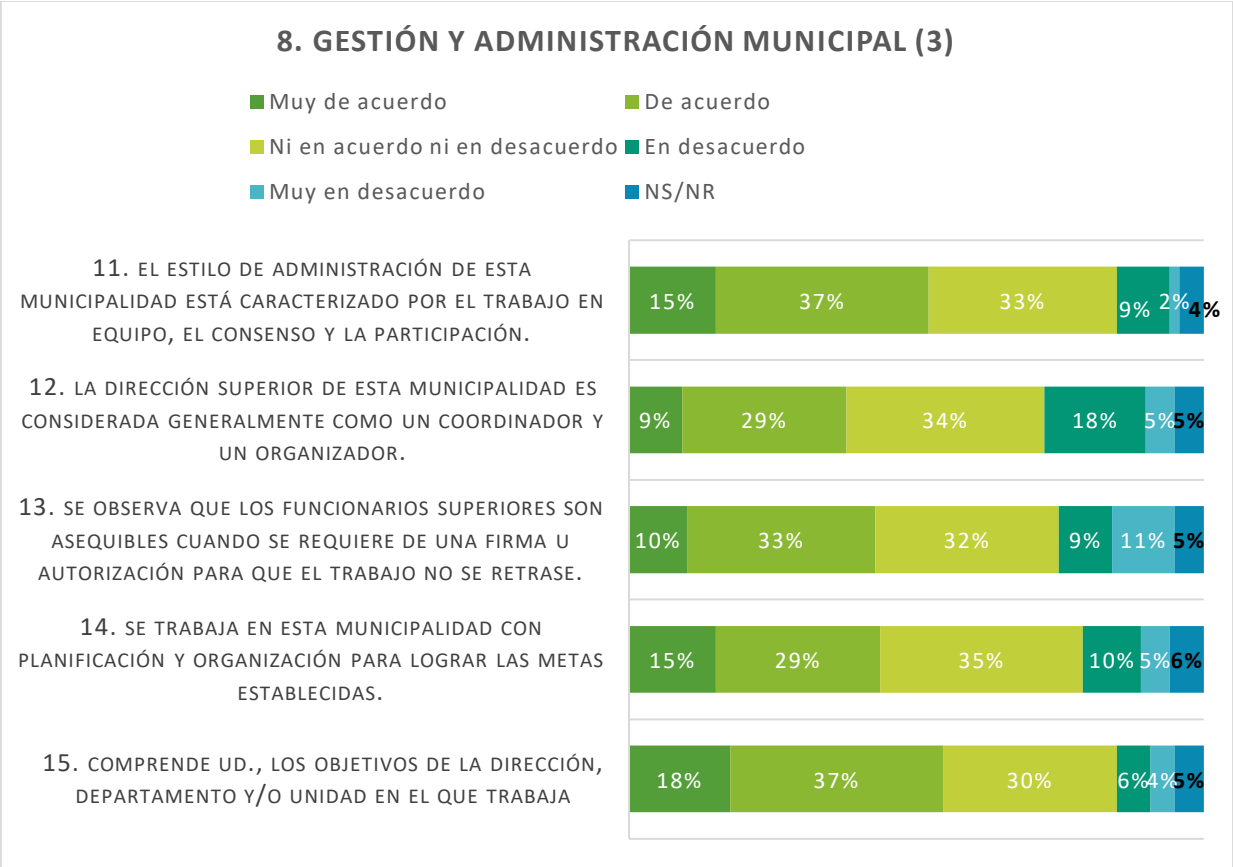


Analizando las preguntas 11 a la 15, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones positivas sobre la gestión y administración municipal:

11. **El 37% está de acuerdo y el 15% muy de acuerdo** en que, *el estilo de administración de esta municipalidad está caracterizado por el trabajo en equipo, el consenso y la participación.*
12. **El 29% está de acuerdo y el 9% muy de acuerdo** en que, *la dirección superior de esta municipalidad es considerada generalmente como un coordinador y un organizador.*
13. **El 33% está de acuerdo y el 10% muy de acuerdo** en que, *se observa que los funcionarios superiores son asequibles cuando se requiere de una firma u autorización para que el trabajo no se retrase.*
14. **El 29% está de acuerdo y el 15% muy de acuerdo** en que, *se trabaja en esta municipalidad con planificación y organización para lograr las metas establecidas.*
15. **El 37% está de acuerdo y el 18% muy de acuerdo** en que, *comprende los objetivos de la dirección, departamento y/o unidad en el que trabaja.*

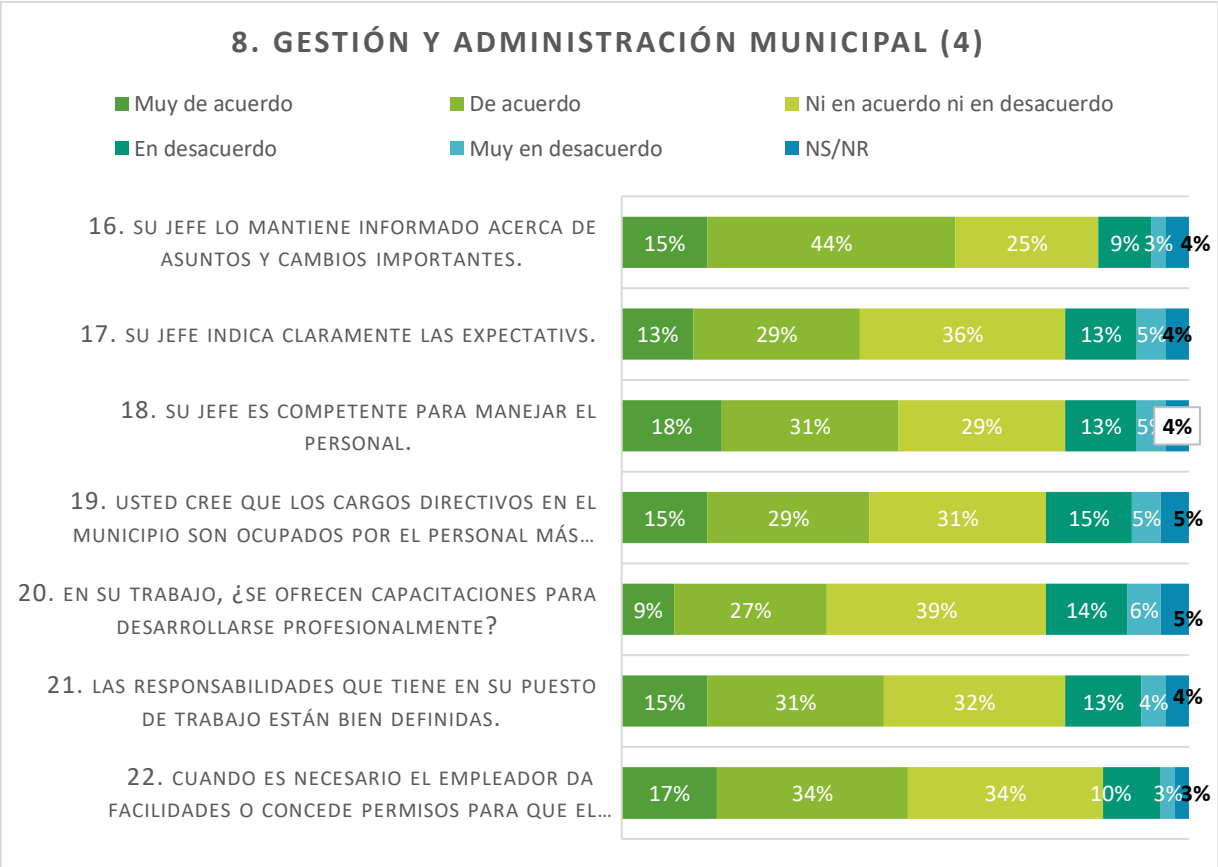


Analizando las preguntas 16 a la 22, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones positivas sobre la gestión y administración municipal:

16. **El 44% está de acuerdo y el 15% muy de acuerdo** en que, *su jefe lo mantiene informado acerca de asuntos y cambios importantes.*
17. **El 29% está de acuerdo y el 13% muy de acuerdo** en que, *su jefe indica claramente las expectativas.*
18. **El 31% está de acuerdo y el 18% muy de acuerdo** en que, *su jefe es competente para manejar el personal.*
19. **El 29% está de acuerdo y el 15% muy de acuerdo** en que, *cree que los cargos directivos en el municipio son ocupados por el personal más idóneo y calificado.*
20. **El 27% está de acuerdo y el 9% muy de acuerdo** en que, *en su trabajo, ¿se ofrecen capacitaciones para desarrollarse profesionalmente?*
21. **El 31% está de acuerdo y el 15% muy de acuerdo** en que, *las responsabilidades que tiene en su puesto de trabajo están bien definidas.*
22. **El 34% está de acuerdo y el 17% muy de acuerdo** en que, *cuando es necesario el empleador da facilidades o concede permisos para que el funcionario solucione asuntos personales.*

### 8.3.4. Sección Infraestructura y equipamiento

En esta sección de la encuesta, se realizaron una serie de preguntas con el fin de evaluar aspectos relacionados con la Infraestructura y equipamiento municipal.

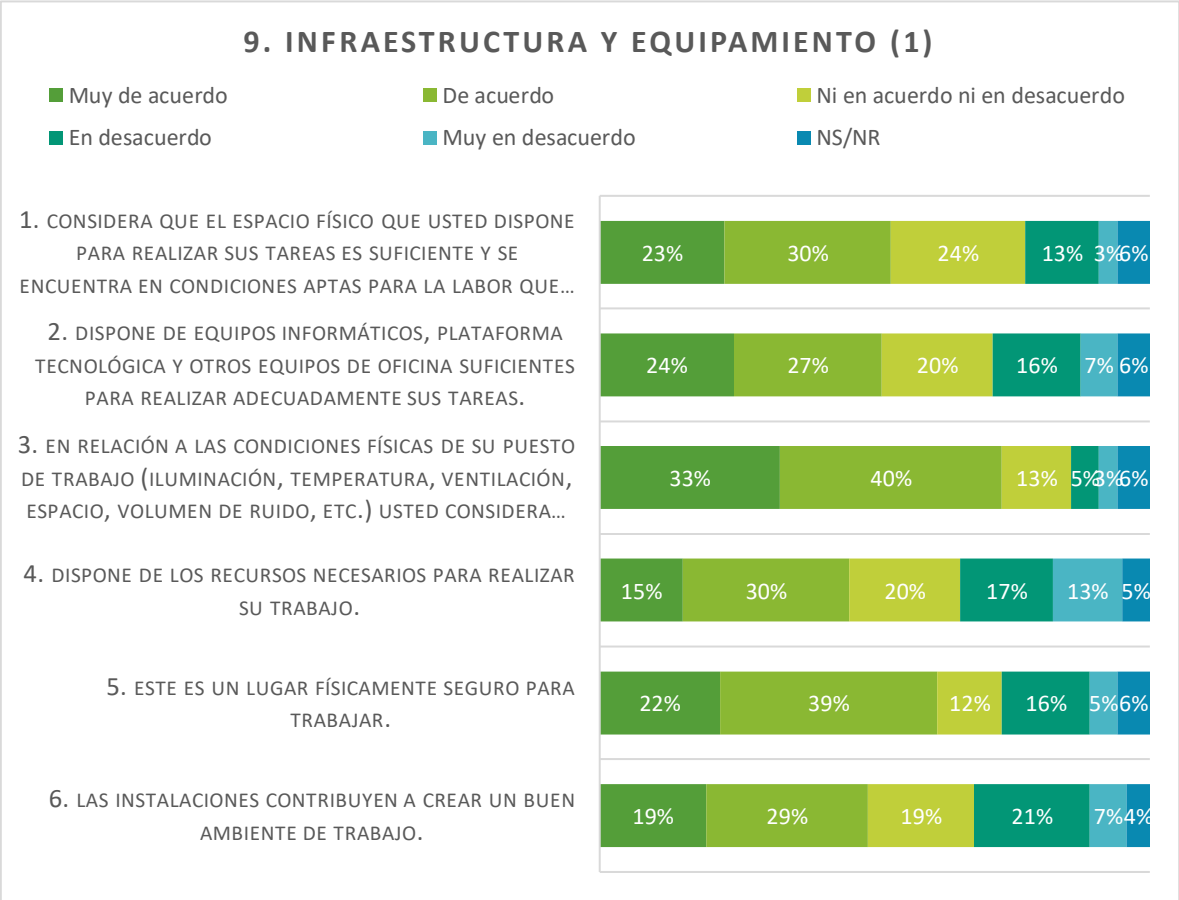


Analizando las 6 preguntas, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones con valoración positiva sobre la Infraestructura y equipamiento municipal:

1. **El 30% está de acuerdo y el 23% muy de acuerdo** en que, *considera que el espacio físico que usted dispone para realizar sus tareas es suficiente y se encuentra en condiciones aptas para la labor que allí realiza.*
2. **El 27% está de acuerdo y el 24% muy de acuerdo** en que, *dispone de equipos informáticos, plataforma tecnológica y otros equipos de oficina suficientes para realizar adecuadamente sus tareas.*
3. **El 40% está de acuerdo y el 33% muy de acuerdo** en que, *en relación a las condiciones físicas de su puesto de trabajo (iluminación, temperatura, ventilación, espacio, volumen de ruido, etc.) usted considera que es el conveniente.*
4. **El 30% está de acuerdo y el 15% muy de acuerdo** en que, *dispone de los recursos necesarios para realizar su trabajo.*
5. **El 39% está de acuerdo y el 22% muy de acuerdo** en que, *este es un lugar físicamente seguro para trabajar.*

6. **El 29% está de acuerdo y el 19% muy de acuerdo** en que, *las instalaciones contribuyen a crear un buen ambiente de trabajo.*

### 8.3.5. Sección Clima Laboral

Finalmente, la última esta sección de la encuesta, buscó evaluar aspectos relacionados con el Clima Laboral al interior de la Municipalidad.

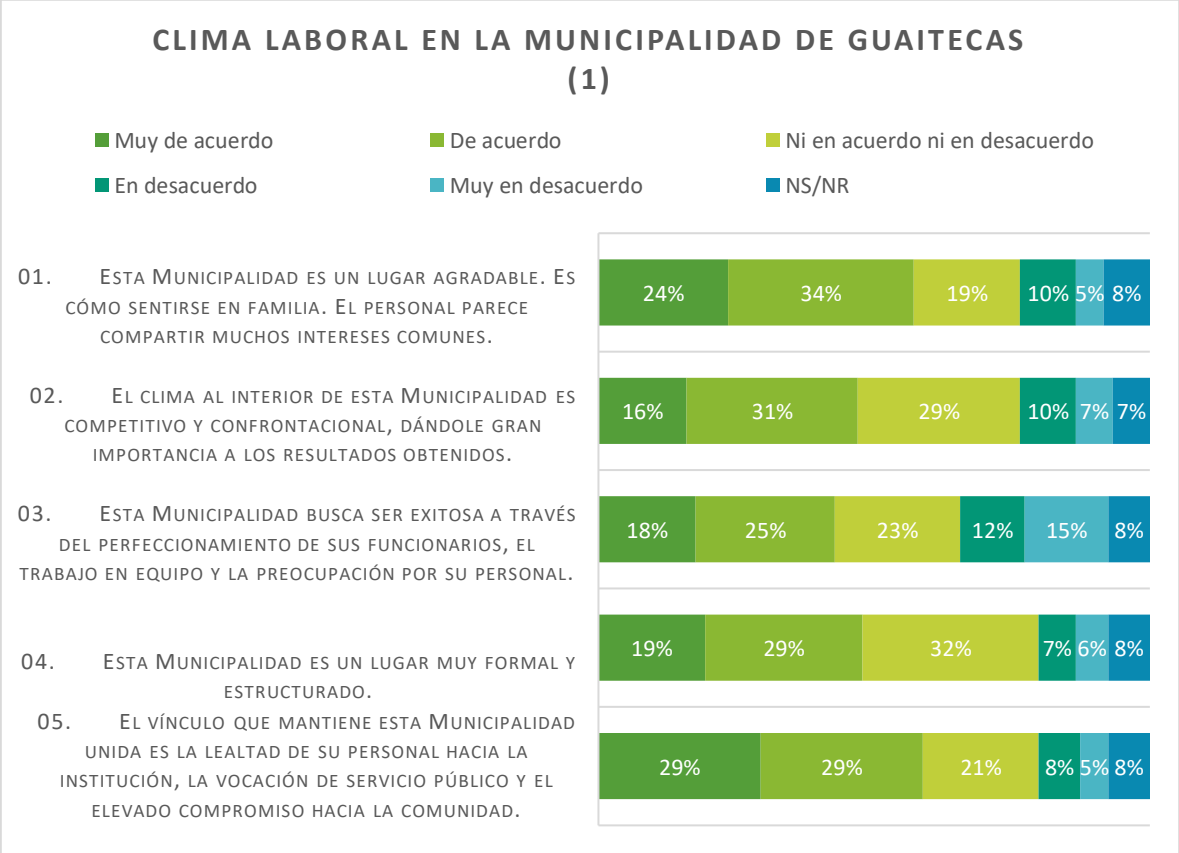


Analizando las primeras 5 preguntas, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones con valoración positiva sobre el Clima Laboral en la municipalidad.

1. **El 34% está de acuerdo y el 24% muy de acuerdo** en que, *Esta Municipalidad es un lugar agradable. Es cómo sentirse en familia. El personal parece compartir muchos intereses comunes.*
2. **El 31% está de acuerdo y el 16% muy de acuerdo** en que, *El clima al interior de esta Municipalidad es competitivo y confrontacional, dándole gran importancia a los resultados obtenidos.*
3. **El 25% está de acuerdo y el 18% muy de acuerdo** en que, *Esta Municipalidad busca ser exitosa a través del perfeccionamiento de sus funcionarios, el trabajo en equipo y la preocupación por su personal.*
4. **El 29% está de acuerdo y el 19% muy de acuerdo** en que, *Esta Municipalidad es un lugar muy formal y estructurado.*
5. **El 29% está de acuerdo y el 19% muy de acuerdo** en que, *El vínculo que mantiene esta Municipalidad unida es la lealtad de su personal hacia la institución, la vocación de servicio público y el elevado.*

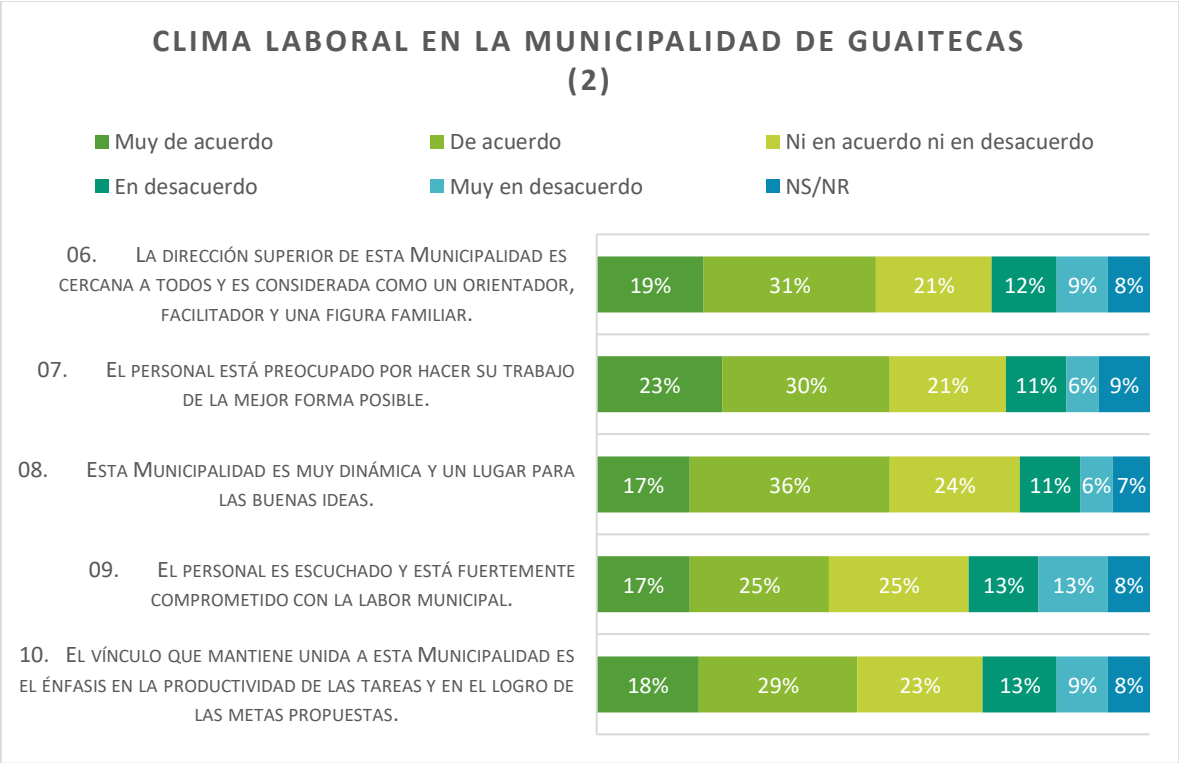


Analizando las preguntas de la 6 a la 10, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones con valoración positiva sobre el Clima Laboral en la municipalidad.

6. **El 31% está de acuerdo y el 19% muy de acuerdo** en que, *La dirección superior de esta Municipalidad es cercana a todos y es considerada como un orientador, facilitador y una figura familiar.*
7. **El 30% está de acuerdo y el 23% muy de acuerdo** en que, *El personal está preocupado por hacer su trabajo de la mejor forma posible.*
8. **El 36% está de acuerdo y el 17% muy de acuerdo** en que, *Esta Municipalidad es muy dinámica y un lugar para las buenas ideas.*
9. **El 25% está de acuerdo y el 17% muy de acuerdo** en que, *El personal es escuchado y está fuertemente comprometido con la labor municipal.*
10. **El 29% está de acuerdo y el 18% muy de acuerdo** en que, *El vínculo que mantiene unida a esta Municipalidad es el énfasis en la productividad de las tareas y en el logro de las metas propuestas.*

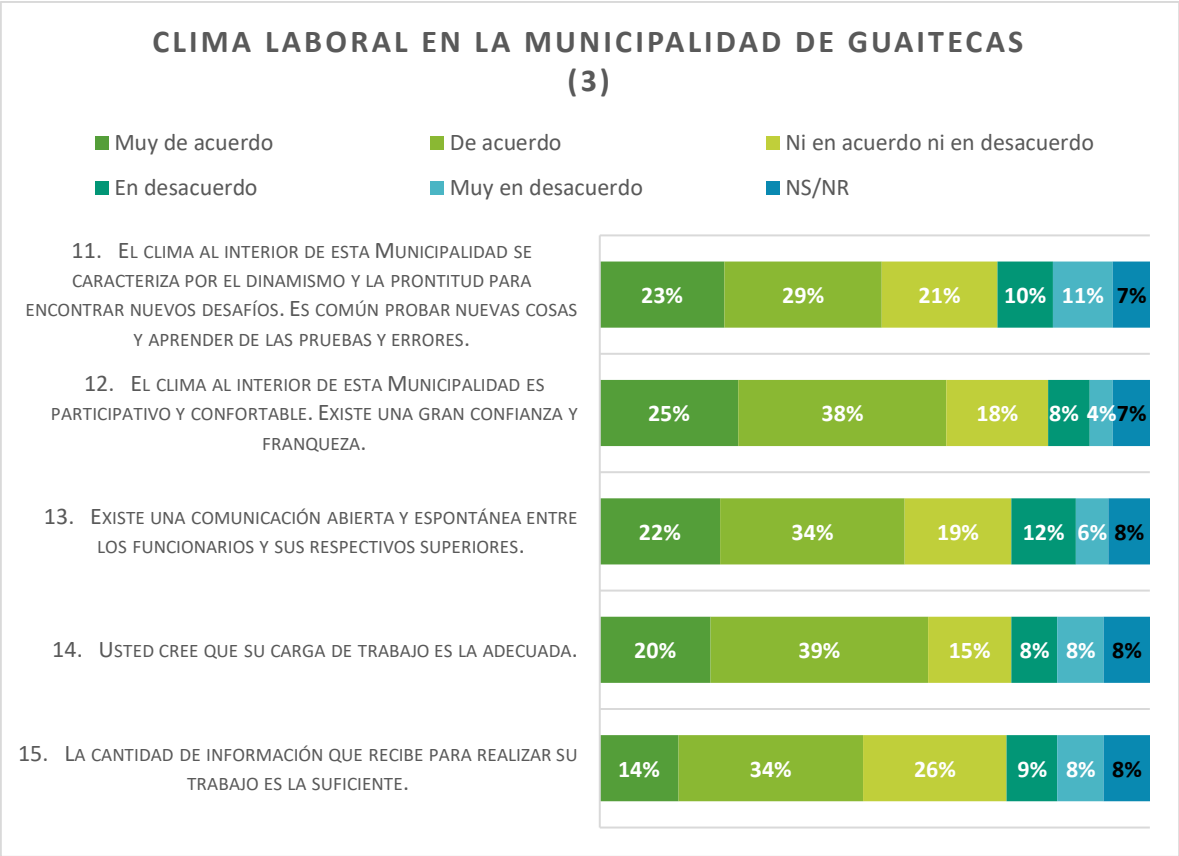


Analizando las preguntas de la 11 a la 15, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones con valoración positiva sobre el Clima Laboral en la municipalidad.

11. **El 29% está de acuerdo y el 23% muy de acuerdo** en que, *El clima al interior de esta Municipalidad se caracteriza por el dinamismo y la prontitud para encontrar nuevos desafíos. Es común probar nuevas cosas*
12. **El 38% está de acuerdo y el 25% muy de acuerdo** en que, *El clima al interior de esta Municipalidad es participativo y confortable. Existe una gran confianza y franqueza.*
13. **El 34% está de acuerdo y el 22% muy de acuerdo** en que, *Existe una comunicación abierta y espontánea entre los funcionarios y sus respectivos superiores.*
14. **El 39% está de acuerdo y el 20% muy de acuerdo** en que, *Usted cree que su carga de trabajo es la adecuada.*
15. **El 34% está de acuerdo y el 14% muy de acuerdo** en que, *La cantidad de información que recibe para realizar su trabajo es la suficiente.*

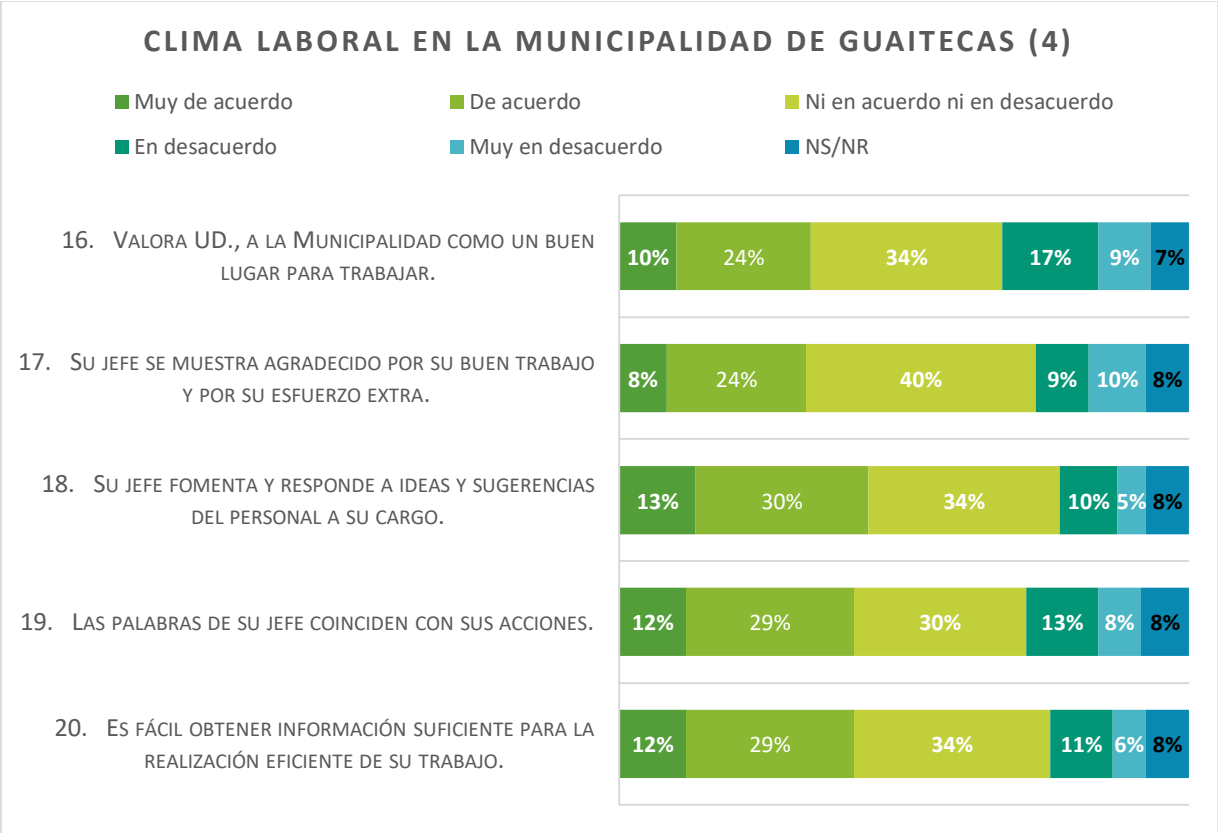


Analizando las preguntas de la 16 a la 20, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones con valoración positiva sobre el Clima Laboral en la municipalidad.

16. **El 24% está de acuerdo y el 10% muy de acuerdo** en que, *Valora UD., a la Municipalidad como un buen lugar para trabajar.*
17. **El 24% está de acuerdo y el 8% muy de acuerdo** en que, *Su jefe se muestra agradecido por su buen trabajo y por su esfuerzo extra.*
18. **El 30% está de acuerdo y el 13% muy de acuerdo** en que, *Su jefe fomenta y responde a ideas y sugerencias del personal a su cargo.*
19. **El 29% está de acuerdo y el 12% muy de acuerdo** en que, *Las palabras de su jefe coinciden con sus acciones.*
20. **El 29% está de acuerdo y el 12% muy de acuerdo** en que, *Es fácil obtener información suficiente para la realización eficiente de su trabajo.*

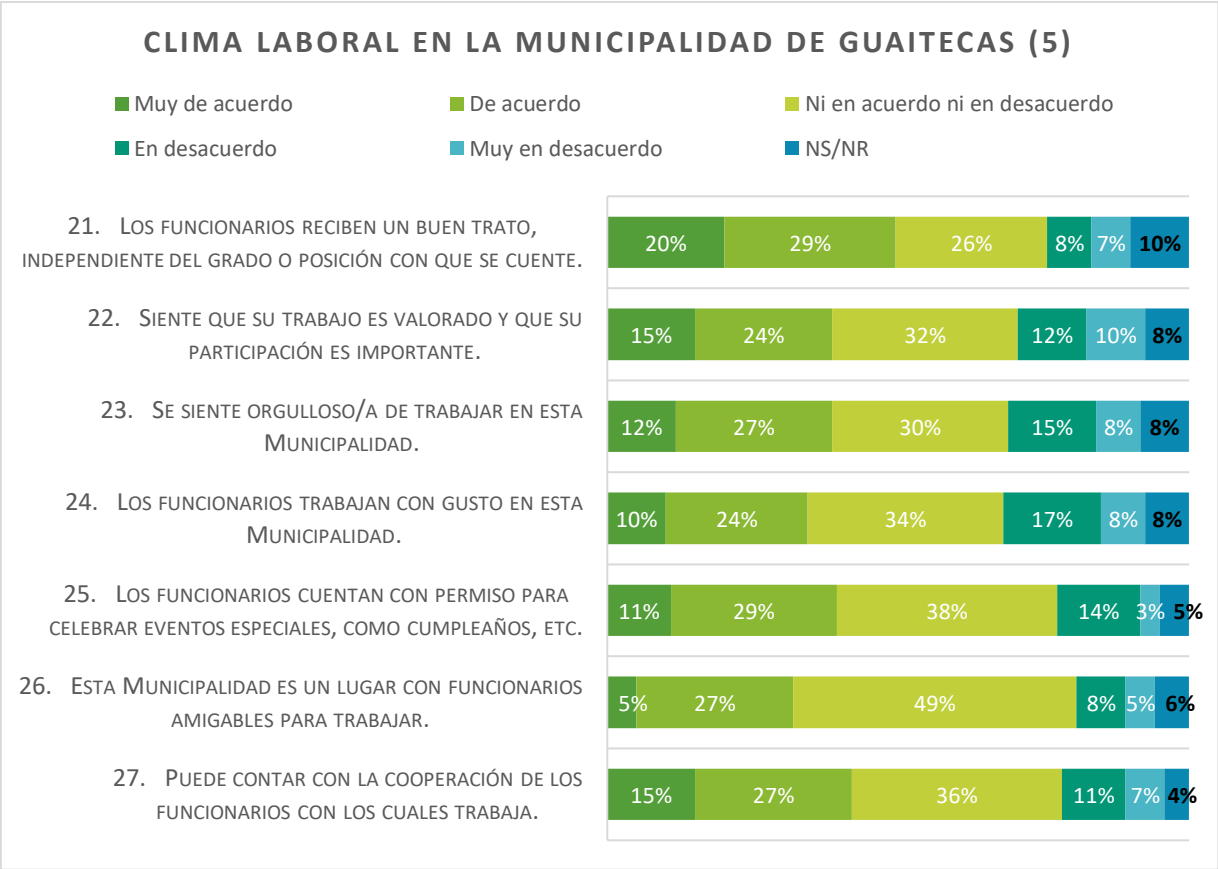


Analizando las preguntas de la 21 a la 27, se concluye que la mayoría de ellas tienen afirmaciones con valoración positiva sobre el Clima Laboral en la municipalidad.

21. **El 29% está de acuerdo y el 20% muy de acuerdo** en que, *Los funcionarios reciben un buen trato, independiente del grado o posición con que se cuente.*
22. **El 24% está de acuerdo y el 15% muy de acuerdo** en que, *Siente que su trabajo es valorado y que su participación es importante.*
23. **El 27% está de acuerdo y el 12% muy de acuerdo** en que, *Se siente orgulloso/a de trabajar en esta Municipalidad.*
24. **El 24% está de acuerdo y el 10% muy de acuerdo** en que, *Los funcionarios trabajan con gusto en esta Municipalidad.*
25. **El 29% está de acuerdo y el 11% muy de acuerdo** en que, *Los funcionarios cuentan con permiso para celebrar eventos especiales, como cumpleaños, etc.*
26. **El 27% está de acuerdo y el 5% muy de acuerdo** en que, *Esta Municipalidad es un lugar con funcionarios amigables para trabajar.*
27. **El 27% está de acuerdo y el 15% muy de acuerdo** en que, *Puede contar con la cooperación de los funcionarios con los cuales trabaja.*

## 8.4. Participantes PLADECO

1. Nataly Lenia Chiguay
2. Jimena Castro Berrocal
3. Llesica Ñancupel
4. Estéfany Marquez
5. Nicole Chaura Lincomán
6. Daniela Quedimán Cárdenas
7. Edialeth Gallardo González
8. Rousbany Barrientos
9. Vanessa Rain
10. Fabiola Ñancupel
11. Roxana Angel
12. Norma Rain
13. Katherine Tapia
14. Denisse Chiguay Vera
15. Nancy García
16. Noelia Espinoza
17. Alejandra Rain
18. Pamela Guentén Millán
19. Marcos Silva
20. Raúl Chaura
21. Juan Carlos Barría
22. Juan Carlos Leviante
23. Lorena Pikticar
24. Vielka Chiguay Paredes
25. Claudio Manquemilla
26. Gladys Teca
27. Marina Ojeda
28. Ana Perez
29. Carisma Vera Perez
30. Llanina Cárdenas
31. Adelina Colivoro
32. Cecilia Jara Toledo
33. Juan Carlos Vargas
34. Trinidad Vega
35. Doralisa Lincoman
36. José Aguila
37. Nury Soto Oyarzo
38. Sonia
39. Alex Gómez Cifuentes
40. Luz Vargas Remolcoy
41. Sonia Obando Haro
42. Elías Pozo Santander
43. Juan Carlos Orellana Torres
44. Victorino Saavedra García
45. Danilo Neira Muñoz
46. Adán Guerrero Pavez
47. Samuel Ríos Ortega
48. Carlos Alarcón
49. Constanza Valenzuela
50. María Jovita Puinao
51. Rosa del Carmen Coñuecar Coñuecar
52. Yaiza Manquemilla Damian Carimoney
53. Paulino Pérez
54. Guillermino Muñoz
55. Diego Oliva Lepio
56. Samuel Carimoney
57. Cristofer Raimapo
58. Jocelyn Vargas M
59. Denisse Ruiz Chiguay
60. Matías Olivos
61. Maximiliano Quediman
62. Brayan Colivoro
63. Antonella Arriagada
64. Millaray Torres
65. Valentina Cuevas
66. Alex Caniumán Pérez
67. Rodrigo Rojas Méndez
68. Alejandra Muñoz B.
69. Cecilia Jara Tolero
70. Andrea Manríquez Torres
71. Patricia Valderrama Herrera
72. Francisco Henríquez Yañez
73. Evelyn Roa
74. Katherine Márquez Chiguay
75. Nitza Díaz Elgueta
76. Katherine Martínez
77. Yessyka Mardones
78. Jocelyn Argandoña
79. Pablo Soto Osorio
80. Wilson Garrido
81. Yeni Chiguay Quediman
82. Luis Moyano Alvarado
83. Mónica Triviño Ojeda
84. Daniela Sánchez Castro
85. Nicolás Duamante
86. Yohana Uribe Soto
87. Inés Rain
88. Jennifer Soto Saldivia
89. Marisol Colivoro Marchant
90. Claudia Aguilar Chiguay
91. Irene Torres Ruiz
92. Maritza Lepio Carimoney
93. Danitza Barria
94. Luis Santana
95. Katherine Espinoza
96. Juan Saavedra
97. Miguel Bustos
98. Evelyn Carrasco
99. Victoria Castro Berrocal
100. Juan Piucol Lepio
101. Juan Muñoz Ortega
102. Amanda Cifuentes Molin
103. Marioly García Filgueira
104. Claudia Herrera Aguilera
105. Fabiola Antilef
106. Jhon Chiguay
107. Silvana Vargas
108. Verónica Oyarzún Alderete
109. Nancy Orellana
110. Myriam Martínez
111. Ximena Rain Obando
112. Denisia Villacen Ruiz
113. Regina Rebolledo Bizama
114. Daniela Leiva Fernández
115. Yasna Barría Llauquén
116. Mauricio Gaete Olave
117. Daniel Villacen Ruiz
118. Cecilia Stange
119. Magdalena Agüero
120. Gabriela Andrade
121. Priscilla Ruiz
122. Jasna Alvarez
123. Geremias Villacen
124. Paula Ruiz
125. Claudia Stange
126. Bans Puinao Carimoney
127. Melinka Panichine Álvarez
128. Francisca Chiguay
129. Jaime Mera Fernández
130. Carolina Faúndez Chaura
131. Juan Carlos Vargas
132. Oscar Agüero
133. Pedro Agüero
134. Manuel Pérez
135. Marcelo Carimoney
136. Alonso Ponce Jara
137. Lizetty Meléndez
138. Víctor Stange
139. Paula Farías Sierra
140. Jorge Sparza Muñoz
141. Sergio Miranda Contreras
142. Lorena Piucol

143. Ximena Carimoney Maldonado
144. Luis Montero Obando
145. Augusto Stange
146. Miguel Barría Chiguay
147. Juan Octavio Chiguay Lepio
148. Patricia Quintallana
149. José Silva
150. Luis Barría Avendaño
151. Gerardo Carimoney
152. Marco Espinoza
153. Marcos Aguilar Díaz
154. Germán Pérez Ruiz
155. Patricio Valdivia Cifuentes
156. José Aguilar
157. Cristian Uribe
158. Juan Bravo
159. Pablo Cuyul Barría
160. Luis Stange Neguel
161. Yasna Barría Llauquén
162. Paula Espinoza Córdova
163. Margareth Kutscher
164. Iván Ramírez
165. Sara Remolcoy
166. Orfelinda Perez
167. Lautaro Ñancupel
168. Audilio Saldivia
169. Fidelisa Quintallana
170. Proselia Colivoro
171. Arturo Ñancupel
172. Angel Chiguay
173. Cristina Aguilera Perez
174. Lucia Lepio
175. Nestor Piucol
176. Blanca Aguilar
177. Oscar Chiguay
178. Nancy Tariño
179. Elba Quediman
180. María Milipichun

# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL GUAITECAS 2018-2022